EDICION DE 22 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país: 20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V

Santiago de Chile, Viernes 30 de Diciembre de 1921

Núm. 1,812

EL CREPUSCULO

(Original en prosa de Teresa Wilms)

Alma mía, alma mía, reza, reza
con la luz de la tarde moribunda,
con la campana del lejano templo
que esparce por el aire sus quejidos
de metal, con el árbol fervoroso
que reclina hacia el lago su follaje,
con la tímida oveja descarriada,
con el ave sin nido, y la pupila
ciega y triste del pozo clausurado,
con la devastación de la llanura,
con el camello exhausto en el desierto,
con el león herido en la floresta,
con la espiga sin grano, con el luto
del abismo, con la hoja desprendida,
con el carro sin ruedas, que es estorbo
en medio del camino, y con la choza
abandonada, el alma del paisaje,
que está esperando al hombre.

Reza, reza
con el huérfano triste y el mendigo,
con la flor que sus pétalos recoge
para morir, y con el sol glorioso,
que, tras de su áureo llanto, va a esconderse
en la montaña.

Reza, que allá lejos
horizonte de sangre anuncia guerra,
con el dolor avanzan a encontrarse.
y las nubes preñadas de iracundia,
Reza, y ponte de hinojos, alma mía;
que entre los elementos y los hombres
reine la paz, que todos, enlazados
por la comunidad de sus destinos,
hacia el fin de las cosas se aproximen,
y con vigor renazcan y con nueva
sabiduría.
Reza con los seres
humildes que prodigan sus bondades
sin esperar retribución ni honores.
Reza con el anciano tembloroso
que la triste cerviz al suelo inclina,
llevando en su alma luz de primavera.
Reza, reza, alma mía, con la pobre
enamorada que miró dormirse
en su seno al amado, eternamente,
que sintió la impotencia de sus besos
para volverle al fuego de la vida,
y con los corazones desgarrados
que aullan su pesar a las tinieblas,
y tienen ante el mundo que reirse.
Toca, alma mía, el polvo con tus sienes,
conjura los fatídicos augurios,
los dolores alivia, y da tú esencia
por las sagradas, generosas causas
Reza, reza, alma mía, que ya es hora
de lúgubres visiones y presagios:
va a nacer el destino de los hombres.
Reza, alma mía, que el dolor se acerca.

PAULINO ALFONSO.

JUSTO ASOMBRO

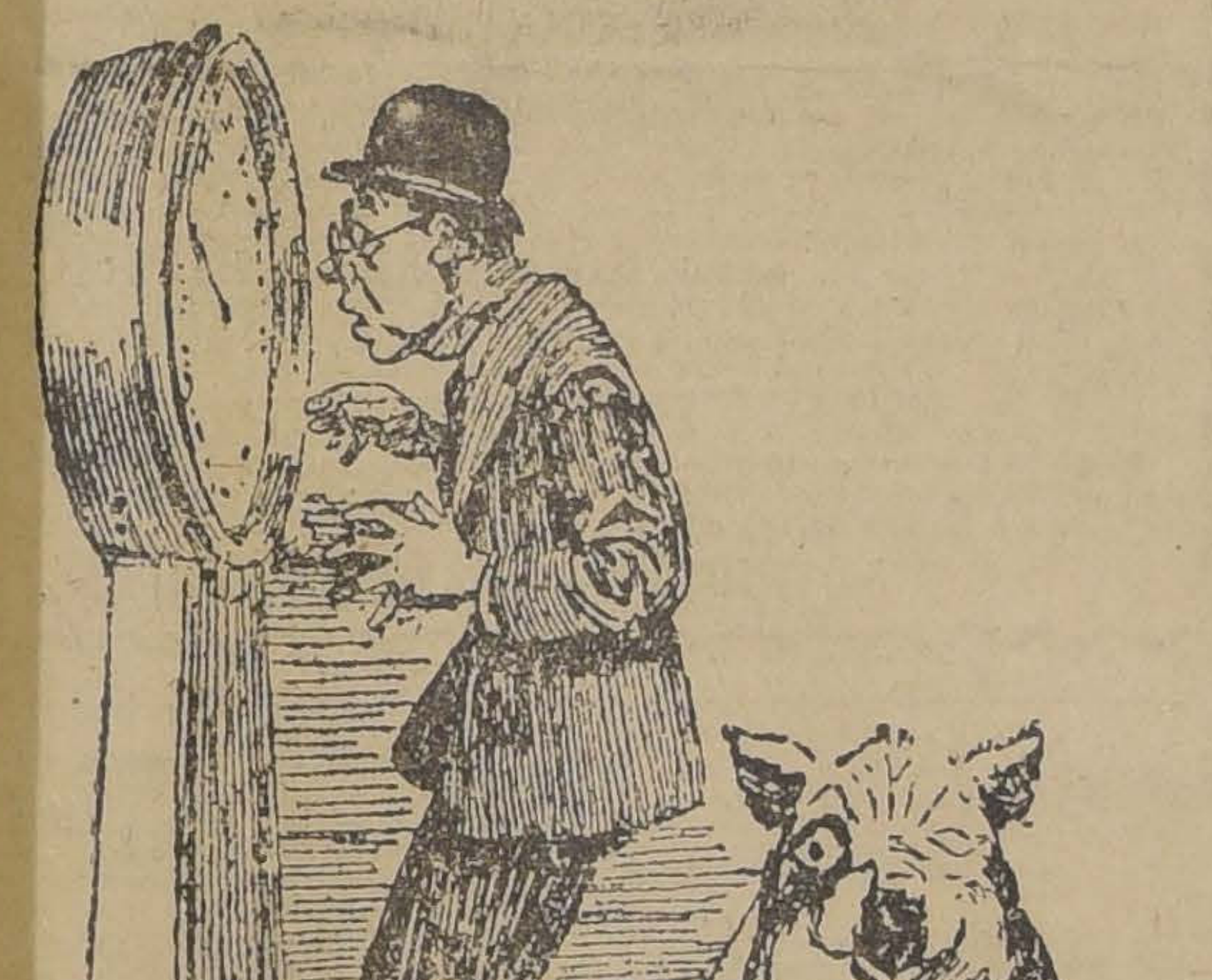

—¡CIELOS! ¡HE ENGORDADO 120 KILOS EN UNA SEMANA!

LA GRAN COLECTA DE HOY PRO DEPORTES Y ESTADIO NACIONAL

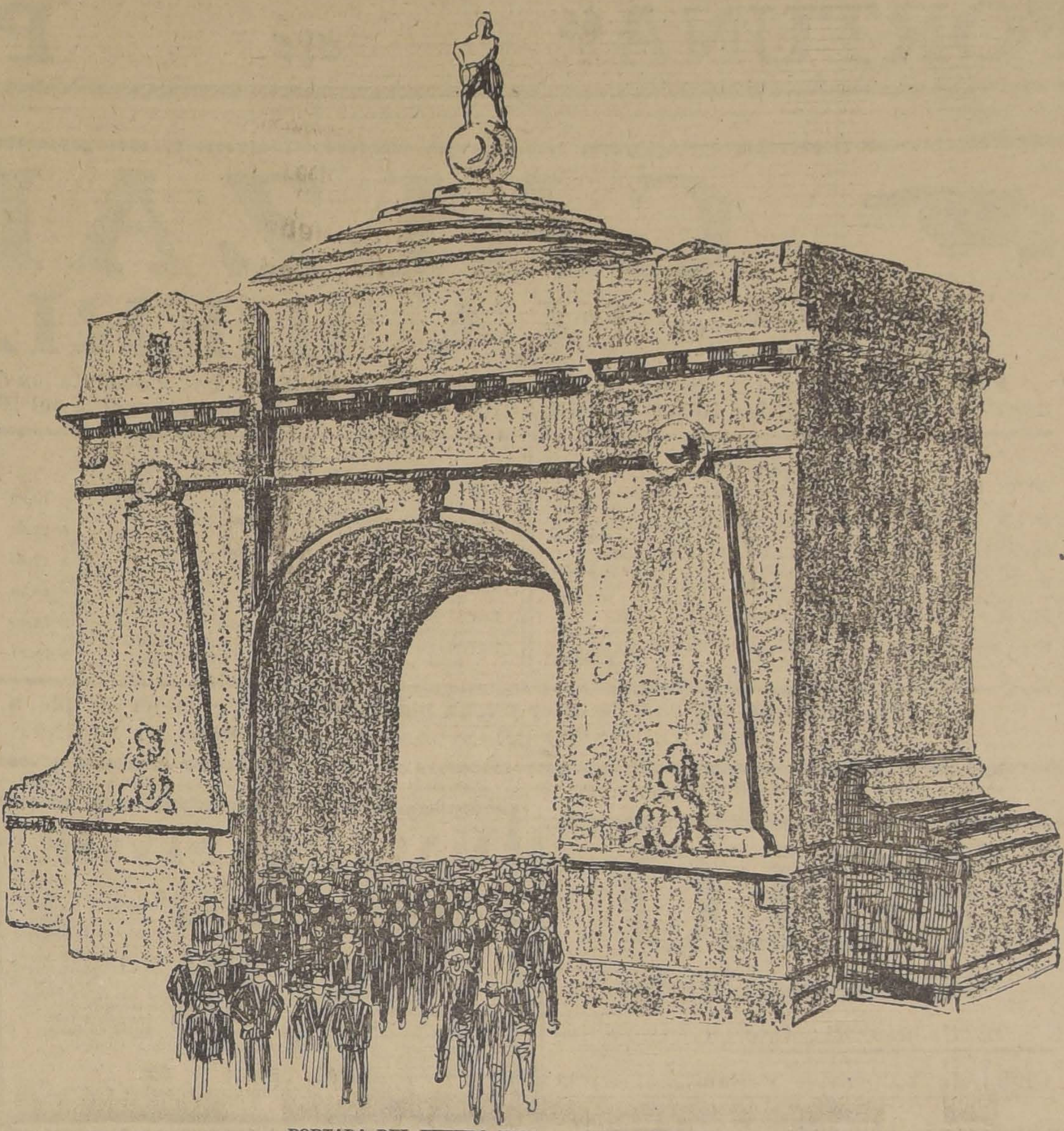

PORTADA DEL FUTURO ESTADIO NACIONAL

Hoy se ofrecerá al pueblo de Chile una señalada ocasión de ejercitar en la más noble de las formas sus sentimientos patrióticos: las instituciones dirigentes de la cultura física realizarán en todo el país una colecta pública cuyo producto estará destinado al alto fin de fomentar las actividades regeneradoras del deporte y los juegos atléticos al aire libre. No dudan de que todos los ciudadanos corresponderán con largueza a este llamado, contribuyendo con cualquiera suma, grande o pequeña, a la construcción del gran Estadio Nacional en que se verificarán mañana las justas atléticas de la raza y a donde acudirán las generaciones jóvenes a participar en nobles competencias deportivas.

Esperan que no habrá vacilaciones en la cooperación a esta obra, que tiende a dar salud física y entereza moral a nuestro pueblo.

EL PODER DE LA MIRADA

Las miradas de las mujeres se parecen a ciertos rodajes tranquilos en la apariencia, pero formidables.

Pasamos a su lado todos los días, quieta, impunemente, y sin sospechar nada.

Llega un momento en que hasta nos olvidamos de que aquello está allí.

De pronto nos sentimos sobrecogidos; todo acabó.

La rueda nos detiene; la mirada nos ha preso.

Nos ha preso, no importa por dónde, ni cómo; por una parte de nuestro pensamiento, que vagaba sin objeto; por una distracción que hemos tenido, estamos perdidos.

Pasaremos completamente, por toda la máquina, se apodera de nosotros un encadenamiento de fuerzas misteriosas y en vano luchamos: no hay socorro humano posible.

Vamos a caer de engranaje en engranaje, de angustia, de tortura, nosotros, nuestra imaginación, nuestra fortuna, nuestro porvenir, nuestra alma, y según que nos hallemos en poder de una criatura malvada o de noble corazón, no saldremos de esa espantosa máquina, sino desfigurados por la vergüenza o transfigurados por la pasión.

VICTOR HUGO.

LA ENVIDIA

Toda la psicología de la envidia está sintetizada en una fábula digna de incluirse en los libros de la lectura infantil. Un ventrudo sapo graznaba en su pantano, cuando vió resplandecer en lo más alto de las toscas a una luciérnaga. Pensó que ningún ser tenía derecho a ser poseedor de cualidades que él mismo no poseería jamás. Mortificado por la propia impotencia, saltó hasta ella y la cubrió con su vientre helado.

—¿Por qué me tapas?

Y el sapo, congestionado por la envidia, sólo acertó a interrogar a su vez:

—¿Por qué brillas?

JOSE INGENIEROS.

LA VIDA

La vida pasa. El cuerpo y el alma huyen como una ola. Los años se imprimen en la carne del árbol que envejece. El mundo entero de las formas se gasta y se renueva. Tú eres la mar interior. Tú eres el alma profunda. En tus claras pupilas contémplase el rostro cansado de la vida. Contigo corre, como un tropel de nubes, el cortejo de los días ardorosos, helados, febricientes, que la inquietud empuja y que no se perpetúa jamás. Sólo tú no pasas. Tú te hallas fuera del mundo. Tú tienes tu sol, tus leyes, tu flujo y tu reflujo. Tú tienes la paz de las estrellas, que trazan en el campo de los espacios nocturnos su huella luminosa, carro de plata que conduce la segura mano del invisible conductor.

ROMAN ROLLAND.

COMPRO
Artículos de plaqué, plata y oro.
Brillantes, perlas y joyas de cualquier valor.
SAN DIEGO 460 E-16

AUTO DODGE
7 asientos, partida automática, por viaje vendo.
BANDERA 84 OFIC. 6

Brillantes
Perlas y joyas en general, compro al mejor precio.
MONEDA 837
D-31

Para Regalos
Visitela Perfumería Barzelatto
ESTADO 157

AUTOMOVIL
Véndese ocasión, marca europea, carrocería sport 3 asientos, muy bonito aspecto, suave y económico. Facilidades de pago si hay responsabilidad o cámbiase por sitio Leones-Cisternas o mercaderías. Verlo y tratar:
SAZIE 2367, de 8 a 12

Joyeria GODART
Estado 257
Gran Exposición
DE
Objetos para regalos
de todos precios
D-31

Bodegas Agrícolas
— DE —
ROMULO GONZALEZ & Cia.
(EX-JEFE BODEGA DE PRODUCTOS SEÑORES BESA y Cía., VALPARAISO)
Calle 12 de Febrero N.o 212.—Teléfono Inglés.—Valparaíso

Ofrecemos espléndidas bodegas para la recepción de sus productos a bodegaje o en consignación.

Bodegas espaciosas bien ventiladas, libres de ratones, gorgojos y polillas. Seriedad y competencia, siendo atendidos por su propio dueño.

Garantizamos peso de nuestras romanas y la buena conservación de los productos, dando toda clase de facilidades para uniformidad de tipos.

Por bodegaje de grandes partidas haremos precios convencionales.

GRAN Baratura
Durante este mes
Otto Waak y Hermano
Relojería y Joyería
Estado 101, esq. Moneda

REMATE JUDICIAL
EN CHILLAN
ENERO 9, A LAS 10 A. M.

De orden del Segundo Juzgado de Letras (Juicio N.o 9447), remataré en Chillán calle Carrera N.o 860, el Lunes 9 de Enero, a las 10 A. M.

UNA FABRICA DE CONSERVAS INSTALADA

compuesta de 26 maquinarias con sus trasmisiones y poleas. La fábrica se ofrecerá en un solo lote. Los interesados deberán depositar la suma de un mil pesos a la orden del infrascrito para que le sean admitidas sus ofertas. Más detalles en mi Oficina de Martillo, Arauco 525. Casilla 345, Chillán.

OTTO SCHAFER HOFMANN
(Martillero Público y de Hacienda)

LOTERIA EXTRAORDINARIA
(Ultima extracción del año 1921. Pruebe su suerte esta vez. Sorteará el VIERNES 30 de DICIEMBRE de 1921)
ENTERO: $ 230; MEDIO billete: $ 120; DECIMO: $ 25 CHILENOS

Los interesados en adquirir billetes de la Lotería Nacional Argentina deben tener presente que la Casa más favorecida por la suerte es la de E. TURRI. La mejor prueba de esta afirmación la constituye el hecho de que ésta ha sido, hasta ahora, la UNICA que ha vendido en CHILE premios grandes.

En el último sorteo, efectuado el 22 del corriente, la CASA E. TURRI obtuvo, para sus clientes de Chile, el 4.o premio, número 35496, favorecido con $ 100,000 argentinos.

Casa E. TURRI
Santiago — Huérfanos 955
Buenos Aires — Galería Güemes 356
Valparaíso — Prat 118

¡CALZADO! -:- ¡CALZADO!

Sigue nuestra colosal "SEMANA DE LIQUIDACION"

Hasta el dia 31 únicamente mantendremos los precios con un 40°|ₒ de rebaja. CALZADO DE COLOR para Señoras, Caballeros y Niños a precios nunca vistos. Aproveche la oportunidad que le ofrecemos pues nuestras liquidaciones son verdad.

"LA FORTUNA" PUENTE 732

CALZADO

Puente esquina San Pablo - **"LA IBERIA"** - Puente esquina San Pablo

Por próximo Balance y con el fin de reducir las existencias, desde hoy y durante los días que restan del presente mes, ofrecemos a nuestros clientes la última **GRAN LIQUIDACION** del presente año, con una rebaja del 40% en toda clase de CALZADO.

CABALLEROS

BOTIN box-calf, color, clase extra, horma de moda, el par desde	$ 23.50
BOTIN box-calf, color, emplantillado a mano, horma puntuda, el par, desde	$ 28.50
ZAPATON box-calf, color clase extra de 1.a, horma de moda, el par, desde	$ 22.50
BOTIN box-calf, negro cosidos, horma americana, el par a	$ 14.50
BOTIN box-calf, negro, cosido, horma puntuda, el par desde	$ 20.50
ZAPATON lona blanca, cosidos, suela blanca, para tennis y playa, el par, desde	$ 12.00

SEÑORAS

ZAPATONES y zapatillas box-calf, color, taco Cubano, el par, desde	$ 13.90
ZAPATONES cabritilla negra, cosidos, taco de madera forrados, el par, desde	$ 14.80
ZAPATILLAS cabritilla acharolada, una traba, taco francés	$ 17.50
ZAPATON cabritilla acharolada, cosidos, taco Cubano, el par, desde	$ 18.50
ZAPATONES y zapatillas lona blanca, cosidos, taco francés (réclame), el par, desde	$ 12.40
ZAPATILLAS y zapatones lona blanca, cosidos, taco bajo (réclame), 34, 38, el par, desde	$ 11.90

NIÑOS

BOTIN box-calf negro, cosidos, 30, 33, el par, desde	$ 14.50
BOTIN box-calf, negro, cosidos, 34,38, el par, desde	$ 15.50
ZAPATONES box-calf, negros, cosidos, 30, 33, el par, desde	$ 15.00
BOTIN box-calf, color, cosidos, 34, 38, el par, desde	$ 18.50
ZAPATONES y zapatillas lona blanca, cosidos, 30, 33, el par	$ 10.20
ZAPATILLAS y zapatones lona blanca, cosidos, 26, 29, el par	$ 8.60

En Sandalias de box-calf de color y lona blanca, tenemos el mejor surtido, a precios de verdadera réclame.

GRAN DEPOSITO DE CALZADO "LA IBERIA" :-: PUENTE ESQUINA SAN PABLO

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida hija y hermana

María Plantat

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General.

Elisa Frey de Plantat e hijos.

DEFUNCION

Sociedad La Fraternidad

Habiendo dejado de existir nuestra consocia señora

Carmen Reinoso de Reyes

Rogamos a nuestras relaciones tengan la bondad de acompañar sus restos a la última morada. El cortejo partirá de la calle Madrid 1264, mañana Viernes a las 5 1|2 P. M.

El Presidente.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don

Horacio E. Acuña

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Viernes 30, a las 5 P. M.

El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Siglo XX 286.

LA FAMILIA.

Fábrica de Alhajas

AGUSTINAS 857

Se hacen y transforman joyas. Composturas de relojes. Trabajos garantidos.

BAÑOS

Americanos	$ 90.00
Corrientes	$ 47.00
Para niños	$ 11.00

Baldes y regaderitas para playas. Botes heladeros. Gran stock.

Fábrica "El Universo"

SAN PABLO 1350

Por contrato

Arriendo barato en Santiago, barrio Estación, Alameda, cómoda casa habitación, carros a la puerta.

En San Bernardo arriendo temporada verano, cómoda casa-quinta amoblada con todo servicio, carros a la puerta.

CARMEN 135

JERSEY DE SEDA

colores de gran moda, recién recibidos, a precios bajos.

Ofrece:

CASA ZUROB

21 DE MAYO 543

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

POLO

El Sábado 31: Intercity entre los Clubs de Valparaíso y Santiago, en la cancha del CLUB HIPICO, a las 3½ P. M., entrando por Avenida Club Hípico.

320-31-D

MEDICAMENTOS CONTRA LA AVARIOSIS

NOVARSENOBENZOL Billon en serie de 6 tubos.
NEOARSEBENZOL Sanar de Paris,
NEO-SALVARSAN Ehrlich de 15 a 90 gramos,
NOVARGIR Guillaumin en ampolletas,
ACEITE GRIS y al **CALOMEL** Vigier, etc. etc.

OFRECEN: ARESTIZABAL y Cía. — VALPARAISO

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"AYSEN"	Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves, para Estados Unidos, Europa., etc., el MIERCOLES 4 de ENERO, a las 4 P. M.
"MAPOCHO"	Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 31 de DICIEMBRE, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agente: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias

---

The American Express Company Inc.

Comercio Internacional

Ponemos a disposición del importador nuestra organización mundial completa para atender la totalidad de sus necesidades, cualquiera naturaleza, pues puede hacer de nuestras sucursales el centro de sus actividades.

Prat 238 - VALPARAISO - Casilla 147

SOCIEDAD SILOS BROOKS LIMITADA

CASILLA 3913 :-: SANTIAGO :-: HUERFANOS 1148

CAPITAL: $ 2.250,000

TOTALMENTE PAGADO

Construye silos de concreto desarmable, a precios fuera de toda competencia y dando a los agricultores toda clase de facilidades para los pagos.

LOS SEÑORES ACCIONISTAS

que posean 250 acciones, tienen derecho a una rebaja de 10 por ciento sobre el precio del silo que adquieran.

Proporcionamos **MAQUINA ENSILADORA** a todos los compradores de Silos Brooks para que llenen sus silos, quitándoles el crecido gasto que significa su adquisición en épocas de malos cambios.

VACUNA SIVORI

Recién llegada, dosis única y doble para inmunizar contra el **Carbunclo** o **Fiebre Carbunclosa** o **Grano Malo**, a los ganados **Bovinos, Equinos, Ovinos** y **Caprinos**, preparada en Buenos Aires por el doctor **FEDERICO SIVORI**, bacteriólogo y profesor de enfermedades contagiosas y de Microbiología en la Universidad Nacional de La Plata.

Esta vacuna es la usada actualmente en toda la República Argentina, país esencialmente ganadero, dando un resultado del 100 por ciento, sin que falle un solo caso.

En mi oficina tendrán los interesados todos los datos necesarios y prospectos, y la lista de los ganaderos argentinos que la usan actualmente. **Precio por dosis para cada vacuna: $ 0.60.**

Exclusividad para la venta en toda la República de Chile.

Se atiende cualquier pedido por carta para provincia.

PEDRO DONOSO y Cía.

HUERFANOS 1225.— TELEFONO INGLES 3451.— CASILLA 321

PROPUESTAS PUBLICAS

En virtud de la autorización conferida por Decreto Supremo número 3899, del Ministerio del Interior, de 29 de Octubre del presente año, se piden propuestas públicas cerradas para la venta por cuenta del Consejo de Habitaciones para Obreros por la suma de quinientos mil pesos ($ 500,000) en bonos de los emitidos en conformidad a las leyes números 1969 y 2199, de 16 de Julio de 1907, y 7 de Setiembre de 1909, respectivamente

Dichos bonos tienen un interés de 8% y 2% de amortización anual, que se pagarán por la Tesorería Fiscal de Santiago semestralmente en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Estos bonos han sido emitidos con la garantía del Estado y con la intervención de la Dirección del Tesoro, en virtud de las citadas leyes.

Las propuestas se presentarán a la Dirección del Tesoro y serán abiertas en presencia del Director de Contabilidad y de los interesados el 2 de Enero del año 1922, a las 3.30 P. M.

Santiago, 3 de Diciembre de 1921.

EL DIRECTOR.

En.-2

AL COMERCIO

La Comisión Liquidadora de G. Mazzei y Co., tomando en cuenta que postergar la liquidación puede perjudicar grandemente los intereses de los acreedores y con el fin de obtener el mejor porcentaje posible para los créditos pendientes, contra la mencionada casa, ha acordado pedir propuestas públicas en las condiciones que siguen:

1.o Se piden propuestas públicas para la venta total o parcial de los bienes de la firma G. Mazzei y Cía., en liquidación,

2.o Los bienes consisten en:

Mercaderías de trapos y paquetería en general
Dos propiedades.
Acciones y Bonos.
Documentos por cobrar.
Cuentas por cobrar, e
Instalaciones y enseres.

3.o Los datos e informaciones necesarias, se pueden inquirir en la Oficina de la firma, todos los días de 2 a 4 P. M. en Valparaíso, calle Blanco N.o 1277.

4.o Las propuestas LAS ABRIRA la Comisión, el día 10 de Enero, en el local de la firma, Blanco 1277, Valparaíso, a las 5 P. M., en presencia de los interesados.

5.o La Comisión Liquidadora se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si no las estimara convenientes.

D-30

AVISOS DE REMATES

REMATE JUDICIAL

DE LA ZAPATERIA LA PETROGRAD

878 - INDEPENDENCIA - 878

Por orden del síndico de la quiebra Jedorouscki

El Sábado 31 del pte. a las 9.30 A. M.

Hay 300 pares calzado para hombre, señora, niños y guaguas y una partida de bototos para minero; útiles, materiales e instalaciones.

A la vista HOY Viernes, de 2 a 6 P. M.

Carlos Rivas Vicoña, Martillero de Hacienda. **A. Calvo Mackenna.**

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE DON FEDERICO GOLCHMIDT.— TRASLADADO DE SU CHACRA DE CISTERNA A

SANTO DOMINGO 969 - HOY VIERNES A LA 1.30

POR AUSENTARSE DEL PAIS

SALON.— Rico piano vertical "Bluthner", flamante amoblado tallado tapiz brocato, de seda azulino, mesa centro Luis XVI con mármol, columnas idem, mesita jacarandá con marquetería de boul, lámpara caoba pantalla azulina, jarrones, tapiz persa de gran tamaño, cortinajes, cuadros, cojines, estatua Terracotta, figuras porcelana, etc.

ESCRITORIO. — Amoblado americano tapiz cuero chapino, escritorio ministro y par estantes estilo inglés, libros, lámpara sobremesa, sillón de tornillo de roble americano, máquina de calcular, delanteros felpa y de piel, alfombra, cortinas, cuadros, etc.

COMEDOR. — Amoblado estilo holandés de aparador con vitrina y dos trinches, cubiertos cristal, lunas cortadas mesa de correderas y 12 sillas tapiz cuero, carpeta de felpa, manteles de hilo, id. para once, servicio mesa porcelana para 18 personas, cuchillería Rodgers, licorera plaqué y cristal, rico servicio té, plaqué inglés; porta-tenedor, bombonera, canastillos, alcuzas, paneras, pastillero, galletero, plaqué y cristal, pieza de centro de plaqué y cristal, pocillos finos, lámpara eléctrica plata, alfombra, cortinas, pedestales, cuadros, centro mesa cristal baccarat.

DORMITORIOS. — Amoblados de dos y tres cuerpos americanos e inglés con bronces y cubiertas cristal, lunas cortadas, catres de bronce y al laqué, colchones, servicios lavatorio, mueble para calzado, mesitas con y sin mármol, mesa importada para enfermo, alfombras, cortinas, máquina de coser de pie, etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.— Paragüero, plantas, amoblado de vestíbulo, alfombra coco para pasillo, canario muy cantor, espejo al laqué, tina baño enlozada, idem de zinc, calentador, rica cocina belga de gas, triciclo, etc.

A LA VISTA HOY, DESDE LAS 9.

E. ROBUSTIANO VERA, Martillero.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Viernes 30 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle Castro N.o 506,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 33,427 a 37,868.

Hay: bicicletas, máquinas de coser y afeitar, colchones, catres, sillas tapizadas, Viena y comedor, violines, mandolinos, collares, relojes, anillos, rosas, pulseras, cadenas, ternos, vestidos, sábanas, colchas, batas, cortes de casimir, restos de género, cortina, carpetas, sobretodos, sobrecamas, blusas, servicios de plaqué, manteles y servilletas, mantas, mantos, etc., etc.

Hoy Viernes 30 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA", Avenida Matucana N.o 902,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 79,003 a 82,232.

Hay: máquinas de coser, colchones, catres, revólvers, cortes de casimir, restos de género, ternos, vestidos, batas, cortinas, polleras, frazadas, colchas, manteles y servilletas, ponchos, sábanas, relojes y cadenas, prendedores, sillas de montar, maletas, botes heladeros, pañuelos de rebozo, enaguas, guitarras, etc., etc.

Hoy Viernes 30 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA JUANA", calle San Borja N.o 171,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 28,079 a 32,181.

Hay: colchones, catres, máquinas de coser, roperos, ternos, sábanas, colchas, frazadas, batas, vestidos, polleras, espuelas, carpetas, sobretodos, manteles, ponchos, anillos, relojes, molinillos para café, restos de género, veladores, cortinas, blusas, armas de fuego, mantos, pañuelos de rebozo, varias otras especies.

El Sábado 31 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 62,495 a 66,235.

HAY: Peinadores, veladores, colchones, catres, máquinas de coser y afeitar, aparadores, sillas tapizadas, comedor y Viena, roperos, cómodas, sábanas, ternos, cortes de casimir, restos de género, capetas, cortinas, blusas, enaguas, frazadas, colchas, abrigos, manteles y servilletas, sobretodos, sobrecamas, ponchos, sombreros, impermeables, lámparas, mantos, pañuelos de rebozo, etc., etc.

El Sábado 31 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN PABLO", calle San Pablo N.o 3202,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 45,928 a 48,535.

HAY: Pesos de mostrador, máquinas de coser, afeitar y fotográficas, colchas, sábanas, ponchos, frazadas, ternos, blusas, pañuelos de rebozo, mantos, manteles, bufandas, paraguas, calzado y loza, polainas, cortinas, capas de punto y casimir, restos de género, lámparas, planchas, etc., alcuzas, servicios de plaqué, etc.

El Sábado 31 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA LACRE", calle San Pablo N.o 2097,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 12,673 a 16,000.

HAY: violines, catres, anillos, relojes, prendedores, collares, pulseras, rosas, ternos, cortes de casimir, blusas, sábanas, frazadas, colchas, vestidos, batas, pantalones, manteles, maletines, carpetas, cortinas, piezas de lienzo, restos de género, veladores, pañuelos de rebozo, sombreros, enaguas, abrigos, mantas, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Muebles

Los obtiene Ud. con grandes facilidades de pago.

Arturo Prat 183

ENTREGA INMEDIATA

$ 69,98 y $ 110

Regios amoblados completos y con mesa de centro, realiza la Gran Fábrica Inglesa de Muebles de — Mimbre —

SAN ISIDRO 261

D-31

LA NACION

Santiago, Diciembre 30 de 1921

EL FINAL DE LA NEGOCIACION

Las gestiones de arreglo con el Perú han llegado a su término en condiciones que ya se veían venir.

En el editorial que consagramos a comentar la nota del Perú de 23 del corriente, hicimos un compendioso resumen de la negociación y puntualizamos, en la forma más amplia y favorable a la buena inteligencia de los dos países, el fondo del pensamiento de la Cancillería peruana. Fué entonces inspiración principal de nuestro propósito la conveniencia superior de dar fuerza y vida a una negociación que veíamos languidecer, y a la cual, en obsequio a altos intereses del Estado, convenía aún al precio de los mayores esfuerzos llevar a soluciones satisfactorias.

Observamos entonces que la nota de la Cancillería del Rimac era cuidadosamente ambigua; y que a la frase primitivamente usada por el Gobierno peruano sobre sometimiento a arbitraje de "la cuestión íntegra del Sur-Pacífico", se sustituía una frase análoga de "arbitraje amplio", con declaración expresa de que no era la cuestión plebiscitaria la única que a juicio de ese Gobierno divide a los dos países. Y ante las cuestiones secundarias que mencionaba esa comunicación, y que se referían a quejas por actos del todo extraños a la solución plebiscitaria, inferimos que era a ellas a las que podía referirse en esa frase la Cancillería del Perú, toda vez que en su nota anterior la de Chile le había pedido que precisara su pensamiento a tal respecto.

"Pero será menester, advertíamos, dejar claramente establecida la incongruencia de estas materias con la celebración del plebiscito, y el hecho fundamental de que ellas tienen por base el cumplimiento del Pacto de 1883".

Y agregábamos:

"Hay conveniencia en precisar bien estas ideas. Ningún país puede ser cuerdamente invitado a un arbitraje ciego, indefinido, sin determinación de la materia que ha de ser objeto de un fallo arbitral. Y nunca se llega en las prácticas diplomáticas a un acuerdo de arbitraje sin que los Gobiernos interesados hayan puesto los medios de buscar las formas conciliatorias de un avenimiento, dentro de una discusión razonada y tranquila".

Y al considerar la conveniencia de que los plenipotenciarios cuya designación era un propósito coincidente de ambas Cancillerías se reunieran en una capital diversa de las suyas propias, adelantábamos esta prevención que acaso no se planteó en posteriores comunicaciones con la debida claridad: "Pero es indispensable no dejar en la duda los puntos concretos del debate, a fin de evitar desinteligencias que pueden distanciar más a los países que tratan de acercarse".

En su respuesta a aquella nota peruana, la Cancillería chilena, obrando sin duda con mejor criterio y mayores antecedentes, mantuvo el punto de vista en que se había colocado al referirse a las dificultades plebiscitarias, y aceptó la designación de plenipotenciarios, diciendo que "constituiría en Washington una misión debidamente instruída para que, de acuerdo con la que acreditara el Gobierno peruano, procurase obtener un arreglo de las dificultades pendientes, y fijar en convenciones que serían sometidas a la aprobación de los dos Gobiernos las bases y objeto de un arbitraje para resolver todas aquellas diferencias que resistieran al acuerdo directo y fueran indispensables a la ejecución exacta y leal al Tratado de 1883".

Por eso dijimos en nuestro editorial del Martes último:

"Subsiste, por consiguiente, la disparidad de criterio observada desde un principio entre ambas Cancillerías acerca de la extensión que habrá de darse al arbitraje". Procurábamos con ello acentuar un concepto sobre el cual habría de recaer, como ocurrió efectivamente, la respuesta del Gobierno peruano.

Ha sido así fácil al Canciller señor Salomón insistir en los términos empíricos de sus anteriores comunicaciones, o sea en el arbitraje ciego, indefinido, que ha indicado anteriormente, pretendiendo sin duda colocarnos, con más engañosas apariencias que verdad, como rechazando una fórmula arbitral que nunca se ha precisado, y cuya vaguedad el propio Gobierno del Perú se ha empeñado en mantener.

A trueque de este recurso de efecto, aunque sólo fugaz y sin valor sustancial, se arriesga el Gobierno de Lima a las responsabilidades del abandono eventual de esta gestión que la opinión americana contemplaba ya con esperanza. Lo útil, como lo hemos dicho desde el primer día, habría sido establecer con nitidez las materias de divergencia y ver en seguida si dentro de un espíritu amistoso y equitativo había posibilidad de acuerdo.

¿Por qué no ha definido francamente el Perú lo que entiende por "cuestión del Sur-Pacífico"? ¿Hacía falta que nuestra Cancillería lo exigiera perentoriamente? ¿Qué quiere expresar con la fórmula "arbitraje amplio"? Todo esto era necesario que explícita y circunstanciadamente lo manifestara. El Gobierno de Chile ha declarado que a su juicio la única cuestión que nos divide es la consulta popular que dejó pendiente la cláusula 3.a del Tratado de 1883; ha propuesto bases de plebiscito, manifestado abierta disposición para acoger y discutir cualquiera insinuación del Perú para modificarlas, y, por último, ha declarado que no rehuye el arbitraje sobre las formalidades de esa operación.

El Gobierno del Perú ha cuidado por su parte no hacer una declaración categórica acerca de ciertas cuestiones fundamentales y previas a toda discusión; y entre ellas, indudablemente era y es indispensable plantearse esta pregunta: ¿desconoce acaso ese Gobierno la vigencia y el respeto que su país debe al Tratado de Ancón? Del contexto de sus tres recientes notas telegráficas a nuestra Cancillería, podría deducirse que no lo desconoce. Por lo menos, no se ha pronunciado explícitamente en ese sentido durante el cambio de comunicaciones iniciado el 12 del corriente. Es la vaguedad de las formas, la imprecisión de la materia constitutiva del arbitraje la que hace suponer que ese era el pensamiento oculto de su Gobierno.

¿Considera el Perú inaplicable la fórmula plebiscitaria como medio de resolver satisfactoriamente las diferencias surgidas de la cláusula tercera del Tratado? ¿Pretende sustraerse al cumplimiento de esta estipulación del Pacto respetando lo demás? Tampoco ha exteriorizado con franqueza su pensamiento en tal sentido. Ha fundado su resistencia en hechos sin relación inmediata y directa con el acto plebiscitario, que se empeña en vincular y subordinar recíprocamente a él para sacar el debate de la línea central que le señaló la iniciativa de la Cancillería chilena, y dificultar un pronunciamiento sobre esa materia mediante la intromisión de otras que le son notoriamente ajenas, como los cargos que ha formulado a Chile sobre violaciones del Tratado en el tratamiento a los peruanos de Tarapacá y Pisagua, las entregas de guano de las islas de Lobos, y ciertas medidas administrativas del Gobierno de Chile en los territorios ex-peruanos bajo su soberanía.

Y si el Perú no pretende, como no podría pretender, sustraerse a la fe de un Tratado solemne ni a la realización del plebiscito en él estipulado, ¿en qué residen las divergencias que han hecho inaccesible hasta ahora una fórmula de avenimiento? ¿Cuál es la materia del arbitraje a que nos invita? ¿Puede una Cancillería proponer seriamente un arbitraje reservándose el privilegio de fijar por sí sola su objeto y alcance?

Ha faltado sin duda claridad y precisión en estos tópicos. Y mientras no se obtengan, mientras subsistan las ambigüedades y las proposiciones indecisas y de vagos alcances, no podrá aproximarse esa solución que el Canciller señor Salomón, en reciente reportaje de nuestro corresponsal en Lima, consideraba sin embargo no tan desesperanzadamente remota como se la ha visto en el pasado.

No creemos que sea todavía tiempo de puntualizar las materias de desacuerdo y demostrar clara y circunstanciadamente cuáles son las dificultades que han impedido a los dos Gobiernos fijar un común punto de partida para las proyectadas deliberaciones de Washington. Han coincidido, es cierto, en el deseo de solucionar esta controversia enojosa y perturbadora, vieja ya de casi medio siglo; pero no sólo por una negativa se puede frustrar una negociación. Se llega al mismo resultado resistiéndose a concretarla, con lo cual no sale del campo de las abstracciones y buenos propósitos; o agrandándola, haciéndola crecer injustificadamente, llevándola a puntos inconexos o notoriamente inaceptables para de ese modo hacerla fracasar, precisamente por el artificial volumen con que se la presenta.

Y si, establecidas ya con absoluta precisión las divergencias, continúa el Perú reacio a la realización del plan equitativo y razonable que se le ha propuesto para proceder dentro de las cláusulas del Tratado a la determinación de la nacionalidad definitiva de los territorios de Tacna y Arica, hay el deber de dejar de ello plena constancia ante la opinión de América y del mundo: porque la última nota peruana, en la previsión de que se frustre este intento de remover la más grave causa de perturbación de la paz del Continente, oculta en su fondo el evidente propósito de arrojar sobre Chile las responsabilidades de este resultado.

No dudamos que la opinión americana habrá de hacer honor a la franqueza y sinceridad chilena. Y en tal caso esta negociación que hoy termina, habrá dejado una huella que traza líneas para el porvenir. Ante el mundo habremos aparecido llanos a solucionar en forma clara, equitativa y amistosa el viejo pleito, y una vez que este concepto penetre y se cristalice en la opinión internacional, habrán de hacerse sentir esas fuerzas morales de justicia, de paz y de tranquilidad a que no pueden duraderamente sustraerse ni los gobiernos ni los pueblos.

VINICULTOR

se necesita para una bodega de vinos importante No se exigen grandes conocimientos científicos; pero sí alguna práctica, competencia para dirigir el personal, y una gran actividad. Dirigir las ofertas por escrito a este diario, bajo las iniciales G. D. A., dando amplios antecedentes y referencias. Se podrá guardar reserva sobre las ofertas. 30-D.

FRAGUAS PORTATILES
DE VENTILADOR
— OFRECE: —
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53 y 58

LA SITUACION DE LA ZONA AUSTRAL

Sobremanera graves son las noticias que llegan a la capital, acerca los hechos de fuerza y de violencia verificados hasta ahora en territorio de la Patagonia Argentina— por una parte, un "cuerpo" de bandidos de la peor especie que suelen dar a sus aviesos propósitos el disfraz de "ideales" comunistas, y por otra la tropa del ejército regular de aquel país, enviado allí, últimamente— y que amenazan tener su continuación en territorio chileno. En efecto, la persecución tenaz de que empiezan los bandoleros a ser objeto por parte de la autoridad de la vecina República los ha empujado hacia este lado de la frontera; lo que creará de súbito un problema serio a nuestras autoridades, adormecidas en una confianza tanto más inexplicable cuanto que ellas habían sido oportunamente advertidas del peligro por la prensa de uno y otro lado de la cordillera.

En editorial del 6 del presente, comentando los sucesos que ya por entonces habían adquirido temibles caracteres, citábamos, entre otros, el siguiente párrafo de un editorial de "La Prensa" de Buenos Aires: "Encontrándose los bandoleros a un paso de la frontera internacional, y contando con todos los medios de movilización, como caballares y camiones automóviles, **les sería muy fácil escapar, burlando la acción militar empleada en forma tan rudimentaria**". Y agregábamos, por nuestra parte: "No sabemos si tendremos nosotros que deplorar el que nuestras autoridades no hayan adoptado motu proprio medidas preventivas—como la de clausurar los pasos fronterizos con las guarniciones chilenas inmediatas—porque es de todo punto indispensable que esos elementos no tengan acceso a nuestro territorio, y que nuestros campos no sean utilizados por ellos para ocultar el fruto de sus actos de bandidaje. Recordábamos en seguida las obligaciones que al respecto incumben a las autoridades chilenas en virtud del convenio existente sobre policías fronterizas; manifestábamos nuestro convencimiento de que ellas sabrían cumplir con aquéllas otorgando a las autoridades argentinas todas las franquicias a que tienen derecho. Y preveníamos textualmente: "Son múltiples, pues, las razones que imponen a nuestras autoridades magallánicas y al Gobierno de Chile el deber de velar cuidadosamente porque los bandidos seudo-revolucionarios de Santa Cruz no tengan en territorio chileno una indebida hospitalidad, que, por otra parte, sería mortalmente perniciosa para la tranquilidad y la situación industrial y económica de la zona".

Se ha realizado lo que preveíamos: empujados por la fuerza armada del otro lado, los bandidos, que forman una temible y odiosa legión penetran en tierra chilena, a favor de nuestra inercia, que la fuerza de un compromiso internacional no ha bastado a hacernos sacudir. Y las depredaciones que hasta ahora habían tenido por escenario el territorio argentino van a llevarse a cabo eligiendo por víctimas a los pobladores de la rica y ya próspera zona de Magallanes.

Lo que en más de medio siglo de esfuerzo perseverante se ha avanzado, hasta convertir una soledad abandonada y remota en emporio agrícola e industrial de primera clase, puede verse malogrado en poco tiempo, si con la mayor presteza y energía no se remedian las consecuencias de nuestra imprevisión, organizando la defensa eficaz contra el bandidaje a su vez organizado.

Gobernar es prever, ante todo. En seguida, es obrar con celo y oportunidad.

El Gobierno está en el deber de exigir otra conducta de los jefes políticos de los territorios amagados y de suministrarles todos los elementos que necesiten para cumplir con el suyo en presencia de la grave situación que se ha creado a la zona austral del país.

ALQUILERES

LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION

DELICIAS.— Espléndida casa de bajos y altos, buena situación. Consta de 16 piezas fuera de servicio, dependencias, etc. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 1,500.**

AMUNATEGUI.— Casa en altos, espléndida situación. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 400.**

Casa AHUMADA N.o 266, próxima a Huérfanos.— Se alquila esta casa en altos, muy a propósito para sastrerías, modistas, compañías, etc. **Canon: $ 1,200.**

HUERFANOS.— Casa en bajos. Consta de cinco dormitorios, salón, antesala, tres patios, huerto, tres parrones, jardín, dependencias, etc. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 450.**

ROSAS.— Casa en bajos. Consta de cinco dormitorios, salón, patio, gran comedor, parquet, tres piezas de toilette, pieza de baño, galerías, etc. Luz eléctrica y gas. **Canon: 800 pesos.**

HUERFANOS.— Departamento en altos. Consta de seis habitaciones. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 250.**

CARLOS OSSANDON B.
168 — BANDERA — 168

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA NACIONAL

Que los problemas de la educación nacional, como ahora pudiéramos decir, han preocupado siempre al Gobierno de la República, lo revelan, antes de la declaración constitucional vigente sobre ser ellos objeto de la atención preferente del Estado, numerosos documentos oficiales del período post-colonial; y, en el período de vida independiente, leyes, decretos y circulares de antigua y de reciente data. Casi se podría afirmar que el fomento de la instrucción pública figuró como el más permanente y sobresaliente punto del programa de acción de nuestros políticos de todos los tiempos, y que, resultado de ésta es el desarrollo considerable de aquélla, como lo demuestran, además de los planteles establecidos en la capital, las escuelas primarias, los liceos, los establecimientos de enseñanza normal, especial, técnica, etc., que funcionan en toda la extensión del país.

Un tiempo estuvo como de moda hacer la crítica un poco apasionada de los sistemas y la calidad de la enseñanza que ha imperado entre nosotros, llegándose hasta negar todo mérito a los hombres que en el pasado se ocuparon en estimular su progreso, y hasta proponer la demolición de todo lo existente como único medio de asentar el edificio de la instrucción pública sobre racionales bases. Había en ello evidente injusticia, y así hubo de ser reconocido en el curso de los memorables debates en que se expusieron públicamente los puntos de vista de las dos tendencias que se disputaban el honor de influir en la orientación de la enseñanza: la puramente humanista y la económica.

Recogiendo sin duda los ecos de aquellos provechosos debates y aquilatando debidamente los términos actuales de la cuestión, el Gobierno acaba de manifestar, por intermedio del señor Ministro de Instrucción Pública, que tiene el ánimo de hacer en la enseñanza una serie de reformas, sustanciales en conjunto, y ha dado para ello los primeros pasos, obteniendo la acogida calurosa del Consejo Superior del ramo y sugiriendo, al mismo tiempo que el nombramiento de una Comisión Especial, los objetivos a que deben tender los estudios y el informe final de ésta.

Cuatro son esos objetivos: la simplificación de los programas actuales y su rectificación para hacerlos más adecuados al propósito que debe perseguir la instrucción pública en este país y en el actual grado de evolución de la sociedad; la continuidad y coordinación entre la enseñanza primaria, la secundaria y la especial; la implantación de los llamados métodos activos, y la intensificación de la educación cívica, moral, económica y de la historia patria y de América.

Si es general el convencimiento de que los programas vigentes de los colegios de segunda enseñanza se hallan recargados de materia no necesaria, si no del todo inútil, no es menos justificada la necesidad de poner de acuerdo los programas de las escuelas primarias con los de los planteles de aquélla, produciendo así el "empalme", como acaso pudiera decirse, de la enseñanza regida por las leyes de 1879 y algunas posteriores con la que emana de la ley del año 1920.

En cuanto a los métodos activos, que han venido en otras partes a sustituir a la pura enseñanza teórica, ofrecerá la ventaja de "desarrollar en la juventud las iniciativas y la habilidad práctica, tan útiles para el hombre, cualquiera que sea la actividad a que más tarde se dedique".

Un mismo propósito nacionalista—en el recto y elevado sentido de la palabra, en el doble sentido realista e idealista, de que hablara un educador chileno,—parece inspirar la idea de ampliar la enseñanza de la historia de Chile y la de América, y de dar también mayor desarrollo a la educación cívica, moral y económica de las futuras generaciones. Es ya tiempo, diremos con aquel profesor e historiador, de armonizar nuestro organismo educativo con el grado de cultura que hemos alcanzado, con los caracteres peculiares de nuestra raza y de nuestro medio social, y con nuestras necesidades como pueblo. Sobre la base de un estudio previo de todos esos factores, debemos constituir un conjunto armónico de instituciones docentes que permita dar a la educación verdadera eficiencia en todos los órdenes de nuestra evolución social. Eso por lo que hace al aspecto realista. El aspecto idealista de nuestro organismo educativo tiene una finalidad moral, y lo constituyen "las aspiraciones colectivas que deben llenar el alma de nuestra juventud e impulsarla a la acción en provecho propio y de los demás".

La iniciativa del señor Ministro de Instrucción Pública puede llegar a tener trascendencia extraordinaria: está llamada a tenerla si se persevera en su continuación y realización. Ella es fruto de reflexión y de patriotismo, y afecta a una de las esferas de la actividad del Estado que más pueden influir en el porvenir de la República. Merece por ello los aplausos que ya empieza a tributarle la opinión, más interesada cada día en la exposición y solución de los problemas que se relacionan con la preparación escolar de los futuros ciudadanos.

AGRICULTORES:

Invitamos comunicarnos antes del 31 de Diciembre si Ud. tendrá interés en comprar para la cosecha

Una Trilladora "CASE"

para dar a Ud. precios y facilidades de pago que le permitan adquirir esta máquina con sólo un pequeño desembolso en dinero.

En iguales condiciones, antes del 31 de Diciembre, podemos ofrecerle:

Accesorios para trilladoras.
Prensas para pasto "Whitman".
Picadoras de pasto.
Motores ingleses "Ransomes".

ESCRIBANOS HOY:

GRACE Y Cía.-Chile-S. A.
HUERFANOS 1087
D-30

AL PASAR

LA PROSA RITMICA DE THERESE DE LA -|-

Publicamos en esta misma edición unos versos de Therese de la -|- que acaba de morir en París intoxicada con ese "veneno azul" de la pasión artística.

Teresa Wilms Montt no escribía versos; su alma henchida de númen poético, de un fervoroso temperamento artístico, halló en la prosa la libre expresión de sus sentimientos. Un espíritu tan rebelde como el suyo, un alma tan hostil a la disciplina, al método, a la preceptiva torturadora de la métrica y de todo lo clasificado y medido, no podía entregar el vuelo audaz y arbitrario de su sensibilidad, tan refinada y abundante, a la tiranía del verso. Los versos que publicamos ahora no son tales; es un trozo de prosa, escogido al azar, entre la nutrida producción que ha dejado Teresa Wilms, y no se ha hecho otra cosa que colocarlo en la forma simétrica del verso para revelar la musicalidad de su estilo, la fresca resonancia de su prosa que canta y vibra como un verso. Es una manifestación de su extraordinario temperamento artístico; de su apasionado y vehemente espíritu que al expresarse se vacía en una forma musical y rítmica, buscando inconscientemente lo que su cerebro de artista rebelde repudiaba. Su obra de arte es toda poesía pura y la poesía no ha podido dejar de encaminarse hacia la expresión tradicional del ritmo y de la música. Es la tendencia secreta que vigila en el fondo de todo artista atisbando el instante propicio para manifestarse en la alada resonancia que le es propia desde los más remotos tiempos.

El caso de Therese de la -|- no es único en nuestra literatura; Pedro Prado ha escrito también prosa que es verso musical y rítmico de buena ley; poemas enteros suyos pueden ser distribuídos en forma de versos y el lector quedará convencido de que el autor ha hecho versos y no prosa.

Esto no pasa sino cuando hay en el espíritu una exaltada sensibilidad; entonces el verso parece demasiado artificioso para envolver una expresión vehemente, pero la prosa vulgar y corriente parece también demasiado terrenal para vaciar en ella la ardiente inquietud del espíritu. Entonces es cuando surge esta forma híbrida de expresión que es como un repique de campanas que se queda vibrando entre el cielo y la tierra.

Teresa Wilms no quería hacer versos y los hacía sin querer.

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

"Específico Benguria"

EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE

Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Detiene la caída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar el pelo perdido. Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no mancha la piel ni ensucia. El cabello crece del color natural.

Dr. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2426.—SANTIAGO

Unico lugar de Ventas y Consultas: Moneda 875 (altos)

ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS

"DODGE" - OCASION

Se vende en flamante estado con gran cantidad de repuestos, a un precio ventajosísimo - - - - -

VERLO EN LA CALLE LIRA No. 37.

VENTILADORES ELECTRICOS

"Siemens-Schuckert"

Ofrecemos para entrega inmediata:

Ventiladores fijos y oscilatorios, de mesa, pared y techo, de diferentes formas y estilos, para corriente continua y alterna.
Ventiladores con motor abierto y cerrado.

Extractores de aire

Garantizamos nuestra legítima fabricación.

Consulte nuestros precios, que son los más económicos.

Siemens-Schuckert, Ltda.

1025 - HUERFANOS - 1025

Valparaíso - Concepción - Antofagasta - Valdivia

Regalos de Año Nuevo

LIQUIDAMOS

Una gran partida de artículos de fantasia, plaquees, cristales, porcelana, etc.

Tarjetas Postales

JUGUETES -:- JUGUETES

Casa Falconi - Estado 48

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRENES A CARTAGENA

Desde el Sábado 31 del actual el tren número 49, que sale de Alameda a las 13.05, prolongará su carrera los Sábados únicamente hasta Cartagena.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA.

Diciembre 27 de 1921.

ADQUISICION DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, MUEBLES Y UTILES, ETC., PARA EL AÑO DE 1922

Las propuestas públicas por materiales para el consumo de la Empresa durante el año de 1922, cuyos pormenores se detallan en los Cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 15 horas de los días que a continuación se indican:

El 17 de Enero de 1922

Grupo N.o 14.—Artículos de tapicería por valor aproximado de $ 100,000 de 18 d.

Grupo N.o 16.—Hojalatería, faroles, lámparas, depósitos, etc., por valor aproximado de $ 80,000 m|cte.

Grupo N.o 18.—Mercería en general, por un valor aproximado de $ 50,000 de 18 d.

Grupo N.o 20.—Muebles y útiles, por un valor aproximado de $ 30,000 m|cte.

Grupo N.o 21.—Artículos varios, por un valor aproximado de $ 240,000 de 18 d.

Grupo N.o 22.—Vestuario y equipo para el Grupo de Carabineros al servicio de esta Empresa, por un valor aproximado de $ 70,000 m|cte.

El 24 de Febrero de 1922

Grupo N.o 8.—Materiales de fundición y combustibles, por un valor aproximado de $ 350,000 de 18 d.

Grupo N.o 17.—Alumbrado acetileno, soldadura autógena y soldadura eléctrica, por valor aproximado de $ 80,000 de 18 d.

Grupo N.o 30.—Materiales de imprenta, por valor aproximado de $ 230,000 de 18 d.

Grupo N.o 30 A.—Artículos de escritorio, por valor aproximado de $ 75,000 de 18 d.

Grupo N.o 31.—Maderas nacionales y extranjeras, por un valor aproximado de $ 370,000 m|cte.

El 30 de Marzo de 1922

Grupo N.o 3.—Metales en lingotes, más o menos en kilos 1.011,000.

Grupo N.o 6.—Alambres y esterillas, por un valor aproximado de $ 100,000 de 18 d.

Grupo N.o 9.—Esmeriles y molejones, por un valor aproximado de $ 10,000 de 18 d.

Grupo N.o 10.—Cadenas, cables y cordeles, por un valor aproximado de $ 20,000 de 18 d.

Grupo N.o 27.—Materiales de galvanoplastia química y útiles de Laboratorio, por valor aproximado de $ 20,000 m|cte.

El 28 de Abril de 1922

Grupo N.o 4.—Cobre, bronce, plomo, etc., en planchas y cañerías y fierro galvanizado, por un valor aproximado de $ 200,000 de 18 d.

Grupo N.o 7.—Aceites lubricantes y de alumbrado, empaquetaduras y mangueras, por un valor aproximado de $ 70,000 de 18 d.

Grupo N.o 12.—Vidrios diversos 31,435 números.

Grupo N.o 13.—Barnices, pinturas, útiles de pintar y correas, por un valor aproximado de $ 250,000 de 18 d.

El 30 de Mayo de 1922

Grupo N.o 1.—Aceros en general por una cantidad de kilos 80,338.

Grupo N.o 2.—Fierros en general, por una cantidad de kilos 870,700.

Grupo N.o 11.—Pernos, golillas, chavetas, clavos y tornillos, por un valor aproximado de $ 160,000 de 18 d.

El 28 de Junio de 1922

Grupo N.o 5.—Cañerías y accesorios por un valor aproximado de $ 22,479 de 18 d.

Grupo N.o 15.—Herramientas en general, por un valor aproximado de $ 85,000 de 18 d.

Grupo N.o 19.—Maquinarias en general, por un valor aproximado de $ 9,000 de 18 d.

El 25 de Julio de 1922

Grupo N.o 24.—Materiales eléctricos en general, por un valor aproximado de $ 95,000 de 18 d.

Grupo N.o 26.—Materiales para telégrafos, teléfonos y timbres, por un valor aproximado de $ 15,000 de 18 d.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, como asimismo el pliego que indica las modificaciones introducidas en las Condiciones establecidas para las propuestas públicas, sobre Adquisición de materiales, etc., para esta Empresa, modificaciones que regirán a contar desde el 1.o de Enero próximo, según se hizo presente en aviso publicado en "El Diario Ilustrado" desde el 21 al 30 de Octubre del presente año.

Santiago, 14 de Diciembre de 1921.

AUMENTO DE DORMITORIOS A VALDIVIA Y OSORNO

Se avisa que el Martes 3 de Enero se agregará al nocturno un carro dormitorio, el cual llegará hasta Valdivia. Se ha dispuesto, también, que se agregue un dormitorio hasta Osorno el Viernes 6 de Enero.

El Jefe del Departamnto de Transporte..

D-31

DEFENSAS CONTRA LOS RIOS PERQUILAUQUEN Y BATRO

Pídense propuestas públicas para la construcción de defensas contra los ríos Perquilauquén y Batro, consistentes en cortina de bloques de concreto, espigones de pies de cabra, pilotajes y plantaciones.

Antecedentes pueden consultarse en el Departamento de Vía y Obras, Estación Mapocho, y en la Administración de la III Zona, Concepción, de 14 a 16 horas.

Las propuestas se abrirán en ambas oficinas el 30 de Diciembre, a las 15 horas. P-30-D

Se solicitan propuestas públicas para el 16 d Febrero próximo por colisas y sillas de detención y de curva.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 14 de 1921.

PARA AÑO NUEVO

Continuamos ofreciendo el más selecto surtido de

OBJETOS PARA REGALOS

a precios sumamente convenientes.

NUESTRA CASA
CERRARA
MAÑANA COMO
DE COSTUMBRE
A LAS 12.30 P. M.

Llamamos la atención de nuestra distinguida clientela, sobre los **Lotes de Juguetes, a precios ínfimos** que exponemos en nuestro Hall Central :::

CASA FRANCESA

CHALET

En Cartagena

Remate voluntario

EL 2 DE ENERO PROXIMO, a las 4 P. M., se rematará en la Notaría Altamirano (Palacio de los Tribunales) un hermoso chalet de dos pisos, ubicado en Playa Grande.

Planos y antecedentes: Banco Industria (Bandera esquina Moneda).

MINIMUM: $ 30,000

Pago: $ 10,000 al contado; resto, con facilidades.

E—1.o

Arriendase Local

magnífico para oficinas con hall central, apropiado para Banco o Sociedad. Tiene instalaciones y muebles que pueden venderse.

Tratar:

Agustinas 1148

VETERINARIO

L. SCHMIDT HERMAN

Especialista enfermedades perros y gatos finos.

SAN ANTONIO 240
TELEFONO 3649

D—31

EMPAVONADOS

Se empavonan vainas de sables, revólvers, pistolas, cañones de escopetas y cualquier artículo de fierro.

Trabajos garantidos.

CASA BARBAGLIA

San Antonio 36

D-30

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don Alejandro Medina Labra, para "Un nuevo procedimiento de beneficio de minerales de sulfato de cobre, precipitando sus disoluciones al estado de cobre metálico mediante el empleo de una sustancia orgánica coloidal y de origen vegetal, y la acción de una diastasa".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

En-2

Fábrica de Paraguas y Sombrillas

TARAPACA 1019 :—: SANTIAGO :—: CASILLA 2627

A LOS COMERCIANTES

Antes de efectuar sus compras, consulte los precios de esta Fábrica.

AMAT TAGINI Y CO.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES EN GENERAL
Dirección cable-telegráfica: "AMATGINI"

MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA

PROPUESTAS

Valdivia, 17 de Diciembre de 1921.—Visto el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesión de ayer, decreto:

N.o 1063. — Pídense propuestas para la adquisición de 90 mil kilos de alfalfa de segundo corte, entregables durante el año 1922, para el forraje de los animales de propiedad municipal.

Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía el Jueves 12 de Enero próximo, a las 11 de la mañana y en presencia de los interesados.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Dirección de Obras Municipales.

Anótese y publíquense los avisos correspondientes.—ENRIQUE HEVIA. — Luis R. de Arellano, secretario.

LECHE y CACAO

PEPTONIZADO

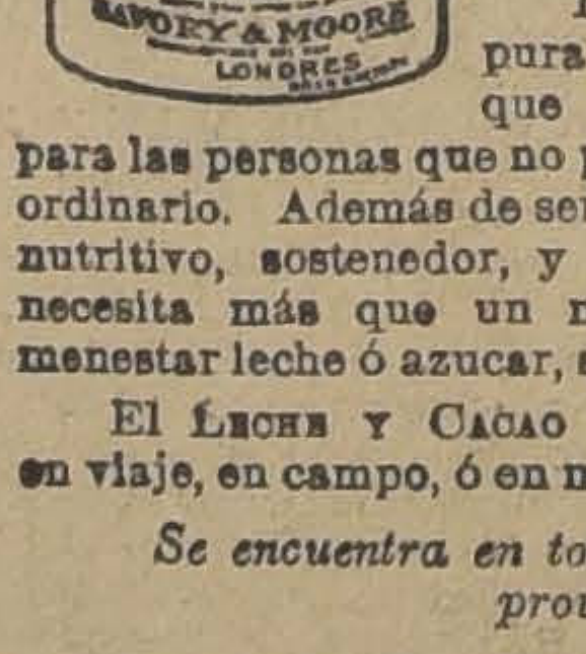

Las preparaciones de la casa, "SAVORY & MOORE," están reputadísimas en todo el mundo por su excelencia y perfeccion. El LECHE Y CACAO, especialmente, merece su popularidad á causa de su calidad superior, y de las ventajas que tiene sobre las demás preparaciones de su género.

El LECHE Y CACAO, compuesto de leche pura y cacao escogido, es hecho de tal modo que resulta perfectamente digerible aún para las personas que no pueden tomar el té, el café y el cacao ordinario. Además de ser facil de digerir, es excepcionalmente nutritivo, sostenedor, y muy delicioso al paladar. No se necesita más que un momento para prepararlo, no siendo menestar leche ó azucar, sino agua caliente.

El LECHE Y CACAO es util no solamente en casa, pero en viaje, en campo, ó en mar.

Se encuentra en todas las boticas y almacenes de provisiones del pais.

SAVORY y MOORE

FARMACEUTICOS DEL REY,
143, New Bond Street, Londres.

Sociedades Anónimas

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, se avisa a los señores Accionistas que el Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el 27 al 30 inclusive para los fines del dividendo.

Santiago, 26 de Diciembre de 1921.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

D—30

Los Bancos que Subscriben

previa autorización del señor Ministro de Hacienda, cerrarán sus oficinas en toda la República el Lunes 2 del mes de Enero próximo.

p. BANCO DE CHILE
Pedro A. Torres,
Director-Gerente.

p. BANCO HIPOTECARIO DE CHILE
Salustio Barros
Gerente.

p. BANCO ANGLO SUD-AMERICANO Ltdo.
S. H. Salmón
Gerente.

p. NATIONAL CITY BANK
Thomas P. Little
Gerente.

p. BANCO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO
Carlos Salinas O.
Gerente.

p. BANCO FRANCES DE CHILE
A. Gavín
Gerente.

p. BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
A. Monstardt
Sub-Gerente

p. BANCO ITALIANO
G. Wicks
Gerente interino

p. BANCO ESPAÑOL DE CHILE
José Ureta
Gerente.

p. BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
W. Kunckel

p. BANCO NACIONAL
Abel Gómez
Gerente.

p. BANCO A. EDWARDS y Cía.
R. Searle
Gerente.

p. BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO
W. Haase
Gerente.

p. BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
J. J. Keevil

p. BANCO DE CHILE Y ALEMANIA
Max Bey.—Kurtt Epping

V.o B.o

F. GARCES GANA
Ministro de Hacienda

Compañía de Lota y Coronel

EN LIQUIDACION

Se avisa a los señores Accionistas que el 16 de Diciembre entrante se cerrará definitivamente el Registro de Accionistas de esta Compañía en liquidación, y que desde el 28 del mismo mes se procederá a efectuar el canje de las acciones de la Compañía de Lota y Coronel, conforme a la nómina de Accionistas que aparezcan registrados en esa fecha, por igual números de acciones de la Compañía Minera e Industrial de Chile, en conformidad a los convenios celebrados con esta última Compañía.

El canje se efectuará en las oficinas de la Compañía en Valparaíso o Santiago, y para recibir el nuevo título será necesario entregar los títulos de acciones de la Compañía de Lota y Coronel debidamente cancelados.

Valparaíso, Noviembre 24 de 1921.

EL LIQUIDADOR.

Dic.-31

Compañía Chilena Carbonífera de Arauco

Se previene a los señores Accionistas que el 31 DEL PRESENTE VENCE EL PLAZO concedido por la Compañía Carbonífera de Los Alamos, para la suscripción de acciones a razón de una por cada cinco de las de Arauco que posean.

Las instalaciones del establecimiento de Trihueco están terminadas y desde el 15 de Enero próximo la producción diaria será de cien toneladas de carbón.

El pago de las acciones, a razón de diez pesos cada una, se efectuará depositando su valor en la cuenta corriente de la Compañía Carbonífera de Los Alamos en el Banco de Chile, canjeándose el memorándum por el título respectivo en la oficina de la Compañía, Bandera 66, de 2 a 4 P. M.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

D-4

Copmañía Estañífera Marta

(EN LIQUIDACION)

Se pone en conocimiento de los accionistas de pago, que en atención a la proximidad del balance semestral, se prorroga hasta el 5 de Enero próximo el plazo para efectuar los pagos $ 3.20 o $ 4.00, según los casos, en la cuenta corriente de la Cía. MARTA CONSOLIDADA, en el Banco Español de Chile, entendiéndose que después de esa fecha indefectiblemente todo accionista que no hubiere pagado, renuncia de hecho a tomar las acciones que le corresponde. El memorándum será canjeado en la Compañía, Huérfanos 1235, altos, por un recibo provisorio. El registro de accionistas seguirá cerrado hasta el 5 de Enero inclusive.

LA COMISION LIQUIDADORA.

En-4

COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA

Se avisa a los señores Accionistas que sólo se admitirán traspasos de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica hasta el día 31 de Diciembre próximo inclusive.

EL DIRECTORIO.

D-31

"LA ALEMANA"

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

De orden del Directorio, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 11 de Enero de 1922, en las oficinas de la Sociedad, Bandera N.o 164, a las 3½ P. M.

Queda desde esta fecha hasta el 11 de Enero de 1922 cerrado el libro de Transferencias de Acciones.

Santiago, 27 de Diciembre de 1921.

ALBERTO VILLEGAS
Gerente.

D-30

Compañía Nacional — DE — Tejidos "El Salto"

Se avisa a los señores accionistas de esta Compañía, como asimismo a los de la extinguida Sociedad Manufacturera de Tejidos, que pueden pasar a cobrar un segundo dividendo provisorio, de $ 2 por acción, en las oficinas de esta Compañía, calle Agustinas N.o 1220.

Santiago, 29 de Diciembre de 1921.

EL GERENTE.

D-30

Compañía CERVECERIAS UNIDAS

DIVIDENDO PROVISORIO

Según acuerdo del Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá desde el Viernes 30 de Diciembre corriente, un Dividendo Provisorio de UN PESO por acción, por intermedio del Banco de A. Edwards y Cía., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago. Los accionistas residentes en Valdivia pueden obtener el pago en la oficina de la Fábrica en Valdivia.

Los registros de traspasos de acciones permanecerán cerrados desde el 23 de Diciembre hasta el 30 del actual, ambos inclusive.

Valparaíso, a 22 de Diciembre de 1921.

EL GERENTE

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

SITUACION MINISTERIAL

Con motivo de las declaraciones hechas en la sesión de ayer por los diputados señores Barros Castañón y Cárdenas, en representación de sus respectivos partidos, sobre la circular del Ministro señor Tocornal a las autoridades de Rancagua, se ha producido cierta intranquilidad para el Ministerio

Los diputados liberales aliancistas acordaron ayer solidarizarse con la actuación del señor Tocornal, y comisionaron al vice-presidente del partido, señor Escobar, para que tome su defensa en la sesión de esta tarde

En todo caso, la crisis ministerial no se produciría sino por un voto de franca censura al Gabinete

CONSEJEROS DE LA CAJA

La Cámara de Diputados eligió ayer Consejeros de la Caja Hipotecaria a los señores Luis A. Concha y Guillermo M. Bañados

DIRECTORIO GENERAL CONSERVADOR

Eligió ayer vice-presidente del partido al señor Eduardo Covarrubias y miembro de la Junta Ejecutiva al diputado señor Herrera Lira. — Quedó designada la comisión que debe estudiar e informar el proyecto sobre impuesto progresivo

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Aprobó anoche y dió un voto de aplauso a la comisión que asistió a la Convención Obrera de Rancagua. — Acordó llamar a su seno al diputado señor Pradenas Muñoz, para que explique su actuación en aquella Convención

SITUACION MINISTERIAL

El inesperado jiro que se ha dado a la interpelación planteada por el diputado señor Labarca al Ministro del Interior señor Tocornal, sobre los albergues y los obreros cesantes, ha producido una situación delicada e intranquila para el Gabinete que preside el distinguido hombre público señor don Ismael Tocornal.

Como se sabe, en la sesión de la Cámara del Miércoles último, el diputado interpelante señor Labarca, reanudando sus observaciones, se refirió en términos de dura crítica a una circular que el Ministro del Interior, señor Tocornal, dirigiera hace poco a las autoridades de Rancagua, y en las que se consignaban algunas instrucciones sobre la conducta que esas autoridades debían observar enfrente de la Convención Obrera que en aquella ciudad ha estado funcionando.

El Ministro del Interior señor Tocornal, manifestó que había adoptado la resolución de enviar esas instrucciones, porque se creía obligado, como jefe del Gobierno, a hacer respetar todos los derechos ciudadanos, a prever cualquier trastorno del orden público y a impedir que se hiciera propaganda de ideas subversivas destinadas a propiciar un cambio violento del régimen constitucional que nos rige.

Levantada la sesión, después de este cambio de discursos, en los pasillos de la Cámara, se hicieron variados comentarios sobre las declaraciones del señor Tocornal, las cuales no habrían sido bien recibidas por los parlamentarios radicales y demócratas. Se comentaba igualmente, que estos parlamentarios estarían dispuestos a adoptar una posición de franca hostilidad hacia el Ministerio y que en reuniones que debían celebrar en el día de ayer se tomarían resoluciones sobre el particular.

Diputados radicales

Al efecto, los diputados radicales en la reunión que celebraron ayer, consideraron los términos de la circular del Ministro del Interior señor Tocornal, sus declaraciones en la Cámara y después de un amplio debate, habrían estimado conveniente hacer declaraciones en la sesión de ayer, que evidenciaran que el Partido Radical no podía aceptar el criterio del Gobierno sustentado en la circular aludida.

Concurrieron a esta reunión cerca de 35 diputados, el presidente del partido señor Quezada Acharán, y el senador señor Héctor Arancibia Laso.

Según se nos ha informado, tanto el señor Quezada Acharán como el señor Arancibia Laso, y los diputados Labarca, Guzmán, Barros Castañón, Vergara Vicuña y otros, habrían emitido opiniones, que fueron aceptadas por la unanimidad de los presentes, en el sentido de no aceptar los términos de la circular del señor Tocornal, por estar en pugna con los principios constitucionales sobre la libertad de pensamiento y con los principios fundamentales del programa del Partido Radical.

Igualmente se habría acordado encomendar al diputado por La Serena, señor Barros Castañón, que en la sesión de la Cámara, y en nombre de los diputados radicales, hiciera público este modo de pensar, agregando que la orden del día, propuesta como término de la interpelación del señor Labarca, no sería votada por los radicales.

El señor Barros Castañán, así lo hizo y su discurso puede consultarse en la versión oficial de la sesión de ayer, que damos en otras columnas.

Diputados demócratas

Los diputados demócratas, también estudiaron ayer la situación que se creaba al Partido, si se aceptaban los conceptos contenidos en la nota del señor Tocornal, y resolvieron, como los radicales, no aceptarlos y manifestar en la Cámara que también negarían sus votos a la orden del día.

El diputado por Valdivia, señor Cárdenas, habló en la Cámara en tal sentido.

Diputados liberales aliancistas

Levantada la sesión, los diputados liberales aliancistas, se reunieron y después de considerar latamente la cuestión, resolvieron consultarse con el Ministro señor Tocornal, para conjuntamente estudiar el espíritu de la nota criticada por radicales y demócratas.

Esta consulta se hizo anoche mismo, y resultado de ella ha sido la designación del diputado señor Ernesto Escobar, para que en la sesión de esta tarde hable defendiendo la conducta del señor Tocornal.

Extensión del debate

Alrededor de la circular del señor Tocornal, se suscitará, según se nos informa, un extenso debate, que durará, probablemente, hasta la próxima semana. Terciarán en él diputados de todos los partidos y algunos Ministros de Estado, además del señor Tocornal.

¿Se producirá la crisis ministerial?

Anoche se rumoreaba que como consecuencia de las declaraciones de los Partidos Radical y Demócrata, se produciría la crisis del Gabinete que preside el señor Tocornal. Por nuestra parte, estamos en posesión de informaciones fidedignas, que nos permiten asegurar que la crisis no se producirá por el sólo hecho de las aludidas declaraciones, o del rechazo de la orden del día, sino por un voto de franca censura al Ministerio.

El voto del señor Labarca

Acordado por los radicales negar sus votos a la orden del día, el señor Labarca, autor de la interpelación, acordó retirar el proyecto de acuerdo que propuso al iniciar el debate.

ELECCION DE CONSEJEROS DE LA CAJA

Como estaba anunciado, en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, se procedió a elegir los reemplazantes de los señores Enrique Salvador Sanfuentes y Juan E. Mackenna, cuyos períodos como Consejeros de la Caja de Crédito Hipotecario vencen mañana.

Antecedentes de la elección

Según informábamos en nuestra edición anterior, las tramitaciones iniciadas para la designación de candidatos a los cargos de Consejeros, entre los tres partidos aliancistas, Liberal, Radical y Demócrata, quedaron antenoche sometidas a la aprobación, por parte de los dos últimos, de la proposición de los diputados liberales relativa al sorteo.

Las tramitaciones siguieron su curso durante la mañana y la tarde de ayer, en la forma que detallamos a continuación.

Diputados demócratas

Los Diputados demócratas, una vez levantada la sesión matinal de la Cámara, se reunieron en una de las salas, para considerar la proposición liberal.

Después de un extenso debate, se acordó por unanimidad no aceptar la fórmula del sorteo, en atención a que existía una petición hecha a los Comitees Aliancistas por el Demócrata, poco después del triunfo del actual Presidente de la República, relativa a que uno de los cargos de Consejero de la Caja, de elección de la Cámara, correspondería al Partido Demócrata.

Esta resolución fué comunicada después de almuerzo a los Comitees Liberal Aliancista y Radical.

Diputados liberales

Conocida la resolución demócrata, se reunieron los Diputados liberales aliancistas, como una manifestación de sus deseos de no producir una perturbación entre los partidos aliados, resolvieron postergar sus expectativas aceptando que los dos cargos se distribuyeran entre radicales y demócratas.

Diputados radicales

A la hora señalada en la citación del Comité Parlamentario, se reunían ayer los Diputados radicales, para considerar la proposición liberal y designar el candidato a Consejero.

Sobre el primer punto, se resolvió aceptar el sorteo, y entrando a la designación de candidato, por 17 votos fué elegido el señor don Luis Ambrosio Concha, contra 13 que obtuvo el señor don Pedro Aguirre Cerda.

La elección de la Cámara

Al término de la hora de los incidentes, el Prosecretario de la Cámara, señor Echaurren, dió lectura a la nota del Director de la Caja de Crédito Hipotecario, en que comunica la vacancia de los cargos de Consejeros de elección de la Cámara.

Inmediatamente, el Presidente de la Cámara, señor Ruiz, anunció que se procedería a tomar votación. Recogida ésta y practicado el escrutinio, se anunció el siguiente resultado:

Para Consejero propietario:

Por don Luis Ambrosio Concha	45 votos
Por don Guillermo Bañados	10 "
En blanco	22 votos
Dispersos	7 "

Para Consejero suplente:

Por don Guillermo M. Bañados	44 votos
Por don Luis Ambrosio Concha	9 "
En blanco	27 "
Dispersos	4 "

Fueron proclamados, en consecuencia, Consejeros, los señores Concha y Bañados.

Los votos en blanco correspondieron a la Unión Nacional.

El Senado procederá en la próxima semana a elegir sus delegados ante el Consejo de la Caja.

Ayer tuvimos oportunidad de conversar sobre el particular con algunos Senadores unionistas, quienes nos manifestaron que la reelección de los actuales Consejeros, señores don Ismael Tocornal y don Ventura Blanco Viel, estaría asegurada, pues se abría paso la idea de hacer una pública manifestación de confianza al Jefe del Gabinete, señor Tocornal.

DIPUTADOS RADICALES

Tenemos encargo del Comité Parlamentario Radical, citar a sus diputados a una reunión que se efectuará hoy, a las 3.30 P. M., en una de las salas de la Cámara. La reunión tiene por objeto pronunciarse sobre la renuncia del Comité y seguir considerando diversos asuntos de orden interno.

DIRECTORIO GENERAL CONSERVADOR

(Acta oficial)

Ayer celebró sesión el Directorio General. Presidió el señor don Carlos Aldunate Solar y asistieron más de setenta señores directores.

Se leyó y fué aprobada el acta de la última sesión celebrada el 3 de Agosto. En conformidad a la citación, el señor Aldunate manifestó al Directorio que procedía integrar la Junta Ejecutiva, nombrando un vice-presidente y un vocal, en conformidad a lo resuelto por la Convención última que acordó que hubiera dos vice-presidentes y seis vocales. Igualmente manifestó que verificada la designación anteriormente indicada, procedía a elegir una comisión compuesta de cinco miembros para que estudie e informe al Directorio sobre el impuesto progresivo sobre la renta, en virtud también de un acuerdo tomado por la Convención.

Antes de procederse a las elecciones del caso, se suspendió la sesión por breves minutos. Reanudada la sesión se pasó a elegir, en una misma cédula, un vice-presidente y un vocal, resultando elegido en la primera votación, para el primer cargo, el señor don Eduardo Covarrubias Valdés y en empate los señores Ricardo Salas Edwards y José Ramón Herrera Lira, para el segundo. Repetida la votación, resultó elegido el señor Herrera Lira.

A continuación se procedió a nombrar la comisión informante sobre el impuesto progresivo a la renta. Verificado el escrutinio, resultaron elegidos los señores Claro Solar Raul, Cifuentes José María, González Errázuriz Alberto, Salas Edwards Ricardo y Silva de la Fuente Alejandro.

DIRECTORI OGENERAL DEMOCRATA

Anoche, a las 9.30, celebró sesión extraordinaria el Directorio General Demócrata, presidido por don Róbinson Paredes y con la asistencia del secretario señor Francisco Medel y de treinta directores generales.

Se trató de los asuntos relacionados con la Convención Obrera de Rancagua.

Los señores Eduardo Gentoso, Franco Zubicueta y Manuel A. Guerra, por medio de un extenso informe, dieron a conocer al Directorio la participación que tuvieran en dicha Convención.

Oídas las exposiciones de los delegados ante la Convención Obrera de Rancagua, y después de un amplio debate, en el cual tomaron parte numerosos directores, fué aprobado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando: 1.o Que el Partido Demócrata es el creador de una doctrina económica y política americana, y que por consiguiente no tiene ninguna necesidad de copiar las ideologías extranjeras para la organización y defensa del proletariado nacional;

2.o Que, si el Directorio General del Partido accedió a establecer relaciones de inteligencia con la Federación Obrera de Chile, fué por creer que esta organización societaria se hallaba animada de un espíritu sincero de unión proletaria; y

3.o Que la Federación Obrera, reunida en Congreso en la ciudad de Rancagua, ha rehusado "a priori" la inteligencia común a que había ella misma invitado a nuestro Partido, el Directorio General acuerda:

1.o Aprobar la cuenta que ha dado la delegación demócrata que fué a Rancagua y dar un voto de aplauso a los directores generales señores Alfredo Franco Zubicueta, Eduardo Gentoso, Manuel A. Guerra y Francisco J. Medel, que formaron dicha comisión; y

2.o Apresurar la publicación del nuevo Estatuto Demócrata, a fin de proceder inmediatamente a la organización del sindicalismo democrático, incorporado a la democracia nacional por la reciente Convención Extraordinaria de nuestro Partido".

A indicación del señor Rosario Grecco, se acordó por unanimidad invitar para la próxima sesión del Directorio General Demócrata al diputado señor Pradenas Muñoz, a fin de que explique la actitud que observó en la Convención Federal de Rancagua, relacionada con el acuerdo de esa Convención en contra del Partido Demócrata; igualmente quedó acordado citar al señor Luis Malaquías Concha, para que dé cuenta de las razones que ha tenido para hacer la publicación relacionada con el acuerdo de la Convención Demócrata de aceptar la lucha de clases.

Se aprobó, por último, un voto de aplauso a la comisión que fué a Rancagua.

MANIFESTACION AL SEÑOR HOMERO GUTIERREZ VERGARA

Anoche se verificó en el Club Presidente Balmaceda, un banquete con que se festejó al Secretario del Centro de Propaganda con motivo de su próximo enlace.

El banquete, presidido por el señor Roberto E. Mecks, fué servido en el comedor de gala del Club, que se encontraba exquisitamente adornado con flores y banderas.

A la hora del champagne, ofreció el banquete, en una aplaudidísima improvisación, el señor Roberto Meecks, que tuvo conceptos elogiosos para aplaudir al festejado, haciendo fervientes votos por la felicidad completa de su futuro estado.

Contestó el señor Gutiérrez Vergara en un elocuente discurso, y cuyos diversos pasajes fueron saludados con entusiastas aplausos que tradujeron al final una prolongada ovación.

POR EL PARLAMENTO

Ayer puso término el Senado al debate internacional, aprobándose la resolución del Gobierno, en orden a poner término a la negociación con el Perú

La discusión particular del ferrocarril por Lonquimay continuará en la sesión matinal de hoy de la Cámara de Diputados

EN EL SENADO

Esta Honorable Corporación celebró ayer sesión extraordinaria, de 4 a 7 P. M., presidida por el señor Claro Solar y con asistencia de 32 senadores y de los Ministros del Interior, Relaciones y Justicia.

Incidentes. — El senador señor Torrealba hizo indicación para que se tratara sobre tabla el proyecto que reforma la Ley de Registro Civil, para hacerla aplicable en la zona salitrera y que ya ha sido despachado por la Cámara de Diputados. Esta indicación fué apoyada por los senadores señores Concha Subercaseaux y Huneeus, quienes manifestaron que la reforma debía entenderse en el sentido de que los oficiales de Registro Civil de las zonas salitreras y carboníferas, debían hacer visitas periódicas dentro de sus respectivas zonas, para inscribir los matrimonios y nacimientos.

Se desarrolló un extenso debate, después del cual quedó despachado el proyecto con algunas modificaciones.

Cuestión internacional. — A indicación del senador por Curicó señor Errázuriz, se acordó constituirse en sesión secreta a segunda hora, para continuar el debate internacional.

Así se hizo y después de haberse agotado la discusión y de oír amplias explicaciones del Ministro de Relaciones Exteriores, relativas a la solución adoptada por el Gobierno en orden a la respuesta que se dará a la última nota del Perú, el Senado aprobó tal resolución del Gobierno, autorizándose a la Mesa Directiva para hacer público ese acuerdo.

En la Cámara de Diputados

Sesión Matinal. — Se inició a las 10.10 A. M., y presidieron los señores Edwards Matte (Gmo.) y Paredes.

No hubo incidentes, entrándose inmediatamente a la discusión particular del proyecto que autoriza la construcción entre otras obras públicas, del ferrocarril por Lonquimay. Se produjo un extenso debate, en el que participaron los señores Herrera Lira, Jaramillo (Ministro de Ferrocarriles), Gutiérrez, Durán, Medina, Silva Campo, Matte Larraín y Rodríguez (Aníbal), quien quedó con la palabra para la sesión de hoy.

Sesión vespertina. — La sesión vespertina de ayer de la Cámara ha sido una de las más concurridas que se haya celebrado durante todo el año. Al abrirse la sesión, se encontraba en la sala la casi totalidad de la representación radical y dos diputados conservadores. Momentos después empezaron a llegar parlamentarios de diversos partidos, hasta reunirse un total de 84 diputados. Esta asistencia extraordinaria de diputados, se debió en primer lugar a que en esta sesión correspondía elegir dos consejeros de la Caja de Crédito Hipotecario y, probablemente, podría votarse la interpelación del señor Labarca.

Presidían la sesión los señores Ruiz, Correa Roberts y Paredes.

Tabla de fácil despacho. — Continuó la discusión del proyecto de fomento de la cultura física, que ha sido resistido por algunos diputados, especialmente en la parte que se refiere al gravamen de un tanto por ciento sobre las entradas de los hipódromos para la construcción de estadios, campos de deportes, etc. Después de un vivo debate, se acordó enviar nuevamente a comisión el proyecto.

Ferrocarril de Pedegua a Petorca.—Usa de la palabra el señor Ismael Edwards Matte, aplaudiendo la actitud del Ministro de Ferrocarriles, señor Jaramillo, que ha ordenado rechazar todas las propuestas presentadas para la construcción del ferrocarril de Pedehua a Petorca, en cuya tramitación, según aseveró el orador, se cometieron una serie de irregularidades e incorrecciones inaceptables. Hizo una historia detallada y minuciosa de este asunto, citando el testimonio de escrituras públicas, cartas y otros documentos, que prueban que todas aquellas incorrecciones e irregularidades provendrían de las influencias de un poderoso gestor, que mantuvo en suspenso las propuestas, pues exigía de uno de los proponentes una prima de 300 mil pesos. Terminó el señor Edwards Matte pidiendo al Gobierno que llamara a nuevas propuestas, a fin de construir aquel ferrocarril que es de suma importancia y beneficiosa para una fértil y rica región agrícola y minera.

El diputado por Petorca señor Guerra, se adhirió a las palabras y petición del diputado señor Edwards Matte.

Monopolio de servicios de identificación. — El diputado señor O'Ryan solicitó del Gobierno los antecedentes relacionados con un decreto dictado por el ex-Ministro del Interior, señor Arancibia Laso, que concedía el monopolio de los servicios de identificación personal para toda la República, a un señor Hinojosa y otros.

Interpelación Labarca. — Entrando a la orden del día se prosiguió el desarrollo de la interpelación del señor Labarca al Ministro del Interior, señor Tocornal.

Usó de la palabra el señor Cárdenas, quien manifestó que aun cuando pensaba dar algún desarrollo a sus observaciones, no lo haría, pues deseaba que la Cámara se ocupara luego de la interpelación sobre los sucesos de Pellahuén.

Sin embargo, agregó, debía cumplir con el deber de declarar que los diputados demócratas no aceptaban la circular enviada por el Ministro del Interior a las autoridades de Rancagua, con motivo de la Convención Obrera que allí se celebra, pues la estimaban atentatoria de las garantías constitucionales sobre libertad de pensamiento y que herían los principios fundamentales de la doctrina democrática.

A continuación, el diputado por La Serena, señor Barros Castañón, pronunció un elocuente discurso, significando que los diputados radicales tampoco podían aceptar los términos de la circular del Ministro señor Tocornal, en atención a que ella no se conformaba con la doctrina constitucional, ni con los principios que siempre ha sustentado el Partido Radical. Por estas razones, agregó el señor Castañón, descartando la persona del Ministro del Interior, señor Tocornal, que tantas y tan fundadas simpatías cuenta en los bancos radicales, por su prestigio, por los grandes servicios que el país le debe, tenía el sentimiento de manifestar que los diputados radicales, en cuyo nombre hablaba, en este caso no podían aceptar el criterio con que ha procedido el señor Tocornal y que, en consecuencia, negarían sus votos a la orden del día, propuesta por los señores Maza y Guerra, como término de la interpelación.

A continuación usó de la palabra el diputado señor Urzúa Jaramillo, sosteniendo un vivo diálogo con los señores Cubillos Pareja, Maza, Vergara, Vicuña, Correa Bravo y otros, sobre si los hijos de don José Manuel Balmaceda y los de don Claudio Vicuña, permanecían siendo liberales democráticos o figuraban en las filas de otros partidos políticos.

Restablecida un poco la calma, alcanzó el señor Urzúa a emitir dos o tres conceptos sobre los propósitos que se perseguían al provocar una crisis ministerial en los actuales momentos, quedando con el uso de la palabra para la sesión de hoy.

VENTILADORES WESTINGHOUSE

ERRAZURIZ SIMPSON & Co.
HUERFANOS 1112

BISMOLAN

El mejor tratamiento para la impotencia

El BISMOLAN no ataca órgano alguno, no es un excitante, ES UN REHABILITADOR PODEROSO.

El uso del BISMOLAN evita el decaimiento prematuro por exceso de expansiones viriles.

El BISMOLAN de poderosa acción vigorizante y regeneradora, se expende únicamente en píldoras confitadas de dosificación exacta.

Fórmula científica, indicada para el tratamiento de la Impotencia, Anemia y debilidad general.

Laboratorio Recalcine

En venta en la

BOTICA ITALIANA

Huérfanos 1020 - Weinstein y Cía.

y en las buenas farmacias.

P-E-1.o

NO SE OLVIDE QUE HOY

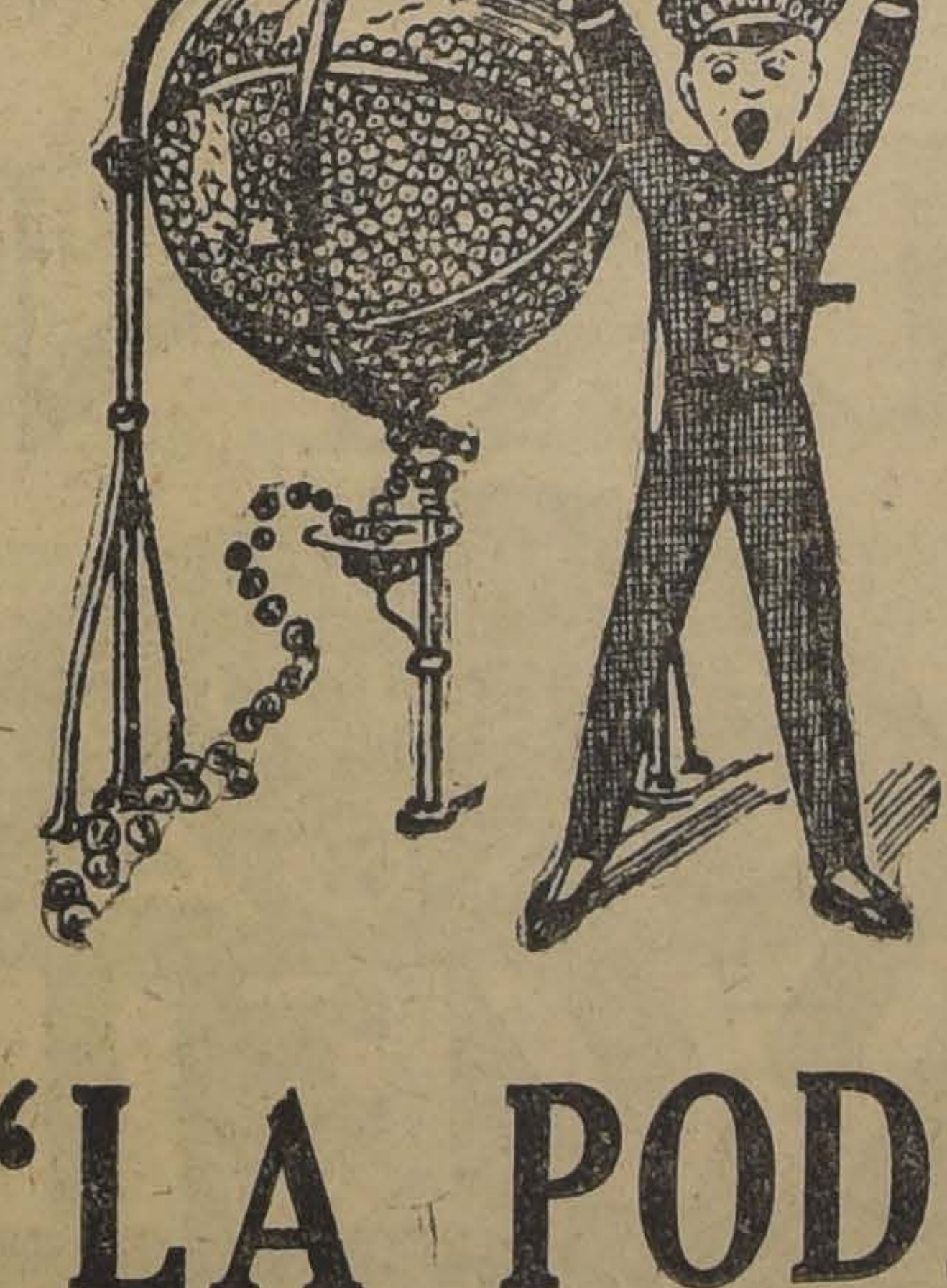

30 de Diciembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Se verificará el Sorteo de amortización de

"LA PODEROSA"

en el local de la Agencia General, Galería Alessandri N.o 14 y en presencia de las personas que concurran al acto,

OBSEQUIO DE AÑO NUEVO

A todas las personas que concurran al acto de la verificación del Sorteo, les obsequiaremos un elegante calendario de pared para el año 1922,

CAMBIO DE LOCAL

El 1.o de Enero de 1922, "LA PODEROSA" Trasladará sus oficinas a su nuevo local, TEATINOS 833 Al llegar a Huérfanos,

Hasta hoy a las 13 del día tiene usted tiempo para adquirir "BONOS" con derecho a este Sorteo.

LOS VENDEMOS REENCAUCHAMOS CUIDAMOS Y REPARAMOS

Beeche, Best & Halberstadt

Agentes exclusivos para Santiago, de los

Servicios de Neumáticos

DELICIAS 1437.—TELEFONO 3313

LA VENCEDORA

CIGARRILLOS HABANOS SELECCIONADOS

80 Cts. La Cajetilla

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

Circula la siguiente invitación: "Enrico Piccione y señora saludan atentamente a usted y tienen el agrado de invitarlo al té que darán en honor del Excmo. señor Ministro de México, don Enrique González Martínez, señora y familia, el Martes 3 de Enero, a las 6.30 P. M.

Santiago, 28 de Diciembre de 1921".

CLUB DE SEÑORAS.—

Con todo éxito hizo ayer su presentación de alumnas el señor Luis Ortúzar en esta institución.

La señorita Carmen Ortúzar declamó Las Palomas, de Verdugo.

El señor Loyola, ejecutó al piano una difícil composición.

Reina y Madre, por la señorita Gómez, fué muy aplaudida.

La señora Vera Souroff, dijo "La Saltimbanqui", de V. D. Silva.

La primera parte de la segunda estuvo a cargo de la señorita Juana Lajaberky, que ejecutó al piano.

Todas fueron muy aplaudidas por la numerosa concurrencia que llenaba la sala.

Por último se representó el juguete cómico "Los Monigotes", por la señora G. de Ortúzar, el señor M. Gallardo y la señorita Laura Ortúzar G.

Esta tarde, a las 6.15, tendrá el público que asista al Club de Señoras ocasión de admirar una de las mejores producciones del cine, en "El lobo del mar", cinta adaptada de la célebre y famosa novela de H. de Balzac, interpretada por Marcelle Pradot y Jacques Castelain, de la Comedia Francesa. Socias, $ 1; público, $ 1.50.

Esta noche, a las 10 se efectuará la función a beneficio de la Sociedad Pro-Estudiantes en el Extranjero, con un programa especial y lleno de atractivo.

EL CONCIERTO INSTRUMENTAL DE HOY.—

En el local de la Exposición y Feria de Arte, que funciona en el local del Pabellón París, se llevará a cabo esta tarde el gran concierto instrumental de bandas, en el cual participarán doscientos músicos militares, ya que se trata de un beneficio a su favor.

Este hermoso concierto será dirigido por el señor Juan Casanova Vicuña, quien ha preparado, con el conocimiento artístico que todos le reconocen, un programa escogido.

En los jardines, cuya iluminación llama la atención, se quemarán fuegos artificiales y habrá un animado baile.

MANIFESTACION.—

Los corredores de la Bolsa de Comercio festejarán esta tarde con una copa de champagne al señor Pedro De Castro Ortúzar, que se aleja de la institución después de haber desempeñado durante diez años el cargo de secretario.

COMIDA.—

El señor Enrique Morandé Vicuña y señora Campino de Morandé, ofrecieron antenoche una comida a un grupo de sus relaciones, con motivo del próximo matrimonio de su hijo Enrique con la señorita Rosa Tocornal Gandarillas.

Asistieron entre muchas otras, las siguientes personas:

Domingo Tocornal Matte y señora Marta Gandarillas de Tocornal, don Ismael Tocornal, don José Ureta, don Samuel Claro Lastarria, don Ernesto Barros Jarpa y muchas otras.

MATRIMONIOS.—

Circula la siguiente invitación: "Domingo Tocornal Matte y Marta Gandarillas de Tocornal, invitan a usted a la bendición del matrimonio de su hija Rosa con el señor Enrique Morandé Campino, que se efectuará en la Iglesia de las Agustinas el Sábado 31 de Diciembre, a las 11.30 A. M.— Santiago, Diciembre de 1921".

—Privadamente se efectuó el 25 del actual, en Constitución, el matrimonio del señor Raúl Ducassou Salvo con la señorita Josefina Bordes Bórquez.

DE EUROPA.—

Ha regresado de Londres el señor Manuel Unwin, ex-oficial de nuestra Armada, que prestó sus servicios en el Ejército británico durante la guerra europea, como oficial artillero.

EL AÑO NUEVO EN EL SAN CRISTOBAL.—

Una hermosa fiesta promete ser la que se llevará a cabo en las terrazas de este bello paseo la noche del Año Nuevo.

Para amenizar el gran baile que se ha preparado, subirá el Orfeón de Policía, el cual con la orquesta del Casino se alternarán las diversas ejecuciones.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Horacio Silva Adriazola y de la señora María Luisa C. de Silva.

ENFERMOS.—

La señorita Aída de Almozara sigue con su salud delicada.

IN MEMORIAM.—

Hoy se dirá una misa en la Iglesia de San Francisco, a las 9 1/2 A. M., por el alma de don Demetrio Guerrero del Campo.

LOS AUTOCROMOS EN EL CLUB DE SEÑORAS.—

Los autocromos del señor Sandoz, han despertado un gran interés en nuestro ambiente artístico por su valor estético.

El numeroso público que asistió a estas funciones, seguía con creciente interés las interesantes exhibiciones que constituyen un conjunto de proporciones admirables.

Hoy Viernes 30, serán exhibidos en el teatro del Club de Señoras, a las 9.30 P. M., los siguientes:

La India esplendorosa.

Los grandes templos del Sur. —La India de las grandes palmas. —Las ciudades muertas.— La India de las mil y una noches.—Los Fakires.— Los ídolos, etc., etc.

Bombay: La ciudad más europea de la India.— Las calles, los bazares.

Madura: Centro brahamánico importante.

Tanjore: El Gran Templo de Trichinopoly.

Odeypor la Blanca: El Palacio del Marajah.— La riqueza del Palacio de Amber.— Ajemer.

Gwalior: Los tintoreros y los escultores de piedra.— El fuerte de Gwalior en estilo desconocido.

Agra la Musulmana: El "Taj-Mahal", el más hermoso monumento del mundo.— La torre Jasmine.

Delhi: El "Diwanikase", el palacio encantador de los grandes Mongoles.

Benares: La ciudad santa de los musulmanes.— La vida y la muerte sobre las orillas del Río Sagrado. Puesta de sol en la India.

BENEFICIO.—

Hoy Viernes, a las 9.30 P. M., tendrá lugar en la Sala Imperio el beneficio a favor de la reconstrucción del Templo de San Isidro.

La comisión organizadora, en su deseo de ofrecer un programa atrayente, ha solicitado el concurso de una banda militar, y dispuesto se obsequie al público con lindos ramos de flores y artísticos carnets, como recuerdo de la fiesta.

Las siguientes familias han tomado localidades:

Errázuriz Lastarria, Bulnes Correa, Correa Vial, Echenique Domínguez, Mandiola, Besa Pereira, Morandé Campino, Sotomayor Neuhaus, Hormann del Campo, Hurtado Echenique, Lecaros Freire, Puga de Ovalle, Eyzaguirre Infante, Vial de Vicuña, Melo Lecaros, Undurraga Fernández, Concha Valdés, Munita Eyzaguirre, Montalva Quindo, Espiñeira Altamirano, Guzmán Duval, Salinas Blanco, Guzmán Ovalle, Ibáñez de Martín, Maroto Pérez, Calvo Calvo, Herrera Lira, Vial Espantoso, Barros Vergara, Méndez de Dueñas, Ovalle de Dueñas, Ovalle Ortúzar, Infante Ruiz Tagle, Larraín Ugarte, Izquierdo Huneeus, Echenique Undurraga, Huneeus Salas, Soro Baltra, Cruchaga Ossa, Castillo Sánchez, Vial Echenique, Bernales Lazcano, Solar de Ovalle, Villanueva Cárdenas, Ovalle Ovalle, Sánchez Muñoz, Marín Alemany, Rourke Puga, Serrano Pellé, Serrano Mathews, Salas Ovalle, Bascuñán Puga.

DE LA SOCIEDAD AGRONOMICA.—

Circula la siguiente invitación: "La Sociedad Agronómica de Chile, tiene el agrado de invitar a usted y familia a la fiesta anual de despedida a los alumnos del Instituto Agronómico que se verificará hoy Viernes 30 del corriente, a las 6 P. M., y en la cual se hará entrega del estandarte del Centro de Estudiantes de Agronomía y se dicernirá el Premio Agronómico, con que anualmente esta institución distingue a los alumnos que han obtenido notas sobresalientes.— **José Pedro Alessandri**, presidente. — **Carlos Henríquez**.— **José I. Huidobro**, vice-presidentes.— **Vicente Valdivia**. —**Juan Torres**, secretarios".

LA FIESTA DEL 1.o EN EL PARQUE COUSIÑO.—

El entusiasmo que ha despertado la fiesta de estilo oriental del Domingo próximo en los jardines del Parque Cousiño a beneficio del "Hogar del Pobre", hace anticipar que esa noche se congregará en nuestro paseo de primavera un gran número de público.

EL AÑO NUEVO EN LA QUINTA NORMAL.—

Una agradable reunión social promete ser la que con tanto acierto y dedicación ha venido preparando el Patronato Nacional de la Infancia y que se realizará mañana Sábado, de 9 a 12 de la noche, en las hermosas avenidas de la Quinta Normal.

Se nos encarga repetirlo una vez más: la fiesta de mañana no tiene, propiamente, carácter de beneficencia. Sus organizadoras desean, más que todo, ofrecer a nuestra sociedad un punto de reunión al aire libre, en medio de la animación que producen la música, las grandes iluminaciones, la concurrencia selecta para esperar el cañonazo anunciador del año que se inicia.

Habrá naturalmente carpas de ventas y de rifas, buffet escogido, etc., pero todo esto sin exigencias para nadie, a la sola voluntad del que quiera tentar suerte o adquirir un objeto de buen gusto o festejarse a sí mismo o a sus relaciones en fecha tan memorable.

Mañana daremos la nómina de las señoras y señoritas que atenderán las diversas carpas.

El valor de la entrada personal es sólo de dos pesos; los carruajes con todos sus ocupantes pagarán diez pesos.

A fin de evitar abusos, las entradas se venderán únicamente en boletería y no se permitirá su distribución por medio de revendedores.

EXPOSICION DE CARICATURAS.—

En uno de los salones del Club de Señoras está abierta al público la exposición de caricaturas del joven dibujante señor Santiago Rodríguez Morandé.

Damos una lista de los cartones expuestos:

S. E. don Arturo Alessandri; Ministro de Gran Bretaña, señor John Vaughan; Ministro de Argentina, don Carlos Noel; don Luis Claro Solar; don Joaquín Echenique; señores José Pedro Alessandri, Régulo Valenzuela, Lorenzo Montt, José Gutiérrez Guerra, Luis Barros Borgoño, Emiliano Figueroa, Luis Izquierdo, Luis Orrego Luco, Héctor Arancibia Laso, Enrique Balmaceda, Jorge Valdivieso Blanco, Cornelio Saavedra, Alberto Mackenna, Carlos Balmaceda, don Paulino Alfonso y el Dr. Corbalán Melgarejo; don Jorge Huneeus; señor Fernando Alamos y señora, señor Arturo Lyon y señora, señores Eduardo Gormaz, Carlos Cruzat, Carlos Larraín Claro, Carlos Eguiguren, Ramón Balmaceda, Alejandro Murillo, Patricio Vicuña Subercaseaux, Alvaro Orrego, Benjamín Bernstein, Federico Helffman, Luis Ramírez Sanz, Alberto Edwards, Domingo Amunátegui Solar, Luis Barceló Lira, Fernando Subercaseaux, Ismael Valdés Valdés, Horacio Fabres, Fernando Eyzaguirre, Eduardo Balmaceda Valdés, Alfredo Flores y Caamaño, Carlos Amunátegui Lecaro.

EL ULTIMO BAILE DEL AÑO EN EL MUNICIPAL.—

El gran baile de mañana, que tendrá lugar en el Municipal, promete revestir los caracteres de un verdadero acontecimiento social. Distinguidas familias de nuestra sociedad, cuya lista ya hemos publicado, ocuparán los palcos; mañana daremos los nombres de las señoritas y jóvenes que asistirán a esta fiesta, con que termina el año social de Santiago.

La sociedad santiaguina ha correspondido a los esfuerzos de la Empresa Salvati y Farrer, pues, mañana el teatro se verá como en los días de festividades patrias.

Se nos encarga advertir a las muchas familias de luto y a los que desean ver el desarrollo del baile, que se habilitarán los sillones de balcón (que costarán diez pesos); la entrada al balcón se hará por la puerta de costumbre, es decir, la que da a la Plazuela.

Los que asistan a balcón, no tendrán derecho a bajar a la sala.

EL GRAN BAILE DEL 7 DE ENERO.—

El Club de Lawn-Tennis Santiago, que postergó el baile que tenía preparado para el 31 de Diciembre, por tener lugar ese día la fiesta del Patronato de la Infancia, ha resuelto realizarlo en la noche del Sábado 7 de Enero.

El hermoso local del Club estará profusamente iluminado. Dos bandas de músicos y una espléndida orquesta, se alternarán tocando los bailes de moda desde las 10 P. M.

Habrá numerosos kioskos donde se venderá a precios fijos y reducidos, toda clase de refrescos, helados, ponches, sandwichs, champaña, etc.

El precio de la entrada será de cinco pesos por persona y pueden retirarse desde luego de la tesorería del Club, Bandera 108.

A pesar de ser fiesta de caridad, pues el producido se destinará a los niños pobres, no habrá rifas ni ventas, salvo de los artículos que se consuman.

No más feas

No hay persona fea usando la maravillosa Leche Ideal de Werck, El Rojo, Líquido de Werck, la Crema Reina de Hungría y los perfumados polvos Terciopelina de Werck.

Daube: Droguería Francesa y en todas las boticas de la República.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

Mme. BONNEAU
AGUSTINAS 1058
REALIZACION
a cualquier precio, de toda la existencia en sombreros.
Hormas desde $ 5.
Ultima semana. D-30

Gran Realizacion

Sombreros Modelos de las afamadas casas de París.

Sombreros de Organdí de todos colores. Toquet diversos modelos y muy chic. Velos de todos tamaños, cintas pura seda, fantasías de brillo, cabochones, flores preciosas para trajes elegantes de alta novedad. Maletines, guantes y medias se realizan por pocos días.

MONEDA 880

EL MORO
Aceite puro de oliva.
Vega, Noriega y Cía.
Puente 701, esquina de Rosas

HOTEL PARIS y Anexo, antiguo Hotel Central, atendido personalmente por su dueña. Andresa M. de B.
Precios módicos.
CASILLA 27
288-30-D

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
Tintura Araucana
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en boticas.

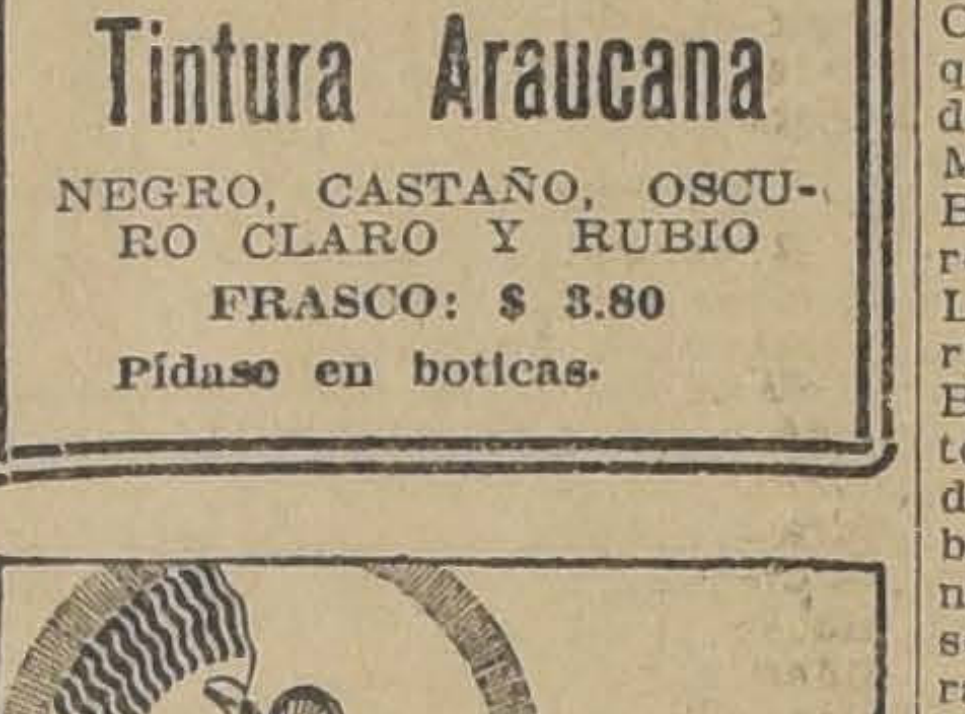

Mujer sin belleza es flor sin perfume
Cada caja de la renombrada
CREMA DEL HAREM
encierra un tesoro de hermosura

ESPECIFICO
BENGURIA
Totalmente inofensivo
MONEDA N.o 875

Linea Braun & Blanchard
El vapor nacional
"CHILOE"
saldrá para ARICA e intermedios
El Miércoles 4 de Enero
A LAS 4 P. M.
Cuenta con espléndidas comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.
Recibe carga desde el 3 de Enero.
AGENTES EN SANTIAGO: Augier Benavides y Co. Monjitas 881.— Teléfono 2737.— Casilla 3992
OFICINA EN VALPARAISO: Braun y Blanchard Blanco 885. — Teléfono 1047.— Casilla 1536

M. F. R. TRES MONTES
Nuestros visitantes
del Sábado 31
serán obsequiados con paquetes, de exquisitos CAFEES "TRES MONTES".
Venga usted a conocer el espléndido surtido de cafées crudos y tostados que tiene este depósito, y aproveche el regalo de Año Nuevo que le ofrece el depósito "Tres Montes" N.o 9.
CALLE ESTAD N.o 36

CASA STO. DOMINGO
Catedral 1063 - KATZ, BRENNER Y Cía.
EL
SORTEO
del automóvil Mitchell se efectuará el próximo LUNES 2 DE ENERO, ante el Notario señor Luis Cousiño Talavera.
AVISO IMPORTANTE
Sólo cangearemos los boletos hasta las
12.30 del día de mañana

Jardines Parque Cousiño
DOMINGO 1.o DE ENERO DE 1922, DE 9½ P. M. A 1½ A. M.
Grandiosa reunión social a beneficio de "El Hogar del Pobre".
Aspecto real de una fiesta en Tokio
NOTA: La entrada da derecho a participar esa misma noche en el sorteo de un hermoso collar de perlas legítimas.

RAMIS CLAR
con sus exquisitos helados a la crema, sus biscuits Glasse, sus finos pasteles, su turrón de Alicante y de Gijon ha triunfado.
Su pastelería está de moda.
DELICIAS 835 :-: TELEFONO 381

EN OBSEQUIO AL NUEVO AÑO
OFRECEMOS:
Lindo y variado surtido en Sombreros de Paja, y hermosas corbatas a precios muy convenientes.
SOMBRERERIA "LA PERFECCION", SAN DIEGO 323.—SUCURSAL: SAN PABLO 2315

Con el Piano
Pianola
AEOLIAN
llevará Vd a su hogar la alegria bienhechora de la bella musica.
UNICOS AJENTES
CASA
WEIL
SECCION PIANOS
ESTADO 364

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

BOLIVIA HA DADO RESPUESTA A LA ULTIMA NOTA PERUANA

ESTIMA QUE NO SOLICITA UN FAVOR AL PEDIR SER ADMITIDA EN LA GESTION ARBITRAL, SINO QUE RECLAMA UN DERECHO QUE LE CORRESPONDE EN VIRTUD DE ANTECEDENTES HISTORICOS

AUSTRIA HABRIA RATIFICADO EL PROTOCOLO DE VENECIA

Ha renunciado el Ministro del Interior uruguayo, señor Gabriel Terra, designándose como su sucesor al senador señor Soria

GRAN BRETAÑA

LA PARTICIPACION DE RUSIA Y ALEMANIA EN LA CONFERENCIA ECONOMICA

LONDRES, 29.— En los círculos autorizados se predice que es muy probable que Mr. Lloyd George obtenga la admisión de representantes rusos y alemanes en la conferencia económica europea que se viene anunciando.

FRANCIA

REUNION DE LA COMISION DE REPARACIONES

PARIS, 29. — La Comisión de Reparaciones se reunió hoy a las 4.30 de la tarde, a fin de oír a Herr Rathenau y Herr Fischer.

REUNION DE BANQUEROS Y MANUFACTUREROS

PARIS 29.— Gran número de financistas británicos y manufactureros han llegado de diferentes partes a fin de asistir a las reuniones de la delegación francesa encabezada por M. Loucheur y por M. Seydoux y que comprende a los banqueros y manufactureros que estudiarán la situación económica y los medios de mejorarla.

El principal punto de que se tratará es la reanudación del comercio con Rusia.

La Conferencia se reunirá mañana Viernes, a las tres de la tarde en el Ministerio de Relaciones.

RATHENAU LLEGA A PARIS

PARIS, 29.—Herr Rathenau llegó hoy a esta capital.

M. BRIAND RECIBE AL REPRESENTANTE DE PUERTO RICO

PARIS, 29.— El jefe del Gabinete, M. Briand, recibió en audiencia al señor Peralta, Ministro de Puerto Rico.

REUNION DE PERITOS FINANCIEROS

PARA ESTUDIAR LA RECONSTRUCCION ECONOMICA DE EUROPA

NUEVA YORK, 29. — Un despacho recibido por "The Tribune", procedente de Londres dice que los peritos financieros aliados se reunirán hoy en París y que encararán el proyecto de la reconstrucción económica de Europa, especialmente de Rusia.

Las conclusiones de los peritos serán presentadas al Consejo Supremo reunido en Cannes.

MANIFESTACION DE LA LIGA MARITIMA COLONIAL

PARIS, 29. — La Liga Marítima Colonial ofreció una comida, presidida por M. Guistahu, asistiendo le general Mangin, numerosos generales, los Ministros del Brasil, la Argentina, Chile y Perú y varias personalidades.

El Ministro del Perú, señor Cornejo, hablando a nombre de sus colegas, dió sus agradecimientos a la Liga por haber asociado a América en dicha manifestación, declarando que el Perú consideraba como una gran gloria el haber recibido al vencedor de Verdun.

El general Mangin agradeció al señor Cornejo sus palabras, diciendo que había llevado un mensaje cordial de Francia a los países de América.

LAS SESIONES DE LA COMISION DE PEPARACIONES

PARIS, 29. — La resolución de Alemania para entenderse directamente con el Consejo Supremo que se celebrará en Cannes se puso de manifiesto cuando Herr Fischer, Presidente de la Comisión Alemana de Deudas, preguntó a la Comisión de Reparaciones, si deseaba se diera inmediata respuesta a la nota fechada el 7 del actual, en la que solicitaba una futura explicación de Alemania respecto de falta de cumplimiento para pagar sus cuotas, o si la respuesta de Alemania debería ser dada a los aliados en Cannes.

La Comisión declaró a los alemanes que este es un asunto que deben determinar ellos mismos, pero que la Comisión no podría contestar a las peticiones de prórroga que se le han formulado sino se le suministran los datos solicitados.

Se cree que el delegado Herr Fischer sometió el asunto a su Gobierno y se estima que si recibe instrucciones para dar una respuesta a la Comisión se encuentra preparado para presentar una proposición concreta con respecto a los pagos de Enero y de Febrero.

Herr Fischer pidió a la Comisión que postergue sus reuniones hasta el Viernes o Sábado, día en que le entregará la decisión de Berlín.

Herr Rathenau no se presentó a la reunión de la Comisión, pero se cree que se encuentra listo para actuar como consejero en París o en Cannes.

HOLANDA

AUTORIZACION PARA UN EMPRESTITO

LA HAYA, 29.—Las Cámaras votaron la autorización para un empréstito de cien millones de dólares, el que será contratado en América al interés del 7 1|2 por ciento.

ESPAÑA

ACCIDENTE A UN PRINCIPE DE LA CASA DE BORBON

WASHINGTON, 29. — El pricipe Alfonso Luis Jerónimo de Borbón, también conocido con el nombre de marqués de Esquilache, que fué herido seriamente por una bomba automóvil, en el distrito teatral de Nueva York, dice ser medio hermano del Rey Alfonso XIII, como descendiente de Alfonso XII, quien casó morganáticamente.

El príncipe se encuentra hospitalizado en Nueva York y se ha hecho saber que tiene un hombro dislocado, la mandíbula quebrada y contusiones internas.

Don Alfonso Luis llegó a los Estados Unidos el año 1919, en representación de un sindicato que proyectaba estimular el comercio entre Norte América y los Balkanes.

Monseñor Soto, capellán de Su Majestad Alfonso XIII, visitó al príncipe en el hospital y en seguida declaró que probablemente el príncipe pertenece a la familia Caserta Borbón.

LA ACCION DE LOS SINDICALISTAS

EN CONTRA DEL COMERCIO ESPAÑOL

MADRID 29. — "El Liberal" hace ver el peligro que amenaza a España en vista de la actitud del sindicato Internacional de Moscu que incita a los obreros de Europa para que declaren el boicott a las mercaderías españolas.

Agrega el diario en referencia que el apoyo prestado a España por la Asociación Internacional de Amsterdam se encuentra completamente aislada lo mismo que sucedió con respecto a Hungría el año último.

Manifiesta el diario citado que los sindicalistas de Barcelona han invitado a adoptar esta acción con el propósito de obtener la libertad de los sindicalistas que se encuentran presos y también la restauración de las garantías constitucionales.

En el artículo de que se trata se expresa la esperanza de que el Gobierno sea suficientemente sagaz para comprender la necesidad que existe de cambiar de política de represión, con el fin de evitar el grave peligro señalado.

LA EXPLOTACION DE LAS MINAS DE PLATA

MADRID 29. — El Gobierno ha anunciado que el 31 del presente mes espira el contrato celebrado con Nathaniel Rothschild, para la venta de plata procedente de las minas de Arrayanes y Almanden, de propiedad del Estado, que se cuentan entre las principales del mundo.

Las ventas futuras serán efectuadas por el Consejo Administrativo de minas que deberá hacer las concesiones del caso a las exigencias industriales.

El Ministro de Hacienda ha anunciado al mismo tiempo que si se obtiene un buen resultado que se espera con respecto a las minas, el mismo sistema se aplicará a la explotación de otras propiedades fiscales sujetas a la explotación directa del Estado.

EL REY SE PREOCUPA DE LAS RELACIONES COMERCIALES CON AMERICA

MADRID 29. — El señor Nilo Pecanha, Embajador del Brasil, conferenció largamente con el Rey Alfonso hoy en la tarde.

Se anuncia que la conferencia versó en general sobre las relaciones comerciales hispano-brasileñas, asunto en que su Majestad se muestra bastante interesado. Al mismo tiempo se trató de la apertura de mercados, en la América Central y del Sur, para las mercaderías españolas y en España para los productos americanos.

LA SITUACION EN MELILLA

MADRID, 29. — Un comunicado oficial del general Berenguer anuncia que no hay novedad en el territorio de Melilla.

LA VIGENCIA DE LOS CONVENIOS POSTALES HISPANO-AMERICANO Y PAN-AMERICANO

MADRID, 29. — "La Libertad" publica un artículo del diputado Barcia en que protesta de que no sea puesto en vigor le Convenio Postal Hispano - Americano sin aguardar las ratificaciones.

Solicita el articulista, además, que España adhiera sin dilaciones al Convenio Pan-Americano celebrado en Buenos Aires y ensalza la iniciativa de los delegados de Argentina, Estados Unidos y Colombia en el sentido de invitar a España a adherir a ese Convenio.

El señor Barcía termina diciendo que la actitud en que se coloca el Gobierno es contrario a los intereses de España.

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

EL INFORME DE LA SUBCOMISION DE AVIACION

WASHINGTON, 29. — Se encuentra listo para ser presentado a la Comisión de Armamentos terrestres, el informe de la Subcomisión de Aviación.

El mencionado informe se presentará en la reunión que se celebrará hoy a las tres de la tarde.

Se cree que en él se recomienda la construcción ilimitada de aeroplanos, pero limita estrictamente su uso en tiempo de guerra.

LA CONSTRUCCION DE AEROPLANOS

WASHINGTON, 29. — La delegación de los Estados Unidos, en la reunión que celebró hoy en la mañana la Comisión de armamentos navales, abogó por la adopción del proyecto de Mr. Root, que reglamenta el uso de los submarinos en contra de las flotas mercantes.

La delegación de Gran Bretaña aceptó el temperamento propuesto, pero los delegados de Francia, Italia y Japón propusieron que se sometiera el asunto a una comisión de expertos.

Toda decisión quedó postergada hasta la reunión que celebrará la Comisión hoy en la tarde.

LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE HARDING

CON RELACION A LA CONFERENCIA DEL DESARME

WASHINGTON 29. — Mr. Hughes conferenció con Mr. Harding por espacio de cerca de una hora en la Casa Blanca respecto a la nueva faz de las negociaciones que se efectúan en la Conferencia del Desarme.

El tenor de la discusión entre el Presidente y el Secretario de Estado no ha sido revelado, pero se cree que Mr. Harding trata de buscar los medios que por fin conduzcan a todas las potencias unidas a una Conferencia posterior una vez que la tensión en las relaciones internacionales haya desaparecido.

Algunos delegados sin embargo piensan que tal reunión no sería practicable hasta que no aparezca la evidencia de un cambio de apreciación entre las potencias que no se encuentran de acuerdo.

Los delegados británicos expresan que en la sesión plenaria que habrá de celebrarse dentro de 3 ó 4 días les será posible presentar sus proposiciones relacionadas con los submarinos y demás buques auxiliares.

CONSECUENCIAS PROBABLES DE LA ACTITUD DE FRANCIA

WASHINGTON, 29.— La nota sensacional ocurrida hoy en la Conferencia del Desarme la constituyó la declaración hecha por uno de los delegados italianos, quien insinuó que la petición de Francia relacionada con los submarinos puede obligar a Italia a buscar la alianza de Gran Bretaña en contra de Francia.

Agregó el delegado italiano que esperaba que esa nueva entente no fuera necesaria, y terminó manifestando que creía que Francia había sido sincera consigo misma al pedir una gran flota de submarinos.

EL TRATADO DE LA CUADRUPLE ENTENTE EN EL SENADO

NUEVA YORK, 29. — Según los leaders republicanos del Senado, los adversarios del tratado de las cuatro potencias no hacen progreso alguno. Un miembro republicano de la Comisión senatorial de Relaciones Exteriores, declaró que no más de unos tres republicanos votarán en contra del tratado.

Además se espera que los demócratas no se opondrán.

LA REVISION DEL TRATADO CHINO-JAPONES DE 1915

WASHINGTON 29. — Bani Shara, en una entrevista, declaró esta noche a los periodistas que el tratado chino-japonés del año 1915, conocido con el nombre de Tratado de las Veintiuna peticiones, no era asunto que debía tratarse en la Conferencia de Washington, si se basaba la discusión en cualquiera cuestión referente a su validez o a cualquiera campaña que tenga por objeto su anulación.

"Si hay alguna cuestión a tratar respecto de ese Tratado, agregó, es asunto que deberá arreglarse directamente entre los Gobiernos de China y del Japón.

"Si hay alguna nación que crea que sus derechos están afectados, el Japón está dispuesto a exponer el significado del Tratado."

LAS DOS MOCIONES DE Mr. ROOT

REFERENTES AL EMPLEO DE LOS SUBMARINOS

WASHINGTON 29. — La primera moción presentada por Mr. Root respecto del empleo de los submarinos, establece que sus operaciones se llevarán a cabo de acuerdo con los principios de derecho internacional adoptadas en principio por el Comité Naval en su sesión de la tarde.

La segunda moción de Mr. Root reconoce la imposibilidad de emplear los submarinos como destructores comerciales e invita a todas las naciones a dar su asentimiento a dicha moción.

Ambas mociones fueron tratadas en la sesión, pero no se llegó a una decisión al respecto, acordándose continuar mañana el debate.

Los delegados británicos manifestaron que aceptarían la segunda moción únicamente si se decidía que entrara inmediatamente en vigencia en cuanto sea aprobada por las cinco potencias representadas en la Conferencia, en caso de guerra entre ellas, sin esperar el asentimiento de las otras naciones.

UN MOLINO A VIENTO
"CHALLENGE"
ES INDISPENSABLE EN UNA CASA DE CAMPO

Ya sea para sacar agua de norias, para el regadío de pequeñas quintas, para bebederos de animales, etc., etc.
Su funcionamiento seguro y su gran reputación lo acreditan como el MEJOR MOLINO A VIENTO.
Para estos molinos o para otros servicios de regadío o agua ofrecemos un excelente surtido de las acreditadas BOMBAS "GOULDS"

DEPARTAMENTO DE MAQUINARIAS DE
Morrison & Co.
Ahumada 65-77 :-: Santiago

LAS ACTIVIDADES DE LA COMISION NAVAL

WASHINGTON, 29.—El Comité Naval de la Conferencia ocupó todo el día de hoy en los debates referentes a los propósitos de restringir la guerra submarina, pero no fué más allá de llegar a un acuerdo general para reafirmar los principios existentes de derecho internacional.

Las discusiones continuarán mañana.

Mientras tanto, el sub-comité encargado del estudio de las cuestiones referentes a las aeronaves decidió abandonar sus esfuerzos en el sentido de limitar la fuerza que en aeroplanos podrá tener cada potencia, recomendando, en cambio, que se intentara llegar a un acuerdo para restringir las hostilidades aéreas en conformidad a las consideraciones humanitarias.

Todas las demás negociaciones naval o referentes al Extremo Oriente han permanecido paralizadas, salvo la intimación, de fuente japonesa, que únicamente la mediación de Estados Unidos y Gran Bretaña podría salvar las negociaciones referentes a Shantung de una situación sin salida.

En cuanto se refiere al problema de los buques de guerra de primera clase, parece que se le considera completamente solucionado.

LA CONSTRUCCION DE AVIONES Y DIRIGIBLES ANTE LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 29.—El Sub-comité de aviación decidió recomendar a la Conferencia autorización para la construcción no limitada de aviones y dirigibles, pero al mismo tiempo establecer severas medidas y restricciones para su empleo en tiempo de guerra.

Este informe será presentado hoy día a medio día al Comité de Armamentos Terrestres.

INDIA

MOCION APROBADA POR EL CONGRESO NACIONAL HINDU

ASMEDADBAD 29. — El Congreso Hindú, en sesión plena, adoptó una moción presentada por Ghandi en favor de la continuación de la política exenta de violencia para tratar de conseguir que la India se independice del Imperio británico.

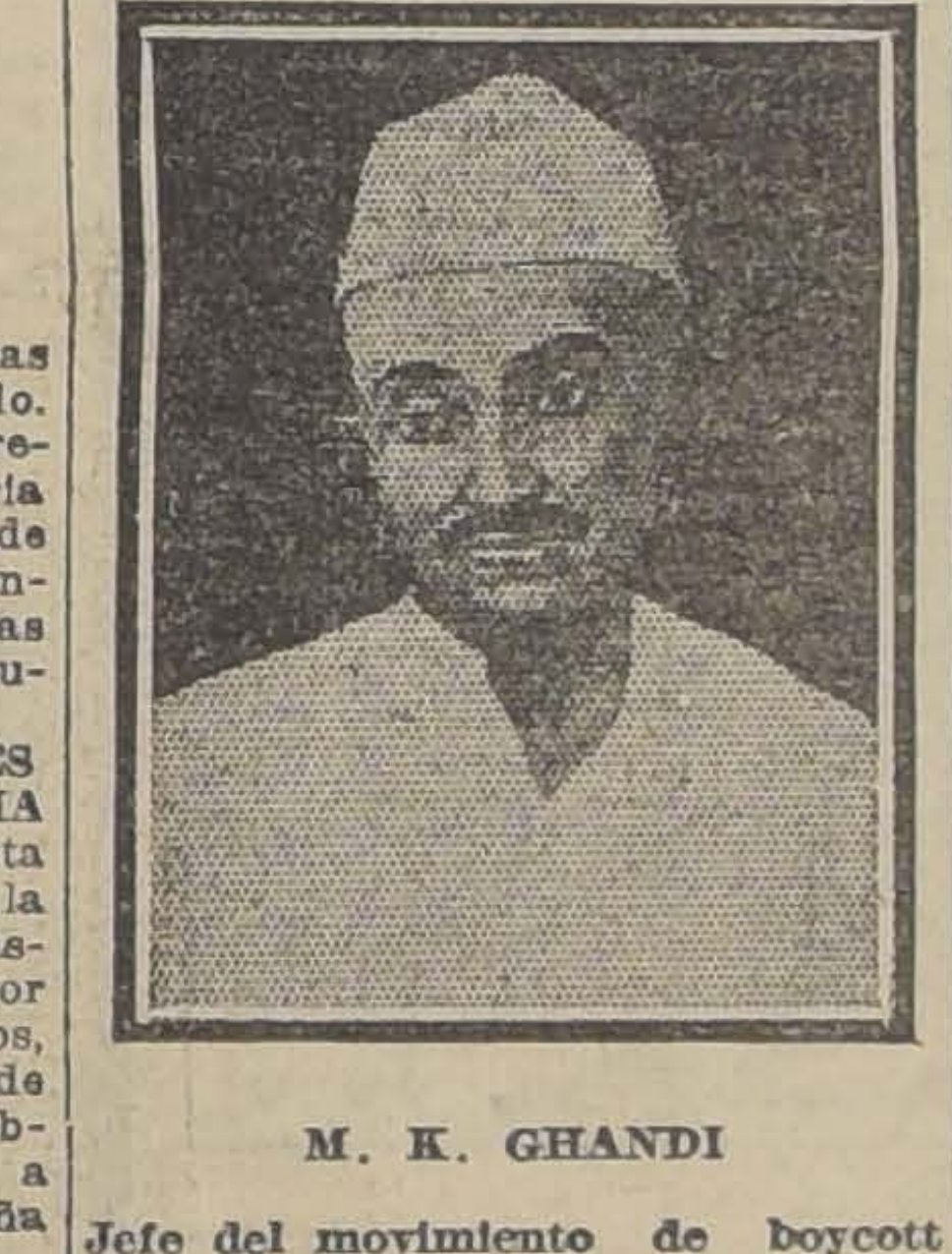

M. K. GHANDI

Jefe del movimiento de boycott contra todo lo británico y por la abolición de las maquinarias

Según esa moción, los hindúes han logrado salir del estado de dependencia abandonada y están resueltos a seguir ahora su propio camino.

LA VISITA DEL PRINCIPE DE GALES

LONDRES 29. — "The Times" publica un despacho procedente de Calcutta en que hace la relación de la estada del príncipe de Gales en la ciudad y dice que no han ocurrido desórdenes.

La multitud aprovechaba todas las oportunidades que se le presentaban para ver al príncipe y tomar parte en los festejos.

Desmiente las noticias de que han habido violencias y disturbios.

PORTUGAL

EXPLOSION DE VARIAS BOMBAS

LISBOA, 29. — En un edificio de propiedad de la Confederación General del Trabajo, de esta ciudad, hicieron explosión, mientras eran fabricadas, varias bombas.

Se efectuaron varios arrestos.

El Gobierno mantiene el orden y vigila a los elementos turbulentos.

ITALIA

EL BANCO DE DESCUENTO SUSPENDE SUS PAGOS

ROMA 29.—El Banco de Descuento cerró sus puertas esta mañana, al tener conocimiento del anuncio del Gobierno que modifica la moratoria y permite la suspensión de los pagos de una corporación, por medio de un decreto de la Corte.

El Banco, aprovechándose del anuncio, suspendió sus pagos mientras está pendiente la resolución de la Corte.

LA CIUDADANIA DE LOS ITALIANOS EN TUNEZ

ROMA, 29.— El Consejo Superior de Emigración ha aprobado una resolución, en que solicita del Gobierno intervenga de inmediato a fin de salvaguardiar la ciudadanía de los italianos residentes en Túnez, que se encuentran amenazada por un reciente decreto francés.

SE PROCLAMA LA MORATORIA PARCIAL

ROMA 29.— Ha sido promulgado un decreto que proclama la moratoria parcial, limitada a determinadas categorías de sociedades italianas.

EL CIERRE DEL BANCO DE DESCUENTO

ROMA 29. — Desde hace algunos días se sabía que los negocios del Banco de Descuento iban más bien mal y se temía que las medidas que pudieran adoptar el Gobierno, de acuerdo con los Bancos más poderosos, no lograran salvar la situación.

En vista de ello el Gobierno decidió introducir una moratoria parcial para ayudar al Banco a librarse de la presión de las solicitudes de pago. Las sucursales de dicho Banco han sido cerradas en toda Italia y las oficinas principales están bajo la protección de la policía, pues muchos acreedores están reunidos frente a él.

GRAVE SITUACION DE UN GRAN BANCO

ROMA, 29. — La situación del Banco Italiano Di Disconto es en extremo grave, desde hace algunos días, temiéndose que las medidas tomadas en acuerdo con el Gobierno, por los Bancos de emisión y otros Bancos, no alcance a salvar la situación.

Ayer para darle los medios de cumplir con las demandas de reembolsos de los depósitos a los deudores se tomaron medidas por el Gobierno para acordar una prórroga para sus pagos.

La Dirección del Banco publica un comunicado diciendo que el Banco se ha premunido de la facultad de otorgar un plazo para el pago de los depósitos.

GRECIA

LA SITUACION FINANCIERA

LONDRES, 29. — En los círculos financieros se anuncia que el Gobierno ha levantado el embargo financiero a Grecia.

Ese país, como consecuencia de esto, quedaría autorizado para contratar empréstitos en los Bancos hasta por la suma de 15 millones de libras esterlinas, a condición de que contribuya con ese dinero a estimular el comercio con Gran Bretaña.

TURQUIA

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DIMITE

ANGORA, 29. — Ha presentado la renuncia de su cargo el Presidente de la Asamblea Nacional, Kassem Amy Bel.

AUSTRIA

AUSTRIA HABRIA RATIFICADO EL PROTOCOLO DE VENECIA

LONDRES, 29.— Un despacho de la Agencia Reuter, procedente de Viena, dice que el Gobierno austriaco ratificó el protocolo de Venecia, aun cuando no ha aceptado todavía el resultado del plebiscito de Oedenburgo.

CHINA

EL NUEVO GOBIERNO

PEKIN, 29. — El gobernador militar de la Manchuria, Chang Tsao Lin, que tomó una parte preponderante en la formación del nuevo Gabinete encabezado por Liang Shi Syi, al ser interrogado, declaró que ahora que un fuerte Gobierno ejerce su acción en la China, es posible que se resuelvan los problemas financieros.

Agregó el gobernador que hasta aquí la unidad había sido imposible en vista de la corrupción administrativa y la falta de confianza en las provincias.

DECLARACION DE UN LEADER POLITICO

PEKIN 29. — Chang-Tsao-Lin, Gobernador militar de Manchuria, que ha tenido una participación preponderante en la formación del nuevo Gabinete presidido por Liang-Shi-Syi, en una entrevista, manifestó que era posible ahora el establecimiento de un gobierno fuerte que dirigiera a la China y, por lo tanto, solucionara los problemas financieros.

Agregó que la Unidad había sido imposible hasta ahora, porque la corrompida burocracia carecía de la confianza de las provincias.

ESTADOS UNIDOS

DIVORCIO DE DOS MILLONARIOS

CHICAGO, 29. — Mrs. Edith Mc. Cormick, hija de Jhon Rockefeller, el millonario rey del petróleo, ha solicitado su divorcio.

Mrs. Mc. Cornick es casada con Mr. Harold Mc. Cormick, presidente de la "International Harvester Co." ,y acusa a su marido de abandono, cargo que éste no ha refutado.

El acuerdo a que han llegado los cónyuges está basado en la división de sus bienes.

LA CUESTION SUR-PACIFICA

MENSAJE DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE BOLIVIA

SOBRE EL PROBLEMA DEL PACIFICO

LA PAZ, 29.— La Federación de Estudiantes ha dirigido una nota a las instituciones similares de Sur América, ocupándose de la cuestión internacional.

Entre otros conceptos, dice la Federación que todas las transacciones parciales de este conflicto comprometen la paz del Continente americano, pues el problema del Pacífico es uno e indivisible y debe ser resuelto por medio del arbitraje en una conferencia de pueblos de América.

LA POSIBLE MEDIACION DE LOS ESTADOS UNIDOS

EN EL PROBLEMA DEL PACIFICO

WASHINGTON, 29.— Las Embajadas de Chile y del Perú no han recibido noticias oficiales relacionadas con la proposición peruana de obtener el consentimiento de Mr. Hughes, Secretario de Estado, a fin de que los plenipotenciarios de ambos países se reunan en Washington para discutir el problema de Tacna y Arica.

Los funcionarios del Departamento de Estado han reiterado la declaración de que el Gobierno de los Estados Unidos es tan imparcial, que "cualquiera inteligencia que sea grata a Chile y al Perú obtendrá la aceptación de los Estados Unidos".

Se insinúa que si se solicitara la mediación del Gobierno, ello obtendría una consideración favorable, pero hasta ahora tanto el Perú como Chile no han llevado el asunto al Departamento de Estado.

EDITORIAL DE "EL TIEMPO"

SOBRE LA CUESTION DEL PACIFICO

LA PAZ, 29. — "El Tiempo" se ocupa en un editorial del aislamiento en que se haya Bolivia, de los errores de su Gobierno y especialmente de la política sustentada por el Ministro de Relaciones, señor Gutiérrez, negociador del tratado de 1904.

Agrega este diario que Chile después de reconocer lo que dió en llamar "aspiración legítima de Bolivia", tendiente a obtener un puerto propio en el Pacífico en conversaciones protocolizadas por los señores Gutiérrez y Bello Codecido, aspiraciones que no son tales, sino derecho y justicia, se ha olvidado y desconocido por Chile, quien se vuelve a encerrar en la inviolabilidad de los tratados impuestos por la fuerza y con la punta de la espada del vencedor.

"Es un dilema planteado el que tenemos ahora y que más tarde tendremos que afrontar con toda energía, el de la cuestión internacional emergente de la guerra de 1879.

"Nuestra situación es única en América; encerrados entre nuestras montañas, tenemos que vencer el destino luchando con el egoísmo de algunas naciones, ciegas e indiferentes, deslumbradas con el brillo de sus grandezas que no comprenden hasta qué punto puede llegar la desesperación de un pueblo que carece de la válvula de escape de sus actividades del libre e inocente comercio que languidece y empobrece en medio de sus riquezas".

IMPRESION QUE CAUSA LA INTERRUPCION DE LAS NEGOCIACIONES

RIO DE JANEIRO, 29.— Los diarios lamentan la interrupción de las negociaciones entre Chile y el Perú a raíz de la respuesta peruana, insistiendo en los primitivos puntos sobre el arbitraje amplio.

Los diarios hacen un llamado a los Gobiernos de ambos países para que inicien nuevas negociaciones y resuelvan definitivamente la cuestión.

LA REPLICA DE BOLIVIA A LA NOTA PERUANA

LA PAZ 29. — El Ministro de Relaciones Exteriores contestó hoy la nota peruana, manifestando que Bolivia no ha querido solicitar un favor al pedir que se le admita en la gestión arbitral; ha reclamado únicamente un derecho que le corresponde en virtud de antecedentes históricos.

Hace notar, además, el derecho que le asiste para ser reintegrada en su soberanía marítima y que, en virtud de la magnitud de esos derechos su Gobierno sostendrá su tesis por todas las formas jurídicas que estén a su alcance.

COMENTARIOS DE LA PRENPRENSA DE LA PAZ

COMENTARIOS DE LA PRENSA DE LA PAZ SOBRE LA CUESTION DEL PACIFICO

LA PAZ, 29.—Los principales diarios de esta capital siguen exclusivamente preocupados de la cuestión internacional, relacionada con el problema del Pacífico.

"El Diario" dice que las dolorosas experiencias internacionales, con sus decepciones, son suficientes para determinar el aislamiento de Bolivia.

"La República" dice que el Embajador Mr. Shea, contuvo la actitud bélica y de intimación de Chile a Bolivia. Agrega, en seguida, que los comentarios suramericanos que se están haciendo en favor de Bolivia deben aprovecharse para obtener la reintegración del país.

"La Reforma", dice: "Bolivia ha declarado al mundo que desconoce los Tratados impuestos por la fuerza y que jamás se resignará a vivir sin acceso al mar.

"América debe interesarse en el problema para asegurar la paz. Bolivia tendrá en el porvenir fuerzas y potencialidad que hacen muy mal en desconocer sus vecinos. Mañana, cuando llegue la hora fatal y forzosa de las reivindicaciones, tal vez será tarde para entrar en ningún acuerdo pacífico con los altaneros e insensatos diplomáticos do allende el Mapocho y el Rimac".

"El Liberal", después de analizar las relaciones entre Perú y Bolivia, en el pasado y el presente, llega a la conclusión de que esas relaciones siempre han sido funestas para Bolivia. Agrega que el Perú siempre fué así. "No fué nuestro amigo, dice, y no lo será. Su amistad nos daña como la del peor enemigo. Bajo su capa de amistad fingida nos acosa y nos entrega a nuestro propio destino, y finalmente nos hiere".

EL ENVIO DE UN REPRESENTANTE SOVIETISTA A LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 29. — Mr. Hoover ha anunciado que se ha concedido autorización al Gobierno de los soviets para que envíe un representante a los Estados Unidos con el objeto de supervigilar la inversión de los diez millones de dólares del tesoro ex-imperial, que deben dedicarse a la compra de granos para socorrer a los hambrientos de Rusia.

EL SECRETARIO DE COMERCIO CONFERENCIA CON LOS BANQUEROS

NUEVA YORK 29. — El Secretario de Comercio, Mr. Hoover, conferenció hoy con los banqueros con el propósito de asegurar una más estrecha cooperación entre los banqueros y los departamentos de Estado y de Comercio con relación a los empréstitos que se concedan al exterior.

Uno de los principales tópicos que se discutió es el que se relaciona con las solicitudes durante vaque se ha nengociado durante varias semanas y que ascienden a un total de más de 200 millones de dólares.

En la suma anotada están incluídos los empréstitos solicitados por Argentina, que asciende a 20 millones de dólares; por Uruguay, que asciende a seis millones; por la ciudad de Milán, que asciende a 10 millones; por las Indias Orientales, alemanas, por 40 millones.

Mr. Hoover declaró que los resultados de la conferencia son muy satisfactorios.

MEXICO

EL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR CROSS

MEXICO 29.—El Presidente señor Obregón ordenó que se rindieran los más altos honores fúnebres al doctor Mr. Howard Cross, que falleció en Veracruz, víctima de la fiebre amarilla, pues se le considera como un mártir de la ciencia.

Los miembros del Gobierno asistirán al sepelio de los restos cuando lleguen a México para ser trasladados a los Estados Unidos.

LOS RUMORES SOBRE DISTURBIOS EN EL PAIS

MADRID 29. — El ex-Ministro señor Robles al ser entrevistado declaró que el telegrama trasmitido por la "News Agency" relacionado con el supuesto establecimiento del Soviet en el Estado mexicano de Puebla, es completamente infundado.

Agregó el diplomático que se han adoptado las medidas necesarias a fin de impedir la propagación de noticias falsas que están calculadas para crear dificultades a las buenas relaciones que existen entre México y España.

El señor Roble hace un llamado a la prensa española para que esparsa las verdaderas noticias referentes a México, en donde reina completamente el orden y la paz.

Expuso el persona en referencia que toda la prensa del mundo incluso la de los países hispano-americanos se vió inundada por falsos rumores emitidos por partes interesadas, en sembrar la discordia.

"El Debate" atribuye las informaciones falsas relacionadas con los sucesos de México y otros países hispano-americanos a una campaña destinada a sembrar la desunión en los pueblos de raza española.

El periódico citado hace un llamado a los diplomáticos y cónsules españoles, a fin de que hagan cundir la verdad de los hechos respecto a los países en que están acreditados o ejercen sus funciones, y expone que con ello harán una labor patriótica.

PRODUCCION PETROLERA

MEXICO, 29. — La producción petrolera mexicana fué en Noviembre último, de 5.640,883 barriles, equivalente a 188,000 barriles diarios, cifra que rompe todos los records establecidos.

Esta enorme producción salió de Cerro Azul durante once meses del presente año. La misma compañía exportó más de veintiséis millones de barriles.

CONFERENCIA

MEXICO, 29. — El ilustrísimo doctor Ernesto Philips, Delegado Apostólico del Papa, hizo ayer una visita de cortesía al Presidente de la República, con quien celebró larga y cordial conferencia.

NUEVA UNIVERSIDAD

MEXICO, 29. — En Ciliacan, capital de Sinaloa, se establecerá muy en breve la Universidad de Occidente, a la que pertenecerán las escuelas Profesionales, de Jurisprudencia, Medicina, Ingeniería y otras.

La Federación ha ofrecido su apoyo y la Secretaría respectiva dotará a dicha Universidad de los materiales necesarios.

La Universidad de Occidente será de gran trascendencia para la región del Pacífico.

RELACIONES CON EL CANADA

MEXICO, 29. — La prensa canadiense recientemente recibida informa que en el departamento de comercio de ese dominio, existe el propósito por parte de contados banqueros ingleses de fundar en México un banco y establecer una exposición permanente de productos del Canadá.

La prensa agrega que el Gobierno canadiense está dispuesto a respaldear las fuertes inversiones de capital que se hagan en México.

También se propone dicho departamento hacer buenas ofertas por productos naturales de México, tales como tabaco, azúcar, pieles, fibras, maderas especiales y artículos de manufactura indígena que tienen tanta aceptación como los fabricados en el Japón.

Se prestará igual atención a las curiosidades mexicanas por su forma atractiva y manufactura perfecta y artística.

PARA EVITAR LA PESCA CLANDESTINA

MEXICO, 29. — Con objeto de impedir la pesca clandestina que en grandes proporciones viene realizándose en la costa de la Baja California, especialmente por pescadores americanos, el Gobierno Federal ha resuelto efectuar la compra de cuatro embarcaciones de regular porte para vigilar las costas occidentales del distrito norte de Baja California.

Una de las notables

propiedades del ODOL consiste en prestar al aliento un perfume agradable y discreto que, dada la característica de este dentífrico, de continuar largo tiempo su acción, se conserva en la boca durante varias horas.

Se procura que los barcos reunan todas las condiciones de velocidad y resistencia requeridas.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 29. — **Los desórdenes políticos.**—Anoche ocurrieron graves desórdenes, haciéndose numerosos disparos en la Avenida Río Branco al conocerse la resolución adoptada por el Club Militar designando al señor Bernardes, candidato a la Presidencia.

URUGUAY

EL SALITRE DE LOS BARCOS EX-ALEMANES

MONTEVIDEO, 29.— La Comisión de Hacienda del Consejo Nacional acordó reembarcar en buques particulares el salitre que contenían los barcos ex-alemanes.

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DE MINISTRO DEL INTERIOR

MONTEVIDEO, 29.— El Ministro del Interior, señor Gabriel Terra, ha renunciado su cargo.

La renuncia fué aceptada por el Presidente Brum, quien ofreció la cartera en referencia al senador señor Carlos María Sorín, el que la aceptó.

BOLIVIA

LA PAZ, 29.—**Renuncia del Presidente del Senado.**—El señor Severo Fernández Alonso, renunció la Presidencia del Senado.

Llegada del Ministro alemán.—Mañana llegará a esta capital el nuevo Ministro de Alemania en Bolivia.

Duelo. — El director de "El Tiempo", señor Ernesto Careaga Lanza, se batió a duelo con el diputado señor Carlos Arce Soria.

Nuevo Encargado de Negocios del Perú.—El Presidente de la República recibió esta tarde al nuevo Encargado de Negocios del Perú, señor Alberto Bressani.

PERU

LIMA 29.—**Los diarios no salieron ayer.**—A causa de un atentado criminal de que fueron objeto las instalaciones generadoras de fuerza eléctrica, los diarios no aparecieron ayer.

El único diario que se editó fué "El Comercio" en un pequeño formato cuyo texto está compuesto por las notas cambiadas entre las Cancillerías de Chile y Perú.

ARGENTINA

DECLARACIONES DE LA LEGACION DE ALEMANIA

BUENOS AIRES, 29.—La Legación alemana ha informado a la Cancillería de que en su país no existe la moratoria desde el 11 de Noviembre y que no se encuentra en estado de guerra con ningún país.

Informaciones comerciales

LAS COTIZACIONES EN CHICAGO

CHICAGO 29.—El mercado de cereales abrió hoy a medio día, firme, con las siguientes cotizaciones:

Maíz, por bushel, para entrega en el mes, a 48 1|2 centavos oro y, para entrega en Marzo, a 54 7|8 centavos oro; la cotización máxima fué de 18 3|4 centavos oro y la mínima de 48 1|2.

Avena, por bushel, para entrega en el mes, a 34 5|8 centavos oro y, para entrega en Marzo, a 39 1|2 centavos oro.

Carne de cerdo, por libra, para entrega en el mes, a 14.95 centavos oro y, para entrega en Marzo, entre 11 y 16 centavos oro.

Semilla de lino, por bushel, para entrega en el mes, a 197 centavos oro y, para entrega en Marzo, a 199 3|4 centavos oro.

El mercado del trigo abrió firme cotizándose el bushel, para entrega en el mes a 112 3|4 centavos oro. La cotización máxima fué de 113 1|8 y la mínima de 111 1|2 centavos oro.

Las cotizaciones con que cerró el mercado, para entrega en el mes, fueron las siguientes: maíz, por bushel, 48 1|8 centavos oro; avena, por bushel, 34 1|2 centavos oro; carne de cerdo, por libra, 14.95 centavos oro; y trigo, por bushel, 112 1|2 centavos oro.

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK 29.—Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4,1950 dólares por libra esterlina.

Francia, 8,01 centavos oro por franco.

Italia, 4,28 centavos oro por lira.

Suiza, 19,50 centavos oro por franco.

España, 14.92 centavos oro por peseta.

Suecia, 24,95 centavos oro por corona.

Noruega, 15,90 centavos oro por corona.

Dinamarca, 19,80 centavos oro por corona.

Alemania, 0,54 centavo oro por marco.

Austria, 0,004 centavo oro por corona.

Japón, 47,87 centavos oro por yen.

Argentina, 76 centavos oro por peso.

LA BAJA DEL CAMBIO ITALIANO

NUEVA YORK 29.— El cambio italiano bajó hoy diez puntos hasta llegar a 4,23 como consecuencia del cierre del Banco de Descuento y de la modificación introducida a la moratoria.

CALZADO

Para Niños

Contamos con un gran surtido en sandalias, lo mejor que se fabrica.

A $ 7.00

En zapatitos negros y de color,

A $ 8.50

Para Señoritas

Tenemos el mejor surtido en plaza.

Brin blanco de hilo,
A $ 18.00

Gamuza blanca,
A $ 34.00

Cabritilla de color, hecho a mano,
A $ 25.00

Casa Argentina

PARA CABALLEROS

Gran surtido en zapatones y botines de color y negros, todo laboreado,

A. $ 35.00 Y $ 32.00

Zapatones de lona para playa y tennis.

AHUMADA 147

VALPARAISO

Asuntos municipales

Ha continuado la incierta situación, acerca de la formación de la mayoría municipal.

Expulsión de un socio del Club Valparaíso

El secretario del Club Valparaíso, señor Alvaro Santa María, ha desmentido la noticia de que 80 socios de esa institución habían pedido la expulsión de don Arturo Barros Castañón, como miembro de dicho Club, con motivo de su actitud política en el seno de la Municipalidad.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TACNA

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

TACNA 29. — **La Intendencia reglamenta el tránsito de viajeros en la provincia.** — La Intendencia con fecha de ayer expidió el siguiente decreto:

"Considerando que todo individuo que entre al país debe hacer revisar su equipaje a fin de comprobar que no introduce mercadería de contrabando;

Que igual obligación tienen los individuos que salgan del país;

Que aunque el movimiento de pasajeros es enteramente libre en las fronteras de la provincia, la entrada y salida sólo puede efectuarse por los puertos mayores de Sama y La Portada;

Que el acceso a ellos sólo puede hacerse por los caminos habilitados para esos puertos;

Decreto:

Para evitar molestias a los viajeros, a contar desde 1922, se observarán las reglas siguientes:

Para entrar o salir de la provincia por la frontera Norte y Oriente, será necesario hacerlo por los caminos habilitados, debiendo los viajeros presentarse al resguardo de franteras correspondiente.

Toda persona que éntre a la provincia, por esas fronteras, con o sin mercaderías, recibirá de la oficina del resguardo una boleta que acredite haberse presentado a la oficina.

Al llegar al lugar de su destino, todo viajero se presentará a la Prefectura de Policía, donde entregará esa boleta.

Para salir de la provincia por esas mismas fronteras, deberán presentarse también a la Prefectura, donde recibirán una boleta de salida, la cual deberá ser entregada a la oficina del resguardo.

Las personas que atraviesen las fronteras sin llevar sus boletas de entrada o salida, serán reconducidas a la frontera o llevadas a la policía.

A fin de que los habitantes de la ribera chilena del Sama puedan viajar a Tacna sin necesidad de boleta, la policía los proveerá de cédulas de identidad de vecindad, con fotografías.

Con esta cédula, los individuos viajarán libremente dentro del territorio de la provincia".

Este decreto ha tenido una excelente acogida.

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE 29. — **Colecta pro Estadio Nacional.** — Hoy se efectuará en esta ciudad una colecta pública pro Estadio Nacional, auspiciada por el Gobierno.

La Intendencia designó a un grupo de damas para que recorrieran la ciudad, solicitando óbolos.

Repartición de premios al Cuerpo de Bomberos. — Hoy se efectuará en el Teatro Municipal la repartición de premios al Cuerpo de Bomberos.

Robo de opio. — El día 17 del presente, Ramón Caneo y Ernesto Trujillo robaron una gran cantidad de opio de un negocio de propiedad de un asiático, habiéndolo vendido en la suma de 1,650 pesos.

La Sección de Seguridad ha practicado activas diligencias, logrando recuperar el opio y reducir a prisión a los autores del robo.

Llegada del aviador Bo. — Se anuncia para el Sábado la llegada del aviador italiano Bo.

En el público reina gran expectación por presenciar la llegada del aviador y la colonia italiana hace activos preparativos para tributarle brillantes festejos.

El match Sánchez-Mosca.— Ha sido muy comentada en los círculos deportivos la declaración hecha por Manuel Sánchez, sobre la actuación del referee, señor Nann, manifestando que había apostado dinero en favor de Mosca.

CONCEPCION

CONCEPCION.— **Llegada a Talcahuano del acorazado "Almirante Latorre".**— Ha fondeado en Talcahuano el dreadnought "Almirante Latorre", en el que enarbola su insignia de mando el contralmirante don Luis Gómez Carreño.

El arribo del primer buque de la Marina, despertó inusitado entusiasmo en todos los círculos sociales y populares y muchas familias se trasladaron a bordo a fin de poder conocer en detalle el nuevo y poderoso elemento de nuestra escuadra.

Paseo de los huerfanitos — Con todo entusiasmo se encuentran preocupados los choferes que forman la Asociación de Socorros Mutuos del Gremio, en la organización del paseo que tradicionalmente ofrecen a los huerfanitos del Asilo de la Infancia y que constituye en todo el país una de las fiestas de beneficencia más simpáticas y significativas.

MAGALLANES

MAGALLANES. — **La muerte del promotor fiscal de Punta Arenas, señor Oscar Feliú.— Dictamen expedido en el proceso.** — En el proceso instaurado con motivo del suicidio del ex-promotor fiscal de Punta Arenas, don Oscar Feliú, se ha expedido una interesante vista en que se indican las causas de esta tragedia. Dice el dictamen:

"S. J. L. del C. — Se ha iniciado esta instrucción para determinar la causa de la muerte del señor promotor fiscal del Territorio, don Oscar Feliú.

Este doloroso suceso, que privó a la magistratura nacional del concurso de un hombre de alta concepción moral y de una preparación jurídica poco común, formada por deseos tenaces de profundizar la ciencia del Derecho, produjo una natural consternación en esta ciudad, y principalmente en Valparaíso, donde el extinto había hecho sus estudios y conservaba numerosos vínculos de amistad.

Lógico que un acontecimiento así, de verdadera resonancia, requería una amplia y completa investigación como la practicada aquí.

Los motivos que indujeron al señor Oscar Feliú a tomar la violenta resolución de suicidarse escapan, por desgracia, a las actuaciones investigatorias.

Fastidio de la vida, quebrantos espirituales lejanías de la familia y de sus afectos, impresiones molestas recogidas en el áspero desempeño de la Fiscalía, pudieron influir en su espíritu, tanto más cuanto que el señor Feliú fué siempre—desde niño—de índole retraída y de amplia vida interior, temperamentos que se afectan profundamente por las luchas que estrechan y culminan en un proceso.

Alguien en los autos (fs. 21), explica el motivo del suicidio avanzando que "la causa que originó su última determinación puede haber sido la falta o compañía de un amigo sincero con quien exteriorizar sus sentimientos personales en esos momentos en que tenía preocupaciones internas que a mí no me comunicó, pues era de natural reservado".

También pueden verse—en este desgraciado suceso—influencias extrañas que han repercutido hondamente en la conciencia del fiscal; había algo como una idea fija, que abstraía su pensamiento, y que lo hizo exclamar: ¡Dios mío! cuando sostenía una conversación con don Ber. Ohacón sobre materias de índole legal (fs. 22).

Ese hombre, trabajado así, atormentado acaso por dolores ocultos que su natural reserva no permitía exteriorizar, sufría después por la ingerencia de personas extrañas en asuntos personalísimos, que él ansiaba ver concluídos en la forma que corresponde a la lealtad y la sinceridad con que en todo momento ha deseado obrar (fs. 23).

Se insinúa de los autos (fs. 11, 20) que alguien agitaba intereses alrededor del fiscal, que llevaba la perturbación a su naturaleza en términos de provocar una verdadera enfermedad, que produjo primero la violenta alteración nerviosa (fs. 18) y que culminó después en el suicidio.

La sola suposición de que su honor fuera entregado al comentario malévolo, da un trágico carácter a sus últimos actos—de ahí la dolorosa página (fs. 2) en que pide "si hay una alma caritativa que diga que soy inocente. Salven el honor de mi familia..."

Vincula estrechamente a su ser una idea obsediante, el temor de un hombre sano de no corresponder al honor y tradiciones del hogar, idea que provoca una verdadera crisis y que lo hace exclamar, segundos antes de poner fin a sus días: "Si hay alguna persona honrada o alguien que me oiga, quiero decirles que yo soy inocente" (fs. 6).

Vale, señor, cubrir con un piadoso olvido esta desgracia; que, sin embargo, es una dolorosa y severa lección para los que pretenden llevar—fuera de la ley—sus rencores o intereses a perturbar la conciencia de los que están dedicados a hacer justicia; y encontrándose legalmente comprobado el suicidio (inf. médico de fs. 13) de acuerdo con lo prescrito en el artículo 438 del Código de Procedimiento Penal digo: nese US. sobreseer definitivamente en esta causa.

Punta Arenas, Noviembre de 1921. —**Humberto Castro Nordenflycht**".

CORRESPONDENCIA

DE VALPARAISO A LAS TERMAS DE CHILLAN

LAS TERMAS ES EL MEJOR CAMINO DE CHILE.— EL BALNEARIO Y SUS PROGRESOS.— EXITO CON QUE EMPIEZA LA TEMPORADA.— EL INTERES POR IR A LAS TERMAS.— LA ORDEN QUE IMPERA EN EL BALNEARIO.— LA VILLA BLANCA.— LOS PRIMEROS PASAJEROS.

(DE "EL DIA" DE CHILLAN)

El espíritu de trabajo y de progreso que domina al concesionario de las Termas de Chillán, se manifiesta hasta en los menores detalles desde que se abandona la estación de Recinto para ir a la Villa Blanca, nombre con que en nuestra excursión hemos bautizado a Las Termas, tanto por el color que domina en todas sus construcciones, como porque aquellas aguas prodigiosas dejan el cuerpo como armiño.

A la Empresa le preocupa el progreso de su establecimiento y no omite nada por hacer de la Villa Blanca el sitio de mayores encantos y atractivos para el viajero que llega hasta esas alturas en busca de salud y de descanso.

El tráfico fácil y sin molestias, entre el Recinto y Las Termas, era un punto que se había propuesto resolver el concesionario en beneficio de las centenas de chilenos y extranjeros que de todos los puntos de la tierra vienen a buscar salud en las fontanas de la Villa Blanca; para esto era necesario un camino y autos adecuados. Puso su empeño al servicio de esta idea y ha conseguido que se haga entre el Recinto, término del ferrocarril y Las Termas, 30 kilómetros de un camino excelente, superior a la carretera internacional Los Andes-La Cumbre, que sirve al tráfico del cajón del Aconcagua. Tienen por lo tanto, los que vayan a Las Termas, que recorrer 30 kilómetros del mejor camino que existe en el país y que permite andar a los autos a 70 u 80 kilómetros por hora, en medio de un hermoso panorama.

No podemos dejar de nombrar al citar este camino, al ex-ingeniero de la provincia don Fermín León y demás empleados de esta repartición, que en forma tan feliz han cumplido con sus deberes.

La espléndida carretera Recinto-Las Termas es recorrida hoy por un grupo de autos "Overland", manejados por **motormans** que dominan sus máquinas maravillosamente y que permiten a los viajeros llegar a las once y media de la mañana a la Ville Blanca, a almorzar. Antes los viajeros llegaban a media tarde; hoy ganan por lo tanto un día de baño.

Los autos "Overland" que posee la Empresa concesionaria se compraron después de un estudio del camino y del tráfico que debían soportar, por don Lizandro Campos, que es un entendido en automovilismo. Una de las máquinas, manejada por el señor Campos, hizo el viaje Valparaíso-Chillán, 630 kilómetros más Chillán-Las Termas, 84 kilómetros, en total 714 kilómetros, sin que sufriera ningún accidente, llegando carrocería y motor en perfectas condiciones; en igual forma llegaron los otros dos "Overland", que salieron en convoy desde Chillán.

Estos autos son de gran seguridad, construídos especialmente para caminos montañosos; así se explica la facilidad con que se devora un camino que tiene una subida continua de cuatro a cinco por ciento y de quince por ciento en algunas partes.

Los viajeros que gozan del placer de realizar esta jornada automovilística, llegan encantados de este viaje en que un excelente camino y un buen auto les permite arribar tan temprano a la Villa Blanca.

El balneario tiene un aspecto de limpieza y alegría, que todos nos sentimos contagiados con este espléndido medio ambiente que nos hace olvidar nuestros achaques para sentirnos sanos y rejuvenecidos.

Los chalets, casuchas, palomar, casas de piedra, todas las dependencias del balneario están pintadas de blanco y sus interiores de un aseo perfecto.

Los chalets y casuchas están rodeados de un excelente piso de macadam que va a terminarse en estos días y que constituirán un paseo agradable.

Otro nuevo progreso es el alumbrado eléctrico; una vez terminada la instalación de una turbina en el Renegado, el balneario quedará con derroche de luces por todas partes, lo que le dará un aspecto fantástico durante la noche.

Se termina una cancha de tennis para los muchos aficionados que tiene este deporte; la cancha ha sido colocada en su sitio bellísimo, cuyo juego se domina desde la explanada.

El antiguo coche que conducía a los baños se ha cambiado por el automóvil lleno de comodidades para los enfermos.

Sobre el Renegado, camino de los baños, se está construyendo un puente.

Otro de los muchos progresos que ha realizado el concesionario es la reglamentación de los baños de vapor. Para atender a los bañistas en forma cómoda, que quite las antiguas sales de los años anteriores, se han construído seis baños, seis departamentos que se señalan con los nombres sugestivos, **el ternero, la vaca y el toro,** según su potencia en calorías; cada uno de éstos tiene una ducha contigua que es el complemento de los baños de vapor y además diez departamentos separados para señoras; diez departamentos para caballeros y otros tantos para los pobres; con esta distribución cada bañista puede reposar su baño por el tiempo que lo desea, en su respectivo departamento.

El progreso que se nota en este balneario está siendo apreciado en su valor, ya todos sabemos que en Las Termas Minerales de Chillán, la Villa Blanca, como nosotros la llamamos, está convertida en un lugar de placer, de descanso y de salud, de aquí el inusitado deseo de concurrir a la temporada, exteriorizado en las peticiones diarias de piezas, chalets, etc. Cuando estuvimos en aquel paraje que el espíritu de progreso del concesionario va transformando en breve plazo, pudimos leer las numerosas solicitudes que de diferentes partes del país llegan a la administración, pidiendo se les reserven departamentos tales o cuales.

Entre este montón de peticiones habían tres que pedían un mismo chalet y cada peticionario hacía valer múltiples razones para que se le prefiriera.

Actualmente hay más de treinta pasajeros en los cinco días que lleva la temporada.

En nuestras averiguaciones entre el personal de Las Termas pudimos comprobar que todos ellos tienen que cumplir y la cumplen, una orden cuyo santo y seña es el siguiente: "atención esmerada a cada pasajero". El numeroso personal cumple perfectamente bien esta orden, atendiendo con exceso a los pasajeros, que están felices y contentos con estar administrados por el actual concesionario, como nos decía uno de ellos, lleno de regocijo.

La comida de nuestro balneario es sana, abundante y muy variada.

Los que por salud, descanso o placer tengan que llegar hasta el pie de los picachos donde se ha emprendido la Villa Blanca, que al viajero día ofrece a la vista del viajero un panorama hermoso, rico en matices y colorido y en la noche aparece envuelto en el ropaje deslumbrante de su regia iluminación, tendrá el vigor y sentir la sensación del vigor y de la juventud que domina al pie del volcán Chillán, cuya columna de humo como una antorcha está señalando que en ese sitio existe la fuente maravillosa de la salud.

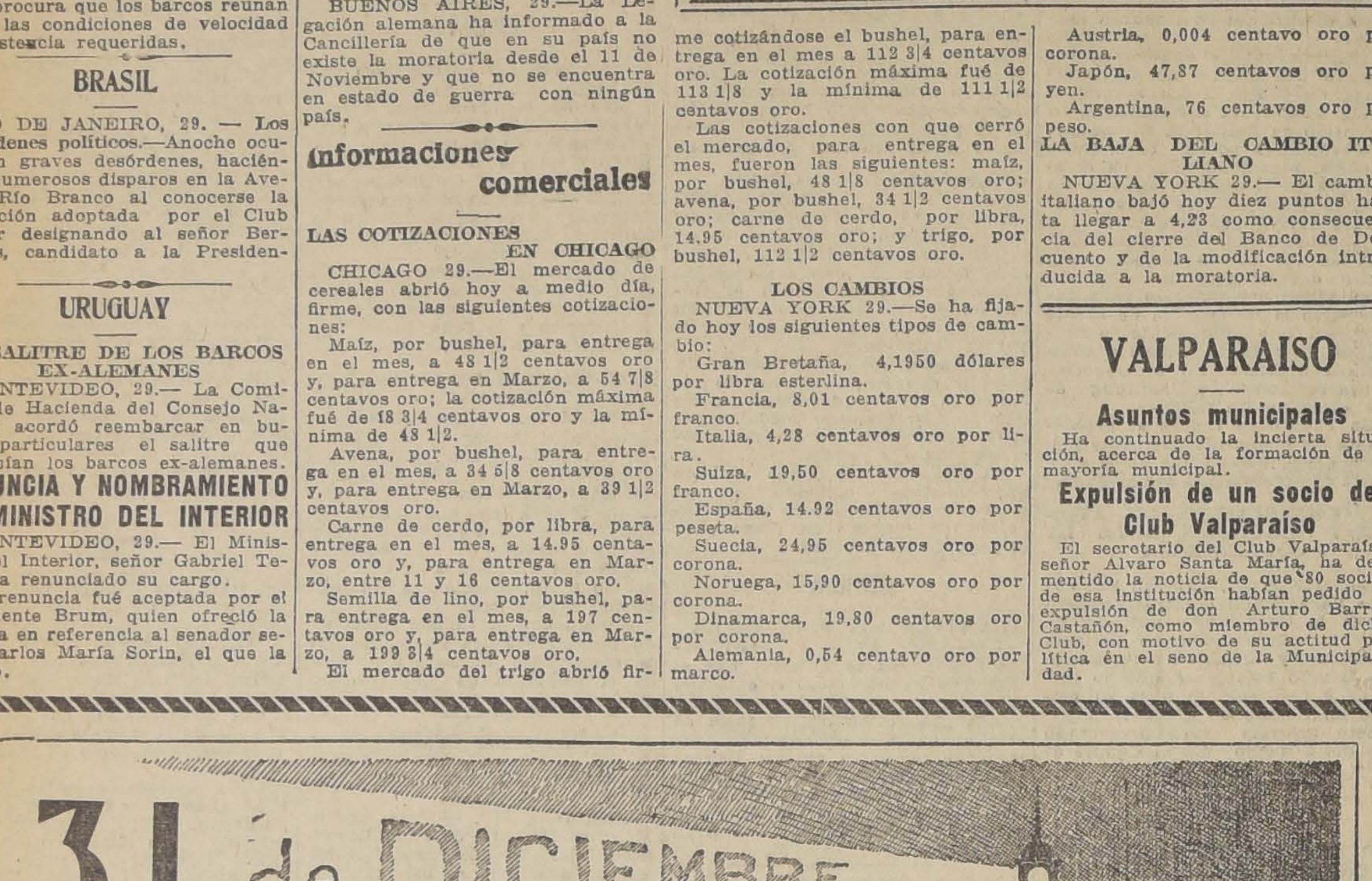
31 de DICIEMBRE
EL TESORO DE LA JUVENTUD

Una oportunidad que se va de Chile para siempre

En la media noche del próximo 31 de Diciembre pasará para siempre la mejor oportunidad que jamás se ha presentado en Chile, a los padres para asegurar provecho y placer para sus hijos.

Ese día será el último de la venta de "El Tesoro de la Juventud", la mejor obra educativa, para el hogar, al reducido precio introductorio.

Los interesados no deben esperar hasta el último día, porque sólo los que mandan sus pedidos sin demora pueden tener la seguridad de obtener "El Tesoro" en la encuadernación de su preferencia.

Igual oportunidad para todos

Con el objeto de dar a los que residen fuera de Santiago la misma oportunidad de los que viven en la capital, todo pedido que se deposite en el correo en cualquiera parte de la República ANTES DE LA MEDIA NOCHE DEL PROXIMO 31 DE DICIEMBRE, tendrá derecho a participar del precio y las condiciones en que se vende actualmente.

Exposiciones de "EL TESORO"

W. M. JACKSON
EDITOR
Oficina: Bolsa de Comercio 237 al 239, Santiago

Librería Hume y Walker
AHUMADA 357.—SANTIAGO

Librería Andrés Bello
Av. PEDRO MONTT 388.—VALPARAISO

CORTAR Y MANDAR ESTE FORMULARIO DE PEDIDO

ESTE FORMULARIO NO ES VALIDO PASADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1921

Encuadernación en tela .	$ 20 al contado y 18 mensualidades de $ 20
Estilo Roxburghe. . .	$ 20 al contado y 19 mensualidades de $ 25
¾ de Tafilete	$ 20 al contado y 24 mensualidades de $ 25
Tafilete completo . .	$ 30 al contado y 20 mensualidades de $ 40

Precios al contado: Los precios al contado son 10 por ciento menor que los a plazos.

W. M. JACKSON, **Casilla 3987.—Santiago**

PEDIDO (Fecha) ... ...

Incluyendo $ 20 / $ 30 — Sírvase enviarme los veinte volúmenes de "El Tesoro de la Juventud" encuadernados en ... ...

(Sírvase indicar la clase de encuadernación que desea).
Convengo en realizar la compra, según las condiciones estipuladas arriba para la encuadernación elegida.
Remitiré el primero de estos pagos a los 30 días de recibir el "Tesoro", y los restantes en las fechas correspondientes de cada mes siguiente, a W. M. Jackson, Santiago. Declaro que soy mayor de edad.

Firmado ... ...

Profesión u ocupación ... ...
(Sírvase escribir claro)

Dirección ... ...

"El Tesoro" será remitido, porte pago, a cualquier dirección o estación de ferrocarril, en la ciudad de Santiago.
Pueden ustedes pedir referencias.

Los nombres no han de servir como fiadores en modo alguno, sino sólo para darme informe respecto a la seriedad del comprador en cumplir sus compromisos comerciales.
a ... ...
de ... ...
y a ... ...
de ... ... N

PRONTO: - 3 de Enero "EL IDIOTA" Obra de Dostoiewsky por Asta Nielsen | El mayor triunfo del Cine Aleman -- Las Rapsodias de Listz bailadas por cien pareja

IMPERIO Mañana Estreno KAZAN Los maravillosos heroismos de un PERRO LOBO
IMPERIO Domingo 1.o de Enero estreno la suprema visión de arte dramático EL TRIUNFO DEL AMOR por la más grande de las eminencias Clara Kimball Young

SALA IMPERIO
ESPECIAL. Reprise del éxito de ayer, la comedia dramática de lujo "Niña rica, niña pobre" por GLADYS WALTON.
NOCHE. Beneficio pro-reconstrucción del templo parroquial de San Isidro. Ana Nilson, en "Nunca es Tarde si la Dicha es Buena" Concurso de bandas militares.

ALHAMBRA y VICTORIA
Sensacional estreno de la grandiosa serial francesa
"El Hijo de la Noche"
Episodios 1 y 2. Tres actos completos.

SAN MARTIN
Iniciación de los "PROGRAMAS COMICOS "IMPERIO".
Programa N.o 1.
Cuatro graciosísimas comedias.

AVENIDA. — Estrena hoy Especial y Noche
La mejor adaptación del cine moderno de la obra de Jean Aicard:
"Papá Lebonnard"
TESIS: Hay en el mundo casos en que los hijos, por mezquinos intereses, van contra sus padres.
Mañana: "SU NOMBRE", por Montagú Love, el recordado intérprete de Rasputín.

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Unión Central

Con numerosa concurrencia se presentó anoche en la sala del Unión Central, la compañía de comedias y zarzuela española Díaz-Perdiguero.

La mayoría de los elementos de esta Compañía era conocido del público de Santiago. Mercedes Díaz y Arsenio Perdiguero, ya habían hecho otra temporada entre nosotros con el aplauso del público. No traen el mismo personal de la visita anterior, pero algunos de sus acompañantes como Mancha, la señora Burgos, Carrasco, etc., estuvieron ya en Santiago con diversas compañías.

El grupo de artistas que encabezan Mercedes Díaz y Perdiguero es numeroso, disciplinado y tiene elementos que realizan un trabajo destacado.

Anoche se presentaron con el sainete en tres actos del popular y festivo autor español Carlos Arniches, titulado "No te ofendas Beatriz". La interpretación de este sainete agradó a la concurrencia. Las escenas cómicas se suceden en "No te ofendas Beatriz" con viveza, salpicadas de chistes oportunos.

—Al terminar la representación, Mercedes Díaz hizo un acto de tonadillas que fué muy aplaudido. Gustó bastante "Salomé", coreado por la compañía.

—Esta noche se repite "No te ofendas Beatriz", con tonadillas al final.

—Desde mañana se iniciarán las secciones vermouth en las que se pondrán sólo zarzuelas. En las noches habrá comedias y tonadillas.

Teatro La Comedia

La vermouth de ayer fué todo un éxito.

Pastora Imperio fué largamente ovacionada en sus distintos números. Igualmente la aplaudida bailarina Anita Petrowa.

Hoy en la función nocturna, que Pastora Imperio dedica a la colonia española, se desarrollará un programa netamente castizo, en el que figuran las mejores y más aplaudidas creaciones de la gran artista. Anita Petrowa también pondrá un buen programa de danzas características y clásicas. Hay interés para asistir a esta función que promete verse muy concurrida, pues se han hecho reservar localidades las más significadas personas de la colonia española, como asimismo conspicuas familias de nuestra sociedad.

La vermouth de Pastora Imperio

Pastora Imperio ha accedido, en virtud de numerosas solicitudes, a dar otra sección vermouth que se verificará mañana Sábado, con programa absolutamente distinto de la vermouth del Jueves. Creemos que esta noticia será bien recibida por las numerosas personas que sólo gustan de asistir a las funciones diurnas.

El nuevo éxito de la Berutti

De éxito puede calificarse la nueva opereta estrenada el Miércoles en el Teatro Santiago por el conjunto que dirigen Inés Berutti y el maestro Palacios, "El ruiseñor español", que tal es el título de la nueva obra, fué absolutamente del agrado de la numerosa concurrencia que llenaba el teatro en la noche de su estreno, éxito que se repitió anoche en su segunda representación, siendo aplaudidos sus principales intérpretes.

Mañana Sábado, dos funciones, vermouth y noche.

—Prosiguen con entusiasmo los ensayos de la opereta del maestro Lehar, afortunado autor de "La viuda alegre" y "Eva", titulada "La mazurka azul".

Teatro Alameda

Esta noche hace su primera presentación en este teatro el aplaudido conjunto nacional Martínez - Alarcón, con el celebrado sainete de Carlos Cariola, "Entre gallos y media noche"; como se sabe, uno de los que mejor representa esta compañía chilena.

En la especial se dará el programa cómico Imperio, uno de los más graciosos y completos.

Teatro Setiembre

Esta noche hay un buen programa en este teatro. El cine estrenará la segunda función de la vista francesa "Barrabás", en cuya primera parte hay un resumen de lo exhibido anteriormente.

"Los Marocco" estrenarán el sensacional acto denominado "El evadido", que ellos aprendieron en la India.

Pierrette Fiori hará un programa de tonadillas, entre cuyos números figuran "La virgen roja" y "Una más".

Mañana Pierrette estrenará "93", su mejor creación. Los Marocco harán la pantomima "El hombre que hace reír". Esta misma obra se repetirá el Domingo en matinée.

El humorista Herdoc

El próximo Martes se presentará en el Setiembre el notable humorista Herdoc, que era uno de los principales elementos de la compañía de Los Guanabara. Lo acompaña la bella equilibrista Miss Daessy.

Una hermosa iniciativa del Teatro Setiembre

UNA MATINEE DE CIRCO PARA LOS NIÑOS DE LA PROTECTORA DE LA INFANCIA

Siempre el Teatro Setiembre se ha distinguido por su labor social. Su empresa no solamente ha mirado el lado comercial del teatro sino que ha tenido en cuenta el bien que con él se puede hacer.

El distinguido filántropo y senador don Francisco Huneeus, había organizado una serie de fiestas para hacer pasar a los niños de la Protectora de la Infancia un buen Año Nuevo. De las actividades del señor Huneeus tuvo noticias la empresa del Setiembre y se apresuró a ofrecerle una matinée de circo para los niños, aprovechando la estadía de la troupe Cesar y Brown en Santiago. El ofrecimiento fué aceptado y esta bella matinée se efectuará hoy a las 3 de la tarde en el Setiembre, con la concurrencia de 800 niñitos.

Iniciativas como las del señor Huneeus y desprendimiento como el de la empresa del Setiembre merecen el aplauso de nuestra sociedad.

Teatro Brasil

LAS MAYERENSKI Y LA CHILENITA

Simpáticas en extremo resultan las veladas de cine y variedades que da cada noche este cine. Las Mayerenski, con sus bailes, se han conquistado un crecido número de admiradores. La Chilenita gusta cada día más. Es una joven que triunfará. Hace el género de canciones chilenas con verdadero cariño.

El cine "reestrenará esta noche "El undécimo mandamiento", creación de Mae Murray.

MUSICA

Club de Señoras

Esta noche tendrá lugar en el Club de Señoras el beneficio de don Rafael Silva de la C., que ha organizado la Sociedad Pro Estudiantes en el Extranjero.

Se ha agregado al concierto cuyo programa publicamos a continuación, el espectáculo del señor Sandoz, las proyecciones autocromáticas, exhibición artística que ha alcanzado gran éxito estas noches en el Club de Señoras.

Con este motivo la velada empezará a las 9 1|2 P. M., con las proyecciones tituladas: "La India esplendorosa", "Los grandes templos del Sud", "La India de los grandes palmas", "Las ciudades muertas", "La India de las mil y una noches", "Los Fakires", "Los ídolos", etc., etc.

El programa es el siguiente:

I

1. Verdi. Traviata, señorita Graciela Miranda.
2. Hanselmans. Serenata Melancólica, arpa por la señorita Teresa Tixier.
3. Presentación del señor Rafael Silva de la Cuadra, por el presidente de la Sociedad Pro-Estudiantes en el Extranjero, señor Alberto Mackenna S.
4. Piano por el señor Rafael Silva de la Cuadra:
   a) Debussy. Arabesco.
   b) Barodin. Au couvent.
   c) Chopin. Polonesa.

II

1. Rosa y Rosita, diálogo de los hermanos Alvarez Quintero, por la señorita Marta Flottes y el señor Rafael Frontaura.
2. Canto por la mezzo soprano señora Margot de Meneses:
   a) Thomas. Mignon.
   b) Saint Saens. Sansón y Dalila.
3. Concierto de guitarra, por el señor Juan Sepúlveda.
   a) Wirkan. Rayo de luna, nocturno en Re menor.
   b) Wirkan. Triunfal, fantasía guerrera.

Las entradas tienen el mismo precio: $ 5.

En el concierto de hoy del Club de Señoras, hará su primera presentación entre nosotros la joven cantante porteña señorita Graciela Miranda, de cuyas facultades vocales se nos ha hablado como de un caso extraordinario.

Esta artista, que ha estudiado en Valparaíso con la Viscardi y en Santiago con Ferroni, no ha cumplido aún los diecisiete años de edad. Su repertorio es extenso y difícil, sobresaliendo en él su interpretación de "El delirio de Lucía", "Traviata", "Rigoleto" y "Barbero de Sevilla".

La señorita Miranda, que ha llamado grandemente la atención en los círculos musicales del vecino puerto, se propone, después de su presentación de hoy, dar una audición privada a S. E. el Presidente de la República, que ha manifestado deseos de oirla.

El concierto de hoy

Hoy, a las 9 1|2 de la noche, tendrá lugar en la Exposición del Pabellón París de la Quinta Normal, el gran concierto sinfónico que bajo la dirección del maestro Juan Casanova Vicuña, ejecutarán todas las bandas de la guarnición.

Hé aquí el programa:

Primera parte:

1. Mendelssohn. Obertura, Ruy-Blas.
2. Beethoven. 1.a Sinfonía:
   a) Allegro.
   b) Andante.
   c) Scherzo.
   d) Adagio e allegro molto.

Segunda parte:

1. Listz. Rapsodia Húngara número 12.
2. Ponchielli. Fantasía de la ópera Gioconda.
3. Tschaikowsky. Sinfonía 1812.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

LA SALA IMPERIO OFRECE HOY UNA FUNCION A BENEFICIO DE LA RECONSTRUCCION DEL TEMPLO PARROQUIAL DE SAN ISIDRO. — El comité de señoras encargado de la recolección de fondos en pro de la reconstrucción del templo parroquial de San Isidro, ha organizado una función de beneficio que tendrá lugar hoy en la sección nocturna de la Sala Imperio, con un programa escogido para el caso. Las bandas militares de la guarnición, que han sido proporcionadas para amenizar este acto, ejecutarán un festival en el foyer del teatro, antes de la función, y durante los entreactos. También durante el intermedio el comité obsequiará a los asistentes con artísticos ramos de flores y con un recuerdo de esta fiesta: una tarjeta que llevará impreso el sentido e inspirado artículo de Ginés de Alcántara, titulado "Desolación", que fué publicado últimamente con motivo de la destrucción de la iglesia parroquial.

Forma parte especial del programa de esta extraordinaria función, la exhibición de la hermosa cinta dramática "Nunca es tarde si la dicha es buena", en que la bella actriz Ana Nilson hace una excelente creación.

El programa de la función vespertina está compuesto en este teatro por el éxito dramático de ayer: "Niña rica, niña pobre", obra protagonizada por Gladys Walton.

MATINEE GRATUITA A LOS HUERFANITOS DE LA PROTECTORA DE LA INFANCIA. — El señor don Francisco Huneeus ha recibido y aceptado de la Gerencia de la Chilean Cinema Corporation el ofrecimiento de una matinée gratuita que esta empresa desea obsequiar a los huerfanitos de la Sociedad Protectora de la Infancia mañana Sábado, a las 3 P. M., en la Sala Imperio. El programa para esta función ha sido cuidadosamente seleccionado y desde luego asegura una tarde de jolgorio para los simpáticos niños, que tendrán ocasión de celebrar las "Travesuras infantiles" de las hermanitas Lee y las graciosísimas aventuras de Chaplin.

Durante esta fiesta se les regalará a los huerfanitos con chocolates y bombones, que gentilmente ha proporcionado la casa Nestlé, y la función será amenizada por la banda de músicos de la Protectora.

SHIRLEY MASON REAPARECE HOY EN EL SPLENDID, EN "MI CHIQUILLA". — Shirley Mason reaparecerá en las funciones de hoy Viernes del Splendid, en su última y al mismo tiempo mejor de todas sus creaciones, en la preciosa Fox-Ideal titulada "Mi chiquilla", verdadera filigrana cinematográfica de arte, belleza, sentimentalismo y amor, en la que Shirley Mason hace la chiquilla encantadora que, después de oscuro porvenir, se convierte en reina y dueña del corazón del más célebre millonario neoyorquino.

EL SPLENDID ESTRENARA EL MATCH DE BOX BECKETT - MC. CORMICK, CUYA EXCLUSIVIDAD HA ADQUIRIDO EN SANTIAGO.— A principios de la entrante semana ofrecerá el Splendid el estreno de un film deportivo que causará sensación entre los aficionados al Box, sport que, como se sabe, cuenta con admiradores no sólo entre los hombres, sino que también entre el mundo femenino, como lo prueba su asistencia a los matches de box que últimamente ha presentado la cinematografía. Dicho match, es el segundo en importancia de los verificados el año pasado en el mundo entero.

El Splendid, atento siempre a proporcionar a su numerosa clientela los mejores espectáculos cinematográficos del mundo, firmó ayer un contrato por las ocho exhibiciones que de esta cinta se darán en Chile.

MAÑANA, EN LA SELECTA, A LAS 4.30 P. M. DEL SPLENDID, "CORAZONES NAUFRAGOS".— En la tanda Selecta que a las 4.30 P. M. de mañana Sábado se verificará en el Splendid, se exhibirá por última vez en Santiago y a pedido de numerosas familias, la gran producción Selznick, de belleza extraordinaria, titulada "Corazones náufragos".

"LA RED DEL DELITO". — La estrenará el Splendid en sus funciones del Domingo. — En las funciones del Splendid, del Domingo de la próxima semana, se verificará el estreno de una producción extraordinaria de la acreditada y poderosa manufactura de Pathé N. Y., un drama de amor e intrigas, desarrollado entre la más alta aristocracia neoyorquina, y titulado "La red del delito", obra que interpreta con exquisito arte la encantadora y elegante Blanche Sweet, una de las actrices más famosas de la escuela hablada de Nueva York, y al mismo tiempo una de las mujeres que en Nueva York sobresalen por el lujo espléndido de sus toilettes, sirviendo sus trajes de modelo para lanzar la moda en la grande ciudad americana. Su argumento de misterio, que ahora está tan en boga entre nuestro público, de emociones sin cuento, y al mismo tiempo de amor, ofrece al espectador un espectáculo del más alto interés en el que se encuentran reunidos todos los atractivos imaginables.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID: "UN BUEN NEGOCIO".— En las funciones de tarde y noche de mañana Sábado del Splendid, será estrenada una de aquellas obras preciosas, viriles romances de amor y de vida, de lucha y juventud, que tienen como escenarios los paisajes magníficos del Oeste americano y como protagonistas a simpáticos millonarios neoyorquinos, que por una u otra causa han debido ir a esa tierra tan pródiga en aventuras de toda índole. Se titula: "Un buen negocio", y es su principal protagonista el varonil y simpático J. Warren Kerrignan, actor que es el más buen mozo y distinguido de los de la escena muda, y al mismo tiempo gran favorito del mundo femenino. Le secunda la linda Fritzie Brunette, actriz que es en los Estados Unidos, en estos momentos, la estrella más celebrada, la más grande de favorita del público.

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA. — Iniciación de la serial francesa "El hijo de la noche". — La novela episódica francesa presentada antenoche en la Sala Imperio con el estreno de los episodios primero y segundo, ha resultado, como lo auguramos, todo un acontecimiento cinematográfico. El público ha podido constatar por sí mismo la verdad de cuantos elogios hemos venido dedicando a esta gran producción y de apreciar la enorme diferencia que existe entre la factura escénica francesa del género folletinesco y las series norteamericanas, que, aun cuando sean de las mejores, suelen resentirse casi siempre por exceso de fantasía y falta de verosimilitud. Esta notable producción de la Eclair París, será iniciada hoy en los teatros Alhambra y Victoria, con la presentación de los dos primeros episodios.

TEATRO SAN MARTIN. — Los carteles de este teatro anuncian para hoy la inauguración de los programas cómicos Imperio, presentando en ambas funciones el programa N.o 1, que está compuesto de cuatro selectas comedias de gran hilaridad de las acreditadas firmas Fox Sunshine y Christie. A continuación, y extra-programa, se exhibirá la film nacional de actualidad, "La coronación de los atletas chilenos".

"KAZAN" O "EL PERRO LOBO", ESTRENARA MAÑANA LA SALA IMPERIO. — La maravillosa historia de "Pazan", o "El perro lobo", no es una vulgar intriga novelesca de esas que se hacen sobre un molde invariable y que logran distraer sólo un momento al espectador; que no dejan en su espíritu ninguna huella honda ni encadenan jamás su atención de un modo intenso. Kazan es un conjunto de acciones y sucesos interesantes enlazados con viejas tradiciones de Alaska y cuadros costumbristas que presentan con un vigoroso relieve la eterna lucha del bien contra el mal. La historia de Kazan es como la de Cuatro Remos, aquel singular perro chileno que llegó a parecerse a una persona y asombró a sus contemporáneos con las proezas y sensacionales actos de heroísmo que la historia singular del "Perro lobo" de Alaska repite ahora en la pantalla. Esta atrayente película será estrenada mañana en ambas funciones de la Sala Imperio.

TEATRO REPUBLICA. — Hoy, en especial y noche, estrena este teatro la segunda parte de la colosal serie titulada "Barrabás", que tanto favor del público ha alcanzado en su primera parte.

En combinación con el biógrafo cantará algunas piezas de su moderno repertorio el conocido duetista Pepe Puiz.

Próximamente debutará Henry II.

TEATRO DEL CERRO DE SANTA LUCIA.— Hoy pasa como de costumbre, una película de las llegadas últimamente a la Casa Glucksmann; se trata de una de las mejores de la marca U. F. A. de Berlín. Además, como de costumbre, da concierto y baile, estrenando el maestro Valero bailes nuevos. Llamamos la atención a los aficionados al baile que en el Santa Lucía se estrenan bailes modernos de moda en círculos americanos y europeos, y que estos bailes son muy fáciles de aprender.

GARDEN THEATRE. — Sombras Fascinadoras. — Hoy reprisa este cine en ambas funciones el meritorio exponente de la Asociación de Arte Católico de Nueva York, titulado "Sombras Fascinadoras, obra de trascendencia social, muy interesante y desarrollada con raro acierto. Como se sabe, en estas obras toman parte aplaudidos artistas de la escena muda estadounidense, y en su factura intervienen los más caracterizados directores norteamericanos.

TEATRO IMPERIAL. — "En el país de los hielos".— Las dos funciones de hoy las hace este cine con la interesante película Fox titulada "En el país de los hielos", vigoroso fotodrama interpretado magistralmente por el aplaudido y valiente actor Tom Mix.

TEATRO AVENIDA. — Estrena hoy una adaptación de la magistral obra francesa "Papá Lebonnard", que ha sido uno de los grandes éxitos del teatro francés, dentro de un siglo. Esta obra está muy bien adaptada y se ven las diferentes escenas de mayor realce dentro de la obra que en el drama propiamente dicho no fuera posible realizar. Esta obra es de Jean Aicard y, como hemos dicho es una de las más representativas del teatro francés. El Avenida ha programado esta obra en su deseo constante de dar siempre a su público las mayores y más selectas novedades del cine mundial. Mañana estrena "Su hombre", con exclusividad por Montagú Love y Emily Stevens.

"EL IDIOTA" SE ESTRENA EN EL SPLENDID EL 3 DE ENERO. —Esta notable obra que es una magnífica adaptación de la célebre novela "Idiota", de Fedoro Dostowiesky, será estrenada en la fecha que anunciamos. Damos ahora algunas de las escenas de mayor trascendencia de ella. De gran visual es el baile de cien parejas en el que se presenta una de las más grandes notabilidades del ballet ruso; la escena en que el idiota defiende a la mujer que ha delinquido y que es abandonada por su hombre, siendo por esa razón despreciada por su madre y apedreada por la muchedumbre y aún por el Pope. La escena en que reune a los niños para explicarles que el mundo no debe ser una cadena de odios sino de amores y que todos los hombres son hermanos. También la parte que trata de la perdición de Asta Nielsen que es una huérfana a la que seduce su falso protector y que la lanza al mundo llena de lodo es también de una emoción total. La misma Asta Nielsen convertida en una vengadora busca tenazmente un amor, un hombre que la ame con pureza, que la ame como es, mujer perdida pero de limpio corazón, y su desesperación total al convencerse de que nadie la ama...

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID. — Hoy especial y noche, lindísimo estreno Fox-Ideal: "Mi chiquilla", por Chirley Mason, la "Reina de las actrices sentimentales yanquis".

IMPERIO. — Especial, "Niña rica ,niña pobre", por Gladys Walton. Noche, beneficio pro reconstrucción del templo de San Isidro con "Nunca es tarde si la dicha es buena" y los films nacionales Artuffo-Cariola, "La peregrinación del 8 de Diciembre a la Virgen del San Cristóbal" y "La catástrofe de la iglesia de San Isidro".

ALHAMBRA. — Especial y noche, iniciación de la serial francesa "El hijo de la noche", con los episodios 1 y 2.

VICTORIA. — Especial y noche, iniciación de la serial francesa "El hijo de la noche", con los episodios 1 y 2.

SAN MARTIN. — Especial y noche, programa cómico "Imperio" número 1 y extra programa "La coronación de los atletas chilenos".

POLITEAMA. — Hoy Viernes especial y noche, estreno "Sascha": "La conquista de un marido", por Harry Walden y Leonie Ley.

ELECTRA. — Hoy Viernes la gran vista Selznick, "Esposas de guerra", por Alla Nazimova y Charles Bryant.

NOVEDADES.—Hoy especial estrena "Deuda satisfecha", por Harry Carey (Cayena). En la noche, actuará la compañía nacional de sainetes, Rojas Gallardo, con los sainetes "Tristán Machuca" y "Un viaje a la luna".

IRIS. — Castro 130. — Especial y noche "La casa de las fieras", por Madge Kennedy.

EXCELSIOR. — Cuarta función cinema-dancing. El biógrafo proyectará "El secreto de la alcoba".

AMERICAN. — Arturo Prat 98. —Especial y noche "Ladrón de frac", según la novela de Mauricio Leblanc.

OLYMPIA. — En especial y nocturna "Mala entraña", creación de Enid Bennett.

COLISEO. — "La moderna Salomé", por Hope Hampton.

TEATRO LA COMEDIA
Huérfanos esquina Morandé. — Empresa Ernesto Bonquet
Tournee de despedida de la gran artista PASTORA IMPERIO
HOY VIERNES 30 de DICIEMBRE
Noche a las 9.30.
Gran velada de gala dedicada a la
COLONIA ESPAÑOLA
PASTORA IMPERIO
ANA PETROWA
Mañana a pedido general, Sección Vermouth a las 6.30.
Lunes despedida y beneficio de Pastora Imperio.

TEATRO SANTIAGO
Merced entre Plaza y San Antonio
Empresa Ernesto Bonquet
Compañía Española de Operetas y Zarzuelas INES BERUTTI
HOY VIERNES 30 de DICIEMBRE
Noche a las 9.30.— Tercera representación.
Grandioso éxito de la nueva opereta del maestro Leo Fall,
EL RUISEÑOR ESPAÑOL
Mañana dos grandes funciones, dos.

TEATRO SANTA LUCIA - DANCING CINE
Viernes 30 de Diciembre
EL ESLABON
por IRENE CASTLE.
ESPLENDIDA ORQUESTA. — ENTRADA: $ 2

TEATRO UNION CENTRAL
Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.
HOY VIERNES 30 de DICIEMBRE
Suceso de la Compañía
DIAZ-PERDIGUERO
2.a representación
"No te ofendas Beatriz"
Y el gran Shimmy de moda "SALOME", cantado por la señora Mercedes Díaz.
Mañana: Inaguración de las secciones Vermouth.

La más graciosa, bella y simpática actriz
SHIRLEY MASON
reaparecerá en las funciones de
HOY DEL SPLENDID
en la mejor de todas sus creaciones, la "FOX-IDEAL".
MI CHIQUILLA
Ideal filigrana de arte, poesía y amor que es la comedia del corazón enamorado.
Mañana: "UN BUEN NEGOCIO", por el hermoso J. WARREN KERRIGNAN.

Teatro República HOY 2a. parte de BARRABAS Y PEPE PUIG

T. ALAMEDA
TARDE Y NOCHE:
1er. GRAN PROGRAMA COMICO
En la noche, además,
Entre Gallos y Media Noche
Por la Compañía NEMESIO MARTINEZ.

T. GARDEN
SOMBRAS FASCINADORAS

SETIEMBRE - Hoy noche
Pierrette Fiori y los Maroccos haran LA CASA MISTERIOSA SU MEJOR NUMERO

BRASIL - Hoy noche Platea $ 2
Las Mayerensky - La Chilenita

TURF

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

1.a carrera. — 1,400 metros:
Bismuto L,. Carrasco.
Nitrato, no corre.
Papamoscas, talvez no corra.
Petardito, S. Villanueva.
Girl, O. Vargas.
Golden Queen, G. Guerra.
Sancho Panza, A. Molina.

2.a carrera.— 1,00 metros:
Alavy, N. Ramírez.
Calembour, M. Pérez.
Pierrot II, G. Figueroa.
Whip, S. Villnaueva.
Fumarola, R. Hernández.
Itálica, A. Molina.
Debate, J. Arancibia.
Flanders, G. Aravena.
Hazel Bery.
Wallestein, L. Lacrois.
Faribole, L. Carrasco.
Find out, L. A. Soto.
Malvaloca, G. Guerra.
Mollaca, Arm. Silva.
White Cross, M. Araya.
Wild Girl, L. A. Zamora.

3.a carrera. — 1,600 metros:
Atento, G. Aravena.
Cadillac, S. Villanueva.
Nitrato, V. Jara.
Bastian, L. A. Soto.
Niagua, H. Ramírez.
Timbalero, G. Guerra
Ice, L. A. Zamora.
Deshabillé, J. Polanco.

4.a carrera. — 4,800 metros:
Ragusa, C. Quezada.
Fioma, señor C. Alarcón
Darwin, P. Guerrero.
Pillín, C. Miranda.
Platón, J. Fernández.
Huancayo, J. Reyes.

5.a carrera. — 1,00 metros:
Duque de El, A. Molina.
Esparceta, G. Figueroa.
Asturiano, G. Aravena.
Shimosa, M. Pérez.
Toldilla, L. Carrasco.
Coronis, R. Piérola.
War Paint, J. Osorio.

6.a carrera.— 1,000 metros:
Camueso, J. Salfate.
Virgilio, Alf. Silva.
Pechén, M. Vergara.
Cara Carmen, O. Vargas
Sergio, S. Villanueva.
Simplice, Arm. Silva.
Barsaquito, L. A. Zamora
Náutico, J. Osorio.
Alacrán, G. Guerra.
Prontitud, L. Carrasco.
Itálica, S. Jiménez.
M. Cantor, L. A. Soto.
Golden Queen, no corre.
Malvaloca, no corre.

7.a carrera. — 1,600 metros:
La Grippe, E. Rodríguez.
Nitrógeno, V. Jara.
Flama, no corre.
King Ferry, H. Ramírez.
Rentería, R. Piérola.
Matadora, S. Villanueva.
Papagayo, L. A. Soto.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a carrera.— 750 metros:
Pichimán, G. Carrasco.
Gorgonzola, R. Henríquez.
Rintintín, C. Pinón.
Irigoyen, no corre.
Masanielo, E. Aguilera.
Santita, E. Ulloa.
Pica, P. Morales.
Némesis, L. A. Jopia.
Mamy, L. A. Orellana.
Priora, E. Godoy.
Griega, J. Vergara.
Maritornes, C. Santander.
Taglione, M. Gamboa.
Sperata, C. Castro.
Tolosa, no corre.
Nareta, A. Sánchez.
Djenana, J. Pinto.

2.a carrera.—1,400 metros:
Don GGustavo, P. P. Cancino.
Alicahue, L. A. Orellana.
Gregorita, J. Vergara.
Dorina, M. J. Silva.
La Patti, J. 2.o Aravena.
Muro, E. Aguilera.
El Guindito, R. Henríquez.
Chulinga, J. A. Lorca.
Campanillazo, C. Castro.
Tolosa, S. Jiménez.
Gaudiosa, A. Sánchez.
Suárez, J. Pinto.

3.a carreras. — 1,200 metros:
His Lordship, P. P. Cancino.
Holgazán, S. Rojas.
Matango, M. Marín.
Titita II, E. Aguilera.
Rintintín, M. Gamboa.
Ferrocarrilero, L. A. Jopia.
Pispirita, M. Vergara.
Guaraña, M. Zúñiga.
Tit Bit, S. Torres.
Roxana, P. Silva.
Djenana, A .Sánchez.
Gentille, C. Santander.

4.a carrera.—1,200 metros:
Trigo, M. J. Silva.
Quelén, C. Pinon.
Elda, J. Vergara.
Eylau, L. A. Orellana
Griega, L. A. Tapia.
Highflower, C. Santander.
Siciliana, M. Gamboa.
Longo, M. Vergara.
Guignol, no corre.
San Vicente, S. Torres.
Mia Cara, J. Pinto.
Espadaña, S. Jiménez.
Irigoyen, A. Sánchez.
Gorgónzola, R. Henríquez.

5.a carrera.—1,900 metros:
Barbieri, M. Gamboa.
Ofensivo, H. Contreras
Bow, M. J. Silva.
Palillo, L. A. Orellana
Chacolí, E. Godoy.
Helyette, C. Santander.
Orense, C. Castro.

6.a carrera.— 1,200 metros:
Pink Lady, L. A. Silva.
Bombón Rose, L. A. Orellana
Luminosa, M. Vergara.
Urbs, J. Vergara.
Aceituna, E. Aguilera.
Pajarita, H. Contreras.
Saddie, M. Gamboa.
Hila, E. Godoy.
Catilina, no corre.
Fogata, J. 2.o Aravena.
Córcega, C. Santander.
Gran Oriente, C. Castro.
Rubia, R. Acuña.
Silver, J. Pinto.

7.a carrera.— 1,200 metros:
Borgue, M. Vivallos.
Girasol, M. J. Silva.
Marialva, M. Gamboa.
Sacarina, P. Morales.
Lady Kendal, L. A. Orellana.
Hipócrates, J. Pinto.
Feudal, C. Santander.
Riodina, E. Godoy.
Verderón, R. Henríquez.
Entente, C. Castro.

VALPARAISO SPORTING CLUB

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Flama, montada por H. Ramírez, pasó una vuelta y 400 metros al carrerón, en 3.2 4|5; en la primera vuelta marcó 2.32 3|5.

—Cadillac, montado por L. Carrasco, largó 1,600 metros sin gran apuro en 1.51.

—Los Robles, montado por Alf. Silva, movió 600 metros en 38 4|5.

—Darwin, montado por N. Oteiza, y Feño, por un aprendiz, pasaron una vuelta en 2.22 3|5; ganando Darwin, por tres cuerpos.

—Faribole, montado por L. Carrasco, largó 1,000 metros a voluntad en 1.9.

—Niagua, montado por H. Ramírez, pasó 1,600 metros sin gran apremio en 1.52.

—Velada, montada por J. Arancibia, y Landry, por un aprendiz, pasaron una vuelta en 2.20 ganando Velada, por tres cuerpos.

—Nitrato, montado por un aprendiz, largó 1,200 metros a voluntad en 1.23 2|5.

—Huancayo, montado por F. Muñoz, pasó una vuelta al carrerón en 2.36.

—Wild Girl, montada por L. Carrasco, Náutico, y Prontitud, montados por aprendices, pasaron 1,000 metros en 1.6; ganando la primera por dos cuerpos, los otros dos llegaron iguales.

—Pierrot II, montado por M. Araya, movió 400 metros en 24 2|5; después de un descanso repitió en 25.

—Papagayo, montado por L. A. Soto, trabajó 1,600 metros en 1.46 cuatro quintos.

Timbalero, montado por G. Guerra, y Winchester, por H. Ramírez, movieron 600 metros en 37 3|5, después de un regular descanso repitieron la misma distancia en 38, ganando ambas veces Winchester por dos cuerpos.

—Petardito, montado por S. Villanueva, y Tetuán, por un aprendiz, movieron 400 metros en 24 3|5, después de un descanso largo repitieron igual distancia en 25; llegando ambas veces iguales.

—Nitrógeno, montado por V. Jara, largó 1,200 metros en 1.20.

—Maestro Cantor, montado por N. Oteiza, movió 600 metros en 39, después de un descanso repitió 400 metros en 25.

—Whip, y Hazel Bery, montado por aprendices, atropellaron 800 metros en 53, llegando iguales.

—Isócrates, montado por H. Ramírez y Kiss Me, por M. Verdejo, pasaron 1,400 metros en 1.39, llegando iguales.

—Calembour, montado por M. Pérez, movió 400 metros en 24 3|5, completó la vuelta suave y repitió en 26.

—Acorazado, montado por M. Verdejo, trabajó una vuelta fuerte en 2.17.

—Don Alvaro, montado por E. Rodríguez, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.41.

—Alacrán, montado por L. Lacrois, movió 400 metros en 26, después de un descanso repitió en 25.

—King's Ferry, montado por H. Ramírez, trabajó 1,800 metros en 22 tres quintos.

—Platón, montado por un aprendiz, pasó dos vueltas en 4.50; en la primera marcó 2.22.

—Pega Pega, montada por un aprendiz, movió 400 metros en 25 dos quintos.

—Ródano, montado por E. Rodríguez, trabajó 1,600 metros en 1.47 tres quintos.

—Fácil montado por un aprendiz, movió 400 metros en 26, después de un descanso repitió en 25.

—Carbón, montado por G. Aravena y Rabudo, por C. Cruz, pasaron una vuelta al carrerón en 2.34 2|5, llegando iguales.

—Bastián, montado por L. A. Soto, cotejó fuerte 1,600 metros en 1.46 un quinto.

—Matadora, montada por S. Villanueva, movió a voluntad 600 metros en 41, después de un descanso repitió 400 metros en 26 2|5.

—Bolero, montado por J. Arancibia, movió 400 metros en 26.

CONCURSO DE PRONOSTICOS

Con la reunión del Domingo pasado terminó el Concurso de Pronósticos en el Club Hípico, obteniendo el triunfo "La Nación", como puede verse en la situación final que publicamos a continuación:

	G.	P.
1.o "La Nación". . . .	63	225
2.o "El Diario Ilustrado"	62	224
3.o "El Mercurio". . .	59	217
4.o "Las Ultimas Noticias	58	212
5.o "El Pronóstico" . .	55	207
6.o "La Patrie"	51	206
7.o "El Derby"	50	213
8.o "La Epoca"	43	193
9.o "Zig-Zag"	37	163

En el Hipódromo Chile el concurso continúa hasta el 26 de Marzo, siendo la situación actual la siguiente:

	G.	P.
1.o "El Derby"	39	194
2.o "Las Ultimas Noticias	33	165
3.o "La Nación"	31	181
4.o "El Pronóstico" . .	31	174
5.o "El Mercurio". . .	31	169
6.o "El Diario Ilustrado"	30	175
7.o "La Epoca"	23	157
8.o "La Patrie"	16	147

La invitación de Chile para realizar el Plebiscito de Tacna y Arica

ANOCHE ES ENVIADA AL PERU LA RESPUESTA A SU ULTIMA COMUNICACION

El Gobierno de Chile estima que, en vista de la actitud del Perú, se debe poner fin al cambio telegráfico de ideas

Deplora que la insistencia del Perú el querer entregar al arbitraje amplio la cuestión de Tacna y Arica, con desconocimiento del Tratado de Ancón, esterilice los esfuerzos de Chile en beneficio de la paz y de la concordia americanas

En la mañana de ayer, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se recibió la respuesta que da la Cancillería de Lima a la tercera comunicación de nuestro Gobierno, invitando al Perú a poner término al problema del Pacífico y realizando de acuerdo con el Tratado de Ancón, el plebiscito de Tacna y Arica.

El público ha comentado con el más vivo interés esta respuesta del Perú, que publicamos en nuestra edición de ayer. Como se recuerda, en ella se invita a Chile a entregar la solución de las dificultades a un "arbitraje amplio", apartándose de la proposición de nuestro Gobierno, para que respetando el Tratado de Ancón, se busque una solución a la vieja controversia del Pacífico.

EL CONSEJO DE GABINETE DE AYER

Como lo anunciamos en nuestra edición pasada, en la mañana de ayer se reunieron en la sala del Despacho del Presidente de la República, los Ministros de Estado para ocuparse de la cuestión internacional.

En esta reunión los Ministros se impusieron de la nota respuesta del Perú a la última comunicación chilena, recibida en la mañana en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República y sus Ministros se ocuparon de la respuesta que debería dársele a este documento. El Consejo se reunió nuevamente con este mismo motivo a las 3 P. M.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Ernesto Barros Jarpa, redactó la respuesta que según se nos informa fué dada a conocer en la sesión secreta celebrada ayer por el Senado.

A las 11 de la noche los Ministros volvieron a reunirse en la Moneda, aprobando en definitiva el texto de la respuesta preparada por el señor Barros Jarpa.

LA RESPUESTA

La siguiente es la contestación que el Gobierno de Chile da a la nota peruana publicada en la sección cablegráfica de nuestra edición de ayer, y depositada en el Cable cerca de la 1 de la mañana.

Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.—Lima.

Diciembre 29 |921.

Señor Ministro:

Con el ánimo de deslindar responsabilidades históricas derivadas de la invitación que tuve la honra de dirigir al Gobierno de V. E. con fecha 12 del presente mes a fin de verificar la consulta plebiscitaria que ha de determinar la nacionalidad definitiva de los territorios de Tacna y Arica, parece oportuno insistir sobre la actitud de mi Gobierno en este asunto que perturba con sus periódicas agitaciones la tranquilidad de la América.

No ignora V. E. que después de una guerra larga y sangrienta de 4 años, que mi país soportó con indecibles sacrificios, se convino con El Perú en la celebración de un Pacto que restableció definitivamente las relaciones de paz y amistad entre ambos pueblos. Un artículo de este Tratado asigna a Chile, como V. E. ha tenido a bien recordarlo, la propiedad perpetua e incondicional de la provincia de Tarapacá, y otra disposición del mismo le asignó el dominio y soberanía de las provincias de Tacna y Arica, sometiéndolas a la condición de que un Plebiscito, que expresara la voluntad de sus habitantes, decidiría, más tarde, de su suerte definitiva.

Razones que no es mi ánimo recordar en este momento, cuya exhibición conformaría el empeño y la sinceridad con que mi país siempre ha buscado el acuerdo con el de V. E. para concertar las bases a que el Plebiscito debe ajustarse, han impedido hasta ahora realizar esa consulta prescrita por el Tratado de Ancón.

Y cabe recordar que el Plebiscito no ha podido verificarse, a pesar de haberse alcanzado en más de una ocasión un acuerdo perfecto entre los dos Gobiernos sobre sus bases y sus características esenciales; acuerdos cuya existencia, si bien ha sido reconocida en recientes notas de V. E., han merecido, sin embargo, en el curso de la conversación telegráfica a que ha dado lugar la última iniciativa de mi Gobierno, ser repudiados sin distinción por el de V. E.

Ejerciendo actual y libremente el Gobierno de Chile su soberanía sobre los territorios mencionados, bien pudo excusarse de provocar, como con generosa y abierta disposición ha querido hacerlo, el advenimiento de la única condición en que descansan las expectativas peruanas de recuperar el dominio de Tacna y Arica; pero anheloso de disipar de una vez por todas, las inquietudes internacionales que este problema origina, ha invitado al Gobierno de V. E. a buscar una solución sobre las bases plebiscitarias propuestas por el Perú el año 1912 y considerar las justas y equitativas modificaciones de aquellas que V. E. hubiera querido sugerir.

Dentro de estos términos y aceptada por mi Gobierno la solución arbitral para resolver los desacuerdos que surgieran en la negociación directa, todo hacía imaginar que Chile y el Perú se acercaban fraternalmente a una solución amistosa de sus antiguas dificultades.

Por desgracia V. E. ha querido indicar como único medio de alcanzar el acuerdo que mi Gobierno busca, la concertación de "un arbitraje amplio" que no comprenda sólo las divergencias pendientes, como lo ha propuesto mi Gobierno, sino que otras cuestiones que V. E. no ha cuidado siquiera de puntualizar, aún cuando sólo fuera para justificar ante el Mundo el nuevo punto de vista que apartándose de todos los términos en que el debate diplomático se había mantenido hasta hoy, surge repentinamente, para obstaculizar una solución que parecía inevitable.

V. E. pretende que sometamos al arbitraje los resultados de la guerra del Pacífico, 38 años después de su desenlace; que entreguemos las consecuencias que ella tuvo a la revisión ajena; y que torzamos violentamente el curso de los acontecimientos históricos poniendo en tela de juicio los derechos que ellos establecieron con todo el vigor de situaciones definitivas.

Nuestro anhelo de conciliación y armonía ha ido con oportunidad de esta iniciativa de solución, tan lejos como era posible. Desgraciadamente el Gobierno de V. E. ha querido alejarse del acuerdo, tanto como nosotros lo hemos perseguido.

Rechazada perentoriamente la invitación al Plebiscito; rechazado el arbitraje para fijar equitativamente sus formalidades externas; rechazada después la solución amistosa que el Gobierno de Chile ofreció para todas las otras reclamaciones indicadas por V. E. a que la ejecución exacta del Tratado de 1883 diera o hubiera dado lugar; y propuesto en cambio un "arbitraje amplio" sin contornos definidos e imposible, por su vaguedad misma, de ser llevado a efecto conforme a los principios invariables del Derecho Internacional, V. E. tendrá que convenir en que no procede otra conclusión que la de poner fin a este cambio de ideas telegráficas, deplorando por mi parte la esterilidad de los esfuerzos que mi Gobierno ha querido gastar en beneficio de la paz y de la concordia americanas.

A la alta penetración de V. E. no escaparán, sin duda, las consecuencias jurídicas que se derivan del hecho de obstaculizar la celebración de un Plebiscito en el que reside la única expectativa del Perú para reincorporar las antiguas provincias de Tacna y Arica a su dominio; ni se ocultará tampoco la circunstancia de que—al no mediar un cambio de rumbo en la política peruana—deberemos entender que el Gobierno de V. E. se inclina a aceptar los resultados a que su posición actual pudiera naturalmente conducir.

Reitero a V. E. las protestas de mi más alta y distinguida consideración. — **ERNESTO BARROS JARPA.**

El raid Buenos Aires - Lima

EN LA MAÑANA DE AYER LOS AVIADORES BO Y REGADALE INICIAN LA TERCERA JORNADA DE SU VIAJE

Una densa neblina los obliga a aterrizar cerca de La Calera

En la mañana de hoy continuarán su viaje aéreo hacia el Norte

Con un tiempo que no les fué favorable, ayer, los aviadores italianos señores Bó y Regalade, intentaron la realización de la tercera etapa de su raid Buenos Aires-Lima.

LOS AVIADORES BO Y RAGADALE, MOMENTOS ANTES DE PARTIR

LS PRIMEROS PREPARATIVOS

Minutos después de las cuatro de la madrugada de hoy los aviadores Bó y Regadale, en la Escuela de Aviación, procedía a probar la máquina y preparar lo necesario para el viaje, acomodando la correspondencia que llevan para Antofagasta, Iquique y otras ciudades intermedias.

En estas diligencias fueron ayudados por algunos mecánicos y otros empleados de la Escuela, encontrándose presentes también el capitán Godoy y los tenientes señores Vergara, Vallejos y Fuentes.

A medida que avanzaba la mañana, empezaron a llegar a la Escuela algunos miembros de la colonia italiana residente y otras personas y alumnos de la Escuela que deseaban presenciar la partida de los aviadores.

LA PARTIDA

Como decimos, la mañana se presentaba brumosa, por esta circunstancia, la partida que estaba fijada para las seis, no se efectuó hasta las 7.10.

A esta hora y entre los aplausos de la concurrencia, que presenciaba, no sin emoción los últimos preparativos, el sargento Bó daba la señal de partida, elevándose el biplano, con movimientos seguros y uniformes, demostrándose la pericia del piloto aviador.

Apenas había tomado el aparato un poco de altura, el señor Regadale lanzaba al espacio unas proclamas despidiéndose de los aviadores de la escuela. Hecho ésto, la máquina tomaba altura emprendiendo el vuelo al centro de la ciudad.

Aquí nuevamente los aviadores dejaron caer un sin número de volantes con un saludo a la Cruz Roja.

Minutos después se les veía emprender rumbo al norte para seguir la ruta que debía llevarlos al punto de destinación.

UN LIJERO ACCIDENTE

En marcha forzada, la máquina pronto tomó la línea férrea del norte. Sin embargo, muy pronto los aviadores se vieron obstaculizados en sus propósitos de continuar la jornada deseada, pues una espesa neblina no les permitía orientarse.

EL S V A DEL AVIADOR BO, EN EL MOMENTO DE EMPRENDER EL VUELO

La resolución de los aviadores era llegar en un sólo vuelo hasta Copiapó; sin embargo, como lo decimos, hubieron de desistir de sus propósitos a consecuencia del tiempo que se les presentaba.

Por la falta de orientación el biplano se mantuvo por más de una hora marchando sin dirección precisa, por lo cual el sargento Bó resolvió aterrizar en un terreno apropiado. Este fué el denominado Las Hijuelas, no muy distante de Calera.

A las 8 y media los aviadores aterrizaron en el punto indicado, sufriendo un pequeño desperfecto el eje del tren de aterrizaje. Sin embargo, esto no compromete en nada el mecanismo del motor, el que ha quedado en perfectas condiciones y permitirá a los aviadores continuar su raid.

AGASAJOS A LOS AVIADORES

Tan pronto como en La Calera se tuvo conocimiento de la llegada de los señores Bó y Regadale se trasladaron, a Las Hijuelas numerosos vecinos de esa ciudad, quienes felicitaron efusivamente a los viajeros.

Un grupo de caballeros invitó a los señores Bó y Regadale a un almuerzo en el Hotel Italia.

TELEGRAMA RECIBIDO EN LA ESCUELA DE AVIACION

En la mañana se recibió en la Escuela de Aviación un telegrama anunciando el aterrizaje y al mismo tiempo comunicando que continuarían el viaje en la mañana de hoy.

En efecto, los aviadores han resuelto continuar su raid a las seis de la mañana de hoy.

La cuestión de los tranvías

EL TRIBUNAL ARBITRAL DICTA AYER SU FALLO EN LAS INCIDENCIAS SURGIDAS ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA EMPRESA DE TRACCION ELECTRICA

En él se establece que la Empresa debe presentar a la consideración de la Municipalidad los itinerarios que restablezcan el sercio en conformidad al régimen existente en la fecha en que se produjeron las dificultades

De esta resolución del Tribunal disiente el árbitro señor Emiliano Llona

Habla el Director-Delegado de la Empresa, señor Juan Tonkin

Como el público recordará, en el año 1910 se celebró un contrato entre la Municipalidad y la Empresa de Tracción Eléctrica, que tiene a su cargo el servicio de tranvías de esta capital.

Por este contrato la Empresa citada se comprometió a hacer diversas mejoras en el servicio de tranvías, a construír nuevas líneas, a prolongar algunos de las existentes a presentar sus itinerarios a la Municipalidad y a cumplir diversas otras obligaciones. En cambio de estas obligaciones que contraía, la Empresa recibió algunas garantías, una de las cuales consistía en poder cobrar doble tarifa cuando el cambio internacional bajase a menos de 9 peniques durante dos meses.

Al comenzar la guerra se produjo la situación prevista en el contrato, bajó el cambio internacional y la Empresa pretendió cobrar las tarifas estipuladas en el contrato. A esto se opuso la Municipalidad, alegando que el contrato de 1910 para poder entrar en vigencia en la parte que se refería a la alteración de tarifas necesitaba ser aprobado por una ley.

La Empresa no alteró las tarifas; pero desde entonces ha sostenido que ella no está obligada a cumplir ninguna de las estipulaciones del citado contrato, por cuanto éste carece de valor.

A fin de zanjar estas dificultades se ha constituído un Tribunal Arbitral compuesto de tres miembros, nombrados uno por la Municipalidad, el señor Miguel Varas; otro por la Empresa, el señor Emiliano Llona, y un tercero nombrado por los dos primeros, el señor Rafael Luis Díaz Lira.

Ante este Tribunal se ha seguido un largo litigio entre la Municipalidad y la Empresa, que versa sobre la validez del contrato de 1910.

Este Tribunal falló una de las incidencias del juicio en el 15 de Marzo de 1915, fallo que fué aprobado por la Corte de Apelaciones y por el cual declaró que la Empresa no tenía derecho a cobrar la doble tarifa.

Fundada en esta sentencia, la Municipalidad formó un incidente en el juicio que se ventila ante el Tribunal Arbitral.

Esta acción la dedujo en su escrito presentado ante el Tribunal el 8 de Setiembre de 1920, en el cual pedía que la Empresa "se someta a sus obligaciones con respecto a itinerarios, número de tranvías en las líneas, número de pasajeros en primera y segunda clase, horas de salida y de llegada de los carros y demás que por el contrato y reglamentos le afectan.

Después de presentado este escrito a la consideración del Tribunal, pasó más de un año sin que se hiciera gestión judicial alguna. sólo en Octubre del presente año la Municipalidad volvió a darle movimiento a este asunto. Se celebraron comparendos, la Empresa presentó un escrito de "responde", al que había presentado la Municipalidad en 1920. Sin más trámite el Tribunal Arbitral dictó su fallo anteayer, el cual fué notificado ayer a las partes por el actuario señor Abraham del Río.

EL FALLO

Damos a continuación el texto del fallo dictado por los árbitros señores Varas y Díaz Lira:

"Con lo expuesto por las partes y teniendo presente que, a la fecha en que surgieron entre la Municipalidad y la Compañía las dificultades a que se refiere el acta de fojas una, el servicio de tranvías se efectuaba sujeto a un régimen aceptado por las partes, y visto lo dispuesto en el artículo mil quinientos cuarenta y cinco del Código Civil, se declara: ha lugar a la petición deducida por el Tesorero Municipal para que la Compañía presente los itinerarios que restablezcan el servicio de conformidad al régimen aceptado y existente a la fecha en que surgieron las dificultades a que se ha hecho referencia. No ha lugar a las demás peticiones de las partes sin perjuicio de los derechos que les correspondan. De esta resolución disiente el árbitro señor Llona, quien funda su opinión en pliego separado.—**R. L. Díaz Lira.— Emiliano Llona.— Miguel A. Varas.— Abraham del Río**, Notario".

VOTO DEL SEÑOR LLONA

El señor Emiliano Llona no estando de acuerdo con los votos de sus colegas, emitió el voto siguiente:

"El árbitro que suscribe funda el voto de disentimiento, después de haberse desechado la indicación previa propuesta por el infrascrito y que decía: Que importando las peticiones de la Municipalidad y contestaciones de la Compañía, dificultades precisas y determinadas con relación a la eficacia y subsistencia del convenio de 1910, cítese a comparendo para acordar lo que corresponda en orden a la materia expresada.

Y estima que no procede dar lugar a lo pedido, por cuanto:

1.o En los escritos de fojas 283 y 288, se pide que en los autos sobre alza de tarifas y para que la sentencia cumpla sus efectos, se ordene a la Compañía que presente los itinerarios de que se trata en el artículo segundo del convenio de 26 de Enero de 1910;

2.o Que la sentencia de que se hace mérito fué dictada, en virtud de lo convenido entre el Ministro del Interior y el Alcalde, sobre alza de tarifas, según reza el acta de fojas 1, y en la que se estableció en disposición especial en el artículo cuarto, que dice: Las demás cuestiones que la Municipalidad tenga con la Compañía o ésta contra aquélla, se harán valer por cuerda separada, limitándose el juicio sólo a la cuestión que motiva este acuerdo;

3.o Que esa salvedad presupone necesariamente, que la discusión sobre tarifas podría importar otras que se convenía desde luego en dilucidar en juicio especial;

4.o Que en la sentencia se establece por los Jueces: Que según consta del acta de 25 de Enero último, la única cuestión que por el momento se acordó someter a la resolución del Tribunal Arbitral, fué la siguiente: Si la Compañía tiene derecho a alzar sus tarifas, Fallándose a fojas 151, que la Compañía no tenía derecho a usar del derecho que le acuerda el artículo cuarto del contrato de 26 de Enero de 1910, para duplicar las tarifas;

5.o Que lo establecido en el acta complementaria de fojas 51 de los autos, y en la que también funda su petición la Municipalidad, no importa ningún compromiso en orden a lo que se pide, pues sólo se deja constancia de la forma en que se harían los servicios en tanto se cobrara la tarifa de veinte centavos en primera clase, autorizada en el mismo convenio;

6.o Que en los comparendos de que se hace mérito en el considerando primero no se llegó a ningún acuerdo;

7.o Que la Compañía para pedir se discuta y resuelva en juicio especial, lo pedido por la Municipalidad, se acoge a lo convenido entre el Ministro y el Primer Alcalde, según el número cuarto, y transcrito en el considerando tercero de este voto;

8.o Que las declaraciones que se hagan en la presente tramitación, en orden a lo pedido, podrían importar, el juzgar, tramitando un incidente, sobre la subsistencia y eficacia de la transacción de 1910, materia incuestionablemente contenida, entre las que, según la reserva del acta de fojas una, debía tratarse y resolverse en juicio especial;

9.o Que la demora en presentar o no itinerarios, como cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la transacción de 1910, en ninguna forma coarta, las facultades y los medios que el Alcalde y la Municipalidad pueden arbitrar, dentro de los contratos, para que los servicios del público se hagan como corresponda. Por estos fundamentos estimo que no debe darse lugar a lo pedido por la Municipalidad, por la forma incidental en que se pide, reservándosele todos sus derechos para que los haga valer de conformidad a lo establecido en el acta de fojas una, o como lo tenga por conveniente. — **Emiliano Llona**".

CON EL SEÑOR TONKIN

Después de conocer el fallo del Tribunal Arbitral, nos acercamos al señor Tonkin a pedirle que nos manifestase su opinión sobre este asunto.

El señor Tonkin nos manifestó que no podía pronunciarse acerca del fallo por ser esta materia que correspondía a los abogados de la Compañía.

Instados por nosotros para que nos diera su opinión personal, nos expresó que en el procedimiento puesto en práctica por la Municipalidad contra la Empresa, el fallo dictado tal vez constituía un éxito para su defensa, pero puede ser de corta duración.

En efecto, nos agregó el señor Tonkin, el fallo comienza por declarar que ha lugar a lo pedido por la Municipalidad, y esto es de indiscutible buen efecto para quien no está al cabo de los antecedentes del asunto y del alcance de la resolución; y agrega que la Compañía debe presentar los itinerarios que restablezcan el servicio de acuerdo con el régimen existente a la fecha en que surgieron las dificultades entre la Empresa y la Municipalidad.

No se pronuncia, sin embargo el Tribunal acerca de la validez del contrato de 1910.

Creo que planteada la cuestión pendiente, no es la forma incidental en que ha querido plantearla la Municipalidad, sino en la forma amplia y serena que por su naturaleza requiere, no habrá Tribunal que pueda declarar que el proyecto de contrato de 1910 es obligatorio para una de las partes y no lo es para la otra.

LOS SERVICIOS SANITARIOS

INFORME PRESENTADO AL GOBIERNO POR LA COMISION NOMBRADA PARA ESTUDIAR LAS DEFICIENCIAS DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD

En él estima eficiente la labor de la Dirección de Sanidad, considerando la escasez de los recursos de que ha podido disponer

Como el público recordará, en Octubre del presente año, el Gobierno designó una comisión compuesta de los médicos señores Benavente, Sierra, Lois y González Cortés, con el fin de que estudiara la organización, funcionamiento y deficiencia de la Dirección de Sanidad y que propusiera al mismo tiempo las medidas que estimasen oportunas para su mejor servicio.

Esta comisión, después de dos meses de estudios, ha presentado ayer dos informes al Ministerio del Interior, uno suscrito por los doctores señores Benavente, Sierra y Lois, y el otro por el señor González Cortés.

El informe de mayoría estudia con toda detención todas las cuestiones que hacen referencia al servicio sanitario. Tiene palabras de alabanzas para la labor desarrollada hasta el presente por la Dirección de Sanidad, labor que estima muy eficiente en atención a la exigüidad de los recursos de que ha podido disponer.

Reseña las omisiones en que ha incurrido el legislador al dictar el Código Sanitario, omisiones que se refieren a materias de tanta importancia como la mortalidad infantil, la maternidad y la protección a la infancia, y sobre todo a las enfermedades de transcendencia social.

A fin de remediar los defectos de que adolece nuestro servicio sanitario, propone la comisión las siguientes medidas:

1.o Que se reforme el Código Sanitario y los Reglamentos vigentes, tomando en cuenta sus omisiones y deficiencias.

2.o Que se reglamenten varias materias que señala ese cuerpo de leyes y que no se ha hecho hasta ahora.

3.o Que tanto el Código Sanitario como sus reglamentos se apliquen con toda estrictez y amplitud; y

4.o Que se le proporcionen a la Dirección de Sanidad los recursos suficientes para la atención de sus servicios.

EL MINISTRO DE ARGENTINA

Llegó ayer a la capital por la combinación transandina

Por la combinación de anoche ha llegado a nuestra capital el Ministro Plenipotenciario de la República Argentina señor Carlos Noel, acompañado de su esposa señora Josefina Acosta de Noel.

Como se sabe, el señor Noel se encontraba en su patria haciendo uso de licencia.

En la Estación Mapocho esperaban al señor Noel, numerosas personalidades del Cuerpo Diplomático y de nuestra sociedad.

Junta de Beneficencia Escolar

SESION DE DIRECTORIO

Hoy a las seis de la tarde, en el local de costumbre, Amunátegui 66, celebrará sesión de Directorio esta institución.

Instituciones bancarias

Se ha autorizado a todos los Bancos de la República para cerrar sus puertas el 2 de Enero próximo.

Ministro de Bolivia

AYER SE DIRIGE A VALPARAISO EL SEÑOR MACARIO PINILLA

Por el expreso de la tarde de ayer se dirigió a Valparaíso en viaje de regreso a su patria el Ministro Plenipotenciario de Bolivia, señor don Macario Pinilla.

LA PODEROSA

El Gobierno da trámite a la liquidación de esta Compañía

Ayer el Ministerio de Hacienda ha dictado un decreto ordenando la liquidación de La Poderosa.

Como se sabe, esta compañía ha sido convertida en una sociedad colectiva bajo la razón social de Guillermo Bañados y Cía.

EDUCACION

EXPOSICION DEL CURSO DE EXTENSION DE ENSEÑANZA MANUAL.—Se avisa a las personas que han comprado trabajos en la exposición indicada, que pueden pasar a retirarlos hoy, de 10 a 12 A. M., y de 2 a 6 P. M., en Recoleta 500.

BOY-SCOUTS

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN.—En la última sesión del Directorio de esta Brigada fueron aceptados como scouts los siguientes aspirantes cuyas solicitudes fueron aprobadas después de haber sido sometidos a un mes de prueba los interesados: José Miguel Miranda, Aurelio Alarcón, Julio Sepúlveda J., Roberto Sepúlveda J., Jilberto Castillo C., Rogelio Escobar Ch., Jorge Mario Arancibia G., Orlando López G., César Agusto Ovie do y Manuel González T.

Se cita a todos los scouts para hoy Viernes, a las 9 P. M., en el cuartel con el fin de continuar la instrucción.

EN LA REGION CARBONIFERA

DIFICULTADES HABIDAS ENTRE LA GERENCIA Y LOS FEDERADOS

Los obreros amenazan con declarar la huelga en caso de no llegar a una solución satisfactoria

Comunicaciones que nos han enviado ayer nuestros corresponsales en la región carbonífera, nos hacen saber que entre los obreros, se ha iniciado un movimiento de opinión para solicitar de parte de la Gerencia de la Compañía, varias mejoras en la actual situación en que se encuentran.

A este respecto nos informan, que ayer debió haber sido entregado a la Gerencia el pliego de condiciones que por acuerdo de los obreros se ha confeccionado previa consulta general. Igual pliego iba a ser puesto también en conocimiento del Gobierno, pero debido a ciertos acuerdos tomados en la Convención Obrera que se celebra actualmente en la ciudad de Rancagua, la entrega de estos documentos ha sido postergada.

En el pliego a que nos referimos, los obreros dan un plazo de 10 días a la Gerencia para que conteste favorablemente a las peticiones. En caso contrario, los obreros irían a una huelga indefinida, para la cual cuentan con fuertes sumas de dinero, más la ayuda moral y pecuniaria de la Federación Obrera de Chile.

Con motivo de estas nuevas dificultades entre los obreros y la Gerencia de las Compañías Mineras, la Convención Obrera de Rancagua designó en su sesión de ayer, una comisión de convencionales a fin de que se traslade a dicha zona, para estudiar, junto con los obreros, la solución de estas incidencias.

El Sub-Prefecto don Horacio Jaramillo

El Supremo Gobierno, con fecha de ayer, ha resuelto que el Subprefecto, don Horacio Jaramillo, reasuma las funciones de su cargo por haberse comprobado que a este funcionario no le cabe responsabilidad en el proceso llamado de los Albergues.

Esta determinación del Gobierno ha sido muy bien recibida en los círculos policiales, pues desde un principio se creía que había de llegarse a este resultado, pues es de todos conocida la rectitud, honorabilidad y demás prendas personales del señor Jaramillo.

Sub-Comisión Mixta de Instrucción Pública

Se ha continuado reuniendo la Subcomisión Mixta del Ministerio de Instrucción Pública para tratar del presupuesto para el año próximo.

Cuerpo Consular

Hoy a las 9 y media P. M. y en casa del señor Decano del Cuerpo Consular, doctor Víctor C. Gianelli, se reunirán los señores cónsules, con el fin de elegir Vicedecano, secretario y tesorero de esta corporación.

Sociedad Agronómica de Chile

ENTREGA DEL ESTANDARTE AL CENTRO DE ESTUDIANTES

La fiesta de hoy

Hoy, a las 6 P. M., celebrará la Sociedad Agronómica de Chile, la entrega del estandarte que acaba de obsequiar al Centro de Estudiantes de Agronomía, cuya fiesta se verificará en el Salón de Honor del Instituto Agronómico (Quinta Normal).

Aprovechará también esta oportunidad para hacer entrega del Premio Agronómico instituído por esta institución como estímulo a los alumnos que han terminado sus estudios y obtenido las más altas notas durante los tres últimos años.

Los alumnos agraciados con estos premios, son los señores Pablo Fenner, Senén Vásquez y Leónidas Vasquez.

Bachillerato en Humanidades

Hoy Viernes 30 del presente, a la 1 y media P. M., se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el último sorteo para optar al bachillerato en humanidades.

MUNICIPALIDAD

LAS IRREGULARIDADES EN LA POLICIA DE ASEO

Ayer se reune la Comisión encargada de investigarlas

Ayer se reunió la Comisión municipal que tiene a su cargo estudiar las irregularidades cometidas en diversas Comisaría de la Policía de Aseo.

Esta Comisión está compuesta de los regidores señores Martínez, Silva Espic, Retamales, Besoaín y Ugarte.

La reunión de ayer tuvo por objeto ocuparse de las irregularidades denunciadas en la Segunda Comisaría

Después de detenido estudio de los antecedentes se puso en votación si se pasaban o no a dispo ción de la justicia ordinaria los antecedentes acumulados.

El resultado de la votación fu negativo.

A continuación se acordó in mar a la Municipalidad en el s tido de que debe pedirse la re cia al inspector señor Tapia.

EJERCITO Y ARMADA

EN LA TARDE DE AYER PARTIO A SAN FELIPE EL JEFE DE LA II DIVISION

Hoy tendrá lugar la revista final en la Escuela de Caballería

Ha regresado a Santiago el Inspector de Infantería

Viaje táctico de la Escuela de Caballería

El nuevo General de División

Después de haber consagrado una vida entera al servicio de su patria, acaba de llegar a la cúspide de su brillante carrera militar, el señor general don Alberto Herrera, subteniente en 1879 y general de división en 1921.

Pocos jefes de nuestro Ejército han conquistado con mejores títulos, con más brillantes servicios, el grado de general de división. El nuevo general de la República ha recorrido un largo y fatigoso camino, cuarenta y dos años ha durado su gran jornada, mas

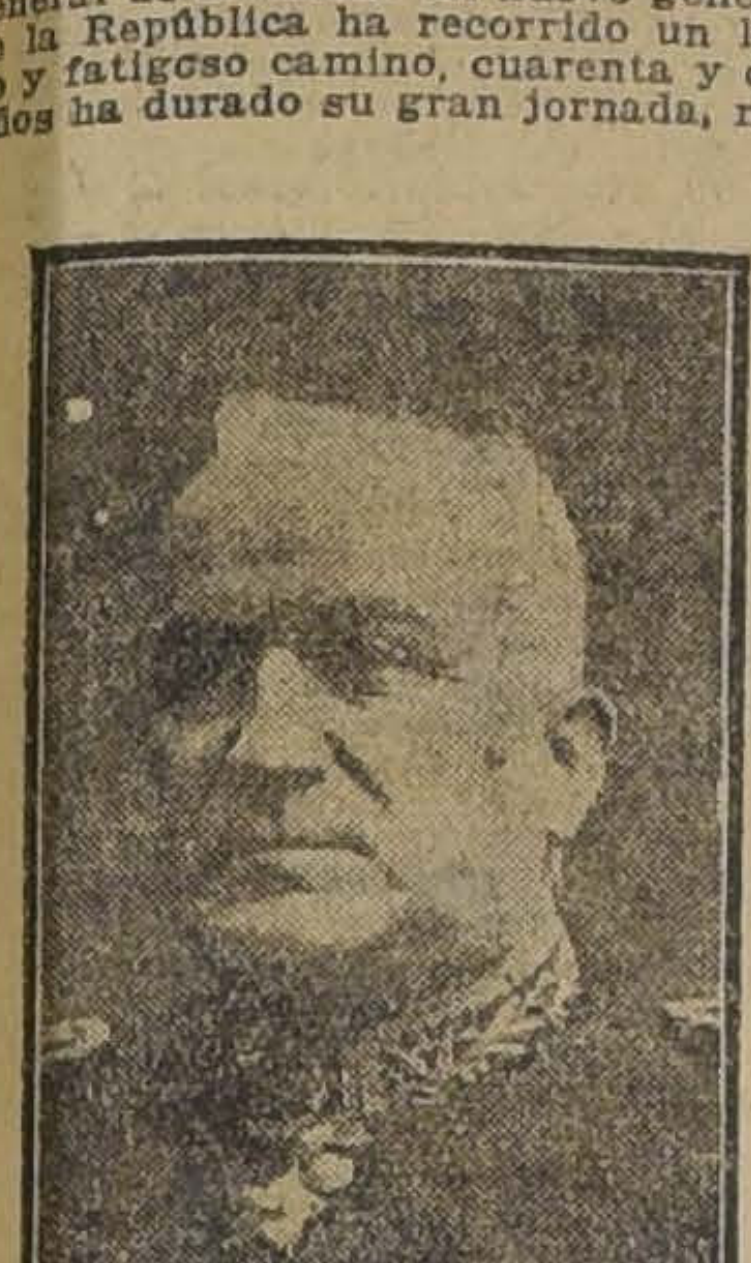

GENERAL DE DIVISION SEÑOR ALBERTO HERRERA

siempre ha marchado con paso firme y seguro, hasta alcanzar a satisfacer la más legítima y noble de las aspiraciones del hombre que nace soldado: llegar a ser general.

Pertenece el general al arma de ingenieros militares, es junto con el general de brigada don Pedro Pablo Dartnell, los dos únicos jefes de nuestro Ejército que han llegado dentro de su arma a tanta altura.

El clarín guerrero de 1879, que sorprendió a la pequeña República de aquel entonces, en difíciles momentos, sin armas y sin soldados, encontró al general Herrera, cuando aún tenía flamante el oro de sus modestas presillas de subteniente.

Como todos, se incorporó a los regimientos que salían en defensa de la patria, combatió bajo las órdenes de Baquedano en Chorrillos y Miraflores, y, formó parte de aquella expedición que atravesando las candentes arenas de la inmensa pampa, emprendió la recordada campaña de Arequipa.

Terminada la guerra, vueltos victoriosos al seno de la patria los aguerridos soldados, después de haber ensanchado con su esfuerzo las fronteras de la República, recibió el general Herrera el año 84 sus despachos de capitán y se incorporó a la Academia de Guerra, plantel donde estudió los secretos de la táctica y de la estrategia.

Concluídos en forma brillante sus estudios, sigue conquistando sus ascensos, desempeñando en cada uno de sus grados, cargos de suma responsabilidad. Entre ellos hay que anotar los siguientes: sub-Inspector de Fortificaciones; jefe de Estado Mayor de la II Zona Militar; jefe de Departamento en el Estado Mayor General, Director del Material de Guerra e Inspector de Ingenieros Militares, cargo que sirve en la actualidad.

Ha desempeñado el señor general Herrera varias comisiones en Europa, ha conocido y estudiado los ejércitos europeos, y las enseñanzas recibidas en ellos las ha sembrado más tarde y cultivado después en el nuestro.

El prestigio y la simpatía que su persona goza en las filas del Ejército le valieron hace poco tiempo la presidencia del Club Militar, honrosa distinción que había muy en alto de los méritos de su persona y del concepto que ella merece a sus compañeros de armas.

El jefe de la División

Por el expreso de la tarde de ayer partió a San Felipe el jefe de la II División General don Luis Altamirano, acompañado de su ayudante, capitán don Germán Vergara Luco.

El objeto del viaje del señor Altamirano es presenciar la revista de batallón del Regimiento Yungay.

Hoy regresará a Santiago.

En la Escuela de Caballería

Hoy, a las 5.15 de la tarde, se llevará a efecto en la Escuela de Caballería la revista final de los oficiales y suboficiales del curso de equitación del presente año.

En esta revista se presentarán ejercicios de "alta escuela", salto de obstáculos, ejercicio de combate individual, juego de la rosa y un recorrido con más de 30 saltos en la cancha de la Escuela.

En los círculos militares, deportivos y sociales reina gran entusiasmo por asistir a esta revista que pondrá de manifiesto el magnífico pié en que se encuentra este importante Instituto de educación militar.

Se nos encarga advertir que la entrada será libre y aquellas personas que expresamente hayan recibido tarjetas, quedan invitadas al casino de oficiales después de la presentación.

EL GENERAL QUIROGA. — Se encuentra en Santiago de regreso del sur, el inspector de Artillería, General de Brigada don Enrique Quiroga Rogers.

Hemos tenido oportunidad de conversar, acerca de su viaje, con el General señor Quiroga, quien nos ha manifestado que realizó una importante y detenida revista de inspección a los cuerpos de artillería de la III División.

El General señor Quiroga se muestra sumamente complacido del resultado de esta visita, pues pudo imponerse personalmente de la brillante labor desarrollada por el personal de dichas unidades y el gran entusiasmo que existe por el trabajo.

En Culenar, estando los cuerpos reunidos y en presencia del General señor Ramírez, jefe de la III División el General Quiroga dictó una interesante conferencia cuyo tema versó sobre los reglamentos.

El Inspector de Infantería

El 2 de Enero próximo partirá a Valdivia el inspector de Infantería, coronel don Francisco Solís de Ovando.

Importante viaje táctico

Como lo hemos informado, el 2 del próximo mes, los jefes y oficiales de la Escuela de Caballería, dirigidos por el comandante de la Escuela, señor Carlos Ibáñez, realizarán un importante viaje táctico en dirección a la cordillera por el paso de los Piuquenes y Laguna Negra.

En este viaje, desde la partida, se desarrollarán importantes problemas tácticos.

FUNERALES.—A las 9 de la mañana de ayer se efectuaron los funerales del capitán retirado don Fabián Martínez.

CAJA DE RETIRO.—Se encuentra en Santiago el consejero de la Caja de Retiro del Ejército y la Armada, contralmirante don Guillermo Soublette.

DESTINACION.—Al Regimiento Miraflores ha sido destinado el teniente 1.o don Luis Olivares.

GRATIFICACION A LOS OFICIALES Y TROPA DE AVIACION.—Se ha ordenado el pago de las gratificaciones a los oficiales y tropa pertenecientes a la aviación.

AVIACION NAVAL.—Se han destinado $ 5,000 para la aviación naval.

PAGO DE FLETES.—Se ha autorizado el gasto de $ 161,910.40 para pagar fletes a la Compañía Sudamericana de Vapores.

GRATIFICACION. — La destinación del capitán don Jorge Arenas es sin derecho a gratificación.

REGIMIENTO TUCAPEL. — Se han destinado $ 46,262.75 para el pago del alcantarillado del Regimiento Tucapel.

CRONICA POLICIAL

LA ESTAFA DEL COMERCIANTE ARGENTINO PICHIELLI

El Ministro señor Hevia practica ayer una visita ocular a la casa donde se encontró la dinamita

Aún no se producen novedades en el sumario por defraudaciones en los albergues

Ayer se hace cargo de su puesto el Sub-Prefecto, señor Jaramillo

En el proceso por substracción de documentos públicos se llega a una transacción entre las partes interesadas

La estafa a la Casa Ureta y Cía. -- Una sentencia que condena a un guarda-vías. — El incendio del Miércoles

El sumario de los pases libres. -- Las últimas actuaciones en el sumario a la partida de bandidos aprehendida últimamente

Asaltos. — Abandonos de hogar. -- Accidentes.— Robos.— Heridos

Los anónimos y la Prefectura

En la Orden del Día de ayer de la Prefectura, se da a conocer al personal lo siguiente:

"Con profundo desagrado continúa el infrascrito recibiendo despreciables anónimos del personal, por los que se formulan numerosos reclamos relativos al servicio policial.

Esta Prefectura se ve en el caso de tener que hacer presente al personal, que ya es tiempo de que se penetre bien de que estos son medios indignos de un buen funcionario policial y que sólo revelan una gran cobardía moral de parte del que los emplea, toda vez que siempre están las puertas de esta Prefectura abiertas de par en par para todo individuo del Cuerpo que desee formular cualquier reclamo ante sus superiores, reclamos que el infrascrito está siempre dispuesto a oír y atender en el caso de que ellos sean justificados.

Esta Prefectura hace presente al personal que por estos medios jamás conseguirá absolutamente nada de sus superiores, como no sea una enérgica sanción que se aplicará con el mayor rigor al que se logre sorprender acudiendo a estos procedimientos que sólo sirven para degradar a quien se vale de ellos".

Sentencia contra un guardavía que no cumplió con su deber

El 19 de Setiembre último ocurrió un desgraciado accidente en calle de Matucana, esquina Martínez de Rozas.

Atravesaba la línea férrea un victoria manejado por el auriga José Sepúlveda, en los momentos que pasaba una locomotora, la que atropelló el carruaje causando la muerte instantánea de Sepúlveda y de los caballos que arrastraban el victoria.

De las investigaciones practicadas, se pudo comprobar que el accidente se había debido a que el guarda-cruzada Adolfo González, no había cumplido con su deber al colocar la cadena; ni había dado señales de peligro.

El juez señor Rondanelli dictó ayer sentencia en este proceso condenando a Adolfo González a tres años un día de presidio y a quinientos pesos de multa.

El reo apeló de la sentencia.

El incendio de la calle Rosas

Continúan detenidos los industriales señores Pablo Quincuandon y Ernesto Perreil, propietarios de la Fábrica de Calzado incendiada anteayer en la mañana en la calle Rosas N.o 1667.

Ayer declararon numerosos comerciantes e industriales.

Anteayer declaró uno de los representantes de la Compañía de Seguros "La Mundial".

Se han hecho varias nuevas citaciones.

Los detenidos han presentado varios escritos de defensa.

El sub-Prefecto señor Jaramillo se hace cargo de su puesto

Ayer se hizo cargo de su puesto, el subprefecto de la policía de Santiago, señor Horacio Jaramillo.

El Prefecto señor Brañas dió a conocer este hecho al personal, en la Orden del Día, transcribiendo la siguiente nota del Ministro del Interior, señor Tocornal:

"El señor Intendente por providencia número 3854, de esta fecha, me remite el siguiente oficio del señor Ministro del Interior:

"Número 2118--Santiago, 29 de Diciembre de 1921.—Teniendo conocimiento este Ministerio de que el sub-Prefecto de la Policía de Santiago, don Horacio Jaramillo, no ha tenido ninguna participación en la supervigilancia de los albergues, según se desprende de los antecedentes conocidos por este Departamento y que se encuentran en poder del Ministro en visita, el infrascrito ha resuelto que el señor Jaramillo reasuma las funciones de su cargo.

Lo que digo a US. para los fines consiguientes. Dios guarde a US. —(Firmado).—**Ismael Tocornal.** Al Intendente de Santiago".

—Dando cumplimiento al oficio preinserto del señor Ministro del Interior, el señor sub-Prefecto del orden, don Horacio Jaramillo y el comisario de la 10.a, don Alvaro Vial, han reasumido sus funciones con esta fecha.

El sumario a la partida de bandidos

El Juez señor Rondanelli ha continuado conociendo en el sumario que se instruye contra la partida de bandidos capturada últimamente por algunos agentes de la Sección de Seguridad, y que está confesa de ser autora de numerosos salteos verificados en los alrededores de Santiago.

Ayer fueron nuevamente llamados a declarar al Tribunal.

El señor Rondanelli dispuso que se le levantara la incomunicación a algunos de los reos y los otros continuarán incomunicados.

Irregularidades en la Policía de Aseo

Ayer prestó declaración en el sumario que se sigue en el tercer Juzgado por adulteración de planillas de pago a los trabajadores de la Policía de Aseo, el regidor señor Silva Espic, miembro de la comisión encargada de investigar las irregularidades descubiertas en esta sección.

En este sumario han prestado declaraciones los señores Besoaín, regidor que descubrió las adulteraciones; el Prefecto y secretario de la Policía de Aseo y otros funcionarios.

Boticas de turno

La Intendencia por decreto número 725, de 28 del actual, ha fijado el siguiente turno de boticas que deberá hacerse desde las 8 A. M. del Sábado próximo hasta la misma hora del Sábado siguiente:

Botica Colón, Vicuña Mackenna 790. Luis Cisternas.

Botica Portales, Avenida Portales 2630. Crisólogo León.

Botica Prat, Arturo Prat 1401. Manríquez Hnos.

Botica Corona, San Diego 99. Siebuins y Ox..an.

Botica Alemana, 21 de Mayo 839. Pedro de la Barra.

Botica Milano, Delicias 2477. J. Galleguillos.

—Las notificaciones correspondientes ya deben haber sido hechas por las Comisarías respectivas, dando cumplimiento a la circular telefónica impartida por la Prefectura.

La estafa a la Casa Ureta y Cía.

Siguen las investigaciones ordenadas por el cuarto Juzgado a fin de aprehender a todos los culpables de esta estafa.

Uno de los empleados de esta casa que se encontraba en Curanilahue, fué aprehendido de orden del juez de Lebu, de acuerdo con un exhorto enviado desde esta ciudad.

Se ha dispuesto que en el traslado de ese reo a Santiago se le mantenga en la más estricta incomunicación.

—A propósito de esta estafa, el señor Raul Gatica Rodríguez nos manifiesta que él no tiene relación alguna con el Raul Gatica Cristi que ha aparecido en este sumario como uno de los culpables de esta estafa.

La venta fraudulenta de pases libres

En el sumario que se sigue contra Carlos Quinteros y otros, por venta fraudulenta de pases libres de ferrocarril, y que se instruye en el Primer Juzgado del Crimen, este reo solicitó su libertad bajo fianza.

Elevados los antecedentes a la Corte, este Tribunal no dió lugar a la excarcelación de Quinteros.

Recurso de amparo

El comerciante don Eduardo Nazar, propietario del almacén incendiado hace algún tiempo en calle San Diego, esquina Concepción y que se encuentra detenido de orden del Juez sumariante señor Soro Barriga, elevó ayer un recurso de amparo a la Corte.

LA FUGA DEL COMERCIANTE PICHIELLI

Se presentan a la justicia numerosos comerciantes y particulares perjudicados

Muchos miles de pesos perdidos

La "Empresa Récord" bate el récord en materias de estafas

La fuga del comerciante argentino Ismael Pichielli, propietario de la Empresa "Anilinas Record", y de la que informamos ayer con toda clase de detalles, ha sido muy comentada en el comercio y en el público en general.

Este audaz comerciante, que, gracias a una descomunal réclame, había logrado introducir en la retina del público el nombre de sus productos químicos, se había hecho familiar para todo el mundo, de modo que no dejó de ser una gran sorpresa la noticia de su fuga y sobre todo de los caracteres en que ella se veía envuelta.

LA INTERVENCION DE LA JUSTICIA

Tan pronto como la señorita Elena Scott Rodríguez, jefe de la "Casa Central" de la "Empresa Record", hizo el denuncio del desaparecimiento de Pichielli, la justicia tomó cartas en el asunto para descubrir el misterio de la fuga y velar después por los intereses de terceros que pudieran ser perjudicados.

Como dijimos ayer, el inspector de la Sección de Seguridad señor Moreno lleva estas investigaciones.

Como ya se sabe que este individuo se dirigió el 24 del presente con destino a Mendoza y de ahí a Buenos Aires, ciudad a donde van consignados los 19 fardos de mercaderías robadas que se lleva de Santiago, las diligencias para su detención se fijaron en ese punto.

APARECEN NUEVAS VICTIMAS DE PICHIELLI

La fuga de Pichielli ha puesto en movimiento a un centenar de comerciantes víctimas de curiosas estafas que les ha hecho este original industrial.

Muchos se presentan a la justicia directamente, otros a la Sección de Seguridad, y los demás a las diversas comisarías.

Ayer, primer día que supo el público la fuga de Pichielli, fué un continuo desfilar de comerciantes y particulares que hacían reclamos contra el fugado.

Todas esas víctimas tenían palabras de protestas para Pichielli, y por ser día 28 cuando se hizo el denuncio, muchos creían que se trataba de una broma de inocentes.

Pero cuando se convencieron de la realidad, empezaron a dar los pasos necesarios para no ser burlados en sus intereses.

LOS PRIMEROS RECLAMANTES

Don Ignacio Uriarte se presentó a la 1.a comisaría y dió cuenta que Pichielli le lleva 48 piezas de crepé que avalúa en $ 8,000.

Don Enrique Bunster, a la misma comisaría, que Pichielli le compró mercaderías por valor de $ 1,300 y que le pagó con un cheque del Banco de Chile, número 264,659, que resultó sin fondos.

Don Otto Waak, a la misma comisaría, que le compró alhajas por valor de $ 1,600, y le pagó con un cheque que ha resultado sin fondos.

Don Telésforo Rodríguez, que le compró mercaderías por valor de $ 584, y le pagó con un cheque del Banco de Chile N.o 264,660, sin fondos.

Don Ricardo Gálvez, 27 piezas de género, que avalúa en $ 5,000.

Don Honorato Lagos se presentó a la 5.a comisaría, denunciando que le pagó con un cheque del Banco Alemán Transatlántico, sin fondos.

Don Justo Sepúlveda se presentó a la 5.a comisaría, denunciando que Pichielli le compró mercaderías por valor de $ 840, y le pagó con cheques sin fondos.

Don David Jiménez, y muchos otros por valores que fluctúan entre $ 5,000, $ 8,000, $ 1,300, etc.

COMO EFECTUO LAS ULTIMAS ESTAFAS

Pichielli había premeditado con calma la fuga, de modo que esperó el día Sábado 24 y recorrió el comercio en busca de las mercaderías que necesitaba para el viaje. Como quería llevar buenas alhajas, se fué donde don Otto Waak y le pidió artículos por valor de $ 1,600. Pagó con un cheque, pues los Bancos estaban cerrados, y como era un comerciante conocido, no despertó desconfianzas.

Igual cosa hizo en una maletería, donde retiró maletas y baúles por $ 800. En una camisería retiró ropa interior para él y sus socios por la cantidad de $ 800, no librándose ni la Sastrería Cardone, que le proporcionó algunos ternos.

Todos esos comerciantes no cobraron los cheques al día siguiente por ser Domingo, y el Lunes o Martes, cuando lo hicieron, los Bancos declararon que Pichielli no tenía fondos y éste ya había trasplantado la cordillera.

Estas víctimas son únicamente las que se presentaron ayer, y se cree que hoy, mañana y pasado la nómina de personas estafadas por este timador que ha resultado ser de la gran escuela aumentará considerablemente.

¿Cuántos centenares de personas serán los perjudicados en menor cantidad por intermedio de las cincuenta sucursales que tenía en Santiago y principales ciudades de la República?

No hay duda alguna que la Empresa Record ha batido el record en cuestión de estafas.

LOS SUCESOS EN LA REGION DEL AYSEN

CENTENARES DE BANDOLEROS DE DIVERSAS NACIONALIDADES PROVISTOS DE 60 AUTOMOVILES Y ARMAMENTOS, SE PREPARAN A ASALTAR A LA SOCIEDAD INDUSTRIAL DEL AYSEN

El Gobierno dispone el envío de tropas a bordo de un escampavía de la Armada

Telegrama recibido ayer en el Ministerio del Interior

Como recordarán nuestros lectores hace algunos meses atrás el Gobierno recibió informaciones de la región austral del país en las cuales se anunciaba que una numerosa banda de bandoleros actuaban por el lado argentino, en la zona de Santa Cruz, saqueando y cometiendo toda clase de atropellos en las estancias de esa región. El Gobierno argentino tomó entonces severas medidas, dispersando a los bandoleros, entre los cuales se hallaban individuos de todas las nacionalidades y llevando la intranquilidad a la región.

Telegramas recibidos por el Gobierno informan que nuevamente ha aparecido en el lado chileno una numerosa banda de bandoleros, compuesta de más de trescientos individuos de diferentes nacionalidades, que se aproximan a la región ocupada por la Sociedad Industrial Chilena del Aysen, con los mismos fines de la anterior.

La Sociedad Industrial del Aysen ha transcrito ayer, desde Valparaíso al Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal, el siguiente telegrama de su agente en Puerto Montt, copia de comunicaciones recibidas por el Intendente y jefe de carabineros de Llanquihue:

"Jefe de carabineros de Aysen, por noticias traídas personalmente por el juez de la subdelegación, señor Adolfo Valdebenito, informa que más de 300 obreros cosmopolitas de la República Argentina se encuentran en las inmediaciones del Lago Blanco, distante a 35 leguas de la Sociedad Industrial de Aysen. Las intenciones de éstos, es llegar a Aysen a efectuar análogas operaciones que en las demás estancias: saquear, incendiar y matar.

Andan trayendo 60 automóviles, bastante armamento e incluso una ametralladora.

El señor Gerente de esta Sociedad, que se encuentra en Aysen, promete proporcionar toda clase d[e] facilidades: caballos, rancho y alojamiento para cualquietr número d[e] tropa que venga. Es urgente el envío de élla; Gerente e infrascri[to] estiman lo menos 100 hombres [de] tropa para detener invasión.

Otro telegrama envía este comando vapor "Yates" para ser recogi[do] en Quellon.— (Firmado): Teniente Blanco.

Intendente telegrafía Gobierno tomando las medidas urgentes que requiere la situación. Está lista tropa y ametralladoras. Gobierno ordenó zarpe desde Talcahuano escampavía "Aguila" que no podrá estar aquí antes del Sábado.

Para poder estar Aysen antes del Martes o Miércoles, las autoridades de ésta estiman que se ganaría tiempo contratando el vapor del río Gallegos, que está listo para zarpar y costaría ocho mil pesos por el viaje, incluyendo el rancho de la tropa. Firmados: Carlos Breemer. Este telegrama lo transcribimos a V. E. para que en su conocimiento disponga lo que estime conveniente. —**Sociedad Industrial del Aysen**".

MEDIDAS DICTADAS POR EL GOBIERNO

En vista de estos antecedentes el Gobierno ha dispuesto el envío de tropa de carabineros a esa región, y que se aliste el escampavía "Aguila" para que conduzca la tropa solicitada a esa región.

Según se nos informó ayer, anoche debe haber zarpado al sur desde Talcahuano, el escampavía "Aguila" llevando a esta tropa.

LAS DEFRAUDACIONES EN LOS ALBERGUES Y LA DINAMITA DEL LLANO SUBERCASEAUX

En ambos sumarios trabaja ayer el Ministro señor Hevia

En el de defraudaciones no hay novedad.—En el de la dinamita se hace una visita a la casa del Llano Subercaseaux

En el sumario que instruye el Ministro señor Hevia acerca de las defraudaciones cometidas durante el servicio de aprovisionamiento a los albergues, no hubo ayer ninguna novedad de importancia.

Como en los días anteriores, el señor Ministro oyó algunas nuevas declaraciones.

Desde la iniciación de este sumario hasta la fecha, la labor del señor Ministro se ha reducido a oír declaraciones.

Ordenes de nuevas citaciones se dan diariamente; pero de arresto aún no sale ninguna.

En el sumario de la dinamita, oyó nuevamente declaraciones al obrero Arturo González.

En la mañana de ayer, en compañía de González y algunos empleados judiciales, se trasladó a la casa del Llano Subercaseaux, donde fué encontrada la dinamita por la Sección de Seguridad, en el allanamiento efectuado hace algún tiempo atrás.

En el sitio del suceso, el señor Hevia tomó nuevas declaraciones, recorrió detenidamente el terreno a fin de penetrarse de la verdad de las afirmaciones que le ha hecho el obrero González y descubrir lo que hay de cierto en este descubrimiento de la Sección, que empieza a preocupar la atención pública y muy especialmente al señor Ministro sumariante.

En la tarde, el señor Hevia continuó ocupándose de los sumarios que instruye.

LA SUSTRACCION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

Un juicio que termina con una transacción

El ruidoso sumario seguido por el juez del 2.o Juzgado señor Fernando Soro Barriga, por sustracción de documentos públicos, ha tenido un fin bastante curioso que ha llamado mucho la atención en los círculos judiciales.

Como se recordará, cuando se inició el sumario y a raíz de una visita hecha por este magistrado al archivo judicial, publicamos la noticia de que había desaparecido de esa oficina la escritura matriz que debía aparecer en el protocolo notarial que se guarda en el archivo.

También habían desaparecido otros antecedentes de importancia relacionados con esa escritura y que estaban en uno de los Juzgados civiles.

Y por último habían desaparecido hasta los nombres de los señores Enrique Bezanilla y Homero Ossandon, que eran los interesados, del índice respectivo.

Estos hechos fueron denunciados oportunamente y el señor Soro Barriga empezó a conocer del asunto.

Ordenó la detención del señor Ossandón y se tomaron numerosas declaraciones.

La Corte Suprema pidió el expediente y fueron elevados para su conocimiento hasta ese tribunal.

Pocos días después, el señor Ossandón era puesto en libertad bajo fianza.

Interrogando ayer sobre la marcha de este sumario, en nuestras diarias visitas a la Corte, se nos dijo que las personas interesadas en este asunto, es decir, querellante y querellado, habían llegado de común acuerdo a una espontánea transacción, poniendo fin entre ambos al juicio en que se veían envueltos.

Esta transacción, hecha en forma legal, influyó considerablemente en la libertad del detenido.

He aquí como aquello de que es preferible un mal acuerdo a un buen juicio, ha tenido su aplicación.

DOS ROBOS DE CONSIDERACION

A la Casa Gibbs le roban mercaderías por valor de $ 5,000, y al comerciante don Miguel Bentalloni por $ 4,000

Se inician las investigaciones para descubrir a sus autores

Estos últimos días han sido fecundos en materia criminal: homicidios, estafas, robos, incendios, etc.

La crónica roja ha tenido abundante material. Damos a continuación dos robos de importancia efectuados en diversas casas comerciales, robos que por su cuantía, sobresalen de los menudos de que continuamente estamos dando cuenta.

Don Eduardo Larenas se presentó a la 5.a Comisaría denunciando que de un garage de la Casa Gibbs se habían robado materiales por valor de 5 mil pesos.

¿Cómo se había efectuado este robo?

Investigando por aquí y por allá, hemos sacado en limpio que ese robo se ha estado efectuando por gente muy conocida de la Casa Gibbs, que tiene mucho conocimiento del garage. El robo se ha venido a descubrir cuando el balance o algún estudio de las mercaderías ha dejado en descubierto la falta de las mismas.

El Juzgado de turno ha iniciado el sumario respectivo y tenemos conocimiento que las pesquisas llevan buen camino.

El comerciante don Miguel Bentalloni, dueño de un negocio de paquetería, denunció a la 9.a Comisaría, que habían penetrado ladrones a su negocio y le habían robado artículos por valor de 4 mil pesos.

De las investigaciones que hemos practicado se desprende que este comerciante es dueño de un kiosko que está situado en la Vega, donde tiene instalado su comercio.

El señor Bentalloni abandonó su negocio por algunas diligencias que tenía que hacer durante ocho días, y a su regreso se encontró con que 4 mil pesos en mercaderías habían desaparecido.

Tan pronto tuvo conocimiento el Juzgado del crimen de turno, ordenó practicar las investigaciones del caso.

DETENIDO POR SOSPECHAS.—Agentes de la Sección de Seguridad detuvieron a Luis Pino, Amador Rivas y Ramón Salinas, por sorprenderlos con las siguientes especies: 18 pares de medias de seda usadas, 60 pares de medias usadas y nuevas, 4 corbatas nuevas, una bufanda de seda, 5 metros de blondas y numerosas otras especies.

Los aprehendidos no han dado ninguna explicación satisfactoria, por lo que se cree que esas especies sean robadas.

El Juzgado del Crimen ordenó iniciar el sumario respectivo a fin de establecer el origen de esas especies.

ASALTOS.— Pedro Poblete fué aprehendido a petición de José González, quien lo acusa de haberlo asaltado y agredido con un cuchillo causándole heridas graves.

La víctima fué atendida en la Asistencia Pública.

—Samuel Pizarro y Manuel González, fueron aprehendidos y puestos a disposición del Juzgado del Crimen por haber asaltado a Máximo Villela, infiriéndole varias heridas.

Pizarro acometió también contra el agente aprehensor.

ABANDONOS DE HOGAR. — Francisco Colora se presentó a la 5.a Comisaría dando cuenta que sus hijas Inés y Delia, abandonaron el hogar paterno, inducidas por Hipólito Lizama.

—Manuel López se presentó a la 8.a Comisaría dando cuenta que su esposa Rosa Argomedo, en compañía de sus hijas Joaquina, Mercedes y María, de 15, 14 y 9 años, respectivamente, abandonaron el hogar.

—Oscar Sagarra, dió cuenta a los carabineros de Providencia, que su mujer Clementina Poblete abandonó el hogar y se encuentra en casa del cabo 1.o Lorenzo Castillo.

INTENTO DE SUICIDIO. — Clorindo Fuentes se hizo una herida grave en el cuello, con una navaja, con el objeto de quitarse la vida.

Fuentes fué enviado a la Asistencia Pública y de ahí a la Casa de Observación, pues tiene sus facultades mentales perturbadas.

A LA MORGUE.— Fué enviado a la Morgue el cadáver de un recién nacido encontrado en Renca por el carretonero Rosamel Ampuero.

ROBO A UN OFICIAL DE POLICIA.— El sub-Comisario don Luis Valenzuela dió cuenta que su lavandera María Cuevas se cambió de domicilio, llevándose la ropa que le había enviado para el lavado. En cambio la Cuevas le remitió a su domicilio diez boletos de empeño que corresponden a la ropa.

ATROPELLADA POR UNA LOCOMOTORA.— Fué enviada a la Asistencia, Elena Peña, atropellada por la locomotora 343, manejada por el fogonero Eduardo Bureta y el maquinista M. Tagle.

La Peña recibió contusiones leves.

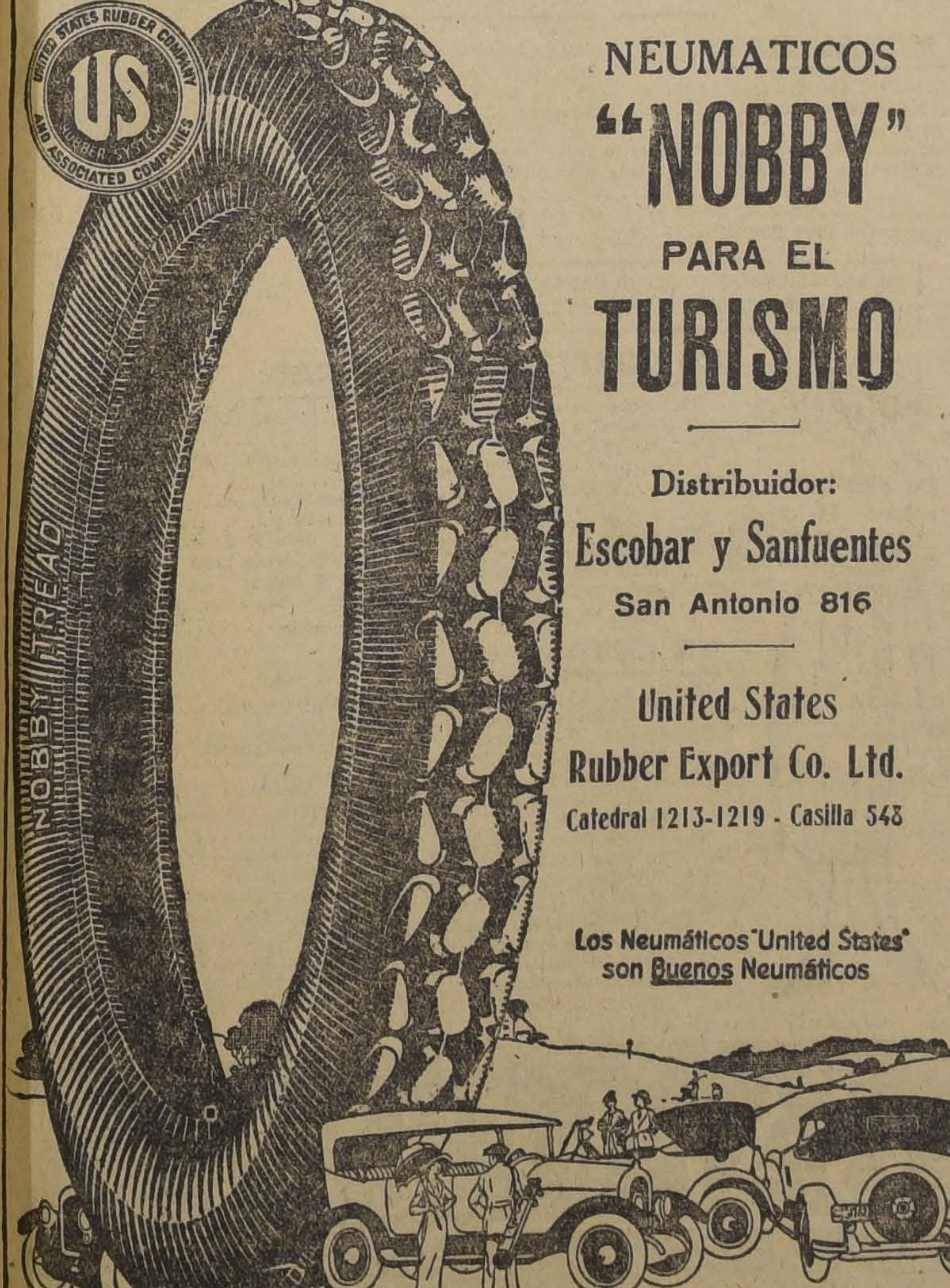

NEUMATICOS
"NOBBY"
PARA EL
TURISMO

Distribuidor:
Escobar y Sanfuentes
San Antonio 816

United States
Rubber Export Co. Ltd.
Catedral 1213-1219 - Casilla 548

Los Neumáticos "United States" son Buenos Neumáticos

VIDA OBRERA

LA GRAN CONVENCION OBRERA DE RANCAGUA

EN LA SESION DE AYER SE ACUERDA LA ADHESION DE LA FEDERACION A LOS SINDICATOS RUSOS. — ESTE ACUERDO ES TOMADO POR UNA MAYORIA DE 107 VOTOS CONTRA 12 Y 9 ABSTENCIONES

En la sesión de la tarde el presidente de la Convención da a conocer a los delegados las dificultades que se han suscitado en la región carbonífera. — A este respecto hace dar lectura al pliego de condiciones que presentarán los obreros al Gobierno y a la gerencia de la Compañía

En este pliego se da un plazo de diez días a las Compañías para que accedan a las peticiones, haciendo presente que en caso contrario irán a una huelga

Los obreros contarían para este movimiento con fondos propios y con la ayuda moral y pecuniaria de la Federación Obrera de Chile

Las incidencias entre el Secretario General de la Junta Ejecutiva, señor Díaz Vera, y algunos convencionales

Se acuerda propiciar una ayuda pecuniaria en favor del proletariado ruso

La participación de los obreros en el Consejo Administrativo de la Empresa de los Ferocarriles. — Largo debate que se produce a este respecto. — En el curso de esta discusión se considera de interés pedir a la representación parlamentaria obrera apoye este proyecto, a fin de que sea una ley de la República

El envío de una comisión a Penco para que arregle las dificultades habidas entre los obreros e industriales de la Refinería de Azúcar

(Informaciones por telégrafo de nuestro Enviado Especial)

Rancagua, 29. — Con el mismo entusiasmo que en los días anteriores, continuó ayer la convención obrera en sus labores de trabajo.

Se abrió la sesión, a las 8.30 e inmediatamente, después de leída el acta, se continuó la discusión acerca de la adhesión de la Federación a los Sindicatos Rojos.

Hablaron numerosos delegados, pero ya se notaba en la asamblea un concepto claro y preciso sobre este particular.

Agotado el debate, se procedió a votar la moción de adhesión a los Sindicatos rusos, aprobándose ésta por 107 votos contra doce y nueve abstenciones.

El resultado de esta votación fué recibido con aplausos entusiastas por parte de los convencionales.

A continuación se oyó la cuenta del delegado a la convención que fué a Calera, con el objeto de imponerse de las dificultades obreras producidas allí.

En seguida se aprobó un voto de protesta por la movilización de tropas que se hizo con motivo de la celebración de esta convención y otro voto por la orden del Ministerio del Interior, relativa a enviar fuerza armada a Magallanes para combatir unida con las tropas argentinas a los trabajadores organizados de aquella región.

Como a las doce, se levantó la sesión de la mañana.

En la tarde se reanudó el trabajo, siendo presididos los convencionales por el señor Sepúlveda Leal.

Se aprobaron algunas mociones entre éstas una referente a que los diarios obreros intensifiquen una campaña en contra del juez señor Laiz Verbal, que se ha hecho odioso entre todo el elemento obrero.

El Presidente señor Sepúlveda Leal manifiesta a los convencionales que tiene que informarles de un asunto de suma importancia, como es el que se refiere a las dificultades obreras de la región del carbón. Al efecto, hace dar lectura a un pliego de condiciones que los obreros iban a entregar hoy día al Gobierno y a la gerencia de la Compañía.

En este pliego se le dá un plazo de diez días a las compañías para que accedan a las peticiones hechas, o en caso contrario declarar la huelga.

Uno de los delegados de la zona del carbón pide que escuchen con atención la lectura del pliego de condiciones para que la asamblea se pronuncie con criterio amplio y sereno.

Entre las peticiones figura la de solicitar una moneda de tipo fijo de 20 peniques por peso; reconocimiento del derecho colectivo de los obreros para fijar los sueldos; reconocimiento de los delegados obreros; creación de Cámaras de Trabajo y otras peticiones relacionadas con el trabajo mismo.

El Presidente señor Sepúlveda propone una comisión para que estudie este pliego e informe a la asamblea.

La comisión quedó compuesta por los señores Reusser, Miquel, Godoy, Lobos, Bardillo, Loyola y los convencionales Segura, Troncoso, Mayes. Se acordó integrar esta comisión con los convencionales Meza, Recabarren y Balofett.

Se acordó integrar la comisión de estatutos con los señores Recabarren y Reyes.

El Presidente manifestó que ha llegado una nota del señor Díaz Vera a la cual da lectura. En esta comunicación el Secretario General de la Junta Ejecutiva, expresa que debido a los términos duros con que fué tratado por los convencionales en la sesión anterior y por los telegramas de acusaciones injustas que le han hecho, no puede volver a las sesiones. Que leerá la Memoria a la Junta para que la apruebe y que por lo demás siempre se debe a su Federación.

El Presidente expresa que se le dieron explicaciones, y que no hay cargos concretos en su contra.

El convencional González dice que se le trató de agente del Gobierno y de andar en conversaciones con el Intendente, por lo tanto estima que la Asamblea debe pronunciarse si le merece o no confianza la actuación de Díaz Vera.

dle acaloramiento y que Díaz Vera Godoy expresa que todo fué obra delacaloramiento y que Díaz Vera hizo cargos a la Mesa y manifestó que todo venía hecho desde Santiago.

Después de una discusión en la que toman parte varios convencionales se aprobó el nombramiento de la comisión para que se le pueda traer a la sesión.

Bunster manifiesta que debe ponerse la bandera roja en el teatro y pide además que debe haber más orden en las discusiones.

La bandera roja se coloca en el proscenio y los asambleistas prorrumpen en vivas y aplausos a la Rusia Revolucionaria.

El convencional Meza lee en seguida un informe de comisión en el que se acepta la idea de imprimir cien mil estampillas cuyo costo será de un peso para ayudar con este dinero al proletariado ruso que lucha por su reivindicación.

Después de una breve discusión, se aprueba el informe rebajándose el precio de la estampilla a 50 centavos.

Se aprueba enviar un telegrama de protesta a las obreras argentinas por los sucesos de Santa Cruz. Se acordó también abogar por la abolición de la ley de residencia y por la rehabilitación de los ya perjudicados con ella.

Habla Balofett apoyando este acuerdo.

Bunster dice que discutir esta moción es perder el tiempo. Se refiere a Casimiro Barrios que se encuentra en Santiago bajo el compromiso de no tomar parte en las organizacoines obreras y teme que por haberse asociado con él en un negocio que se llama "El Soviet", se le persiga injustamente.

La moción relativa a pedir a los diputados comunistas que patrocinen el proyecto para que formen parte en el Consejo Administrativo de los Ferrocarriles, los propios obreros.

Esto dió margen a una discusión.

La comisión era partidaria de recomendar a los diputados obreros el apoyo decidido a este proyecto para que fuera ley.

El señor Gallegos estima que la adhesión a los sindicatos rojos no permiten esta idea reformista.

Habla el señor Bunster, y expresa que la mejor manera de lograr el objetivo que se persigue, es declarando el boycott a las máquinas extranjeras, pues se hacen aquí más baratas.

El señor Flores estima que debe emplearse la acción directa, la acción revolucionaria.

El señor Jiménez dice que las ideas de la moción que ahora se estima como reformista, fué insinuada a los obreros por el diputado señor Recabarren.

El señor Balofett cree que también hay revolución en este propósito.

El diputado señor Recabarren expresa que se lé ha dicho reformista y revolucionario. Dice que este medio de táctica internacional es el mismo que aconseja tener diputados en el Congreso. Agrega que son medios para quebrantar el régimen capitalista y que por eso patrocinó el proyecto de la incorporación de obreros al Consejo. No cree que el proyecto sea aprobado; pero estima que despertará al obrero la idea de tomar la administración de los ferrocarriles por la huelga revolucionaria.

El señor Baloffet estima de que si se aprueba el proyecto, se habría prestado una colaboración al Gobierno actual.

El señor Recabarren dice que sólo importa tener armas para los obreros y estima que se puede valer de este medio ya que no se trata de una guerra a muerte a los capitalistas sino de lucha de clases.

El señor Bunster desea saber si el señor Recabarren habla como adherido a la Tercera Internacional o a los Sindicatos Rojos.

El señor Recabarren contesta que como adherido a los dos.

El señor Bunster dice que el señor Recabarren ha dicho que no es lo mismo y estima que el proyecto de ley es reformista, y no revolucionario, porque el señor Recabarren trata de mejorar el Consejo Administrativo actual de la Empresa de los Ferrocarriles.

Se le hacen numerosas interrupciones y tiene una discusión con el Presidente de la Convención.

A este respecto se da cuenta de dos telegramas en los que dos Consejos no aceptan la adhesión a los Sindicatos Rojos.

La discusión se hace acalorada e interesante siendo el eje de ella el convencional señor Bunster, que termina estimando que ellos no necesitan tener diputados en la Cámara.

Se aprueba en seguida una serie de protestas por atropellos a obreros y a instituciones constituídas.

Se aprobó una moción en la que se establece que al diputado señor Recabarren no le cabe responsabilidad en los sucesos de San Gregorio.

Se pasa a la Mesa el informe del pliego de condiciones de los obreros carboníferos, que dicen que la Federación le presta su adhesión moral y material en la forma que los Consejos lo determinen.

El señor Bunster lo estima ligero por tratarse de un asunto de suma gravedad.

Se promueve una acalorada discusión, acordándose mandar el pliego nuevamente a comisión y enviar telegramas a la región carbonífera para que posterguen la entrega del pliego al Gobierno y a la Gerencia.

Se acuerda enviar una comisión a Penco para arreglar las dificultades de los operarios de la Refinería de Azúcar, compuesta de los señores Carlos Flores, Manuel Silva y Luis Concha.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.

En nuestra edición de ayer, al reseñar el debate sobre la adhesión a los Sindicatos Rojos, dijimos que había hablado sobre las ideas marxistas el convencional señor Mena, cuando en realidad fué Julio Morja.

LOS PREPARATIVOS EN LOS CENTROS OBREROS PARA LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS DE AÑO NUEVO

LA KERMESSE QUE SE EFECTUARA MAÑANA EN LA NOCHE EN LAS TRIBUNAS DEL CLUB HIPICO

Beneficio de la Cruz Roja Chilena. — La próxima velada organizada por la Juventud Artística de Santiago. — Exito que promete obtener

La velada de mañana en local del Consejo de Vidrieros a beneficio de las obreras federadas cesantes de la Fábrica de Tejidos de Ñuñoa

La Mesa Directiva del Congreso Social Obrero suspende la sesión de esta noche

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

VELADA LITERARIO-MUSICAL EN EL SALON SOCIAL DEL CONSEJO N.o 5 DE VIDRIEROS.—Mañana se llevará a efecto una velada literario-musical en el Salón Teatro del Consejo N.o 5 de Vidrieros, ubicado en Nataniel al llegar a Franklin, que un grupo de obreras tejedoras del Consejo Femenino N.o 1 de Ñuñoa, han organizado con el fin de allegar fondos destinados a aliviar en parte la situación porque atraviesan estas obreras, debido a que se han visto obligadas a sostener un movimiento huelguista que ya dura más de 2 meses y medio. El programa confeccionado para esta velada, es por demás interesante; todos los números están a cargo de conocidas aficionadas que forman parte de este mismo Consejo. El obrero Roberto Salinas Astudillo dictará una importante conferencia la que versará sobre "El rol de la mujer en la organización obrera", habrá dos importantes matchs de box, canto, declamación y música, estando esto último a cargo de la orquesta "Fraternidad" que ha ofrecido su concurso desinteresadamente.

CONSEJO N.o 8 DE CARPINTEROS.—Cítase a junta general para el Domingo, a las 9 A. M., en el local, Maipú N.o 784, para tratar de los acuerdos de la Convención de Rancagua.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD JUVENTUD ESPERANTISTA DE SAN EUGENIO.—En la última sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Efectuar una junta general hoy, a la hora de costumbre; Celebrar el Año Nuevo con un acto literario musical el Domingo, a las tres de la tarde; Cobrar la suma de 60 centavos como cuota general; Nombrar una comisión de fiestas compuesta por los señores Custodio Drago, Federico Zauritz, Nicolás Daguerressar y L. Segovia; Autorizar la compra de estantes para la biblioteca.

CONJUNTO L'ASINAS Y DE LA CRUZ.—Hoy, a las 9 P. M., en Peñalolén cuñán 542, segu[illegible] los ensayos de este Conjunto.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.—Importante citación.—Se ruega encarecidamente asistir a una reunión que se llevará a efecto en los salones de "La Nación" mañana a las 6 P. M. a los siguientes señores: Pedro Zárate, Humberto Terminis, Carlos Gamboa, Armando Peña y Julio Godoy.

Con todo entusiasmo se hacen los preparativos para el próximo campeonato de tango por Santiago, que efectuará en Enero próximo esta institución, en uno de los mejores salones de la capital. Las inscripciones siguen recibiéndose en Arauco N.o 1050.

Para mañana se anuncia un baile social con orquesta en celebración de la entrada de año nuevo.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA I. W. W.—En conformidad a las declaraciones de principios de I. W. W., el departamento de Construcciones nos encarga citar a los obreros que pertenezcan a los gremios de estucadores, carpinteros, albañiles, pintores, enfierradores, electricistas, gásfiters, baldosistas, empedradores, trabajadores al día y ornamentadores, a fin de que concurran a una reunión que se efectuará el Domingo próximo en el local de la calle San Francisco N.o 608.

Para la mejor forma de organizar este departamento, la mesa directiva de la I. W. W. ha designado una comisión la que tendrá a su cargo las diligencias correspondientes a dicha unión.

CONGRESO SOCIAL OBRERO.—Por ser víspera de Año Nuevo, se suspende la sesión que debía verificarse esta noche.

Fiestas sociales

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR ESPARTA.—Hoy se verificará la fiesta que este Centro ha venido preparando con motivo de clausurar las clases de este año y como despedida de sus socios que se ausentan fuera de Santiago por el tiempo de veraneo.

Para esta fiesta se ha contratado una orquesta, la cual acompañará el acto de concierto y baile, dando principio a las 9.30 P. M.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera parte

1.o "Ramón", cantado por la señorita Emilia González. 2.o "La Pallanca", cantado por la señorita Amanda Concha. 3.o "El Ahorro", por la niñita Lidia Delgado. 4.o "Antofagasta", cantado por la señorita Marta Larraín. 5.o "Beautiful Ohio", cantado por el presidente del Centro, señor Luis Ferrada. 6.o "Ojos negros", por la señorita Amanda Concha.

Segunda parte

1.o "Acuérdate de mí", por la señorita Marta Larraín. 2.o "Esas son lentejas", por la señorita Emilia González. 3.o "Fado 33", por la señorita Amanda Concha. 4.o "Salomé", por el señor Luis Ferrada. 5.o "Sorpresas", por un artista de la capital.

Tercera parte

Baile social acompañado por orquesta, habrá batalla de flores y serpentinas, director de baile el socio señor Zavala. Un número extraordinario será la repartición de premios a los atletas vencedores en el torneo efectuado en la mañana de ayer del Centro Deportivo de Choferes particulares. Se ruega a las comisiones estar a las 9 P. M. en punto, en su salón, San Pablo 1511. La entrada costará 1 peso para los socios y dos pesos para el público, señoritas, entrada libre.

CENTRO FAMILIAR "MINERVA", PLAZA YUNGAY.—Para mañana se anuncia en este Centro un baile con orquesta en conmemoración del Año Nuevo.

Hoy se efectuará el segundo Danzing Tea, el que será en honor del primer Directorio del Centro.

A este acto concurrirán delegaciones de diversas sociedades e invitados.

SOCIEDAD "LA DEMOCRACIA".—Mañana se llevará a efecto una comida con que los empleados de la "Empresa Castagneto", ofrecerán al señor Pedro Traverso, en los comedores del "Majestic Hotel", a las 8 1|2 P. M. En seguida se efectuará una tertulia en los salones de esta Institución, a cuyo acto han sido invitadas especialmente las instituciones congéneres.

La kermesse de mañana en el Club Hípico.—Exito que promete obtener

Entre las diversas instituciones recreativas de esta capital, reina un marcado interés por concurrir a la kermesse que se llevará a efecto mañana en el local del Club Hípico, y a cuyo acto ha prometido concurrir el Presidente de la República señor Arturo Alessandri.

La fiesta empezará a las ocho y media para terminarla a las dos de la madrugada.

El baile será amenizado por dos bandas de músicos y una orquesta formada por diez profesores.

Durante el desarrollo de esta kermesse, las comisiones respectivas llevarán a efecto rifas de flores, juguetes, venta de dulces, pasteles y refrescos.

La entrada para caballeros ha sido fijada en la suma de dos pesos.

CENTRO "RAFAEL TAGLE".—Hoy se efectuará en este Centro una velada íntima para la recepción del nuevo Directorio que preside el señor José Alegría.

Se ha preparado al efecto un escogido programa de variedades. La parte musical está a cargo de los señores Hipólito Alzamora y Luis Marré.

En la primera parte, el presidente saliente leerá la memoria anual y en la segunda, figura el reparto de juguetes a los niños asistentes. También se hará entrega de un diploma al "Mérito" al presidente honorario y se repartirán los diplomas a los socios fundadores.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "JACK DEMPSEY", SAN PABLO 1276.—Para hoy este Centro tiene preparado un baile familiar organizado por la comisión de fiestas, el cual empezará a las 9 P. M., en honor del señor A. Zúñiga, campeón de Shimmy.

Se invita a las familias del barrio y a las relaciones amigas.

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO, BARRIO ESTACION.—Para esperar la entrada de año nuevo este Centro tiene preparado un baile y fiesta social entre sus asociados y familias.

El baile empezará a las 9.30.

VELADA DE AÑO NUEVO. — Un grupo de obreras tejedoras que han quedado sin trabajo, después de sostener una huelga por más de dos meses, llevará a efecto una velada literario musical en la noche del 31 del presente, en el salón teatro de la Sociedad Camilo Henríquez, ubicado en la sala Arturo Prat esquina de Copiapó.

El precio de las entradas se ha fijado en la suma de 50 centavos.

CENTRO SOCIAL MALAQUIAS CONCHA (Carmen 1680).—Mañana, a las 9.30 P. M., tendrá lugar un baile social en celebración del año nuevo.

El próximo Domingo, a las 3.30 P. M., habrá una matinée libre pensamiento, y en la noche, a las 9 P. M., se anuncia un baile familiar.

Se invita a las familias del barrio.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ.—Hoy se llevará a efecto un baile social como de costumbre, a las 9.30 P. M.

Se invita a las relaciones sociales.

Para mañana en la noche se prepara un baile con motivo de celebrar la entrada del año nuevo.

A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA CHILENA.—La próxima velada de beneficio en el Teatro República.—En la tarde de ayer recibimos en nuestra Imprenta la visita del presidente de la Juventud Artística, quien nos manifestó que se encuentra vivamente empeñado en la preparación de una velada literario musical en honor del presidente de la Cruz Roja de Chile señor Antonio Huneeus y a beneficio de la misma institución.

Esta velada, en la que tomarán parte varios artistas nacionales, se efectuará en el Teatro República, ubicado en la Avenida de su nombre, el día diez de Enero próximo.

Para el mejor éxito de esta manifestación, ayer a empezado la venta de las entradas, cuyo valor es de palco con 4 entradas, 20 pesos; plateas, 3 pesos; balcón, dos pesos; y galería, un peso.

CENTRO DEPO[illegible]O Y RECREATIVO MANUEL A. MATTA.—Mañana llevará a efecto este Centro una fiesta de Año Nuevo en casa del presidente honorario. Se les ruega a los socios retirar sus tarjetas a la brevedad posible.

A la comisión de fiestas se le cita encarecidamente se apersone al local citado el Sábado, a las 3 P. M.

CENTRO DE TAPICEROS.— Mañana se llevará a efecto la velada literario-musical, que este Centro ha organizado en beneficio de sus fondos sociales y en celebración de año nuevo.

Esta fiesta estará a cargo del conocido Cuadro Hispano Chileno, que ha elegido un excelente programa para ese día y se llevará a cabo en el salón-teatro de la sociedad Fermín Vivaceta, a las 9 P. M.

A las comisiones designadas para la atención de esta fiesta, se les encarece la puntualidad en la hora. Igualmente a las que poseen talonarios entradas a fin de que den cuenta.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—Con entusiasmo sigue preparando la comisión respectiva el baile familiar que tendrá lugar mañana, a las 9 P. M.

Para este baile se ha contratado una buena orquesta. También habrá juegos de serpentinas y un buen buffet.

—Hoy celebrará este Centro, a las 8 y media P. M. en punto, junta general, continuación de la del Miércoles, para seguir discutiendo interesantes problemas.

Recomendamos la asistencia y puntualidad en la hora, a fin de seguir discutiendo interesantes problemas.

Recomendamos la asistencia y puntualidad en la hora, a fin de seguir después de esta reunión con las clases instructivas de costumbre.

CENTRO INSTRUCTIVO YUNGAY.—Para mañana, a las 9 P. M. tiene organizada este Centro una fiesta popular en la calle Los Andes, frente a su local social.

Entre los números más importantes debemos mencionar los fuegos artificiales, elevación de globos, etc., siguiéndose a continuación un acto literario musical y baile en el salón.

La banda de la Escuela de Reforma amenizará la fiesta.

SOCIEDAD ARTURO PRAT PROTECION AL N[illegible]O.—Su aniversario social.—Con todo entusiasmo se prepara el lunch que en una quinta de la calle Joaquín Pérez, de la Población Villa Moderna se efectuará en celebración del aniversario social.

Como ya quedan pocas tarjetas se ruega a los socios y adherentes se sirvan pasar a buscarlas a la Plazuela Santo Domingo N.o [illegible]

CUADRO ARTISTICO "JACINTO BENAVENTE".—El próximo Domingo estrenará este conjunto artístico y el Vital Aza, la chistosa comedia "La peluquería el Fausto" de la que es autor el señor Demetrio Danut.

A este respecto reina entusiasmo entre las personas de Peñalolén por asistir a esta velada, la que se llevará a efecto en el teatro de dicha localidad, a las 9 P. M.

Citaciones

Centro Deportivo y Recreativo Esparta.—A sesión de directorio para hoy, a las 9.15 en su secretaría de la calle Chacabuco N.o 14 A.

A esta sesión deberán asistir los señores Alfonso Zúñiga y Máximo Alarcón, con sus respectivos representantes para solucionar el desafío lanzado por este último señor.

Sociedad de Proveedores de Leche de Santiago.—A reunión de junta general para hoy, a las 9 P. M.

Se elegirá el nuevo directorio.

Estudiantina La Armonía.—Para hoy, a las 9 P. M., a reunión de estudio. Hora y local de costumbre.

Estudiantina La Armonía.—Al cuadro de ejecutantes para hoy, a las 9 P. M. en la calle López [illegible] con el objeto de amenizar la fiesta que se llevará a efecto en la Escuela Juan Martínez de Rozas, con motivo de la repartición de premios y certificados.

Cuadro Artístico Progreso Juvenil.—A sesión general para hoy, a las 8.30 por tener que tratar puntos muy importantes. Local, Andes 2058.

Sociedad Mutual de Empleados a Contrata de los Ferrocarriles del Estado.—A los miembros de esta corporación a sesión extraordinaria para hoy, a las 8 P. M.

Confederación de Resistencia de Chauffeurs.—A sesión de Directorio para hoy, a las 9.30 en punto en el local de costumbre. Se encarece la asistencia al señor Marcelo Verhist.

Unión General de Obreros Metalúrgicos.—Para hoy, a las 7 P. M. al directorio, delegados y comisión de propaganda.

Federación de Obreros y Obreras en Calzado.—Al personal para hoy a las 2 P. M.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, doctor

Francisco Lel Chapoó

Rogamos a sus amigos y a los nuestros, acompañar sus restos el 31 del presente, a las 10 A. M., desde su casa habitación, Seminario 285,

Guillermo Maturana C. y familia.

LOS ULTIMOS DIAS DEL AÑO

QUEDAN SEÑALADOS POR LAS NUEVAS Y GRANDIOSAS REBAJAS QUE EFECTUAMOS HOY EN LOS DEPARTAMENTOS DE:

"MODAS", "CONFECCIONES PARA SEÑORAS" Y "LUTOS"

SIGUEN LAS ESPECIALES OFERTAS A PRECIOS MUY REBAJADOS, DE LOS MODELOS DE CONFECCION SEÑORITAS Y NIÑAS.
TERMINAN MAÑANA SABADO, A LAS 12.30 P. M., LAS DE BONETERIA SEÑORAS.

EN MODAS, HAY:

SOMBREROS de paja para el sol, a... ... ... $	2.95
CHAMBERGOS en brin de hilo, especiales para playa y viaje, a... ... ... $	14.90
UN SALDO de hormas de paja fina y paño, a.. .. $	15.50
SOMBREROS para señoras, señoritas y niñas, en organdí, paja y seda, a... ... ... $	35.00
SOMBREROS adornados, modelos finos, en crepe Georgette, paja y organdí, a... ... ... $	59.00

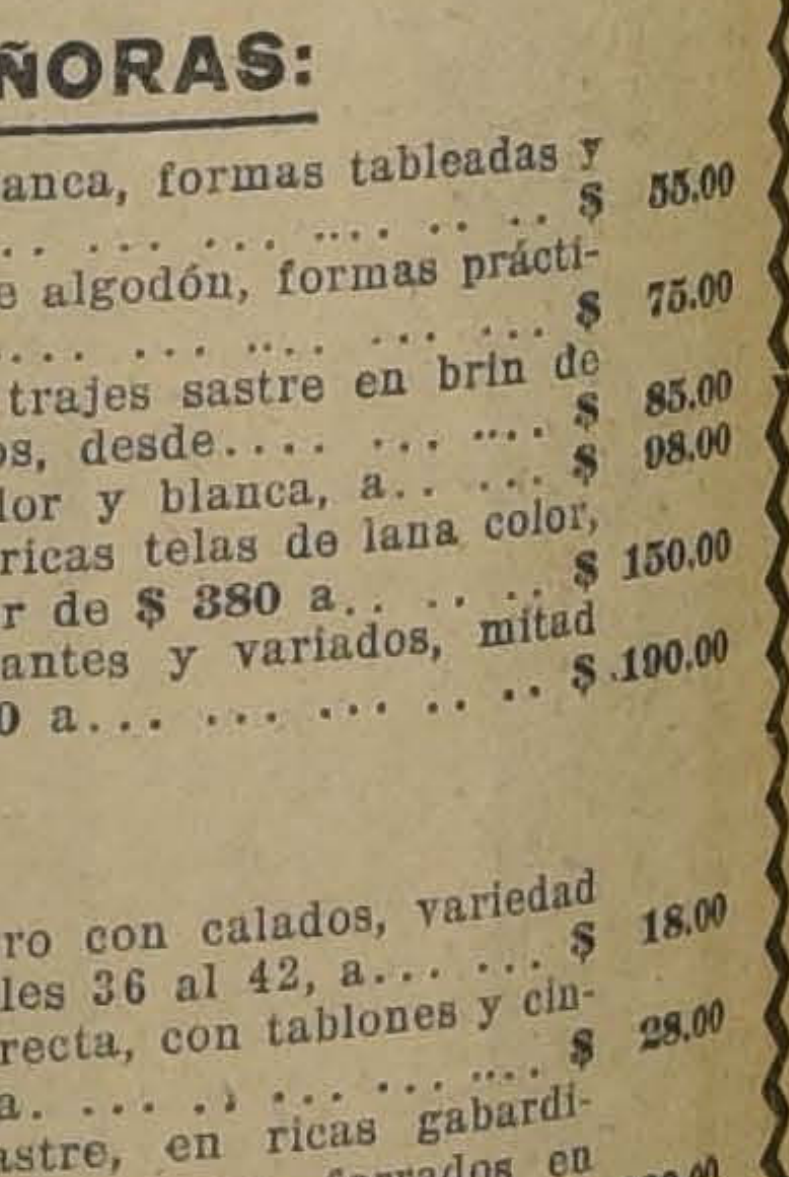

MAÑANA SABADO NUESTRA CASA CIERRA COMO DE COSTUMBRE, A LAS 12.30 P. M.

EN CONFECCION SEÑORAS:

POLLERAS en etamina de lana blanca, formas tableadas y plisadas, a... ... ... $	55.00
GUARDA-POLVOS en cover cout de algodón, formas prácticas para automóvil y viaje, a... ... $	75.00
REALIZAMOS todo el surtido de trajes sastre en brin de hilo, gran variedad de modelos, desde.... ... $	85.00
POLLERAS en sargas de lana color y blanca, a.. ... $	98.00
LIDOS vestidos confeccionados en ricas telas de lana color, formas de gran novedad. Valor de $ 380 a.. .. .. $	150.00
TAPADOS y trajes, modelos elegantes y variados, mitad forros de seda. Valor de $ 450 a... ... . $	190.00

EN LUTOS:

UN SALDO de Blusas en velo negro con calados, variedad de modelos, para señoritas, talles 36 al 42, a... ... $	18.00
DELANTALES con mangas, forma recta, con tablones y cintura, en rico satín de algodón, a. ... ... $	28.00
UN LOTE de elegantes trajes sastre, en ricas gabardinas y sargas de lana, modelos nuevos, forrados en seda, desde... ... ... $	120.00
VESTIDOS finos confeccionados en velos de lana, forrados en seda, hechuras modernas y variadas, desde.. ... $	170.00
UN SURTIDO de Tapados confeccionados en gabardinas de lana, forrados en seda, modelos elegantes, desde.. $	100.00
LIQUIDAMOS todo el saldo de vestidos en espumilla de seda, muy bonitas formas, desde... ... ... $	105.00

ARTICULOS PARA REGALOS, ofrecemos en: Comestibles, Perfumería, Garnitures, Corbatería, Juguetería, Sport, Bazar, Menaje y Pastelería.

GATH & CHAVES
CASA DE VENTAS: ESTADO Y HUERFANOS, STGO DE CHILE

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 59.a extraor inaria en 29 de Diciembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Arancibia, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Huneeus, Letelier, Lyon Peña, Ochagavía, Quezada, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Valdés, Zañartu don Enrique y el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de lo siguiente:

1.o De tres informes de la H. Cámara de Diputados.

Por el primero comunica que ha tenido a bien desechar la modificación introducida por el Senado al proyecto sobre prórroga de la ley número 3,656.

Por el segundo comunica que acordó invitar al Senado para formar una Comisión Mixta de las Comisiones de Guerra de ambas Cámaras para estudiar e informar el proyecto que modifica la ley de Caja de Retiro y Montepío del Ejército y de la Armada.

Por el tercero que ha aprobado en los mismos términos del H. Senado el proyecto que posterga hasta el 31 de Diciembre de 1924 el plazo para la conversión del papel moneda de curso forzoso.

Quedaron para tabla.

2.o De dos informes de la Comisión de Legislación y Justicia.

El primero trata de una moción del señor Claro Solar sobre el establecimiento de sociedades con responsabilidad limitada de los socios, distinta de las sociedades anónimas o en comanditas.

El segundo sobre un proyecto de acuerdo de la H. Cámara de Diputados sobre concesión a la Sociedad Filarmónica de Iquique del permiso para conservar la posesión de dos bienes raíces.

Quedaron para tabla.

3.o De una nota de la Comisión Mixta encargada de estudiar las modificaciones al Código de Procedimiento Penal en que comunica que se ha constituído y ha designado como Presidente a don Guillermo Rivera.

4.o Otra de la Comisión Mixta de Legislación Social en que comunica que se ha constituído y ha nombrado como Presidente a don Eliodoro Yáñez y como Vice-Presidente a don Guillermo Edwards Matte.

REFORMA DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En conformidad al acuerdo tomado ayer, corresponde pronunciarse sobre la redacción encomendada a la Mesa de los artículos del proyecto de reforma de la ley de Registro Civil.

Los Honorables Senadores señores Aguirre Cerda y Barros Errázuriz han presentado, además, una indicación para agregar a este proyecto un artículo, que dice así:

"Art. .. En la región salitrera, los oficiales del Registro Civil tendrán la obligación de visitar, por lo menos cada tres meses, las diversas oficinas salitreras que existan dentro del territorio de su jurisdicción, a fin de proceder a la celebración de los matrimonios, testamentos abiertos y demás actos en que la ley les da intervención.

Durante el tiempo empleado en estas visitas, tendrán un viático de veinticinco pesos diarios; y no podrán percibir otros emolumentos que los indicados en la ley respectiva, como si los actos se ejecutaren en la propia oficina".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la indicación propuesta y sobre la redacción de los demás artículos indicada por la Mesa.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— El Honorable Senador por Linares, que no ha podido concurrir a esta sesión, me pidió que diera una ligera explicación sobre el alcance de la indicación que se ha servido presentar en compañía del Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre.

Su Señoría, el Senador por Linares, que viene llegando de la región salitrera, pudo confirmar lo que varias comisiones que han ido anteriormente al norte a estudiar la cuestión social, han hecho presente en sus informes.

En aquellas localidades los oficiales del Registro Civil se encuentran en pueblos apartados de los centros que habitan los trabajadores, y, con este motivo, se hace dificultosa la celebración de los matrimonios civiles. Hay dificultades no sólo para llegar al punto de residencia del oficial respectivo, sino también por lo que respecta al costo de la inscripción misma, porque los oficiales civiles cobran emolumentos—no sé si con derecho o nó, pero creo más bien que sin él—de cuarenta o cincuenta pesos por cada anotación de partida.

Para obviar esas dificultades y facilitar los matrimonios, regularizando así la constitución de la familia en el norte, los Honorables Senadores señores Aguirre y Barros Errázuriz han formulado la indicación que se ha leído.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Como la redacción dada a los demás artículos no ha sido observada, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación el artículo nuevo propuesto por los Honorables Senadores por Concepción y por Linares.

Si no se pide votación, se dará también por aprobado este artículo.

Aprobado.

GRATIFICACION A LOS EMPLEADOS DEL CONGRESO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra antes de la orden del día.

El señor TORREALBA.—Se acaba de dar cuenta de que la otra Cámara ha desechado la modificación introducida por el Senado en el proyecto de prórroga de la ley de gratificación a los empleados del Congreso.

Desearía que ese proyecto se tratara sobre tabla. Formulo indicación en este sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Senado ha oído la indicación formulada por el señor Senador por Santiago.

El señor BULNES.—Pero no sabemos en qué consiste la insistencia de la otra Cámara.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La Cámara de Diputados ha insistido en su primitivo proyecto que prorroga, hasta que se reorganicen los servicios de ambas Cámaras, los efectos de la ley número 3,657, de 6 de Setiembre de 1920 que concedió una gratificación a los empleados del Congreso. El Senado modificó el proyecto en el sentido de que la gratificación fuera transitoria, es decir, por el año 1922.

PETICION DE ANTECEDENTES

El señor OCHAGAVIA.— En días pasados solicité del señor Ministro de la Guerra tuviera a bien pedir el expediente que se inició en Ancud sobre una pretendida insubordinación del Regimiento Chiloé.

Entiendo que ese expediente ya ha llegado al Ministerio de la Guerra, por lo que deseo que se oficie al señor Ministro pidiéndole que envíe al Senado dicho expediente, porque deseo imponerme de él.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se enviará el oficio que solicita el señor Senador por Chiloé a nombre de Su Señoría y en la forma acostumbrada.

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE LA CORTE SUPREMA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Me voy a permitir rogar al señor Ministro de Justicia que procure el despacho por la otra Cámara del proyecto aprobado por el Senado que reorganiza los servicios de la Corte Suprema de Justicia.

El despacho de ese proyecto es de suma urgencia, porque en pocos días más vencerán los cuatro meses de vigencia de la ley que aplazaba la provisión de un puesto vacante en el Tribunal.

Ese proyecto tiende a reducir el personal del Tribunal y si termina la vigencia de la ley y no se aprueba el proyecto a que me he referido, ya no podrá tener cabida esa reducción.

Además, este proyecto tiende a regularizar el funcionamiento de la Corte.

La Corte se halla hoy día en condiciones muy favorables para aplicar las disposiciones del proyecto a que he aludido.

Como sabe el señor Ministro la ley 3,390 en vigencia, que modificó el Código de Procedimiento Civil, tuvo por objeto hacer que el tribunal se pusiera al día en su trabajo; y esa situación se ha producido ya. De manera que si el proyecto que aprobó el Senado se convirtiera en ley, desaparecería el único motivo de atraso de ese tribunal.

Voy a leer diversos datos estadísticos relacionados con el trabajo de la Corte, para que se vea la urgencia que hay en que dicho proyecto sea ley ahora que vamos a terminar el año judicial, a fin de que en Marzo próximo el tribunal empiece sus funciones con arreglo a la nueva ley.

En la actualidad hay 253 causas de casación en la forma y en el fondo, a las cuales habría que agregar 11 apelaciones y 87 asuntos de otra especie, como ser recursos de queja, expedientes de abogados, que alcanzan a 20. En total, hay 351 asuntos en el tribunal. De ellos, sólo 203 son casaciones civiles en el fondo, y 10 casaciones criminales en el fondo; 32 casaciones civiles en la forma y 8 casaciones criminales en la forma. En acuerdo hay 86 negocios; de éstos hay 61 casaciones civiles en el fondo y 8 casaciones criminales en el fondo, y 12 casaciones civiles en la forma y 3 casaciones criminales en la forma, o sea, 84 casaciones; a lo cual habría que agregar dos apelaciones en acuerdo. Hay, pues, 86 asuntos pendientes. De éstos, hay 67 que tienen señalado Ministro, y de éllos 33 están ya presentados los borradores de las sentencias.

Me parece, pues, que si la Cámara de Diputados aprueba el proyecto que despachó el Senado, la Corte marchará al día. Y el señor Ministro comprenderá la importancia que tendrá para la Administración de Justicia el hecho de que la Corte Suprema esté al día en su funcionamiento.

Por eso ruego al señor Ministro que preste a este asunto la atención que merece, e influya ante la Honorable Cámara de Diputados para que apresure el despacho del proyecto a que me he referido. No sé si estará informado ya en la otra Cámara, pero advierto que hace varios meses que este asunto le fué enviado.

DESPACHO DE SOLICITUDES PARTICULARES

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Formulo indicación para que a segunda hora nos ocupemos, en sesión secreta, del despacho de solicitudes particulares.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Honorable Cámara ha oído la indicación que formula el señor Senador por Curicó.. Como esta indicación importa la alteración de la orden del día de la presente sesión, se necesita el acuerdo de los 2|3 de los señores Senadores presentes para que sea aprobada.

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE LA CORTE SUPREMA

El señor SANCHEZ (Ministro de Justicia). —He tomado nota de los antecedentes que se ha servido traer el Honorable señor Presidente del Senado para evidenciar la necesidad que hay en despachar cuanto antes el proyecto de ley a que Su Señoría se ha referido.

Por mi parte, aprovecharé la próxima sesión de la Cámara de Diputados para encarecerle el pronto despacho de este proyecto.

RETIRO DEL DIRECTOR DEL TESORO

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Se ha dado cuenta, Honorable señor Presidente, de la renuncia que ha elevado al Supremo Gobierno un empleado público meritísimo, que ha sido, durante los años que sirvió su puesto, modelo de laboriosidad y honradez en el desempeño de las delicadas funciones que tenía a su cargo.

Este empleado público ,cuya tradición honra a la Administración, no ha querido alejarse de su puesto sin dejar un ejemplo más valioso todavía, que el que he señalado: abandona en manos del Estado, en momento de crisis, la pensión de jubilación a que tiene legítimo e indiscutible derecho de gozar en su retiro.

Hechos de esta . .turaleza no pueden pasar sin una palabra de aplauso, sin una manifestación de elogio, que hagan notar con el debido relieve, estas acciones dignas de ser imitadas.

He creído conveniente pronunciar estas pocas palabras en honor del Director del Tesoro, señor don Carlos Zañartu, que es el empleado público a quien me he referido.

El señor RIVERA.— Yo me adhiero con mucho gusto, y como manifestación de estricta justicia para ese alto funcionario, a las elocuentes palabras que acaba de pronunciar el Honorable señor Senador por Curicó.

REFORMA DE LA LEY DE REGISTRO Y MATRIMONIOS CIVILES

El señor HUNEEUS.— El Honorable Senado acaba de aceptar una indicación de los señores Aguirre Cerda y Barros Errázuriz, encaminada a corregir la situación irregular que se presenta en la zona salitrera en materia de celebración de matrimonios, otorgamiento de testamentos y otros actos en que corresponde actuar a los oficiales del Registro Civil.

Yo le atribuyo mucha importancia a esta medida; tanta que me atrevería a rogar a la Mesa se sirviera solicitar el acuerdo de la Sala para reabrir el debate, con el sólo objeto de ampliar la indicación a que me heferido, a todos los establecimientos mineros o industriales que tengan una población de cuatrocientas o más personas. Sobre el particular acabo de consultar a los autores de la indicación y me han declarado que aceptan esta modificación o ampliación.

El señor AGUIRRE CERDA.— Por mi parte, acepto con el mayor agrado la indicación que formula el Honorable Senador por Santiago; y debo manifestar que cuando tuve el honor de servir la cartera de Justicia e Instrucción Pública, siempre procuré estimular el celo de estos funcionarios a fin de que fueran a los establecimientos industriales a prestar sus servicios, pero la circunstancia de la falta de viáticos lo dificultaba.

Creo, pues, que este servicio podría hacerse como se propone en la indicación formulada, sin inconveniente alguno.

CUMPLIMIENTO DE CIERTAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CAMINOS

El señor ALESSANDRI.— Lamento que no se encuentre p esente el Honorable Ministro de Hacienda, porque me propongo tocar un punto relacionado con el Ministerio que sirve Su Señoría, que tiene grande importancia.

La ley de caminos impone ciertas obligaciones a los tesoreros municipales y al Fisco, obligaciones que los tesoreros han cumplido sólo en una pequeña parte, en lo relativo al depósito de ciertas cantidades en arcas fiscales, que establece la ley. Desgraciadamente, y debido tal vez a las dificultades económicas en que se ha encontrado el Fisco, se ha echado mano de ese dinero, y creo de más decir que, con mayor razón, se ha dejado sin cumplimiento la parte de la ley que se refiere a la obligación que tiene el Fisco de integrar cierta suma de dinero que la ley establece.

He querido referirme a estos hechos, a fin de que se depositen estos fondos en alguna cuenta especial, porque es necesario que esta ley se cumpla, para lo que es indispensable que esos fondos existan.

De otro modo se perdería este año, pues nos encontramos precisamente en la época propicia para comenzar los trabajos; y yo espero que las observaciones que ahora formulo han de llegar a conocimiento del Honorable Ministro de Hacienda y de los miembros de la Comisión Mixta, quienes, espero, han de dar cumplimiento con toda estrictez a esta ley que está llamada a prestar importantísimos servicios y que es necesario no sea relajada, como ocurriría en el caso de que esos fondos pudieran pasar a rentas generales por no haber sido depositados en una cuenta especial.

Espero, como he dicho, que estas observaciones lleguen a conocimiento de mis Honorables colegas que forman parte de la Comisión Mixta, como asimismo a conocimiento del Gobierno, a fin de que estos fondos estén debidamente salvaguardiados y no ingresen a rentas generales.

Hace algún tiempo formulé algunas observaciones con relación a algunos fondos que debían haberse invertido con arreglo a la ley de caminos, y se me dijo que como la Tesorería Fiscal tiene una sola caja, aquellos fondos no estaban separados y se echaba mano de ellos, como de cualesquiera otros, para atender a los gastos generales de la nación.

Pero cabe observar que los particulares también tienen una sola caja, sin que por eso puedan echar mano de fondos que tengan en su poder pertenecientes a otras personas. A mi juicio, el Fisco no puede tampoco usar para sus necesidades fondos que han sido depositados en sus arcas para fines determinados.

Debido a estas irregularidades, se ha perdido totalmente el año de 1921. No se ha podido hacer absolutamente nada con los fondos afectos al cumplimiento de la ley de caminos. A esto se agregan las dificultades que se han notado en el funcionamiento de las juntas comunales, no por mala voluntad de sus miembros, sino por los tropiezos con que se encuentra todo organismo nuevo antes de que con el tiempo y la experiencia logre normalizar los servicios puestos a su cargo.

Por esto me permito rogar al señor Ministro de Industria y Obras Públicas que se sirva activar en la otra Cámara el despacho del proyecto de ley que crea la Dirección de Caminos, sin la cual el mecanismo de la ley general no podrá funcionar en debida forma, ni podrá haber uniformidad en su aplicación.

Desearía que estas observaciones llegaran a conocimiento del señor Ministro y de mis Honorables colegas miembros de la Comisión Mixta.

MODIFICACIONES A LA LEY DE REGISTRO CIVIL

El señor TORREALBA.— Desearía saber a qué proyecto se ha referido el Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El Honorable Senador por Santiago ha pedido que se reabra el debate sobre el artículo que se acaba de aprobar a indicación de los señores Aguirre Cerda y Barros Errázuriz, para que los oficiales del Registro Civil que prestan sus servicios en la pampa salitrera sean obligados a visitar cada tres meses las distintas oficinas para ejercer ahí sus funciones.

Ahora el Honorable Senador por Santiago propone que en ese artículo se consulte la idea en términos más generales, ampliando las visitas a los asientos minerales y carboníferos.

El señor HUNEEUS.— Donde haya una población de más de cuatrocientos habitantes.

El señor TORREALBA.— No tengo inconveniente para que se reabra el debate.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si ningún señor Senador se opone, se reabrirá el debate sobre este artículo.

Acordado.

Ruego al señor Senador por Santiago que se sirva enviar redactada su indicación.

El señor ARANCIBIA LASO.— En el artículo que se acaba de aprobar noto una omisión que podría ocasionar en la práctica sensibles dificultades en la pampa salitrera. Ya que se ha reabierto el debate, me parece conveniente y oportuno salvar esa omisión.

Los oficiales del Registro Civil tendrán que salir de la localidad en que residen, cada tres meses, para hacer estas visitas. ¿Quiénes los reemplazarán en sus oficinas? La tramitación ordinaria en estos casos es pedir al juzgado de letras que designe el reemplazante.

Este procedimiento es tal vez demasiado engorroso, sobre todo en el norte, donde casi todas las oficinas del Registro Civil funcionan a considerable distancia del asiento del juzgado respectivo. Por esto, me parece que convendría consignar alguna disposición en este mismo artículo, que dijera que cada vez que se hagan estas visitas, el oficial será reemplazado por el escribiente o el oficial primero de la misma oficina. No recuerdo qué título tienen estos empleados subalternos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —

Hay oficinas que no tienen más empleado que el oficial del Registro Civil.

El señor ARANCIBIA LASO. — En ese caso habría que recurrir al juzgado de letras para el nombramiento del reemplazante; pero valdría la pena establecer lo que propongo, para las oficinas donde haya oficial primero o escribiente, porque de otra manera, en la práctica sucederá que sale el oficial y no habrá quien lo reemplace para dar el certificado de defunción cuando fallezca una persona.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ruego a Su Señoría que se sirva enviar su indicación por escrito.

El señor ARANCIBIA LASO.—La Mesa podría quedar encargada de la redacción.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación del Honorable Senador por Antofagasta.

El señor HUNEEUS.—El artículo propuesto por los señores Aguirre Cerda y Barros Errázuriz, con la agregación que he indicado, quedaría así:

"En la región salitrera, los oficiales del Registro Civil tendrán la obligación de visitar, por lo menos cada tres meses, las diversas oficinas salitreras y los establecimientos mineros e industriales que reunan una población de más de cuatrocientas personas, que existan dentro del territorio de su jurisdicción, a fin de proceder a la celebración de los matrimonios, testamentos abiertos y demás actos en que la ley les da intervención.

Durante el tiempo empleado en estas visitas tendrán un viático de veinticinco pesos diarios; y no podrán percibir otros emolumentos que los indicados en la ley respectiva, como si los actos se ejecutaren en la propia oficina".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Desearía saber si la frase "que reunan una población de más de cuatrocientas personas" se refiere también a las salitreras.

El señor HUNEEUS.—No, señor Presidente, se refiere sólo a los establecimientos mineros e industriales.

El señor BAÑADOS.—Sería preferible facultar a la Mesa para que redactara el proyecto en conformidad a los acuerdos que se tomen.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las indicaciones formuladas.

Si no se pide votación, se darán por aprobadas ambas indicaciones.

Aprobadas.

PRORROGA DE UNA GRATIFICACION

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación formulada por el Honorable señor Torrealba, para tratar el proyecto relativo a la prórroga de la gratificación de que gozan los empleados de ambas Cámaras.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al siguiente oficio de la Cámara de Diputados:

"La Cámara de Diputados ha tenido a bien desechar la modificación introducida por el Honorable Senado en el proyecto sobre prórroga de la ley N.o 3,657, de 6 de Setiembre de 1920.

"Lo que tengo la honra de decir a V. E. en respuesta a vuestro oficio N.o 326, de fecha 20 de Diciembre del presente año".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La ley a que se hace referencia concedió una gratificación a los empleados del Congreso hasta el 31 del presente mes de Diciembre.

La Cámara de Diputados remitió un proyecto por el cual se prorroga esa gratificación hasta que se dicte una nueva ley que reorganice las oficinas del Congreso. El Senado, como Cámara revisora, modificó el proyecto disponiendo que la prórroga sea sólo por el año entrante, y la Cámara de Diputados ha desechado esta modificación.

En discusión si el Senado insiste o no en su primer acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación si el Senado insiste o no en la modificación.

—Puesta en votación esta proposición, resultaron siete votos por la afirmativa y catorce por la negativa, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Senado no insiste.

ACUERDOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a votar la indicación formulada por el Honorable Senador por Curicó, para que la Sala se constituya en sesión secreta a segunda hora.

Si no hay inconveniente por parte de la Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El oficio que ha solicitado el señor Senador por Chiloé será enviado en la forma acostumbrada, si no hay inconveniente.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspende la sesión.

SESION SECRETA

Constituída la Sala en sesión secreta, el señor Ministro de Relaciones Exteriores dió cuenta de la comunicación recibida ayer del señor Ministro de Relaciones del Perú y de la resolución adoptada por el Gobierno en orden a la respuesta que debía dar. El Senado aprobó la resolución indicada y autorizó a la Mesa para hacer público este acuerdo.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 48.a extraordinaria en 29 de Diciembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ, CORREA ROBERTS

Se abrió a las 4.12 P. M.

Asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Azócar, Guillermo
Balmaceda T., Enrique
Barros C., Manuel
Bórquez P., Francisco
Briones Luco, Carlos
Bulnes C., Francisco
Cárdenas, Nolasco
Castro de, Carlos
Cereceda, Luis A.
Claro Lastarria, Samuel
Claro Salas, Héctor
Collao, Alberto
Concha A., Abaraim
Concha R., Luis A.
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Correa Núñez, Manuel
Correa Ramírez, Luis
Cortés, Guillermo
Cubillos Pareja, Arturo
Cruzat Ortega, Aníbal
Cruzat Vicuña, Manuel
Chanks, Oscar
Duhalde, Pedro
Durán, Domingo
Edwards M., Guillermo
Edwards M., Ismael
Escobar, Ernesto
Forster, Guillermo
Germain, Eduardo
González C., Luis A.
González C., Exequiel
González Medina, Elías
González R., Juan B.
Guerra, Jorge Andrés
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Guzmán, Leonardo
Herquíñigo, Alejandro
Herrera Lira, J. Ramón
Holman, Guillermo
Jara de la, René
Jorquera, Francisco
Labarca L., Santiago
Leckie, Abraham
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer, Paulo
Matte L., Domingo
Maza, José
Medina, Remigio
Mena Larraín, Pedro
Montecinos, Arturo
Moreno, Félix
Navarro A., Braulio
Navarro Ocampo, Luis
Oettinger, Adolfo
O'Ryan, Manuel J.
Padilla, Miguel Angel
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Pradenas Muñoz, Juan
Ramírez Frías, Tomás
Rivas Vicuña, Pedro
Rodríguez H., Aníbal
Rodríguez Mac-Iver, E.
Rojas M., Eulogio
Rosselot, Alejandro
Salas Romo, Luis
Serrano Arrieta, Manuel
Silva Campo, Gustavo
Silva Cortés, Romualdo
Silva Sepúlveda, Matías
Silva Somarriva, Jorge
Tagle, Joaquín
Torreblanca, Rafael
Undurraga, Luis A.,
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vargas Márquez, Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal Garcés, Francisco
Videla, Ramón Ernesto
Yrarrázaval C., Eduardo
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval, Miguel L.
Zañartu Urrutia, Héctor

El señor Tocornal, Ministro del Interior; el señor Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; el señor Garcés Gana, Ministro de Hacienda;, y el señor Jaramillo, Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 47.a, celebrada en la mañana del mismo día, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, con el que envía una nómina de las mercedes de agua concedidas para fuerza motriz en los ríos de la República que le fué solicitada a petición del señor Diputado don Jorge Silva Somarriva.

2.o De cinco oficios del Honorable Senado:

En los cuatro primeros comunica que no ha insistido en la aprobación de los siguientes proyectos:

El que concede una pensión a doña Elena Correa Rivera;

El que concede a don Pedro P. Gatica el derecho a retirarse del servicio con arreglo a las leyes de premios de constancia de 1.o de Octubre de 1859 y 14 de Diciembre de 1866;

El que concede pensión de gracia a la señora doña Valentina Baquedano viuda de Sota; y

El que concede un aumento de pensión a la viuda del capitán de fragata don Demetrio Eusquiza.

Con el último devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de esta Cámara que autoriza al Presidente de la República para adquirir una propiedad déstinada a instalar el Hospital Militar.

De dos comunicaciones:

La primera del señor don Eliodoro Yáñez, en que manifiesta que con fecha 28 del presente la Comisión Mixta de Legislación Social ha procedido a constituirse y elegido Presidente a Su Señoría y Vice-Presidente al señor Edwards Matte don Ismael.

La otra del señor Rivera don Guillermo, en que participa que la Comisión Mixta Especial encargada de estudiar las modificaciones al Código de Procedimiento Penal, ha procedido a constituirse y elegido firmante como Presidente.

HOSPITAL MILITAR

El señor RUIZ (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor CORREA BRAVO. — En la oportunidad que Su Señoría crea conveniente, le rogaría que sometiera a la consideración de la Honorable Cámara el proyecto que viene del Senado, relativo a la construcción de un Hospital Militar, que ha sido devuelto por la otra Cámara con pequeñas modificaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.— Se ha dado cuenta de ese proyecto, Honorable Diputado.

El señor RUIZ (Presidente).— En su oportunidad solicitaré el acuerdo de la Cámara con ese objeto, Honorable Diputado.

FOMENTO DE LA CULTURA FISICA

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado el proyecto que aumenta el impuesto que se cobra a las apuestas mutuas en los Hipódromos para destinarlo al fomento de la cultura física.

El señor RUIZ (Presidente).— Continúa la discusión general del proyecto.

El señor GUZMAN.— Señor Presidente, la Comisión de Asistencia Social ha despachado favorablemente un mensaje del Ejecutivo, en el cual se pide se aumente en 2 por ciento el actual descuento de las apuestas mutuas.

Ese 2 por ciento estaba destinado a otro objeto, a habitaciones obreras.

Actualmente se cobra por este capítulo el 10 por ciento, del cual el 6 por ciento, es para los hipódromos y el 4 por ciento restante para la Beneficencia.

Con el proyecto del Ejecutivo, se destinan, el 5 por ciento a la Beneficencia, el 5 por ciento a los hipódromos y el 2 por ciento a habitaciones obreras.

Ahora veo que se nos presenta un proyecto en que se cercena un 2 por ciento más para destinarlo a la cultura física.

No sé cómo conciliar las dos ideas. Yo no soy de los que apuestan en las carreras y de los que confían en la suerte para oponerme a este proyecto de aumento; pero creo que la cultura física puede obtenerse en forma más barata que la asistencia social y la construcción de habitaciones obreras.

Hay una serie de ejercicios que no importan gastos de ninguna especie, ningún dispendio, mientras que no se puede hacer nada en favor de los hospitales y construcciones obreras sin que con ello se irroguen gastos al Erario. Ambas cosas son necesarias.

Es indispensable propender a la cultura física porque así haríamos más fuerte nuestra raza y, por lo tanto, podríamos evitar una serie de enfermedades, como la tuberculosis, que entran en el organismo humano cuando se encuentra debilitado o no se ha desarrollado en forma conveniente para resistir el ataque de los microbios.

Como medio de conciliar esto, yo propondría que de este tres por ciento de aumento se diera un uno por ciento para fomentar la cultura física, otro uno por ciento se dejara para la Beneficencia y otro uno por ciento se destinara a las habitaciones obreras. Así no desatenderíamos mucho la cultura física ni tampoco las habitaciones obreras, que son indispensables para alejar al pueblo del alcoholismo y otros vicios, y llevarlos a entretenimientos morales y a sus hogares.

Yo hago, o haré en el momento oportuno, indicación en este sentido, o sea, en el sentido de rebajar al uno por ciento solamente el nuevo gravamen que se va a imponer a las apuestas mutuas, según mi proposición.

De este modo se daría algo a la Beneficencia, a las habitaciones obreras y a la cultura física.

El señor SILVA CAMPO.— Yo, en la inteligencia de que llegaremos a un acuerdo, no tengo inconveniente en aceptar el temperamento propuesto por el honorable señor Guzmán. Y debo declarar que, a este respecto, todos los partidos políticos que han estudiado este asunto, y después de oír a personas entendidas en la materia, han llegado al convencimiento de que este es un asunto de carácter completamente ajeno a la política.

Debo manifestar también que creo que el honorable señor Herrera Lira dijo ayer en broma que esta clase de deportes no son necesarios. Y creo que el Honorable Diputado lo habrá dicho en broma, porque todos los países que se preocupan del mejoramiento de su raza, han fomentado y protegido los deportes. Todavía más, señor Presidente, puedo recordar que en Francia, a indicación de la Sorbona se ha creado un Ministerio especial, que tiene por objeto el mejoramiento de la raza!

En Alemania se ha declarado obligatorio el atletismo como un medio educativo y de cultura física.

Igual medida han tomado los Estados Unidos, que han invertido sumas fabulosas en el fomento del deporte.

Creo, en consecuencia, que estando todos los partidos de acuerdo en la necesidad de despachar esta ley, no habrá en nadie el deseo de impedir el pronunciamiento de la Cámara.

No deseamos que se vote a ciegas: queremos que se estudie el proyecto y que se vote al fin. Insinúo la idea que este proyecto sea aprobado en general en esta sesión, y dejar su discusión particular para la próxima sesión. Así se concilian las opiniones de todos los Honorables Diputados.

Como digo, estoy llano para llegar a un avenimiento.

El señor HERRERA LIRA. — El Honorable señor Silva Campo acaba de decir que yo he hablado en broma. Nunca hablo en broma, Honorable Diputado; hablo siempre en serio.

En cuanto a lo que se refiere a la Junta de Beneficencia, creo que no se le puede quitar lo que ha pedido por intermedio del Gobierno.

No hay más que ir a preguntarle al Presidente de la Junta la situación en que se encuentra la Beneficencia, para convencerse de que es tal esa situación, que probablemente se va a ver obligada el año que viene a cerrar algunos hospitales, por no tener recursos con qué atenderlos.

El señor SILVA CAMPO. — He dicho que había sido en broma para hacerle un servicio a Su Señoría.

El señor HERRERA LIRA. — No necesito servicios de esa clase; conozco mi deber. Sé que la cultura física es necesaria; pero búsquense otros recursos y no se le vengan a quitar a la Beneficencia, la que hoy día carece de lo más indispensable para la atención de los enfermos.

El señor SILVA CAMPO. — Me atengo a lo que resuelva la Cámara en la distribución de la contribución que se impondrá a los hipódromos.

Si quiere dársele todo a la Beneficencia, muy bien. Pero, no se venga a defender a los jugadores de los hipódromos, que son los únicos afectados.

El señor YRARRAZAVAL (Don Eduardo).— Creo que en ningún caso los Diputados que han terciado en este debate, han defendido a los jugadores de los hipódromos, como dice el Honorable señor Silva Campo.

Creo que estamos todos de acuerdo, y me parece que el Honorable Diputado señor Herrera Lira no se ha opuesto a la proposición que hizo el Honorable Diputado por Antofagasta, respecto a que este 2 por ciento se divida entre la Beneficencia, — que está muy necesitada, — y los deportes, los cuales, hasta cierto punto son un preventivo contra las enfermedades, y por ende, una ayuda a la Beneficencia, por cuanto su práctica disminuye el número de enfermos y alcohólicos. Considerada la cuestión desde este punto de vista creo que ella cabe dentro de las ideas emitidas por el Honorable señor Herrera Lira: se completaría una cosa con otra.

El señor MEDINA. — Para no perder tiempo podríamos aceptar el temperamento propuesto por el Honorable señor Silva Campo: aprobar en general el proyecto y dejar para otra sesión la discusión particular.

Digo esto porque entiendo que se ha pedido preferencia para tratar sobre tabla, después de los veinte minutos, el proyecto relativo al Hospital Militar, que ha sido devuelto por el Senado con pequeñas modificaciones.

El señor RUIZ (Presidente). — Oportunamente se solicitará el acuerdo de la Cámara con ese objeto.

El señor O'RYAN. — Yo estoy muy de acuerdo en que se debe fomentar la cultura física, y también estoy de acuerdo en que se deben gravar fuertemente las apuestas mutuas, para destinar esta entrada tanto a la Beneficencia como a la cultura física. Pero, considero pequeño el gravamen que se propone; y soy partidario de gravar las apuestas mutuas con un 20 por ciento, destinando un 10 por ciento a la Beneficencia, un 5 por ciento a la cultura física y un 5 por ciento para los hipódromos.

Voy a aprovechar esta oportunidad para hacer algunas observaciones respecto del juego de las carreras.

Como saben mis Honorables colegas, en diversas ocasiones he fustigado duramente este vicio, que considero de lo más pernicioso, especialmente para nuestras clases trabajadoras, y voy a hacer ahora un llamado al Gobierno hacia la necesidad que hay de evitar en lo posible que se esté jugando los Domingo y días festivos, en la forma tan descarada como ahora se hace.

He visto en la prensa que el señor Ministro del Interior ha dictado un decreto concediendo permiso para jugar en el año venidero de 1922; pero, el señor Ministro no se ha fijado en que las próximas carreras van a tener lugar en el Hipódromo de Viña del Mar, y por consiguiente, la autorización debería ser sólo para ese hipódromo y no para el de Santiago, en donde no va a haber carreras, y donde sin embargo, se sigue jugando por teléfono. Yo creo que esto es fomentar en forma bárbara el vicio del juego.

Si no hay carreras en Santiago, ¿a título de qué el señor Ministro da permiso para que se juegue en esta ciudad? Yo creo que esto no debe continuar, y ojalá el señor Ministro se haga cargo de mis observaciones por la versión de la prensa, para que ponga remedio a este mal.

Ya que la ley faculta a los hipódromos para mantener el juego de las apuestas mutuas, que ellas se concreten a los sitios en que se corren las carreras y no donde no las hay.

En Viña del Mar se juega a las carreras todo el año, y solamente en la época de verano van allá los caballos a correr en la pista.

Hago estas observaciones y dejo formulada indicación para que se modifique este artículo en el sentido de aumentar del 12 por ciento al 20 por ciento la comisión que se cobra en los hipódromos, destinando de este 20 por ciento un 10 por ciento para la Beneficencia, un 5 por ciento para la educación física, y el otro 5 por ciento para los hipódromos.

El señor IRARRAZAVAL (don M. Luis). — Señor Presidente, el proyecto que se ha presentado a la consideración de la Cámara presenta el inconveniente de que va contra el interés general de la beneficencia.

El señor SILVA CAMPO.— ¿Quiere permitirme Honorable Diputado?

Yo he dicho que los que propiciamos este proyecto estamos llanos a que la Honorable Cámara distribuya el impuesto que se pone a los hipódromos, dándole una parte del producido a la Beneficencia, otra a los deportes y otra a los hipódromos.

De manera que la idea de Su Señoría está consultada dentro de lo que nosotros propiciamos.

El señor IRARRAZAVAL (don M. Luis). — Voy a ocuparme dentro de un momento más de la observación de Su Señoría.

Decía que este proyecto era contrario a los intereses generales de la Beneficencia, por cuanto este aumento que se va a hacer del derecho sobre el juego se va a destinar a otro objeto y no va a ayudar a las Juntas de Beneficencia, que son las favorecidas por este derecho en la actualidad.

Sucede, señor Presidente, que si se aumentan desconsideradamente los derechos del juego el producto mismo que se obtiene con el juego puede suceder que en lugar de aumentar disminuya.

Con un derecho enorme impuesto al juego puede resultar que se disminuya el número de jugadores y la cuantía de las apuestas, pues, saben que una gran parte de lo apostado se dedica a pagar los derechos y no va al bolsillo de los jugadores. Por esta causa puede llegar a disminuir el producto que obtienen las Juntas de Beneficencia.

Ante el peligro de que las juntas no sólo no mejoren su situación económica, sino que por el contrario corran con el peligro que se le disminuyen sus entradas, que son absolutamente indispensables para poder atender sus servicios, creo que el proyecto no es aceptable.

El señor SILVA CAMPO.— Está equivocado Su Señoría.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis). —Encuentro muy bueno el fin que se persigue, que es muy loable el propósito de extirpar o disminuir el juego.

Me parece que esta ha sido la idea del Honorable Diputado por Tocopilla al pedir a la Cámara eleve al veinte por ciento el derecho de las apuestas mutuas.

Mas, al colocarse ese 20 o|o, disminuirán seguramente por las razones que ya he expuesto, las entradas de la Junta de Beneficencia que hoy día no tiene los fondos necesarios con qué atender a sus necesidades.

Constantemente se están pidiendo suplementos porque el presupuesto de muchas de las Juntas se encuentra con déficit considerable.

Sabemos que en Chile todas las epidemias se encuentran como en su casa y se prolongan por tiempo casi ilimitado. Vemos que el tifus exantemático lleva años en nuestra casa; la viruela que nos ha azotado durante todo el año hizo miles de víctimas.

Y así anotamos que por desgracia las enfermedades se hacen casi endémicas en el país.

Con frecuencia sucede que en los hospitales no hay camas para atender a los enfermos y a veces ha sucedido que llegan a morirse a las puertas de los hospitales porque no ha podido prestárseles el auxilio debido.

La misma Asistencia Pública se encuentra a veces con que no puede conducir a los enfermos graves, por falta de camas y ha habido casos de algunos fallecidos en la calle por falta de medios para atenderlos.

Cualquiera epidemia que azota al país llena rápidamente los hospitales dejándolos imposibilitados para atender a todos los enfermos.

De aquí que sea necesario que la Cámara comprenda que no es posible disminuirle las entradas a la Junta de Beneficencia. Por el contrario, todo aumento que se pueda conseguir debe ser para esta institución. Así si se aumentan los derechos de las apuestas mutuas y hay alguna disminución en las entradas por la causa que antes he anotado irá compensado con el mayor derecho, pero de ninguna manera debe ponerse en peligro sus entradas.

Se ha hablado también de una materia ajena al proyecto.

Se ha dicho que no es posible que se permitan las carreras por teléfono.

La razón de ser de este permiso no puede ser otra que dar a la Junta de Beneficencia mayores entradas.

En otras partes, en países pobres, o más ricos que el nuestro, se establecen loterías, y con un tanto por ciento de lo apostado se atienden con holgura a los servicios de la beneficencia. En esos países se atienden los servicios de la beneficencia con esas entradas y de los intereses en espléndidas condiciones, como ocurre hoy en la Argentina.

En Chile se prefiere el sistema de cobrar derechos de juego a las apuestas de las carreras al de establecer loterías, no veo por qué razones.

Sabemos que por este capítulo de las loterías salen más de ocho millones al extranjero, de los cuales más de un millón va a servir a la beneficencia de otros países. Aquí sólo tiene la beneficencia el derecho sobre las apuestas y aún ahora se pretende dictar una ley para hacer copartícipe en sus derechos a otras instituciones.

Creo que en ningún caso debemos procurar disminuir esta fuente de entradas de la beneficencia. Por el contrario, debemos procurar aumentar sus rentas. Estableciéndose las loterías, habría medios con que atender todas las necesidades de la beneficencia y también al incremento de los deportes y de la cultura física a que se ha referido el Honorable señor Silva Campo.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).— La había pedido antes el Honorable Diputado por Maipo.

El señor SILVA CAMPO.— En cuanto al proyecto sobre loterías, yo no tendré inconveniente en darle mi voto; pero debo observar que el Honorable Diputado acepta el proyecto en debate, pero no deja que se apruebe en general.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— El proyecto sobre loterías fué presentado en el Senado. Ha sido discutido muy poco y no ha podido ser despachado.

Cuando yo fuí miembro de la Junta de Beneficencia, propuse la idea de que la misma Junta patrocinara por su parte ante el Supremo Gobierno el establecimiento de las loterías, a fin de que pudiera tener recursos con qué hacer sus gastos y aliviar la difícil situación en que se encontraba entonces y en que se encuentra ahora nuevamente.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Pido la palabra.

El señor RAMIREZ (don Tomás). Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—La había solicitado antes el Honorable Diputado por Maipo.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Con mucho agrado habría cedido la palabra al Honorable señor Ramírez Frías, pero son muy pocas las que voy a decir, así es que le quedará tiempo a Su Señoría para hablar.

Con respecto a la indicación que ha hecho el Honorable señor O'Ryan, yo creo que no se obtendrá con ella lo que los Diputados desean, esto es, proporcionar una mayor renta a la Beneficencia, porque todos se privarían de jugar en los hipódromos por no pagar la contribución; pero irían, en cambio, a jugar a las casas de pollas o de huinchas y burlarían, como digo, el pago de la contribución. Al jugar ocultamente burlarían la ley y se perjudicaría la Beneficencia.

Este asunto se trató en ocasiones anteriores, y recuerdo la opinión del ex-Senador mi distinguido amigo don Malaquías Concha, quien atacó la elevación de estas contribuciones, porque envolvían un peligro verdadero por el desarrollo del juego oculto, lo que privaría de sus entradas a la Beneficencia. A esto llamó pintorescamente en esta Cámara, el señor Concha, matar la gallina de los huevos de oro. Por esto no daré mi voto a esta parte de la indicación del señor O'Ryan; pero sí se lo daré a la otra parte, relativa a que el juego de las carreras no debe hacerse por teléfono, sino exclusivamente en los locales destinados a este objeto en los días en que se celebran ahí las carreras.

Este espectáculo debe tomarse como un deporte, y no como un vicio, como es en realidad el juego de las carreras por teléfono. En esto estoy de acuerdo con el Honorable Diputado.

Desearía también que este proyecto se ampliase un poco más. Hace tiempo el señor Bunster y el que habla presentamos un proyecto tendiente a fijar mil pesos de multa a los diarios por cada aviso de loterías que publiquen; pero hasta hoy día no ha sido posible conseguir que ese proyecto se incluya en la convocatoria, y, por consiguiente, no ha podido ser tratado en la Cámara. No sé qué mano poderosa ha influído para que este proyecto, que obedece a un objeto de bien público, no sea incluído en la convocatoria. Pero como en una ocasión anterior se aceptó que para presentar modificaciones de algún proyecto no había necesidad de pedir su inclusión en la convocatoria, hago indicación para que después del artículo se ponga como artículo 2.o el proyecto presentado por mí y por el señor Bunster sobre multa a los avisos de loterías.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).—Advierto a los Honorables Diputados que ya ha terminado el tiempo destinado a los veinte minutos de fácil despacho.

Había pedido la palabra anteriormente el señor Ramírez Frías.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Yo rogaría al señor Presidente me permitiera formular una indicación respecto al proyecto en debate.

Me parece que hay ambiente en esta Cámara para legislar sobre esta materia, y sin duda se facilitaría la aprobación de esta ley, si el proyecto volviera nuevamente a Comisión, para considerar en el seno de ella las diversas ideas que se han manifestado en la Cámara, relativas a la división de la cuota entre la Beneficencia, los deportes y los hipódromos.

Lo que ha propuesto el honorable señor Silva Somarriva podría tener también cabida en el proyecto y quedaría refundido en él.

Formulo indicación en el sentido que he dicho.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se podría dar por aprobado en general el proyecto y volvería nuevamente a Comisión para los efectos que se han indicado.

Acordado.

El señor HERRERA LIRA.—No, señor.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Sin perjuicio de la indicación que había formulado el Honorable Diputado por Maipo, voy a pedir al señor Presidente que se sirva solicitar nuevamente se incluya en la convocatoria el proyecto a que se ha referido el Honorable Diputado sobre multas a los diarios que publiquen avisos de loterías.

El señor RUIZ (Presidente).—Se reiterará el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor GUZMAN.—¿Pasará también a Comisión la indicación que yo hice?

El señor RUIZ (Presidente).—Sí, Honorable Diputado.

OBRAS PORTUARIAS.—HOSPITAL MILITAR.—PRORROGA DE LA HORA

El señor RUIZ (Presidente).—Está pendiente de la consideración de la Cámara el proyecto relativo a los puertos, que ha sido devuelto con algunas modificaciones por el Senado.

Está igualmente en las mismas condiciones el proyecto sobre el Hospital Militar.

Como las modificaciones son muy breves, si le parece a la Cámara se podrían tratar sobre tabla estos dos proyectos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Yo estoy inscrito en segundo lugar para la sesión de hoy y tengo vivo interés en dar desarrollo a las observaciones que deseo hacer ante la Cámara.

Como es tan difícil lograr inscribirse, no tengo inconveniente en aceptar el temperamento que propone el señor Presidente, siempre que se prorrogue la hora de los incidentes por el mismo tiempo que se emplee en el despacho de estos proyectos.

El señor RUIZ (Presidente).—Hay que proceder a las 5 1|2 a la elección de Consejeros de la Caja Hipotecaria.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—A continuación podría continuar mis observaciones.

El señor DURAN.—Me opongo.

El señor RUIZ (Presidente).—Hay oposición.

INDICACIONES

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, pongo en segunda discusión la indicación que va a leer el señor Secretario.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Paredes:

"Para asignar el tercer lugar en la tabla de las sesiones especiales de los Lunes y Martes, de 4 a 7 P. M., y en las de 10 1|2 A. M. a 12 M., al proyecto sobre adquisición de una propiedad del Convento de San Francisco para construír el Liceo de Niñas N.o 3".

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Y qué proyectos deben tratarse en esas sesiones?

El señor PRO-SECRETARIO.—En las sesiones de los Lunes y Martes está en primer lugar el proyecto que reforma la ley de papel sellado, timbres y estampillas; y en las sesiones de 10 1|2 a 12 M., e lproyecto sobre creación de la Dirección de Caminos.

El señor CORREA BRAVO.—De modo que esta indicación altera la tabla ya acordada.

El señor DE LA VEGA.—El señor Lois había pedido que el proyecto a que se refiere esta indicación, volviera nuevamente a Comisión.

El señor RUIZ (Presidente).—Pero no se ha puesto en discusión esa indicación.

Está en segunda discusión la indicación del señor Paredes.

RENUNCIA DEL CARGO DE MIEMBRO DE COMISIONES

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Gonzalez Medina hace renuncia del cargo de miembro de las Comisiones de Legislación y Justicia y de Instrucción Pública.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión la renuncia.

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Lois hace indicación para que, reiterando la petición ya hecha en sesión anterior, se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que remita los títulos de la propiedad del Convento de San Francisco, ofrecida en venta al Fisco, y que tuvo a la vista el Consejo de Defensa Fiscal para dictaminar sobre ellos.

El señor RUIZ (Presidente).—Se dirigirá el oficio a nombre del Honorable Diputado.

CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor RUIZ (Presidente).—Está inscrito en primer lugar el honorable señor Cárdenas.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PAREDES.—Con la venia del Honorable Diputado señor Cárdenas, deseo decir dos palabras, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Con la venia de los Honorables Diputados inscritos y de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PAREDES.—Desde hace algún tiempo pende de la consideración de la Honorable Cámara un proyecto que reforma la ley sobre Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Este proyecto tiene origen en un mensaje del Ejecutivo, ya está aprobado por el Honorable Senado, y entiendo que está en la Comisión de Industrias de esta Cámara.

Se trata solamente de la reforma de dos artículos de esa ley: del artículo 24, para que tengan derecho a heredar, digamos así, las madres de los operarios a jornal fallecidos en el servicio, punto que desgraciadamente no está contemplado en la ley; y del artículo 32, que divide a los empleados en tres categorías: de planta, a contrata y a jornal. La ley da derecho a jubilar a las dos primeras categorías con la base del 75% del sueldo que tuvieran a la fecha de la jubilación; pero deja en condiciones desmedradas a los empleados a jornal, pues les concede como base para su jubilación sólo el 50%.

Salta a la vista la desigualdad irritante que hay en contra de estos empleados, y por este motivo el Poder Ejecutivo presentó al Congreso un proyecto que reforma estos dos artículos, el 24 y el 32.

Quiero pedir ahora a la H. Cámara que exima este proyecto del trámite de Comisión, ya que está tanto tiempo en la Comisión de Industria sin que haya sido informado, y por tratarse también de una reforma muy sencilla y legítima.

De modo que solicito la benevolencia de la H. Cámara para que se exima del trámite de Comisión este proyecto.

Hay también un proyecto nacido de una solicitud de los jubilados y empleados a jornal de los Ferrocarriles, que está informado favorablemente por la Comisión de Industria, y como incide este proyecto en el anterior, yo pido que se le considere conjuntamente con él.

Si la Cámara acepta la exención del trámite de Comisión que he solicitado, ruego al señor Presidente que se sirva anunciarlos para la tabla de fácil despacho de alguna de las sesiones próximas.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión la indicación que ha formulado el Honorable Diputado por Concepción para eximir del trámite de Comisión el proyecto a que se ha referido Su Señoría.

PRORROGA DE LA HORA

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.— Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).—Con la venia de los Honorables Diputados inscritos podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo no tendría inconveniente alguno, siempre que se acordara prorrogar la primera hora en la forma que indiqué denantes. Ya he manifestado tener la mejor buena voluntad para acceder a esta concesión que se solicita; pero, como no hay una orden del día premiosa, no veo inconveniente para adoptar el acuerdo que denantes solicité, o sea para que se prorrogue la hora con el objeto de que pueda usar de la palabra el Honorable Diputado que la ha solicitado.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la H. Cámara le parece, se prorrogaría la primera hora por el tiempo que ocupe el Honorable Diputado por Cauquenes, sin perjuicio de proceder a las 5 1|2 a la elección de Consejeros de la Caja Hipotecaria.

El señor CORREA BRAVO.—No hay para qué, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

PUERTO DE SAN ANTONIO. — DIFICULTAD ENTRE EL DIRECTOR DE ESAS OBRAS Y LOS OBREROS

El señor CARDENAS. — Hace algunos días se hizo leer en esta Honorable Cámara un telegrama firmado por cuatro obreros del puerto de San Antonio, por medio del cual se quejaban dichos obreros, de apellido Pérez, de la conducta funcionaria del Director Fiscal de las obras de aquel puerto.

Hacer una descripción acerca de la serie de medidas tomadas por este caballero en orden a hostilizar a estos obreros sería tarea bastante larga y tal vez un poco odiosa.

Debo, sí, dejar constancia como manifestación de mi más enérgica protesta de que así como está procediendo este empleado del Estado, desgraciadamente están también procediendo de igual manera en muchas partes del país.

Y aquí cabe llamar la atención del Gobierno acerca de esto que para mí constituye un atentado cuyo calificativo me resisto a dar, tomando en cuenta que con la actitud del Director de las obras del puerto de San Antonio se pretendía poco menos que hacer morir de hambre a estos obreros. Y ¿cuáles son los delitos que han cometido estos hombres o las causales que tiene el Director de las obras del puerto de San Antonio para tomar estas medidas u hostilizar a estos trabajadores?

Nadie lo sabe, señor Presidente, y lo comprueba el hecho de que el mismo empleado que ha tenido bajo sus órdenes a estos obreros les ha dado certificado de buena conducta a todos, manifestando en ellos que todos se han expedido correctamente.

Dios uno de estos certificados:

"San Antonio, Diciembre de 1921.—A petición de Francisco, Bernardino, Manuel y Alejandro Pérez González y para los fines que ellos estimen conveniente, certificamos que son jóvenes sin vicios y de conducta intachable.

Nemesio Pérez. — Rafael Raus.—Luis Ruiz. —Nasarol Sapaj. — Adán Cader. — Emilio Vásquez. — Graciano Alvarez. — Juan Fuentes. — M. Olivares.—Enrique Senteno.—F. Guevara.— Vicente Canet.—A. Iglesias.—Luis A. Araya.— Simón Berloyoswski. (Siguen otras firmas)."

En igual forma tienen certificados los demás; entre ellos, José Chamorro, ciudadano español, que también corrió la misma suerte que estos obreros de apellido Pérez.

Si hubiera sabido el Gobierno siquiera que estos obreros eran directores de algún Consejo Federal, o miembros dirigentes de la agrupación demócrata de la localidad, pudiera ello haber inducido a creer que hubiera antecedentes para proceder así con ellos, ya que muchos caballeros estiman que los trabajadores no deben ser miembros de partidos políticos ni de entidades obreras. Pero en ningún caso ha podido pasar esto, porque estos individuos no eran miembros dirigentes del Consejo Federal Obrero de aquella localidad ni del Partido Demócrata.

Pero, aunque hubieran sido dirigentes demócratas o tenido una situación preponderante en las organizaciones obreras, ello no autorizaba al jefe de las obras del puerto para tomar estas medidas y procurar hacerlos morir de hambre, pues, no otra cosa significa el negarles el trabajo e impedir que lo ejecuten en otras faenas ajenas a las fiscales.

Los obreros Pérez viven desde hace mucho tiempo en San Antonio y mantienen a una madre viuda. Y ha llegado a tanto el odio del jefe de las obras del puerto a estos modestos trabajadores que les ha impedido hasta entrar en sus casas.

El Honorable Diputado por Valparaíso, señor Cubillos, me solicita una interrupción, que no tengo inconveniente en aceptar.

El señor MENA.—Hace un momento el Honorable señor Eduardo Yrarrázaval se opuso a que usara de la palabra el Honorable señor Cubillos Pareja, y en este momento no se encuentra Su Señoría en la Sala.

FERROCARRIL DE VALPARAISO A SANTIAGO POR CASABLANCA

El señor CUBILLOS.—El derecho a permitir interrupciones no corresponde sino al Diputado que habla, y con la venia del Honorable Diputado señor Cárdenas, debo manifestar que habría deseado la presencia del Honorable señor Ministro de Industria y Obras Públicas para dirigirle una solicitud a nombre da la ciudad entera de Valparaíso.

Desde hace 50 años todos los candidatos a la Presidencia de la República y todos los candidatos a Senadores y Diputados por Valparaíso han prometido interesarse por la construcción del ferrocarril por Casablanca. Hace poco hubo una reunión en Valparaíso, presidida por el Intendente, a la cual asistió cuanto tiene de importante la ciudad.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pero esta no es una interrupción, Honorable Diputado...

El señor CUBILLOS.—Todas estas personas estuvieron de acuerdo en solicitar del Gobierno que procurara impulsar la aprobación de este proyecto que está pendiente en el Honorable Senado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Esta no es una interrupción, señor Presidente; sólo se trata de burlar el derecho de los diputados inscritos.

El señor CUBILLOS PAREJA.— De tal manera, señor Presidente, y para terminar, a fin de no molestar a los Honorables Diputados, ruego simplemente al señor Ministro, quien se impondrá de estas observaciones por la prensa, que procure que este proyecto se despache cuanto antes en el Honorable Senado.

PUERTO DE SAN ANTONIO. DIFICULTADES ENTRE EL DIRECTOR DE ESAS OBRAS Y LOS OBREROS

El señor CARDENAS.— Manifestaba, señor Presidente, que la actitud de este caballero no sólo envolvía un atentado contra el libre trabajo de esa gente, sino que aún llegaba, valiéndose de las influencias que le da su puesto, hasta impedir a los señores Pérez la entrada a su casa.

De igual manera ha procedido con el ciudadano español señor Chamorro, quien tiene una chalupa, con la que se dedica a ganarse la vida en trabajos de mar, y a quien le ha impedido le sea aceptada su inscripción en el registro de la Gobernación Marítima. Hay aquí un certificado del subdelegado de aquella localidad, solicitado por este ciudadano español señor Chamorro, con el que se comprueba que jamás este ciudadano ha cometido un delito y que es un hombre honrado digno de la confianza pública.

De igual manera, señor Presidente, en los demás certificados que tengo aquí a la mano, firmados por personas del alto comercio y cuyos nombres aparecen también aquí especificados, se acredita que este ciudadano es honrado, digno de respeto de todos y que, por consiguiente, no merece la situación en que lo ha colocado este funcionario.

Pregunto yo ahora—y dirijo mis preguntas al señor Ministro de Hacienda:— ¿Quién es el culpable de todo esto y qué razones hay para proceder así? Es necesario que se sepa si este representante del señor Ministro de Hacienda obedece a instrucciones del Gobierno o si procede por cuenta propia. Sería conveniente saberlo, porque no es posible que funcionarios de esta especie se conviertan en tiranuelos.

Voy a dejar formulada esta petición, a fin de que el señor Ministro de Hacienda, cuya ausencia de la Sala lamento, la conozca por la prensa y, si lo tiene a bien, traiga a la Cámara algunas explicaciones que permitan saber a qué obedece su actitud, pues me resisto a creer que ella sea en obedecimiento de instrucciones superiores.

Y con el objeto de que sean conocidos estos certificados, me voy a permitir rogar al señor Presidente que los haga publicar como término de las observaciones que he formulado.

El señor RUIZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para hacer publicar los certificados a que se ha referido el Honorable Diputado.

El señor CARDENAS.— No son muy largos.

El señor RUIZ (Presidente).—Acordado.

Dicen estos certificados:

"Certifico que Bernardino Pérez ha trabajado en las obras del Puerto en calidad de ayudante de mecánico por espacio de un año y medio, desempeñando su trabajo correctamente.

San Antonio, Octubre 10 de 1921.—Por Dirección del Puerto, **D. Frías Lira**, Ingeniero 1.o"

(Certificado)

"Certifico que Manuel Pérez ha trabajado en las obras del Puerto en calidad de maquinista de grúa, por espacio de año y medio, desempeñando su trabajo correctamente.

San Antonio, Octubre 10 de 1921.—**D. Frías Lira,** Ingeniero 1.o"

"El funcionario que suscribe certifica que los ciudadanos Francisco, Manuel, Bernardino y Alejandro Pérez González, no tienen antecedentes en su contra en esta Alcaldía-Prefectura.

Se expide el presente a petición de los interesados y para los fines que les convengan, en San Antonio a veintisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos veintiuno".

"Pide certificado y devolución en la forma que indica.

S. J. L. del C.

José Chamorro Rumbo, ciudadano español domiciliado en Cerro Alegre de este puerto, casado, marinero, a US. digo:

Resido en este puerto hace quince meses, observando siempre una conducta intachable y consagrado a mi trabajo y sostén de mi familia.

Para fines particulares necesito certificado auténtico del Juzgado, acerca de que en ninguna circunstancia he molestado su jurisdicción con procesos, querellas ni condenas de ninguna especie; por lo que se hace necesario que el señor secretario certifique al pie de la presente, la que me será devuelta con todo lo obrado, acerca de los puntos expuestos.

Por tanto, a US. suplico se sirva así decretarlo.—**José Chamorro Rumbo.**

San Antonio, 29 de Noviembre de 1921.—Como se pide para los fines a que haya lugar.—**J. M. Castro.— L. Borgoño,** secretario.

En secretaría a 29 de Noviembre de 1921, notifiqué a don José Chamorro. Rehusó firmar. **Borgoño,** secretario.

En cumplimiento de lo ordenado en el decreto precedente, certifico que don José Chamorro Rumbo en ninguna circunstancia ha molestado al Juzgado con procesos, querellas ni condenas de ninguna especie.

San Antonio, 29 de Noviembre de 1921.— **Borgoño".**

El funcionario que suscribe certifica: que el portador de la presente, don José Chamorro Rumbo, es una persona honrada y de buenas costumbres, que durante el tiempo que ha permanecido dentro de la jurisdicción de esta Prefectura, jamás ha dado qué hacer a la policía, sino que por el contrario, ha coadyuvado a su acción formando parte en repetidas veces en comisiones antialcohólicas de obreros honrados, con el fin de evitar alteraciones públicas en épocas extraordinarias.

Se da el presente para los fines que le convengan, en San Antonio ,a seis días del mes de Setiembre de 1921.—**Carlos Stuardo,** Prefecto.

Los suscritos, nos hacemos un deber en manifestar que conocemos a don José Chamorro Rumbo desde su llegada a este puerto, y siempre lo hemos visto observar una conducta intachable, contracción al trabajo y a las atenciones de su familia, y nos consta que su proceder como obrero es irreprensible.

San Antonio, 28 de Noviembre de 1921.— **Rigoberto León,** Tercer Alcalde.—**Matías Díaz.— J. M. Alarcón Burgoa, Abogado. — Elelmo Alvarez. — Alejo Echait, Empleado.—Juan Salas. —A. Salas P.—Diego Faune. — Oscar Magnani.—M. López. — Víctor Piña.—Ramón Peralta. —A. Iglesias Pinda. — Eugenio Colosia.—Carlos Meléndez.**—(Siguen otras treinta firmas).

El señor RUIZ (Presidente). — Está inscrito en segundo lugar el Honorable Diputado señor Edwards Matte.

El señor DURAN. — Permítame, Honorable Diputado, decir dos palabras, con el objeto de no dejar a la Honorable Cámara impresionada con las palabras que acaba de pronunciar el Honorable Diputado por Valdivia.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que conozco desde hace algunos años al distinguido profesional que está a cargo de las obras del puerto de San Antonio. No sé qué color político tenga, pero sí sé que se ha distinguido siempre por su criterio ecuánime, por su gran bondad y alto espíritu de justicia.

Los datos traídos aquí por el Honorable Diputado por Valdivia evidenciarían una falta absoluta de estas virtudes que, en realidad, le son reconocidas al ingeniero señor Herreros Vergara. Creo que se trata, más bien, de un mal entendido y no de una falta de criterio de parte de este funcionario. Pienso que, aclaradas estas cosas, va a quedar convencido el Honorable Diputado por Valdivia de que el jefe de las obras del puerto de San Antonio no es el individuo desalmado que Su Señoría supone. En esto, como he dicho, parece que hay un malentendido.

PROPUESTAS PARA EL FERROCARRIL DE PEDEGUA A PETORCA

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En una de las últimas sesiones de esta Cámara hice observaciones tendientes a poner en evidencia las incorrecciones habidas en lo que no vacilo en llamar la tormentosa gestión de las propuestas relacionadas con la construcción del ferrocarril de Pedegua a Petorca, en la provincia de Aconcagua.

Como estas observaciones quedaron consignadas en los anales de esta Cámara, es conveniente también que quede constancia en nuestro boletín de la rápida solución que el señor Ministro de Industria y Obras Públicas quiso dar a este asunto y que quede constancia también del aplauso con que el Diputado que habla ha visto interesarse al señor Ministro, quien, ante las incorrecciones denunciadas, no vaciló en cortar de un solo golpe el verdadero nudo gordiano de las gestiones de índole administrativa producidas con motivo de esta proyectada línea ferroviaria.

Pero, señor Presidente, no deseo en momento alguno, no puedo permitir que, sin protesta, paguen las incorrecciones habidas en estas tramitaciones no los individuos culpados, no los comerciantes sin conciencia que pretendieron usufructuar; más, esquilmar los dineros del Estado, sino la provincia de Aconcagua, sobre la cual parece fuera a caer la sanción por estos atentados, que más que tales, son verdaderos delitos.

En efecto, nadie discute y, por el contrario, todos, sin discrepancia, han reconocido la urgencia, la necesidad impostergable de construir cuanto antes el ferrocarril de Pedegua a Petorca. Y quiero dejar especial constancia de ésto, señor Presidente, porque deseo que mi acción, lejos de perturbar a esa provincia la ayude; y lo repito, deseo formular estas observaciones con el objeto de que quede bien patente que fueron las incorrecciones habidas en la gestación de las propuestas, y no causas económicas ajenas a estas incorrecciones, las que motivaron el rechazo de las propuestas presentadas.

Solicité del señor Ministro de Industria los antecedentes relacionados con este asunto, y debo declarar que con no poca sorpresa, al tomar conocimiento de ellos, ví que en el memorándum que sirve de resumen y de exordio a estos antecedentes, se dice:

En vista de las declaraciones hechas por el Ministerio de que no se ejecutarán nuevas obras, dados los **propósitos de economías** en que se encuentra empeñado el Gobierno por la situación de las finanzas, por decreto N.o 2,580, de 21 del mes en curso, se desecharon las propuestas presentadas para la ejecución del ferrocarril de Pedegua a Petorca".

Esta declaración no está bien. Puede el propósito de economía haber sido una causal para rechazar las propuestas; pero esto, lo repito, no es llamar las cosas por su nombre y es proceder con eufenismos; señor Presidente, con el debido respeto lo digo, esto no está bien.

Las propuestas se desecharon precisamente por las incorrecciones vergonzosas habidas en su tramitación, incorrecciones que procuraré poner de manifiesto ante el criterio de esta Cámara.

Las gestiones relacionadas con las propuestas del ferrocarril de Pedegua a Petorca, como tuve oportunidad de demostrarlo en la sesión primera que acerca de este asunto hablé, fué tormentosa, y a fe mía que puedo asegurarlo, el concepto no es exagerado.

Procuraré hacer una relación suscinta de mi afirmación, y por tanto de los hechos que han motivado, como digo, el desistimiento del Gobierno de aceptar alguna de las propuestas presentadas hace ya más de seis meses.

No quiero recordar, no quiero traer a colación otra vez los lamentables mal entendidos cometidos en el Ministerio en lo relativo a la apertura misma de estas propuestas.

Creo que la Honorable Cámara no habrá olvidado estos antecedentes que yo expuse, y que, por otra parte, han servido de obligado comentario a las conversaciones de muchos de nuestros círculos políticos y administrativos.

Quiero sí relatar suscintamente las gestiones, que he de llamar privadas, que hubo con motivo de estas propuestas. No quiero hacer escándalo alrededor de ningún nombre, no he de dar en esta Cámara nombres patronímicos de ninguno de los protagonistas que han figurado en este asunto; y así declaro que a tener yo el talento de Maeterlinck, no vacilaría en distinguirlos por nombres semejantes a los con que caracteriza a sus figuras: El Fuego, El Agua, La Tormenta y hasta El Rayo, que sus magníficos apólogos actúan y dialogan como hombres.

Sin la capacidad y ni siquiera el remedo del talento del autor belga, he de resignarme a llamar a mis fantoches bajo los inexpresivos nombres de El Capitalista, El Industrial o El Ingeniero y El Palo Blanco, El Pelele o El Patán... que tanto da.

Ocurrió, señor Presidente, que El Ingeniero conforme a su papel, estudiaba las bases necesarias para con un presupuesto presentarse a la pública licitación abierta con motivo de la proyectada construcción. Su competencia, su empeño, su preparación y diligencia le ofrecían legítimas expectativas de alcanzar con su propuesta el éxito buscado.

Pero en esto, cuando estaba por dar cima a sus trabajos previos, recibió la visita inesperada del Palo Blanco o El Pelele, que, como digo, tanto da, y le manifestó que tenía ofertas ventajosas de un capitalista para financiar el negocio proyectado. El nombre de este inesperado protector quedó entregado al misterio y no ha sido revelado.

Fueron tan aparentemente ventajosas las proposiciones de este financista que no vaciló El Ingeniero en aceptar el ofrecimiento que se le hacía, y en efecto se firmó un protocolo que tengo en mi carpeta y que desde luego pongo a disposición de mis Honorables colegas.

En este protocolo se dejaba constancia de un convenio privado que innominadamente celebraban los tres protagonistas de esta farsa: El Capitalista, El Ingeniero y El Pelele.

En una de las cláusulas de este convenio se establecía que el 33 o|o de las utilidades del negocio serían para cada uno de los personajes principales; pero se establecía que en todo caso El Capitalista retiraría un mínimum de cien mil pesos como obligado interés de su dueño.

En otra de las cláusulas siguientes se establecía, lo digo como una simple curiosidad, que los cheques que se giraran serían firmados conjuntamente por El Capitalista y El Ingeniero. En otra de las cláusulas se establece que los fondos necesarios deberán ser depositados por El Capitalista en el Banco que estime conveniente. No está demás decir que el Banco favorecido fué el Anglo Sud-Americano, de donde se obtuvo la boleta de garantía de $ 60,000, y el depósito exigido de ciento cincuenta mil de nuestra moneda.

Pues bien, señor Presidente, el convenio que me vengo refiriendo, como digo, fué un convenio privado; pero, sea por inexperiencia o tal vez por exceso de malicia del profesional del Ingeniero, este convenio reservado celebrado con El Capitalista fué protocolizado y adquirió así el carácter de documento público, ante una de las notarías de Santiago.

Cuando de esto se dió cuenta El Capitalista exigió inmediatamente al Ingeniero que anulara ese documento o renunciara al derecho que tenía en las propuestas que ya se habían presentado al Ministerio.

Pero El Ingeniero estimó que no tenía motivo alguno para acceder a esta petición insólita ya que él obraba con perfecta buena fe y que creía que las utilidades que debía obtener del negocio eran de aquellas que podía recibir todo hombre de bien, sin mengua de su honor.

No aceptó, pues, El Ingeniero rescindir lo que podríamos llamar su contrato, y al contrario persistió en mantenerse con tranquilidad frente a las contingencias y amenazas con que se le conminaba.

Pasó el tiempo, señor Presidente, sin que él o los Ministros, que yo de nuevo quiero repetir lo que ya antes declaré: esto es, que no tuvieron culpa alguna; ni siquiera la sombra de una culpa, en la tortuosa gestación de estas propuestas, de la que sólo es culpable oficialmente la desorganización que impera en tantas de las oficinas públicas, tomaran resolución alguna en el sentido de aceptar o rechazar las propuestas sometidas a su consideración.

Y ocurrió que el capitalista amparado en la tardanza, quiso asustar al ingeniero diciéndole que si no accedía a retirar su firma y sus derechos, inmediatamente de la propuesta presentada, movería todas las altas influencias de que decía disponer, para conseguir que fuera rechazada, a pesar de que era la más baja que se había presentado a la licitación.

No accedió el ingeniero y aquí ocurrió un hecho curioso, o más bien dicho, lamentable, que revela hasta qué extremo es capaz de arrastrar a los hombres la codicia.

Recibieron tal vez todos los profesionales de Santiago noticias de que en esta fecha, es decir en el lapso de tiempo transcurrido entre la presentación de las propuestas y este último mes, experimentaron los rieles una baja considerable en su cotización que alcanzaría, según esas noticias precisas, a 8 libras esterlinas por tonelada, y como debían emplearse en esta obra 1,300 toneladas de rieles, quedaría una utilidad líquida extra, para el contratista de estas obras, que ascendente a 10,400 libras esterlinas, que al cambio de 40 pesos por la libra esterlina, que había más o menos en ese tiempo, daba una suculenta utilidad de $ 416,00 en moneda corriente.

Pues bien, ante esta expectativa que incrementaba en forma colosal e inesperada la utilidad de todos y por tanto también el 33 o|o de cada uno de los socios, exasperó tal vez la avidez del capitalista, quien lejos de aceptar esta situación ventajosa para todos los socios exigió en forma perentoria el cambio del primitivo convenio formado por los socios. Y antes que me olvide, voy a declarar, y perdone la Cámara esta disgresión, que en el protocolo a que me refiero, y que queda, lo repito, a disposición de los Honorables Diputados, no figura nominalmente la persona del socio capitalista. Está en blanco su nombre y se habla allí en los mismos términos indeterminados en que estoy discurriendo, es decir: "El capitalista" (con adjetivo artículo definido). Ocurrió, como digo, que el capitalista exigió en forma perentoria a los socios el cambio del convenio primitivo y la alteración de las utilidades del capitalista en forma tal que, en vez de ser el 33 o|o su interés, se elevara al 66 o|o, y en vez de ser la cantidad mínima de 150 mil pesos, debía el capitalista retirar trescientos mil pesos de nuestra moneda antes de que los socios industriales pudieran retirar un solo centavo, aparte de los estipendios mensuales que también se estipulaban en el convenio original.

Nótese que la propuesta estaba ya presentada y que no habían sido sometidas a la consideración del Ministerio sino dos propuestas, y que aquella acerca de la cual vengo discurriendo era la más baja.

¿Es posible que un capitalista cualquiera, que no puedo contar con más influencias que un mortal cualquiera, pueda hacer ofertas, amenazas o presiones a un industrial y conminarlo con que sus propuestas serán rechazadas en caso de no aceptar un determinado convenio de índole privada, que no puede ser reconocido en forma alguna por el Ministerio?

La razón induciría a creer que esto es un absurdo y, sin embargo, los hechos se encargan de probar que no sólo es posible sino que es una triste realidad, por suerte fracasada debido a la entereza del Gobierno.

Tampoco ante esta última amenaza cedió la tenacidad realmente aragonesa del ingeniero responsable de estas obras proyectadas, y se mantuvo firme en su derecho, ya que su propuesta había sido presentada oficialmente a la consideración del Ministerio, y debía, por tanto, correr las usuales contingencias, o sea ser aceptada o rechazada, según fuera el criterio que lealmente inspirara las actuaciones del Gobierno.

Y digo lealmente, porque me imagino

GRAN LIQUIDACION

CAMISAS color con cuello buena clase a $ 9.50
CAMISAS blancas alforzadas, pechera de hilo a .... $ 8.50
CAMISAS rico pongé, color sólido, con cuello a .... $ 16.00
CAMISAS de Céfiro con 2 cuellos de moda........ $ 22.00
CAMISAS de Sport gran novedad a........ $ 18.00
CAMISAS de noche buena clase........ $ 15.50
Gran Novedad en Camisas de Crepé

Sombreros de Paja
$ 9.50

ARTICULOS PARA CABALLEROS

Corbatas
desde
$ 1.50 c|u.

CINTURONES cueros c|u. a $ 5.50
CALCETINES reforzados el par, a... $ 3.50
LIGAS París, c|u. a........ $ 3.50
CUELLOS almidonados, todos modelos, c|u. a ... $ 1.40
CUELLOS para Sport c|u. .... $ 1.40
CORBATAS tejidas a........ $ 9 50

CASA CINTOLESI-Puente 666

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

Sastrería
GINEBRA
Calle Estado número 250, altos

EN LIQUIDACION un selecto surtido de telas inglesas muy finas, para trajes de verano'

PRECIO:
$ 250 el Traje

Recomendamos especialmente a la juventud elegante visite nustra Casa.

ANSELMO y
VISCONTI

No hay mejor remedio
para la
DIABETIS
que las
Tabletas Faseol

Pídalas en toda farmacia surtida o donde el depositario general:

BOTICA
SANTA ANA

el ingeniero pensaba que estas propuestas serían estudiadas, y el Gobierno las aceptaría o las rechazaría "bona fide", sin presiones extrañas, sin intrigas, sin tomar en cuenta influencias o actuaciones maliciosas o indebidas.

Pero transcurrían los meses y, cosa extraña, siempre a la sombra de la desorganización que suele imperar en las oficinas ministeriales, no se resolvía, no se aceptaba ni se rechazaban las propuestas presentadas. En cambio, el capitalista amenazaba o mejor dicho, se jactaba de poder obligar al Gobierno a actuar en determinado sentido, ya sea exigiendo de él el rechazo de las propuestas en el caso de que no se accediera a sus peticiones o con la rápida aceptación de la propuesta presentada, en caso que el industrial se doblegara mansamente a su capricho.

Estas escenas, estas amenazas e intrigas se desarrollaron durante un largo trascurso de tiempo, más o menos cuatro o cinco meses; y mientras tanto los intereses de de la provincia de Aconcagua, de la fértil región a que iba a servir este ferrocarril de Pedegua a Petorca, quedaba entregada a las tramoyas de un capitalista sin escrúpulos que amenazaba a su socio con las influencias, de que ciertamente no disponía, pero que él aseguraba poseer.

Vuelve a pasar esta gestión por un período de calma y, finalmente, de esto hace ya poco tiempo, la incidencia a que voy a referirme tiene fecha 5 de Diciembre, el capitalista desesperado ya ante la tenacidad del ingeniero, exigió ya en forma perentoria e irresistible que este hombre renunciara a sus derechos, no sin antes, por cierto, haber recibido cierta suma como justo pago de sus honorarios profesionales o por su trabajo relativo al minucioso estudio que había realizado sobre estas obras ferroviarias.

No dejará de sorprender a la Cámara, como no pudo menos de extrañarme a mí, cuando me impuse de estos datos, que era insólito que se ofreciera tan tardíamente una suma no mezquina de dinero, que es cierto era un honorario, pero que en la realidad no se pagaba precisamente por el trabajo realizado, sino previo retiro de su firma de un trabajo, de una propuesta que había sido presentada en forma sorpresiva que cierta y necesariamente debía ser rechazada por el Ministerio, ya que así lo había declarado oportunamente por la prensa el honorable señor Torrealba, y ya que no era posible que se hiciera al Gobierno cómplice de una gestión de esta especie, que en el lenguaje liso y llano, no puede menos de llamarse un imponderable gatuperio..

Sin embargo, alguien sea por las concepciones de su imaginación enfermiza o porque realmente creyera que con algunas influencias él podría imponer al Gobierno resoluciones determinadas, exigió una vez más en forma categórica el retiro de la firma del profesional de la propuesta presentada a la consideración del Ministerio.

El ingeniero que, como todos los hombres que se dedican a esta profesión, es un hombre de trabajo y poco dado a mezclarse en estas intrigas florentinas, desesperado con esta situación de incertidumbre que se prolongaba ya por tanto tiempo, en forma absolutamente inexplicable; que era incuestionablemente vejatoria para la dignidad de la Nación y vejatoria también para el prestigio del Gobierno, que inconscientemente se prestaba a dar visos de verosimilitud a las actuaciones de este hombre, de este capitalista sin pudor, el ingeniero, decía, se vió obligado, finalmente, a aceptar la proposición de dicho capitalista, es decir, concluyó por firmar el protocolo, extendido con fecha 5 de Diciembre, en que daba por retirada su firma del otro convenio a que antes me he referido.

Pues bien, en este último protocolo o convenio de desistimiento, lo llamaremos así, dice en una de sus cláusulas:

"Los parecientes de común acuerdo y en razón de sus intereses recíprocos, convienen en dejar nulo y sin ningún valor, como si nunca hubiese existido, el convenio protocolizado y en el que los parecientes convinieron en asociarse con el objeto de construir el ferrocarril de Pedegua a Petorca, y en consecuencia, queda nulo sin ningún valor e inexistente todo vínculo jurídico que para ellos emane de ese convenio".

Yo pido a la Honorable Cámara que medite acerca del significado que tiene el hecho de que con fecha 5 de este mes, que tal es la fecha de este documento, un individuo cualquiera pague a otro una suma de dinero por retirar su firma de una propuesta que días más tarde iba a ser desechada por el Gobierno.

Se dirá que esto prueba que no había ningún interés mezquino envuelto en este asunto, y que hasta cierto punto prueba esto el desprendimiento del señor capitalista que no quería dejar sin retribuir el trabajo del señor ingeniero de la propuesta en cuestión.

Sin embargo, ¡nótelo bien la Honorable Cámara! **Este documento fué firmado antes del Martes de la semana próxima pasada, día en que el Diputado que habla formulara las observaciones que ese día la Cámara le oyera.**

Ahora bien, ¿será pecar de malicioso si aseguro que ese documento fué firmado por quien entregaba el dinero cuando ni soñaba que fueran a ponerse en evidencia ciertas incorrecciones?

¿Será aventurado decir que quien así procedió, lo hizo por que creyó contar con la certeza de que a breve plazo sorprendería al Gobierno arrancándole un decreto en el cual se aceptara la propuesta presentada seis meses antes?

Me parece que no; y al contrario estoy cierto de que quien pagó el dinero a que se hace mención en el documento de 5 de Diciembre, no sospechaba siquiera las observacioens que en esta Sala iban a oírse, pocos días después.

Y no de otro modo se explica esta tardía delicadeza para pagar honorarios a un profesional de quien se renegaba como socio.

Cabe recordar que mis palabras, que no fueron pronunciadas en forma zalamera, ni contenían tampoco halagos cortesanos, y que al contrario fueron pronunciadas con la misma ruda franqueza con que suelo apreciar actuaciones tan repugnantes, fueron la causa precisa que determinaron el fracaso de los atrevidos planes de quien tan audazmente especulaba con la reputación de nuestros hombres de Estado, a quienes se hacía aparecer como supuestos cómplices de estas intrigas.

Felizmente, el honorable señor Jaramillo, Ministro de la cartera relacionada con este asunto, tan pronto como se impuso de mi denuncio, sin vacilar y con hombría que me complazco en reconocer, cortó de un golpe estos cambullones que pretendidamente a la sombra del Ministerio, se estaban tramando y que amenazaban tan seriamente, en caso de realizarse, el prestigio del Gobierno y de la Administración Pública, como tan acertadamente lo expresara "La Nación" en ocasión anterior.

Ante estos hechos, ruego al señor Ministro que no burle las legítimas espectativas de la región que el ferrocarril de Pedegua a Petorca iba a servir; que no deje sin producir sus frutos a la laboriosa acción de la representación parlamentaria de esa región que con su esfuerzo y su tesón, logró poner en evidencia ante el Gobierno y la opinión pública la necesidad ineludible de construir a breve plazo ese ferrocarril.

Y yo, que me alarmo ante este considerando de la minuta del Gobierno—no del decreto mismo—en que se dice que esta propuesta **se desecha por propósitos de economía y no por las incorrecciones habidas en su gestión**, como paladinamente debió haberse expresado, ya que esa y no otra era la causa precisa del rechazo de estas propuestas, me alarmo, repito, y temo que la culpa de estos capitalistas inescrupulosos, vaya a gravitar sobre una provincia que no ha tenido otro delito que a su nombre y por su interés hayan medrado unos cuantos especuladores más o menos faltos de escrúpulos.

Yo quiero rogar encarecidamente al señor Ministro, me atrevo a decir, en nombre de la región afectada por este ferrocarril y de los intereses de los pueblos que va a servir esta nueva obra en la provincia de Aconcagua, se sirva, a breve plazo, **pedir nuevas propuestas para la construcción de estas obras ferroviarias que son urgentes.**

Y digo nuevas propuestas, porque se me ha insinuado y he oído por ahí, que sería posible hacer estas obras por administración. Yo quiero declarar sin ambajes que si estas obras se construyeran por administración, se correría el riesgo de que se repitieran las mismas incorrecciones que, por desgracia, son tan frecuentes en la ejecución de obras que el Gobierno lleva a cabo por este procedimiento.

No querría dar ejemplos, que tengo a la mano, de los inconvenientes que entraña el hecho de construir obras importantes por este procedimiento que se insinúa para este ferrocarril.

Se ha dicho que sería posible hacerlo por administración, y que dada la angustiosa situación actual del Erario público, no habría otra manera de realizarlo.

Discrepo profundamente de este criterio.

Y vuelvo a repetirlo, la única forma sería que no se preste a comentarios desprestigiantes para el Gobierno, es realizar el trabajo de la construcción del ferrocarril, previa solicitación de nuevas propuestas, a plazo breve.

Hay, pues, antecedentes para pedir al señor Ministro y para creer que no vacilará en solicitar rápidamente nuevas propuestas públicas para la construcción de las obras; y digo y repito a riesgo de ser majadero, a breve plazo, porque estas obras han sido ya estudiadas por numerosos contratistas, por numerosas firmas, tanto chilenas como extranjeras, que se interesan por el trabajo. Y que cabe recordar que si no se presentaron más que dos firmas a la licitación que en el Ministerio se hizo con motivo de la proyectada construcción de este ferrocarril que, como antes tuve la oportunidad de decirlo, por los deplorables incidentes ocurridos en el Ministerio casi en el momento mismo de abrirse las propuestas a que se había convocado.

De manera que existen en nuestro mercado, en nuestras esferas profesionales o comerciales, numerosas firmas e ingenieros que conocen ya las bases de esta obra, que tienen hechos sus cálculos previos y que solamente necesitarían modificar sus precios en lo referente a los precios unitarios de los diversos materiales que se emplearían en la construcción del ferrocarril, construcción que— vale la pena dejar de ello especial constancia— va a ser ahora más barata que lo estipulado en cualquiera de las propuestas presentadas anteriormente, porque se ha visto que en el tiempo transcurrido desde la presentación de las propuestas hasta hoy día, ha habido un notable descenso en los precios de los materiales, que se traducirá forzosamente en una economía de cuatrocientos mil pesos, más o menos, por el sólo capítulo de los rieles y esto— como me apunta mi distinguido amigo el Honorable señor Durán— aparte de la notable baja experimentada en las maderas indispensables en estas obras.

De manera que el retardo habido en la tramitación de este asunto, para vergüenza de la administración nacional, o por su desgracia por lo menos, tiene siquiera esta compensación económica que el señor Ministro— como lo espero y como lo espera sin duda la región afectada — sabrá apreciar.

Yo confío en que el Honorable señor Jaramillo, se ha de convencer de la justicia de mi petición; esto es, de que las culpas que ha habido en tramitación de las propuestas que él desechó, no han de caer sobre los habitantes de la región que este ferrocarril va a servir, ni deben gravitar la provincia de Aconcagua

He dicho al principio de esta disertación, que ahora termino, que no quería dar el nombre de ninguna de las personas que han intervenido en este asunto. No conozco el nombre del capitalista que a tan tortuosos procedimientos ha recurrido para satisfacer su codicia; pero sí, las observaciones que he hecho, si los hechos que he relatado no fueren exactos, como el capitalista, es un hombre de carne y hueso y no es un mito, ya que ha podido disponer de créditos en los Bancos de esta capital; pues ha tenido la capacidad financiera para afianzar una obra, cuyo valor fluctúa, si no me engaño, alrededor de unos tres millones de pesos, ha de desmentir o rectificar aquella parte de mi disertación que no se ciña estrictamente a la verdad de los hechos.

No quiero dar nombres, porque no es mi ánimo entregar ninguno, por culpable que sea, á la voracidad de la indignación y el comentario público.

Al hacer las observaciones, que he formulado, lo hago, en cumplimiento de mis deberes de fiscalizador de los caudales públicos y en beneficio de la fértil región a que va a servir el ferrocarril de Pedegua a Petorca que, insisto una vez más, no tiene por qué pagar culpas que no ha cometido.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Muy bien. Muy bien.

INDICACIONES. — PETICIONES DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO. — Los señores Cruzat don Aníbal y González don Luis A., formulan indicación para que se exima del trámite de Comisión el proyecto que prorroga los efectos de la ley de 21 de Junio de 1920, que establece una gratificación en favor de los empleados de Aduana.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor O'Ryan pide que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes relacionados con el decreto que autoriza al señor A. Hinojosa para tener la concesión de la identificación personal en las policías del país.

—El señor Cubillos Pareja solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior a fin de que se sirva enviar a la Cámara el decreto de 2 de Marzo de 1921, que concede ciertas franquicias a la Compañía Inglesa de Vapores por sus servicios.

El señor RUIZ (Presidente). — Se dirigirán los oficios a nombre de los señores Diputados que los solicitan.

EXENCION DE DERECHOS AL GANADO ARGENTINO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Guzmán solicita que se dé lectura al siguiente telegrama:

"Diciembre 28 de 1921.—Señor Leonardo Guzmán.—Santiago.

Ruégole obtener de Congreso prorrogue liberación derechos ganado argentino por dos años a lo menos, dada la situación aflictiva de crisis que azota esta región y que vendría a encarecer más los medios de vida. Atentos saludos.—**M. Poblete**, Primer Alcalde de Antofagasta."

FERROCARRIL DE PEDEGUA A PETORCA

El señor RUIZ (Presidente). — Está inscrito en seguida el Honorable señor Adrián, pero como va a llegar la hora...

El señor GUERRA.—Permítame sólo dos palabras, señor Presidente.

Refiriéndome al discurso que acaba de pronunciar el Honorable Diputado por Santiago, señor Edwards Matte, y sin entrar al fondo de las observaciones que ha dicho el Honorable Diputado, quiero sólo adherir a la petición que el Honorable colega ha hecho al final de su discurso al solicitar del señor Ministro de Industria y Obras Públicas para que se inicien cuanto antes, y si es posible desde luego, las obras del Ferrocarril de Pedegua a Petorca.

En realidad, señor Presidente, no quisiera yo, que los incidentes que se han desarrollado alrededor de las propuestas que acaban de ser rechazadas, vinieran a perjudicar la realización de la obra misma y a la rica y productiva región que este ferrocarril va a servir, ni quisiera tampoco que vinieran a recaer sobre esta obra, que es una obra de interés público urgente el estricto espíritu de la economía que hoy inspira al señor Ministro de Hacienda para la ejecución de obras nuevas.

Ese ferrocarril en verdad ha debido empezarse hace seis meses, pero se aceptó primero una propuesta que no se llevó a efecto por fallecimiento del contratista, las nuevas propuestas han corrido la suerte que acaba de manifestar el Honorable Diputado por Santiago.

Termino, pues, manifestando que adhiero a la petición que ha hecho en este sentido el Honorable Diputado por Santiago, señor Edwards Matte, y rogando el señor Ministro que estudie la mejor forma de proceder cuanto antes a la realización de esta obra.

EMPLEADOS DE ADUANA

El señor CORREA BRAVO. — ¿Por qué, señor Presidente, mientras llegan los señores Diputados para proceder a la elección de Consejero de la Caja Hipotecaria, no tratamos del proyecto que se refiere a los empleados de aduana, eximiéndolo previamente del trámite de Comisión?

ELECCION DE CONSEJEROS DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

El señor RUIZ (Presidente). — Se va a proceder a la elección de los Consejeros de la Caja de Crédito Hipotecario que son de nombramiento de la Cámara de Diputados.

El señor ROJAS MERY. — Que se nos explique en qué forma hay que votar. ¿Se vota por un Consejero propietario y otro suplente?

El señor RUIZ (Presidente). — Se va a leer la nota.

El señor PRO-SECRETARIO. — Dice la nota del Director de la Caja Hipotecaria:

"Santiago, 20 de Diciembre de 1921. — El 31 del presente termina el período de cuatro años por el cual la Honorable Cámara que V. E., preside nombró Consejero propietario de la Caja de Crédito Hipotecario al señor don Enrique Salvador Sanfuentes y Consejero suplente al señor don Juan E. Mackenna.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la ley de 29 de Agosto de 1855, corresponde elegir para el período que principia el 1.o de Enero de 1922 un Consejero propietario y otro suplente".

—Recogida la votación entre 84 votantes, siendo la mayoría absoluta 43, dió el siguiente resultado:

Para Consejero propietario:

Por el señor Concha don Luis A. . .	45	votos
Por el señor Bañados don Guillermo	10	"
Por el señor Lois don Arturo H.. .	4	"
Por el señor Rosselot don Alejandro	1	"
Por el señor Recabarren don Luis E.	1	"
Por el señor Labarca don Santiago..	1	"
En blanco	22	"
Total...	84	votos

Para Consejero suplente:

Por el señor Bañados don Guillermo	44	votos
Por el señor Concha don Luis A.. .	9	"
Por el señor Lois don Arturo H. . .	1	"
Por el señor Recabarren don Luis E..	3	"
En blanco	27	"
Total..	84	votos

El señor RUIZ (Presidente). — En consecuencia, quedan proclamados, consejero propietario, don Luis A. Concha, y Consejero suplente, don Guillermo Bañados.

El señor MAZA. — Señor Presidente; permítame la palabra sobre la votación que acaba de verificarse.

Quiero dejar constancia de que los liberales aliancistas, por error, votaron por el señor Bañados como propietario y por el señor Concha como suplente.

El señor LISONI. — ¿Qué valor puede tener ya la declaración de Su Señoría?

El señor GUMUCIO. — Pero no cabe rectificación, una vez que ya ha sido proclamado el resultado de la votación.

El señor MAZA. — No he pedido que se haga rectificación alguna; he dicho estas palabras sólo para que quede constancia del hecho en la versión oficial de la sesión.

El señor URZUA (don Oscar). — No puede haber oposición para que quede constancia de que los liberales aliancistas se equivocan.

VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. — A indicación de los señores Cruzat don Aníbal y González don Luis A., "Para que se exima del trámite de Comisión el proyecto que prorroga los efectos de la ley de 21 de Junio de 1920, que establece una gratificación en favor de los empleados de Aduana".

El señor RUIZ (Presidente). — Si no se pide votación, daré por aprobada la indicación.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote.

El señor CRUZAT (don Aníbal). — Se trata de un proyecto muy sencillo. Esta ley fué promulgada el 21 de Junio de 1920 y los mismos motivos que entonces indujeron a conceder esa gratificación a los empleados de Aduanas, subsisten hoy día y en mayor magnitud; por eso ruego a mis Honorables colegas que se sirvan prestarle su aprobación a esta indicación.

El señor RUIZ (Presidente). — En votación.

—Votada la indicación resultó aprobada por 47 votos contra 22, habiéndose abstenido de votar 4 señores Diputados.

—Después de la votación:

El señor CRUZAT (don Aníbal). — Yo rogaría al señor Presidente que tuviera a bien anunciar en la tabla de fácil despacho de una de las sesiones próximas, el proyecto que se acaba de eximir del trámite de Comisión, porque es muy sencillo.

El señor RUIZ (Presidente). — La Mesa atenderá con el mayor agrado la petición del Honorable Diputado.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación del señor Paredes:

"Para eximir del trámite de Comisión el proyecto del Senado que modifica la ley de Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, en su artículo 24".

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se eximiría del trámite de Comisión el proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Mejor sería entonces que se suprimieran las Comisiones.

El señor AZOCAR. — ¿Por qué no la damos por aprobada por la misma votación?

El señor RUIZ (Presidente). — Si no hay oposición, daré por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación del señor Paredes:

"Para asignar el tercer lugar de la tabla de las sesiones especiales de los Lunes y Martes, de 4 a 7 P. M., y en las sesiones matinales, de 10 1|2 a 12 M., al proyecto sobre adquisición de una propiedad del Convento de San Francisco para construir el Liceo de Niñas N.o 3.

El señor RUIZ (Presidente). — En votación.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Podría dividirse la votación, señor Presidente. ¿Por qué no se solicita primero el acuerdo de la Cámara respecto de las sesiones matinales.

El señor LOIS. — Démosla por rechazada.

El señor RUIZ (Presidente). — En votación.

—Votada la indicación resultó rechazada por 43 votos contra 23. Se abstuvieron de votar 5 señores Diputados.

—Durante la votación:

El señor DE CASTRO. — Por esta vez, voy a ser radical. Voto que no.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Y yo también.

El señor LOIS. — Voto que sí, para que se pueda tratar más extensamente este proyecto.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se daría por aceptada la renuncia del señor González Medina del cargo de miembro de las Comisiones de Legislación y Justicia y de Instrucción Pública, y se designará en su reemplazo al Honorable señor Vidal Garcés.

El señor LISONI.—Que se vote la renuncia, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—En votación.

—Votada la renuncia, resultaron 25 votos por la afirmativa, 2 por la negativa y se abstuvieron de votar 30 señores Diputados.

—Durante la votación:

El señor CUBILLOS PAREJA.—¿No es una práctica antigua la de aceptar las resoluciones que sobre estos asuntos tomen los comitees de los partidos?

El señor RUIZ (Presidente).—Esa ha sido la práctica invariable.

El señor CUBILLOS PAREJA.—¿Para qué entonces se nos hace perder el tiempo sometiendo a votación esta renuncia?

El señor LISONI.—Estamos en votación.

—Después de la votación:

El señor RUIZ (Presidente).—Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación, la renuncia del señor González Medina fué aceptada por 33 votos. Se abstuvieron de votar 24 Honorables Diputados.

—Durante la votación:

El señor GONZALEZ MEDINA.—Yo pido a la H. Cámara que se digne aceptar la renuncia que he presentado.

El señor DE LA VEGA.—¿La ha presentado con el carácter de indeclinable Su Señoría?

El señor GONZALEZ MEDINA.—Sí, Honorable Diputado.

El señor DE LA VEGA.— Entonces, para qué estamos votando.

El señor LISONI.—Aunque así sea, estamos en votación y ésta debe continuar.

El señor CORREA BRAVO.—Ayer no más se rechazó la renuncia del Honorable señor Vergara Vicuña.

El señor URZUA (don Oscar).—Hay pocas cosas más delicadas que esta.

Como ignoro los fundamentos de la renuncia, me abstengo de votar, señor Presidente.

El señor CUBILLOS PAREJA.— ¿Y para qué pide votación entonces Su Señoría.

El señor URZUA (don Oscar).—Para fundar mi voto

El señor CUBILLOS PAREJA—Pero absteniéndose no se vota

El señor URZUA (don Oscar)—Se vota en un sentido especialísimo

El señor MAZA.—Como no conozco los fundamentos de la renuncia, me abstengo de votar.

El señor URZUA (don Oscar).—El Honorable señor Maza se ha abstenido de votar.

No vaya Su Señoría a incurrir en las iras del Honorable señor Cubillos.

El señor CUBILLOS PAREJA.—No tengo iras; no exagere, Honorable Diputado.

El señor URZUA (don Oscar).—Es una grata noticia para la Cámara.

El señor CUBILLOS PAREJA.— Para Su Señoría, nada más.

El señor DE LA VEGA.—No olvide Su Señoría que el Honorable señor Cubillos ha sido de la familia.

El señor URZUA (don Oscar).—Sabe Su Señoría que no hay peor cuña que la del mismo palo.

El señor CUBILLOS PAREJA.—Así lo estoy viendo.

El señor MAZA. — Me abstengo entonces de votar.

Un señor DIPUTADO. — Era lo que esperábamos de Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO. — Que se vote el nombramiento del reemplazante.

El señor RUIZ (Presidente). — La Mesa propondrá oportunamente al reemplazante.

Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación promovida por el H. Diputado por Santiago señor Labarca.

El señor MAZA. — ¿Quién ha pedido segunda discusión respecto a la proposición que la Mesa hizo denantes para nombrar reemplazante al señor González Medina?

El señor RUIZ (Presidente). — No tengo conocimiento, Honorable Diputado, de quién la haya solicitado.

El señor CORREA BRAVO. — Pero Su Señoría propuso un reemplazante...

El señor RUIZ (Presidente). — Está equivocado Su Señoría. No alcancé a proponerlo.

El señor DE CASTRO. — Entonces se escapó jabonado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor RUIZ (Presidente). — Se van a anunciar los proyectos de la tabla de fácil despacho.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los mismos proyectos que lo estaban para la presente sesión, y además, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto sobre adquisición de un terreno para el Hospital Militar.

El señor URZUA. — ¿Se puede pedir la palabra sobre anuncio de proyectos, señor Presidente?

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor!

El señor CORREA BRAVO. — ¿Y por qué no podría?

INTERPELACION. — CONFLICTO ENTRE LOS ALBERGADOS Y LA FUERZA PUBLICA

El señor RUIZ (Presidente). — En la interpelación, quedó con la palabra el Honorable Diputado por Valdivia, señor Cárdenas.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CARDENAS. — Me había hecho el propósito de formular algunas observaciones con motivo de la interpelación pendiente, ya que en nuestro concepto, habría margen para protestar, tomando en cuenta las medidas a nuestro juicio inconvenientes que el señor Ministro del Interior ha tomado en el último tiempo, so pretexto de mantener el orden y evitar, como Su Señoría dice, perturbaciones particulares.

Pero hemos recibido hoy comunicaciones relativas a los ocupantes de Pellahuén, que nos dicen del estado ignominioso en que se encuentran esos ciudadanos ante la expectativa de ser echados a sangre y fuego, circunstancia que nos ha hecho desistir de formular las observaciones del caso, ya que tenemos una interpelación pendiente sobre estos sucesos de Pellahuén, que deseamos que la Cámara inicie cuanto antes, para que el Gobierno declare lo que piensa sobre el particular.

Todo esto nos mueve a no hacer observaciones, declarando, sí, a nombre de los Diputados que nos sentamos en estos bancos, que protestamos respetuosa pero enérgicamente, de los principios sustentados por el señor Ministro del Interior en la nota expedida recientemente, y en la que somete al criterio de los jefes del Ejército la apreciación que le merezca un orador popular.

Tomando en cuenta el peligro que entraña esta medida, no aceptamos que el Gobierno tome alguna destinada a restringir el uso de la palabra ni someter su expresión a la voluntad de nadie. La libertad de pensamiento es una de las más grandes conquistas alcanzadas por el género humano y el Partido Demócrata, desde su fundación, ha desarrollado, fortalecido y afirmado, su doctrina, en el público, en la tribuna y en todas sus manifestaciones.

El progreso cultural alcanzado por la clase obrera se debe en gran parte también a esta libertad de pensamiento y de tribuna.

Puede, en algún momento dado, deslizarse algo poco prudente en alguna frase de un orador; pero ello en ningún caso, puede ser motivo para que esta libertad sea detenida o subyugada por la fuerza.

Hecha esta declaración, renuncio al uso de la palabra, en razón de las causas que ya he expresado.

El señor RUIZ (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barros Castañón.

El señor BARROS CASTAÑON. — Esta interpelación, señor Presidente, ha adquirido un verdadero carácter de gravedad con la nota del señor Ministro del Interior a que se refirió en la sesión de ayer el Honorable Diputado por Santiago, señor Labarca.

El señor Ministro ha expresado en esa nota — y definió su concepto aún más en la misma sesión, — la manera cómo entiende el rol del Gobierno en presencia de la expresión pública del pensamiento. Según su opinión, el jefe de la tropa encargada de resguardar el orden, queda facultado para dirigirse al orador que manifieste ideas de carácter subversivo, "en la forma más culta y prudente que sea posible, para manifestarle que de orden superior, no puede permitir que se continúe pronunciando discursos contrarios al orden legal existente, que importan la comisión de un delito".

Esta doctrina, señor Presidente, en el sentir de los Diputados radicales, no es la doctrina constitucional, ni legal, ni política, ni democrática, ni puede ser aceptada por nuestro Partido.

El radicalismo es un Partido de orden, preconiza el régimen de la legalidad y de las reformas políticas y sociales; pero nació y vive como Partido, de las libertades políticas; no mira, ni menos fomenta, las prédicas ni los intentos dirigidos a convulsionar o a trastornar la sociedad por medios violentos generadores de la anarquía; y, por la inversa, cree firmemente en el poder de la idea y de la acción persuasiva para remediar los males que en la actualidad afligen a las sociedades modernas; pero sostiene, al mismo tiempo, que no es admisible en la época que alcanzamos, después de la lucha librada por conquistar y fundar las libertades públicas, que se disminuya la individualidad moral e intelectual de los hombres. No es posible que se resucite el régimen de policías, cuyos excesos y cuyos oprobios desaparecieron desde que fué reemplazado en el mundo por el régimen del derecho. No es posible que se agrave la situación actual con los impulsos de resistencia y rebelión que necesariamente habrá de despertar en el pueblo, el sistema de fuerza y coerción que ha preconizado el señor Ministro del Interior.

No es posible, tampoco, que el Partido Radical olvide sus principios y doctrinas fundamentales, ni que permita que se les violen, permitiendo el ejercicio de una nueva política en esta materia.

Ha debido, por fuerza, esta colectividad, mirar el porvenir, cuyos intereses son inmensamente superiores a las exigencias o necesidades pasajeras de cualquiera situación política del momento.

Descartamos en absoluto, y lo decimos con entera sinceridad, la persona del señor Tocornal que tantas y tan constantes y fundadas simpatías cuenta en estos bancos. Discrepamos de un criterio en el instante actual, y debemos a nuestro Partido y al país la expresión clara de nuestros pensamientos.

Los Diputados radicales declaran por mi intermedio que están en desacuerdo con el señor Ministro del Interior en los términos absolutos en que ha planteado su doctrina y, en consecuencia, votarán en contra de la Orden del Día.

El señor URZUA.— Señor Presidente, cuando no haya ningún orador de la Alianza Liberal que quiera usar de la palabra, le ruego que me permita hablar.

El señor LABARCA.— Podemos ofrecérsela inmediatamente.

El señor URZUA.— ¿Cuántos Presidentes tiene hoy la Cámara?

El señor DE CASTRO.— Parece que hay dos Presidentes.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Desearía hablar al final; preferiría hacerlo cuando llegue el momento de cerrar el debate.

El señor URZUA. — Yo insistiría en cederle mi derecho a Su Señoría.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Cuando esté próximo a cerrarse el debate hablaré.

El señor CUBILLOS. — Hable no más, Su Señoría.

El señor URZUA. — Por desgracia mis oídos padecen de gran deficiencia, así es que muchas veces se me escapan las interrupciones y, por eso, siempre he rogado a mis colegas que cuando tengan algo que decirme, lo digan fuerte, para poderles percibir y contestarles oportunamente.

Tengo el propósito de terciar en este debate con brevedad, pero por la naturaleza de la cuestión, esta brevedad no podrá ser tanto como el tiempo que queda para terminar la sesión.

Voy, pues, sin mucho, a extenderme a usar de la palabra.

Distraídamente he venido a sentarme en estos bancos vecinos al mío, junto a los bancos de los Diputados liberales.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Para equivocarse?

El señor URZUA. — Rogaría a Su Señoría que se apuntara ocho por esta ocurrencia tal feliz.

Voy a decir unas pocas palabras en abono de los actos ministeriales, y para ello bien podía haberlo hecho desde el banco que he ocupado en esta Cámara desde hace diez años. Esto no significa, por otra parte, que no me agrada este contacto con los colegas liberales aliancistas.

El señor CORREA BRAVO. — Ahí se respira mejor.

El señor URZUA. — Así es algunas veces, porque en ocasiones hay que lamentar que estos colegas tengan algunas tendencias deplorables. Suelen equivocarse, pero siempre tienen buenas intenciones, y sobre todo son dignos del nombre que llevan cuando sostienen una buena política, como la que sustenta en estos momentos el Honorable señor Tocornal, Ministro del Interior, político que no puede menos que contar con el apoyo de todos los liberales.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Va hablar en nombre de los Diputados liberales aliancistas Su Señoría?

El señor URZUA. — Voy a hablar en mi propio nombre. No tengo representación de nadie, ni quiero tomar la de ningún partido, ni tendencia. Pero, acepto la del señor Edwards, que en estos momentos me la ofrece tan galantemente.

Después de estas breves disgresiones, a que me han obligado las circunstancias en que entro al debate, continúo.

El señor MAZA.—Antes que continúe, Su Señoría ¿podría explicar el concepto emitido sobre los liberales aliancistas que suelen tener arranques deplorables?

Yo espero del señor Diputado que explique sus palabras.

El señor URZUA. — Sí, voy a explicarlas y con el mayor agrado.

Me parece que esto es perfectamente congruente con el debate y la Cámara, me va a dispensar que explique el concepto de lo deplorable.

Decía que los Diputados liberales suelen tener tendencias deplorables, porque a mi juicio, cuando se abandona la verdadera doctrina liberal: la de orden, la de prudencia, la de respeto a la ley, de amparo al derecho de propiedad, de garantía a las personas, por correr un poco tras efímeras banderolas, de pasajeros y fugitivos éxitos electorales, se cae en tendencias deplorables.

Mas, se cae en un error, en un error lamentable, a mi juicio. Pero me atrevo a creer que si Sus Señorías a veces lo han hecho, ha sido con muy buena intención. Perdonémoslos, confiemos en el arrepentimiento, confiemos en que Sus Señorías recogen la experiencia, y vuelvan a situarse en esta línea de centro, de partido de orden, de partido eje, que debe tener en sus manos siempre el control del Gobierno. Porque la misión del Partido Liberal, su alta finalidad es detener cualquier intento de tendencia reaccionaria, y con mano más enérgica, aún, todo intento, toda tendencia destructiva o desquiciadora.

El señor CUBILLOS. — Su Señoría asume con mucha maestría el papel de tutor paternal del Partido Liberal Aliancista.

El señor MAZA.—Yo estoy oyendo con todo agrado al señor Diputado, y rogaría que se le dejara terminar sus consejos paternales.

El señor CORREA BRAVO. — De donde resulta que es peligroso meterse en el cercado ajeno

El señor CUBILLOS. — Si a los señores Diputados Liberales Aliancistas les agrada. . .

El señor MAZA. — Nos está dando enseñanzas respecto de nuestra conducta política futura.

El señor URZUA. — Me corresponde ahora renovar a mi honorable amigo el señor Cubillos Pareja, el ruego que le hice hace un instante. Cuando Su Señoría quiera hacerme alguna alusión, aproveche esa magnífica y armoniosa voz de barítono con que lo ha favorecido la Providencia.

El señor CUBILLOS PAREJA.— Yo no he cantado nunca en ningún teatro ni en ninguna iglesia.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Pero ha cantado la palinodia.

El señor CUBILLOS PAREJA.— ¿Cómo dicen Sus Señorías?

El señor URZUA.— Decíamos que Su Señoría cantaba la palinodia.

El señor CUBILLOS PAREJA.— Todas las fuerzas de mis pulmones las gasto para hacerme oír de Su Señoría. Su Señoría reconoce que tengo una buena voz y Su Señoría no alcanza, sin embargo, a percibirla.

El señor URZUA.— La voz de Su Señoría es magnífica y esa magnificencia ha logrado a veces vencer las deficiencias de mi oído.

Si Su Señoría quiere interrumpirme con todo gusto se lo permitiré.

El señor CUBILLOS PAREJA. — Siempre que Su Señoría se sirva invocar la benevolencia de los demás Diputados para que guarden silencio, yo no tendría inconveniente en interrumpirlo. Porque a la verdad no estoy dispuesto a repetir dos veces las cosas.

El señor URZUA.— Puede estar seguro Su Señoría de que lo oirán.

El señor CUBILLOS PAREJA.— Manifestaba que Su Señoría, por sus observaciones, aparecía como tutor del Partido Liberal Aliancista.

El señor URZUA.— Me doy cuenta ahora de lo que Su Señoría decía. Ahora sí que le he oído bien. Y para el mejor orden del debate agradecería al señor Vergara que a su vez me repitiera las observaciones que también Su Señoría hizo y que con el barullo de la Sala no alcancé a oír.

El señor VERGARA.— Para mejor orden del debate debía primero usar de la palabra el señor Maza y después continuaría el Honorable Diputado por Valparaíso señor Cubillos. En seguida lo haría yo.

El señor MAZA.— ¿Qué dice Su Señoría?

El señor VERGARA.— Planteaba, señor Diputado, una cuestión de precedencia reglamentaria, si se quiere. Decía que el señor Urzúa debía guardar un cierto orden al contestar a los señores diputados para el efecto de ganar tiempo.

Hace un momento fracasó una maniobra.

Ahora se ha buscado una nueva forma para hacer más extenso el debate. Hace un momento estuvo a punto de plantearse una cuestión de Reglamento sobre el anuncio de los proyectos de fácil despacho, en el cual seguramente el Honorable señor Maza habría protestado. . .

El señor MAZA.— Yo no sé si el Reglamento de la Cámara autoriza al Honorable Diputado por Coquimbo para suponer intenciones.

El señor VERGARA.— No he pretendido calificar intenciones; sólo manifestaba que con el objeto de hacer más extenso el debate se pedía la palabra hasta sobre la cuenta, hasta sobre la tabla de fácil despacho. Creía que si no se hubiera hecho el señor Maza habría protestado y habríamos tenido un incidente de carácter reglamentario.

El señor MAZA.— Tenga la seguridad Su Señoría de que si el Honorable señor Urzúa hubiera pretendido hablar sobre la tabla de fácil despacho— como otra vez lo hizo ya sobre la cuenta— yo habría protestado porque nadie tiene derecho a violar en forma alguna el Reglamento.

El señor VERGARA.— Estoy entonces en absoluto acuerdo con Su Señoría.

El señor MAZA.— Lo repito, me habría apresurado a pedir que se respetara el Reglamento de la Cámara.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Ruego a los honorables diputados que eviten las interrupciones.

Puede continuar el Honorable Diputado por La Serena.

El señor GUZMAN.—Que continúe atacando al Partido Liberal Doctrinario.

El señor URZUA (don Oscar).— Señor Presidente: dos son las observaciones que tengo anotadas y que debo contestar. La que acaba de formular el Honorable señor Vergara y la que ha formulado el Honorable señor Cubillos Pareja.

La Cámara me permitirá invertir el orden de estas observaciones para contestarlas.

Primero, voy a referirme a las observaciones hechas por mi colega de diputación, señor Vergara, y ruego al Honorable señor Cubillos que me perdone que haga esta inversión del orden de respuestas, dejando a Su Señoría en segundo lugar.

Teniendo mucha deferencia por el Honorable señor Cubillos, toda la deferencia que merece un Diputado que ha sido de estos bancos y que se pasó a las filas radicales. . .

El señor CUBILLOS PAREJA. — Yo no he querido asistir a la agonía del Partido Liberal Democrático, cuya muerte, por otra parte, no podía evitar.

El señor URZUA. — ¡Canto de chuncho!

El señor CORREA BRAVO. — Y cuando Su Señoría lo vió en la agonía precipitó su fin, renegó de él. Al que agoniza, por el contrario, no hay que desampararlo, sino ayudarlo en su desgracia, darle valor, defenderlo. . .

El señor CUBILLOS PAREJA.— A su tiempo levantaré ese cargo.

El señor URZUA (Don Oscar). — Tiene Su Señoría todo el tiempo que desee para contestar.

El señor CUBILLOS PAREJA. — Yo jamás, señor Presidente, he figurado en el Partido Liberal Democrático Coalicionista.

Repudio las coaliciones, las he repudiado siempre.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Urzúa a menos que Su Señoría permita que el Honorable señor Cubillos lo interrumpa.

El señor URZUA. — Todo el tiempo que quiera.

El señor CUBILLOS PAREJA. — Debo declarar que el Partido Liberal Democrático Aliancista no ha tenido sino una sola asamblea en el país: la de Valparaíso.

El señor CORREA BRAVO. — Es que Su Señoría no conoce las otras.

El señor CUBILLOS.— Parece que Su Señoría olvida que aquí no se puede mistificar en materia política. Por lo demás, si yo alcancé mi investidura parlamentaria no fué sino por la adhesión de mis amigos de Valparaíso.

Ellos por la unanimidad de la asamblea, en vista del rumbo que tomaba el Partido Liberal Democrático coalicionista, que olvidaba las doctrinas de Balmaceda, su ilustre fundador,' acordó disolverse e ingresar a las filas del Partido Radical. De modo que nadie tiene derecho a hacerme cargos de esta clase.

No niego que hay todavía muchos ciudadanos que militan en las asambleas balmacedistas coalicionistas. Pero yo, no tenía para qué consultar a los liberales democráticos coalicionistas, que ni me apoyaron, ni me eligieron, como por lo demás, debía esperarlo, y que no me consideraron jamás como uno de sus miembros.

El señor CORREA BRAVO. — Y recuerda Su Señoría, ¿cuántos asambleistas lo acompañaron en su éxodo al Partido Radical? ¿Cuántos serían? ¿Serían éstos dos o tres?

El señor CUBILLOS PAREJA. — Su Señoría sabe que fuí elegido por 1,400 votantes y por lo mismo puede calcular el número de asambleistas que me acompañaron.

El señor CORREA BRAVO. — Yo tengo datos que me permiten decirle que si los asambleistas liberales democráticos votaron por Su Señoría lo hicieron creyendo que Su Señoría no se pasaría al Partido Radical .Porque los balmacedistas nunca se pasan. Podrían llegar a uno; pero siempre se mantienen en sus puestos. Son como la Vieja Guardia, que muere pero no se rinde!

El señor DURAN. — Si queda sólo uno y los demás no se han muerto, lo lógico es pensar que se han pasado.

El señor CUBILLOS. — No es posible exigirle a todos que evolucionen.

El señor CORREA BRAVO. — Aunque sea una solo, habrá siempre en nuestro Partido alguien que sostenga la bandera.

El señor CUBILLOS.—El propio Partido Liberal Democrático coalicionista estuvo haciendo gestiones para refundirse con los partidos liberales; haciendo desaparecer su propio partido.

El señor CORREA BRAVO.—Esa afirmación no es exacta.

El señor CUBILLOS.—Sin embargo, se nombró una Comisión para hacer esa negociación. De manera que no podemos venir a hablar aquí de la Vieja Guardia.

El señor CORREA BRAVO.—¿Qué negociación era esa?

El señor CUBILLOS.—Para hacer desaparecer el Partido.

El señor CORREA BRAVO.—Las ideas nunca mueren. Los hombres podrán perecer o pasarse.

El señor GUZMAN.—Puede ser que el nombre de los balmacedistas no desaparezca; pero en el hecho ellos han desaparecido ya.

El señor URZUA.—Nos están creyendo ánimas en pena.

El señor CORREA BRAVO.—Padece un error Su Señoría; el balmacedismo tiene hondas raíces en la opinión.

El señor GUZMAN.—Esas raíces, señor Diputado, ya ni siquiera retoñan. Sus Señorías carecen de soldados.

El señor DE CASTRO.—Porque no están unidos al Partido Radical.

El señor CUBILLOS.—Yo pido al señor Vice-Presidente que me ampare en mi derecho.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. El Honorable Diputado por Valparaíso no desea ser interrumpido.

El señor CUBILLOS.—Y tanto es así, honorable señor Correa Bravo, que los hijos del ex-Presidente Balmaceda, fundador del Partido, no están con Sus Señorías.

Los hijos de don Claudio Vicuña, del Presidente electo, se han ido a otras tiendas.

El señor URZUA.—Tanto es así que uno de ellos es vice-presidente del Partido Liberal Democrático.

El señor CUBILLOS.—Mientras tanto otro de ellos está en el Partido Radical.

El señor CORREA BRAVO.—Pero ninguno de los hijos del ex-Presidente Balmaceda ha seguido a Su Señoría; siempre se mantienen liberales democráticos, balmacedistas.

El señor GUZMAN.—Pero se mantienen alejados de la Coalición.

El señor CUBILLOS.—De la Coalición que mató al balmacedismo.

El señor CORREA BRAVO.—Los dúos no los puedo contestar.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—¿Ha concluído Su Señoría?

El señor CUBILLOS.—Más o menos; no se me ha dejado terminar.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Puede continuar el honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.—El Honorable Diputado señor Cubillos Pareja decía que ha terminado más o menos.

No conocía esta manera de terminar.

El señor CUBILLOS.—Y eso que Su Señoría conoce muchas maneras de terminar.

El señor URZUA.—De manera que no sé a cuál de los términos quedarme, si al más o al menos. Pero la impresión que me ha dejado Su Señoría es que ha terminado de más.

El señor CUBILLOS.—Es mejor de más y no de menos.

El señor URZUA.—El hecho es que Su Señoría estaba faltando, no diré a la verdad, porque no es término parlamentario, pero sí que estaba incurriendo en repetidos errores.

Sin ir muy lejos, Su Señoría afirmaba que los hijos de don José Manuel Balmaceda, se han pasado, cuando lo cierto es que siguen siendo balmacedistas y no son, como Su Señoría, miembros de otro partido.

Le hemos asegurado, rectificando a Su Señoría, que uno de los hijos de don Claudio Vicuña es vice-presidente de nuestro Partido.

El señor CUBILLOS.—Pero otro de ellos es miembro del Partido Radical, el ex-Diputado don Ismael Vicuña. . .

El señor DE CASTRO.—Jamás lo ha sido.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Ruego al Honorable Diputado por La Serena que concrete sus observaciones. Estamos dentro de la interpelación, materia muy extraña a la disertación que estamos oyendo.

El señor CORREA BRAVO.—Es que hay disgresiones que ilustran el debate.

El señor URZUA.—Va a ser difícil que en los cinco minutos que quedan, pueda terminar las contestaciones que estaba dando y que debo a los Honorables Diputados señores Vergara y Cubillos Pareja, y todavía, que termine con el saldo de la respuesta que me queda por dar al honorable señor Maza, y a ésta agregue, señor Presidente, la necesidad que tengo de ocuparme del llamado al terreno de la cuestión que me ha hecho Su Señoría.

Esta cuestión reglamentaria en cien veces se ha traído al debate, y en cien veces no se ha podido determinar, cuál es lo consiguiente y cual lo inconsiguiente con la materia en discusión.

Cada vez que la Mesa ha tratado de llamar al terreno de la cuestión en debate al orador, a éste le ha sido muy fácil demostrar que está dentro de la cuestión; porque es tanta la relatividad de las cosas, que se pueden encontrar relaciones de armonía entre una mujer fea y una mujer hermosa, entre un individuo torpe y uno inteligente, entre un palacio y una choza; porque todo, señor Presidente, todo admite comparación y relación en la vida.

De manera que el señor Presidente llamándome a la cuestión, no hace, permítame Su Señoría que se lo diga con entera franqueza, sino ayudarme a llevar esta cruz, a recorrer con mayor facilidad este camino que voy andando en espera de un momento de tranquilidad y cordura política que salve al Ministerio, y en el cual he tenido la fortuna de encontrarme con tres o cuatro bondadosos Cirineos, los Honorables Diputados señores Vergara Vicuña, Cubillos Pareja y Maza.

El señor LABARCA.—¿Y permitiría mi honorable colega, que yo también lo acompañara?

El señor URZUA.—Con el mayor gusto, cuarto Cirineo.

El señor MAZA.—¿Y por qué se le ha escapado a Su Señoría el Honorable señor Guzmán?

El señor URZUA.—No lo había recordado; pero si quiere Su Señoría también lo anoto en la lista.

El señor LABARCA.—Deseo decir dos palabras.

El señor URZUA.—Por mi parte, hasta doce. Pero espero de la lealtad de Su Señoría que me reserve el último minuto de la sesión.

El señor LABARCA.—Voy a hacer esta observación porque sé que el Honorable Diputado tiene el propósito de ocupar todo el tiempo.

El señor URZUA.—¿Lo ha maliciado Su Señoría?

El señor LABARCA.—Mi malicia no es excesiva, pero me ha permitido alcanzar a comprender este intento.

Lo que yo deseo decir es una cosa: hablamos todos los días en el sentido de que en Chile se hacen prédicas perturbadoras, que se desprestigia a las autoridades, al poder político. En mi concepto el debate en la forma en que en este instante se lleva, desprestigia francamente al Parlamento chileno.

El Honorable Diputado me ha permitido que lo acompañe y lo hago en la forma en que puedo hacerlo. El Honorable señor Urzúa tiene exceso de conocimientos, de inteligencia que podrían permitirle perfectamente hacer en este debate una exposición de lo que es la doctrina liberal democrática en esta materia y me parece que no necesitaba Su Señoría recurrir al resorte que ha empleado para demorar el debate en la forma que lo está haciendo.

El señor MAZA.—Su Señoría pidió en la sesión de ayer a la H. Cámara que esperara por un día al Honorable señor Recabarren que no estaba en la Sala y con ese motivo usó de la palabra. Noto contradicción que existe en lo que hoy sostiene y lo que ayer sostuvo.

El señor LABARCA.—Es una cosa muy diversa, Honorable Diputado, rogar a la Cámara que espere por una sesión a un Diputado y transformar un debate que es alto, de doctrinas. . .

El señor MAZA.—No me refiero a Su Señoría en este momento.

El señor LABARCA.—Permítame, Honorable Diputado, no deseo ser interrumpido.

El señor MAZA.—Muy bien, no será interrumpido Su Señoría.

El señor LABARCA.—Digo que es una cosa muy distinta pedir que se suspenda una interpelación a hacer un festín de un debate que es de interés, puesto que de esta discusión depende la suerte del Ministerio, y acaso la del país, y no es posible que se festine una cuestión de tanta transcendencia para el país. Y, como el Honorable señor Urzúa me ha pedido le reserve un minuto, tengo el mayor agrado en hacerlo, y dejo la palabra.

El señor URZUA.—Voy a aprovechar este último minuto para decir a la H. Cámara que lo que puede desprestigiar al Parlamento chileno, órgano constitucional en que se fundamenta el Gobierno, es esto de estar formando conjuraciones para derribar Ministerios a cada paso, con falsos pretextos, levantando la bandera de las libertades públicas que nadie ataca y que todos, dentro de los preceptos legales, estamos dispuestos a amparar, y ocultando con esta noble bandera las causas inconfesables de estas conjuraciones que son el descontento por empleos que no se alcanzan y el despecho por decretos de provisión que se derogan!!

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 265 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 230.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 4.o piso, Teléfono 105.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono No. 1661.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1069, Casilla 1060.

LAZARO CHACON DEL CAMPO
Compañía No. 1064. Casilla 3211. Teléfono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2331.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 343. Casilla 926. Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
Merced 537. Teléfono 382. Casilla No. 8277.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440, altos. 11-12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1042. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara No. 261.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 154, 3.er piso. Teléfono 494.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé No. 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o. 10-11, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1166. Bolsa de Productos.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

LEON PALACIOS OLMEDO
Asuntos civiles, criminales, administrativos. Compañía 1264-22.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 3 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 831. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4.6.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa, 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho No. 251. Teléfono 251. Consultas de - a 5. Regreso.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DR. BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557. De 3 a 5.

DR BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda No. 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6, A. Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono No. 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléfono 1314. San Martín 372.

DR. J. CANO ANDREU
Ausente hasta Marzo.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía No. 2115. Teléfono 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. 3 a 6. Moneda 1037.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2486.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina Interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2—4. Teléfono 3340.

DR. A. DIMITSTEIN
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamado nocturnos en su domicilio. Agustinas 982.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X, sífilis, piel, Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

DR. FERNANDO CRUZ F.
Regreso de Europa, medicina interna. Especialmente pulmón. Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo No. 831. Domicilio, Lillo 481. Teléfono 2681.

DR. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños, trasladóse a Teatinos 425. Consultas, 2 a 4. Teléfono 116, Ñuñoa.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 4. Olivos 944. Teléfono 671.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias No. 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Catedral 1625. Teléfono 2235.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. GEORGES DAUBAS
Estudios Europa. 2-5. Amunátegui No. 36. Teléfono 3679.

DR. E. DAVILA H.
Regresó de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10-12; 6-7. Castro . . .

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. HECTOR ESTERIO R.
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1353. Consultas 3 a 6. Teléfono 588.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército No. 644. De 2 a [illegible].

DR. GARCIA COLLAO
Enfermedades de la vista, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. Consultas: de 10 a 11 y de 4 a 6.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico-cirujano. 2 a 5. Recoleta No. 551. 374-Set.24

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano
Sto. Domingo 739. Teléfono 2809

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología. Sífilis. De 4 a 6. Puente 599.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla No. 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía-Ginecología
Moneda 859. De 2-3

RICARDO KUSCKEL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía. Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31, de 4 a 6.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2 a 4. Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

DR. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

DR. JUAN MARIN R.
Teléfono 2914. Consultas: Lira No. 239.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 113. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2 a 6. Vías urinarias y piel.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna No. 955. Teléfono 9 (Santa Elena).

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis. Venéreas, 3 a 6. Galería Alessandri 24

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel. Sífilis, genito-urinarias. Prat No. 309.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias No. 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. OHLERICH
Titulado en Alemania y Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4 P. M., Santiago. Catedral 1488, esquina San Martín.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado. 2-6. Matucana 289.

DR. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Médico-cirujano. Vergara 155. Teléfono 3074.

DR. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1 1|2 a 4 P. M.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

DR. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

DR. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

DR. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica. Prof. Korner. Medicina, Cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui No. 33.

DR. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléf. 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral No. 1983.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras.— 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla 3353.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna especalmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810

DR. P. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

RADIOTERAPIA
Piel—sífilis—venéreas
Dr. Félix Gronnert B.
De 2 a 6.—Castro 238.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculistas. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3 y 5 a 6. Santo Domingo 1283.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Moneda 1526. Teléfono 2245.

DR. MARCO A. SEPULVEDA E.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Auto-vacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral No. 1249. De 2 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. WAUGH ALDUNATE
606 914 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

DR. MAURICIO WEINSTEIN E.
Ausente en Europa.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano No. 68.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

JORGE QUINTEROS T.
Ayudante de Patología Escuela Dental.

JORGE LEZAETA ROJAS
Dentista
Amunátegui No. 236.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
(ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 1 212 - 213
EN VALPARAISO SABADOS
BLANCO 1140

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas No. 853.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé No. 131.

MATRONAS

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Pared. San Diego 360.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe enfermas pensionistas atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane No. 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos, Pensión, 11 pesos. Masaje médico Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa, [illegible] $ 30. Turno permanente. San Diego 51.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, — Matrona. San Diego 930.—Recibo pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas $ 50. Curaciones internas. Atiendo consultas por cartas. Precios módicos. Consultas gratis.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 721. — Masajes, gimnasia médica.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 44.a extraordinaria en 28 de Diciembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUTIERREZ, RUIZ Y PAREDES

Se abrió la sesión a las 10.43 A. M. y asistieron los señores:

Barros T. Manuel
Briones L. Carlos
Cárdenas Nolasco
Castro de Carlos
Concha R. Luis A.
Correa B. Agustín
Chanko Oscar
Duhalde Pedro
Durán Domingo
Edwards M. Ismael.
Germain Eduardo
Grez P. Eduardo
Guzmán Leonardo
Herrera L. José Ramón
Horman Jorge
Jorquera Francisco
Lois Arturo H.
Matte L. Domingo
Maza José
Mena L. Pedro
Montecinos Arturo
Navarro A. Braulio
Navarro O. Luis
Padilla Miguel Angel
Piwonka Alfredo
Pouchucq Roberto
Rivas Vicuña Pedro
Rodríguez M. Enrique
Rojas M. Eulogio
Rozas A. Luis
Silva C. Romualdo
Silva S. Jorge
Tagle Joaquín
Undurraga Luis A.
Urzúa J. Oscar
Vargas M. Juan
Videla R. Ernesto
Yrarrázaval S. Miguel

El señor Jaramillo, Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles; el señor Sánchez G. de la H., Ministro de Justicia e Instrucción Pública; el señor Errázuriz Mackenna, secretario; y el señor Echaurren Orrego, Pro-Secretario.

El acta de la sesión 43, celebrada el día anterior, a las 4 P. M., quedó a disposición de los señores Diputados.

No hubo cuenta.

EMPRESTITO DE CIEN MILLONES PARA OBRAS PUBLICAS

El señor GUTIERREZ (Presidente accidental).—Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del proyecto que consulta fondos para la construcción de ferrocarriles y otras obras públicas.

Está con la palabra el Honorable Diputado señor De Castro.

El señor DE CASTRO.—Yo pensaba, señor Presidente, continuar desarrollando mis observaciones a propósito de un punto a que aludí en sesiones pasadas, o sea el relativo a la falta de amparo de las autoridades a la industria carbonífera durante todo el año en curso, especialmente en la zona de Lota y Coronel.

Yo pretendía demostrar con lujo de datos el daño que se ha hecho a la colectividad minera, manteniéndola en el régimen de abandono a que he aludido. Pero en obsequio a la pronta terminación de este debate, voy a dejar estas observaciones para alguna otra ocasión en que, seguramente se promoverá la discusión de este punto que, con mucha razón, debe preocupar vivamente el interés de la Cámara.

Antes de terminar quiero agradecer a mis honorables colegas la especial deferencia con que Su Señorías han oído mis observaciones y hacer votos por que la discusión general tenga pronto término a fin de poder entrar luego a la discusión particular, en la que se podrán considerar ampliamente todos los tópicos de este proyecto.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado en general el proyecto, y se acordó entrar desde luego a la discusión particular.

El señor PRO-SECRETARIO.— "Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cien millones de pesos ($ 100.000,000) moneda corriente o su equivalente en moneda legal de oro o en moneda extranjera, en los estudios definitivos, ejecución por propuestas públicas y adquisición de las siguientes obras:

a). Prolongación hasta la línea fronteriza con la República Argentina de uno de los siguientes ferrocarriles:

De Púa a Curacautín, de Cajón de Llaima o de Freire a Cunco;

b). Construcción de una línea férrea que una a Curanilahue con Los Alamos o pn punto inmediato;

c). Construcción de muelles de carga del carbón en Iquique;

d). Mejoramiento de los muelles existentes en Arica, Tocopilla, Taltal, Chañaral, Huasco, Coquimbo, Lota y Coronel.

e). Adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces por el precio que lo adquirió la actual Compañía, más el diez por ciento que determina la ley N.o 3,782, de 19 de Agosto de 1921, y hechas las deducciones del valor que representen las maquinarias, útiles y materiales de cualquier género que la Empresa concesionaria haya vendido con posterioridad a la fecha de compra del ferrocarril.

El valor de las especies vendidas será estimado con arreglo al artículo 12 de la referida ley N.o 3,782, de 19 de Agosto de 1921; y

f). Terminación de las mismas obras del ferrocarril de Lebu a Los Sauces".

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—En discusión el artículo 1.o.

El señor MENA.— He escuchado, señor Presidente, con mucha atención las observaciones hechas por los Honorables Diputados en orden a la conveniencia nacional de la construcción de este ferrocarril transandino por el Sur. Pero noto en el proyecto un vacío respecto de un punto no consultado en el mensaje del Ejecutivo: las obras del ferrocarril de Carahue a Puerto Saavedra, que son el complemento de las del ferrocarril transandino por el Sur. Se trata de un ramal de ferrocarril de sólo 28 kilómetros, que es lo que falta para unir la Red Central con Puerto Saavedra. Es éste, además, un ferrocarril cuya construcción será sumamente barata, porque no tiene obras de arte, ni gradientes, ni túneles que pudieran hacer costosa la obra.

Por esto, yo me atrevo a solicitar del honorable Ministro de Ferrocarriles, que dentro del artículo 1.o se consulten también los fondos que se deben destinar para la construcción del ramal a que me refiero, sin el cual no se podrán considerar definitivamente terminadas estas obras.

De Lebu a la frontera tenemos 420 kilómetros y de Curacautín a Puerto Saavedra tenemos 344 kilómetros, o sea, hay una diferencia de ochenta a cien kilómetros de menor recorrido.

Las ventajas serían todavía mayores si el ferrocarril partiera de Cajón, pues el desarrollo del ferrocarril transandino por Curacautín empleará 158 kilómetros hacia el Sur, y el punto obligado para llegar a la frontera argentina sería el paso de Cherquenco, que queda más o menos frente a Cajón.

El desarrollo del ferrocarril, si se lleva por Cajón a Cherquenco, será de 60 a 80 kilómetros menos de recorrido; de suerte que, como dijo el Honorable Diputado por Temuco, señor Durán, habría verdadera conveniencia en que estos estudios preliminares, taquimétricos, fueran hechos por allí, a fin de ver si sería posible esa vía, porque de ser así resultaría efectivamente una ventaja enorme: la de un menor recorrido de ciento cuarenta y cinco kilómetros, desde Puerto Saavedra hasta el límite con la República Argentina.

Ahora, la zona de atracción del ferrocarril transandino, será siempre la misma, tanto por Curacautín como por Cherquenco. Los productos minerales que se pueden transportar por Curacautín, también tendrían fácil salida por Cherquenco, porque el desarrollo de la línea de Curacautín es, hacia el Sur, y el desarrollo de la de Cherquenco hacia el Oriente, casi en línea recta, aprovechando los valles cordilleranos.

De modo que me hago un deber en pedir al señor Ministro de Ferrocarriles que incluya dentro de este proyecto el ferrocarril de Carahue a Puerto Saavedra.

Hago indicación, señor Presidente, para que se incluya este ferrocarril en el proyecto.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— En discusión la indicación del Honorable Diputado por Llaima.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Respecto a las observaciones que acaba de hacer el Honorable señor Mena, debo manifestar a la Cámara que si en el plan de estas obras el Gobierno no incluyó el ferrocarril a que se ha referido Su Señoría, fué porque no se consideró que tuviera la urgencia, ni que llenara las necsidades impostergables de los otros; y además, porque no se sabe bien qué conviene más: si construir el ferrocarril de Carahue a Puerto Saavedra o dragar el río Imperial. Hay a este respecto dos teorías distintas, que todavía no están resueltas.

Por lo demás, si la Cámara acordara incluir este ferrocarril, habría que elevar la autorización que se consulta en el inc. 1.o del art. 1.o, porque no se ha tomado en cuenta esta obra dentro de los 100.000.000 que se consultan en el proyecto.

El señor MENA.—Es ésta una obra que costaría muy poco: Según los cálculos hechos serán solamente alrededor de tres a cuatro millones de pesos.

No se sabe cuánto costará el ferrocarril por Curacautín, pero según los estudios hechos por algunos ingenieros, haciendo el ferrocarril por Cherquenco, se consigue una economía de cincuenta a sesenta kilómetros, y con lo que representa en dinero esta economía de recorrido, se podrían construir varios ferrocarriles más.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—La única forma en que podría aceptarse la indicación del Honorable señor Mena sería elevando la autorización que consulta el inciso 1.o del artículo en discusión, porque con los cien millones no queda sobrante para construir también ese ferrocarril.

Si elevara la autorización a 110.000,000, no habría inconveniente para consultar también la construcción del ferrocarril a que ha aludido el Honorable señor Mena.

El señor GUTIERREZ.—Yo creo que con la explicación que acaba de dar el señor Ministro queda resuelta la cuestión en favor de la idea propuesta por el Honorable señor Mena.

El ferrocarril de Carahue a Puerto Saavedra es de suma importancia y necesidad, ya que es el complemento de las demás obras que allí se quieren construir.

El dragaje del río Imperial a que se refirió el señor Ministro es solamente pan para hoy y hambre para mañana.

En Puerto Saavedra hay que hacer obras definitivas: construir el puerto y tender la línea a Carahue. Como decía muy bien mi Honorable colega el señor Mena, que conoce perfectamente esa región, ese ferrocarril es muy fácil hacerlo.

No hay más que efectuar pequeños cortes y un puente no muy ancho, de modo que el gasto no será muy considerable. Según la opinión de algunos ingenieros con quienes he hablado, serán solamente unos cuatro o cinco millones de pesos.

Como se trata de una obra de verdadera importancia para la provincia que representamos en la Cámara, creo interpretar los deseos de mis Honorables colegas de diputación diciendo que aceptamos con mucho gusto la insinuación del señor Ministro para que se eleve el monto de la autorización que se consulta en el proyecto, con lo cual quedarán satisfechos nuestros anhelos a ese respecto.

Yo también deseo, aunque no vendría al caso, pero se podría hacer un estudio especial al respecto, que se construya el ferrocarril de Quino a Galvarino, que atravesaría una región agrícola de primer orden, dándole la importancia que le corresponde, porque por esa vía podrían salir todos los productos agrícolas de esa zona, que hoy no tiene salida por ninguna parte. El sistema de acarreo en carretas que se usa actualmente en esa región es muy costoso y no produce mayores resultados.

He querido hacer estas observaciones para rogarle a mi estimado amigo el señor Mena que acepte la proposición del señor Ministro.

El señor MONTECINOS.—¿Cuál es la indicación del señor Ministro?

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — ¿Hace indicación el señor Ministro para elevar a 110 millones la autorización que consulta el inc. 2.o del art. 3.o?

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). — Había hecho indicación, señor Presidente, para que se elevara esa autorización a 110 millones de pesos, en el caso de que se aprobara la construcción del ferrocarril a que se ha referido el Honorable señor Mena, pero en esta materia difiero al criterio de la Honorable Cámara.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—En discusión la indicación del señor Ministro.

El señor URZUA.—Permítame Su Señoría decir dos palabras. Yo no me voy a oponer al despacho de este proyecto. Pero quiero llamar la atención de la Honorable Cámara a que el proyecto en debate tiene por objeto proteger la industria carbonífera ya que se ha financiado, por este motivo, con un tributo que no es despreciable, que se impone a la producción de carbón.

De manera que si vamos a intercalar en este proyecto una serie de obras públicas: ferrocarriles, puertos, etc.—se las vamos a cargar todas al carbón, y así va a resultar que el carbón que aquí se produce va a pagar todas las obras públicas que se hagan en Chile.

No sé si podrá resistir este impuesto esta serie de cargas.

Hago estas observaciones para que la H. Cámara tome nota de ellas al resolver este asunto.

El señor MENA.—Permítame una interrupción, Su Señoría.

El Honorable Diputado no conoce bien el terreno, la zona a que va a servir este ferrocarril.

En la zona de Cholchol, Galvarino e Imperial hay mantos de carbón importantísimos, tan ricos como los de Lebu, Lota y Schwager. De consiguiente, es muy justo que si ellos van a contribuir con su cuota se les dé medios fáciles para transportar sus productos.

El señor MONTECINOS.—Yo, señor Presidente, adhiero a las observaciones hechas por el Honorable señor Urzúa, porque, en el caso de que se acepte la indicación del Honorable señor Ministro para aumentar a 110 millones la autorización consultada en el inc. 1.o del art. 1.o, debería también consultarse la construcción de otros ferrocarriles que se hallan en las mismas condiciones que el de Carahue a Puerto Saavedra, como el de Río Negro a Maullín, que también atraviesa una zona carbonífera.

El señor MENA.—Es muy útil también ese ferrocarril, Honorable Diputado.

El señor CARDENAS.—El ferrocarril de Loncoche a Villarrica, debiera también construírse, porque también hay carbón en la zona que atraviesa.

El señor HERRERA LIRA.—Se trata sólo de construir obras útiles para el país.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — ¿Cuál sería la indicación del Honorable Diputado por Osorno?

El señor MONTECINOS.—Sería para consultar también en este proyecto la suma necesaria para construír el ferrocarril de Río Negro a Maullín.

El señor URZUA.—He oído decir que en las cordilleras de Paine se han encontrado demostraciones de carbón.

Talvez convendría construir un ferrocarril que llegue hasta esas cumbres para ir en busca de ese carbón, y según la teoría que parece que se desea sustentar, hacer el gasto que demande sacándole otro poco de contribución a las minas que actualmente están en explotación.

El señor MENA.—Pero en el caso especial a que yo me he referido, señor Diputado, vemos que hay beneficios para todos.

El señor URZUA.—No hay ferrocarril que no sea beneficioso.

El señor MENA.—No, pues, Honorable Diputado, de todos los ferrocarriles no puede decirse eso.

El señor URZUA (don Oscar).—El Honorable Diputado por Osorno parece que cree que este ferrocarril no va a ser beneficioso; y yo creo que no habría ningún ferrocarril que reportara mayor beneficio a Chile, que la construcción de este ferrocarril a Paine, que atravesaría una zona bastante rica.

El señor CORREA BRAVO.—Señor Presidente, yo había pensado formular algunas observaciones en la discusión general de este proyecto; pero no lo hice con el propósito de facilitar su despacho y en razón a que me parecía ver en el ánimo de mis Honorables colegas el deseo plausible de abrirle fácil camino a este proyecto. Sin embargo, con motivo de la discusión particular del artículo 1.o de este proyecto, considero que corresponde hacer algunas observaciones de las que en la discusión general me habría propuesto formular. Y habré de empezar por lo último, esto es, por la indicación que acaba de formular mi Honorable colega de diputación, señor Montecinos.

Ha pedido Su Señoría que se consulte en esta ley también la construcción del ferrocarril de Río Negro a Maullín. A la verdad, este deseo del Honorable Diputado es digno de encomio; pero Su Señoría ha olvidado lamentablemente que este ferrocarril está en estudio, que hay allá una comisión de ingenieros que está estudiando el trazado y ha avanzado ya mucha parte del trabajo, y que, con este objeto, se acaban de decretar algo así como cien mil pesos, visados recientemente por el señor Ministro de Hacienda.

Son tres los decretos de pago que se han dictado con el propósito a que me vengo refiriendo: dos por diez mil pesos, y uno por 85 mil pesos, al último de los cuales se les dió curso a petición del Diputado que habla hace pocos días.

De manera que, en realidad, no se necesita incluir el ferrocarril de Río Negro a Maullín dentro de este proyecto, porque ya está en trabajo la comisión que lo estudia y hay fondos destinados tanto para los estudios como para los trabajos preliminares de la obra.

Repito, hace sólo cuatro o cinco días, se han entregado para ese objeto 85 mil pesos.

Yo he querido dar estos datos a mi Honorable colega de diputación, quien acaso los desconozca, ... ¿Me va a interrumpir, Su Señoría?

El señor MONTECINOS.—No, señor Diputado. Creí que había terminado Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO.— No, señor. Me falta mucho todavía. Pero con el mayor gusto acepto una interrupción de Su Señoría.

El señor MONTECINOS.—Yo le agradezco muchísimo a Su Señoría los datos que acaba de darme; pero considero que no hay dificultad para que al mismo tiempo que se están haciendo los estudios de este ferrocarril, como Su Señoría dice, se consulten fondos para construirlo.

Ese es el alcance de mi indicación.

El señor CORREA BRAVO.— Si Su Señoría conociera la ley de presupuestos, encontraría que hay un ítem que dice: "para estudios y preparación de la línea de Río Negro a Maullín, tal cantidad".

El señor MONTECINOS.— Pero esa partida del presupuesto no puede alcanzar para esta obra, porque es muy insignificante.

El señor CORREA BRAVO.— Pero si todos los años se consulta en la ley de presupuestos la cantidad que se calcula se va a gastar, y no tendría objeto entonces presuponer en el presupuesto de este año la cantidad de 10 millones de pesos cuando no se van a gastar sino ciento cincuenta o doscientos mil pesos, que se invertirán en este año y en los primeros meses del año próximo.

Yo declaro a Su Señoría que conozco el terreno sobre el cual estoy pisando y que conozco también la materia sobre la cual estoy hablando.

El señor MONTECINOS.— No lo dudo, Honorable Diputado; pero yo creo que no tiene mayor importancia la forma en que puede realizarse la construcción de este ferrocarril. La cuestión es que se construya.

El señor CORREA BRAVO.— Yo no tengo inconveniente alguno para que Su Señoría, si puede, consiga de la Cámara que vote la cantidad de diez millones de pesos a cargo de la contribución o impuesto al carbón para construir el ferrocarril de Río Negro a Maullín.

Si Su Señoría obtiene esto de la Cámara, en buena hora; pero yo creo que no son necesarios todavía estos fondos. No me opongo, como digo, a que la Cámara los vote.

El señor GUTIERREZ.— Y ¿qué inconveniente habría para que se dejara pendiente este negocio hasta que se terminaran los estudios y se elaborara un proyecto completo sobre estas obras?

El señor CORREA BRAVO.— Ninguno; si no me opongo; y repito que en el presupuesto se ha consultado una partida para los estudios y preparación de estos trabajos y que esta partida se está invirtiendo.

Hace cuatro días he obtenido del señor Ministro de Hacienda que se sirviera dar curso a un decreto que concedía la suma de 85 mil pesos para la prosecución de estos estudios; y en esta semana deben haber partido los ingenieros que van a inspecionar los trabajos que al efecto se hacen.

Ahora, por no alargar este debate, que a la Honorable Cámara poco puede interesarle, no digo entre cuáles puntos se han hecho ya los estudios definitivos; pero esos datos los pongo a disposición de mi Honorable colega de diputación, señor Montecinos, a fin de que el departamento que representamos vea que nos preocupamos conjuntamente de su bienestar y prosperidad.

El señor MONTECINOS.— Agradezco mucho la atención de Su Señoría.

El señor RUIZ (Presidente).— Ofrezco la palabra...

El señor CORREA BRAVO.— Todavía no he terminado, señor Presidente; espéreme un poquito Su Señoría.

A propósito de las peticiones de distintos ferrocarriles, me pareció entender al señor Ministro que decía: yo estoy a disposición de la Honorable Cámara para que acuerde lo que le parezca.

El señor JARAMILLO (M. de I. y O. P.)—Permítame una palabra, señor Presidente.

Yo creí que se iba a hacer indicación única y exclusivamente para construir el ferrocarril a que se refirió el Honorable señor Mena, y como este ferrocarril puede construírse consultando unos diez millones de pesos más en este proyecto y tiene relación con el carbón, dije que confiaba en el criterio de la Cámara, que habría de resolver lo conveniente en este asunto; pero expresé, también, Honorable Diputado, que de todas maneras el Gobierno estima que el ferrocarril que debe construírse es sólo uno de los que se consultan en el proyecto que se discute, pues en él sólo se ha financiado el que haya de construírse de los tres que se proponen.

Si vamos a agregar a este proyecto la construcción de una serie de ferrocarriles no tendremos cómo servir el empréstito que en él se consulta, porque el impuesto al carbón no alcanzaría para tanto.

El señor CORREA BRAVO.— Yo celebro mucho la declaración del señor Ministro, porque le había entendido mal. Yo había entendido que el señor Ministro había dicho que la Cámara hiciera lo que quisiera en esta materia.

Y yo iba a decirle a Su Señoría: no, señor Ministro; la Cámara no puede administrar. El que administra es el Gobierno, y es el Ministro respectivo el que debe proponer los planos que se hayan confeccionado para la ejecución de las obras públicas, y a la Cámara le toca decir sí o nó; pero nosotros no podemos constituírnos en Ministerio, ni en oficinas dependientes del Ministerio.

El señor VIDELA.—Ni pedir nada.

El señor CORREA BRAVO.—Yo creo que la buena doctrina es ésta: el Gobierno forma su plan de trabajo y a la Cámara no le queda otra cosa que decir: acepto o no acepto.

El señor GUTIERREZ.—¿Y cuando una obra no viene bien completa?

El señor CORREA BRAVO.—Entonces se le dan los datos al señor Ministro para que los estudio, esto es, se hace lo que ahora estamos haciendo, y como resultado de esas observaciones que se hagan en la Cámara el Ministro estudia los negocios y dice: esta indicación es aceptable, la tomo o nó, o la acepto o no la acepto; porque es menester tener presente que los negocios del Estado no están confiados al Congreso sino al Gobierno; y desgraciado este país el día en que cada uno de los miembros de las Cámaras estén administrando los negocios públicos!

El señor GUTIERREZ.—En eso tiene mucha razón, Su Señoría.

El señor PADILLA.—Eso está muy bien.

El señor CORREA BRAVO.—Pero como no fué ese el alcance de la declaración del señor Ministro, lo que he dicho no vale.

En orden al artículo 1.o del proyecto, yo tengo las siguientes observaciones que formular.

En la letra a de este artículo se dice:

"Prolongación hasta la línea fronteriza con la República Argentina de uno de los siguientes ferrocarriles:

De Púa a Curacautín, de Cajón a Llaima o de Freire a Cuneo."

Yo creo que esta disposición debería redactarse diciendo de antemano cuál es el ferrocarril que se va a prolongar hasta la línea fronteriza con la Argentina. Y en esto no tengo interés político, ni regional de ninguna naturaleza, y me atendré única y exclusivamente a las declaraciones que haga el señor Ministro a este respecto. Si el señor Ministro dice que es preferible la construcción del ferrocarril de Púa a Curacautín, que es el que primero se menciona en la ley, lo aceptaré; si, por el contrario, prefiere el de Cajón a Llaima o el de Freire a Cunco, uno u otro será el que yo acepte. Pero no podemos aprobar una ley en esta forma, sin que en ella se establezca si será éste, aquel otro o el de más allá el ferrocarril que se va a construír.

Y ruego, pues, al señor Ministro que se sirva decirme cuál es el ferrocarril que a juicio del Gobierno debe prolongarse hasta la línea fronteriza con la Argentina.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles).—El mensaje del Ejecutivo indicaba que el ferrocarril que debe prolongarse hasta la línea fronteriza von la Argentina era el de Púa a Curacautín, porque es aquél sobre el cual el Gobierno tiene mayores antecedentes y porque sobre los otros no hay estudios todavía. Pero en la Comisión de Obras Públicas de esta Cámara se hicieron valer algunas consideraciones sobre la conveniencia de dar al Gobierno autorización para que, de los tres ferrocarriles indicados en este proyecto, eligiera el que creyera más conveniente.

Recuerdo que el Honorable señor Durán decía que el ferrocarril más conveniente era el de Cajón a Llaima.

El señor DURAN.—Sí, señor.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Y otros señores Diputados dijeron que era más conveniente el de Freire a Cunco.

En fin, en vista de las razones que en la Comisión se dieron, se colocaron en este proyecto los tres ferrocarriles que en él se indican. Pero el Gobierno propuso, como ya he dicho, la prolongación del ferrocarril de Púa a Curacautín, hasta la línea fronteriza.

El señor Pereira en la discusión general de este proyecto formuló algunas preguntas a este mismo respecto, cuya contestación traigo ahora.

Las preguntas que me hizo el Honorable señor Pereira, con sus respectivas respuestas, son las siguientes:

¿Tiene el Gobierno planos completos de estos ferrocarriles y su costo?

Existen planos completos del ferrocarril de Lebu a Los Sauces y ante-proyectos terminados del ferrocarril de Curanilahue a Los Alamos y también reconocimientos completos del ferrocarril de Curacautín hasta la línea divisoria del cual hay ante-proyectos terminados en 127 kilómetros, faltando solamente la terminación de 25 kilómetros.

El costo de estos ferrocarriles aproximadamente están expresados en el mensaje del Gobierno. Respecto a la posibile prolongación de las líneas de Cajón a Llaima y de Freire a Cunco se harán reconocimientos para ver si estos trazados pudieran ser superiores al antes mencionado.

—¿Qué piensa el Gobierno sobre cuál de los ferrocarriles debe construirse?

El Gobierno estima que el proyecto que sigue la ruta de Curacautín, Lonquimay y atraviesa la cordillera por el Mallín chileno, reune condiciones muy favorables para una buena vía transandina. Sin embargo, no tiene inconveniente en que se haga rápidamente los estudios de las otras dos rutas para ver si ellas fueran aún más favorables que la anterior.

El señor CORREA BRAVO.—De manera que el ferrocarril que debe prolongarse, a juicio del Gobierno, es el de Púa a Curacautín. Quiere decir, entonces, que así aprobamos la ley.

El señor MENA LARRAIN.—No, Honorable Diputado.

El señor DURAN.— Perdóneme una interrupción, Honorable Diputado. Yo creo que el Honorable Diputado por Osorno coloca al Gobierno en una situación verdaderamente difícil.

La verdad del caso es que el Gobierno no está en condiciones de decir cuál de los tres trazados es el más conveniente porque no se han hecho estudios definitivos.

La Dirección de Obras Públicas tiene estudios definitivos sólo sobre el ferrocarril por Lonquimay.

Sobre los otros ferrocarriles ni siquiera se han hecho reconocimientos taquimétricos.

De manera que el Gobierno no tiene los datos suficientes que le permitan decir cuál trazado es el más conveniente.

El señor CORREA BRAVO.—Me parece haberle entendido otra cosa al señor Ministro.

El señor DURAN.—Yo entendí esto que acabo de decir y que está de acuerdo con lo aseverado por el señor Ministro en el seno de la Comisión de Obras Públicas.

De ahí es que, habiendo la posibilidad de poder seguir cualquiera de estos tres trazados concurrentes a la Estación de Zapala, punto de término del gran ferrocarril Sur argentino, se haya dejado en libertad al Gobierno para que determine cuál de los tres trazados es el más conveniente para el interés público.

Se dice que el ferrocarril de Púa a Curacautín es la solución más ventajosa. Yo afirmo en contra de lo que se dice, que este ferrocarril tiene una fuerte gradiente, en su trazado de Chile a la Argentina, en demanda de la Cordillera de Lonquimay; y por consiguiente, va a haber una cantidad enorme de fuerza perdida en el acarreo de los productos de la Argentina a Chile, lo que gravará considerablemente el flete.

De modo, que ese trazado es inconveniente por su explotación poco económica, y porque encarece el acarreo de los productos de la Argentina a Chile.

En cambio, puede resultar más ventajosa alguna de las otras soluciones.

No puede, por este motivo el Honorable Diputado por Osorno, ni la Cámara ni nadie decir cuál es el trazado más conveniente y económico porque se carece de los datos necesarios para hacer esa afirmación.

¿Cómo en estas condiciones puede exigirse al Gobierno—a menos que se crea que tiene el don de la adivinación—que determine desde luego cuál es el trazado más conveniente?. Todavía quiero agregar algo más.

Se ha dicho que este ferrocarril se va a construir con el objeto de favorecer el desarrollo de la industria carbonífera. Y bien, señor Presidente, los datos que se han señalado en esta Cámara dejan claramente establecido que el mercado argentino va a ser muy reducido, porque el carbón australiano y el inglés llegan con un flete de sólo 70 por tonelada a Bahía Blanca, y, en cambio, el recorrido del carbón chileno desde la zona carbonífera a Bahía Blanca es de cerca de...

El señor MENA.— 1,200 kilómetros.

El señor DURAN.— 1,200 kilómetros, lo que encarece en tal forma este artículo, que lo imposibilita para competir con el carbón de otros países. De modo que la zona argentina que puede servirse de carbón chileno sólo alcanzaría hasta un poco más allá del Neuquén. En consecuencia, la importancia que este ferrocarril tendrá como protección a la industria carbonífera se aminora considerablemente.

Pero no deja de tener importancia este ferrocarril, porque servirá para el acarreo de los productos argentinos, que vienen en demanda de los puertos chilenos.

La Dirección de Obras Públicas ha estudiado los datos virtuales que hacen comparables los costos de explotación de estos trazados y llega a la conclusión de que con el actual trazado que estudia la Dirección de Obras Públicas por el ferrocarril de Curacautín a Púa para llegar a Puerto Saavedra hay que recorrer 870 kilómetros, y, en cambio, para llegar a Lebu hay que recorrer 1,076 kilómetros, o sea, que el recorrido a Puerto Saavedra es 176 kilómetros menor, teniendo más de un 25 por ciento de economía respecto del recorrido a Lebu.

Esto deja establecido que los productos de la Argentina que vengan en demanda de puertos chilenos, buscarán salida por Puerto Saavedra.

Entonces es lógico que se procure que este transandino vaya en línea recta de Zapala a Puerto Saavedra; y esto se consigue por la vía de Cherquenco a Cunco, cuya explotación es también más económica.

El señor MENA.— Y se evita el túnel.

El señor CORREA BRAVO.— La interrupción no ha sido corta, pero sí interesante, y tanto es así, que he sentido vacilar un tanto la opinión vacilante que tenía a este respecto.

Voy a proponer al señor Ministro este temperamento: siempre que el señor Ministro no crea necesario consignar desde luego en la ley que se prolongará la línea de Púa a Curacautín, propondría yo que se redactara este número diciendo más o menos: Prolóngase hasta la línea fronteriza con la República Argentina alguno de los ferrocarriles trasversales que existen entre tales y cuales puntos, digamos, entre los ríos Renaico y Toltén.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Queda más claro en la forma propuesta por la Comisión.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Cree, señor Ministro, que vale la pena dejarlo así? Porque, si mañana se construye otro ferrocarril que vaya a empalmar más directamente con Zapala, en el ferrocarril argentino, habría que modificar la ley; y como esto no se va a hacer inmediatamente...

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Yo insisto en que es preferible contemplar en la autorización los tres ferrocarriles, y decidirse después por uno de ellos, en vista de los estudios que se van a hacer.

Me parece mejor la redacción que le ha dado al artículo la Comisión.

El señor CORREA BRAVO.— Muy bien.

Si estima el señor Ministro que es mejor la forma del proyecto, como Su Señoría es el que lleva la responsabilidad en este negocio, desisto de las observaciones que hacía sobre este particular.

Voy, entonces, a otra de las observaciones que iba a formular.

La letra e) dice:

"e) Adquisición del ferrocarril de Lebu a los Sauces por el precio que lo adquirió la actual Compañía, más el diez por ciento que determina la ley N.o 3,782, de 19 de Agosto de 1921, y hechas las deduciones del valor que representen las maquinarias, útiles y materiales de cualquier género que la Empresa concesionaria haya vendido con posterioridad a la fecha de compra del ferrocarril.

El valor de las especies vendidas será estimado con arreglo al art. 12 de la referida ley N.o 3,782, de 19 de Agosto de 1921".

Creo que una disposición en esta forma no se puede consultar en la ley, porque si ésta autoriza una expropiación, ella debe hacerse conforme a lo que establece la ley general sobre expropiaciones.

No podemos decir que se hará la expropiación por el precio en que lo adquirió tal o cual compañía, porque suponga el señor Ministro que el valor haya disminuido: no sería justo pagar más de lo que vale el ferrocarril; y, si por el contrario, el valor hubiera aumentado, iríamos contra un precepto constitucional que establece que el precio que debe pagarse por los bienes que se expropien lo fijará una Comisión de Hombres Buenos.

Habría que modificar este inciso, diciendo que la expropiación se hará en la forma que establece la ley general.

El señor MENA LARRAIN.—Y tomando en cuenta la ley 3782, de Agosto de 1921.

El señor CORREA BRAVO.—Ahora si hay una ley que fijó el precio de ese ferrocarril, los Hombres Buenos tendrán que atenerse a esa ley sin perjuicio de las modificaciones que tengan que hacer en el valor de la obra, según sean los deterioros que hu sufrido o las mejoras que ha recibido.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industra, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Yo coincido enteramente con las observaciones que acaba de manifestar Su Señoría, y debo advertir al Honorable Diputado que esta redacción del inciso e), del artículo 1.o, fué propuesta en la Comisión de Hacienda, porque el Mensaje del Ejecutivo y el proyecto de la Comisión de Obras Públicas decían que la expropiación se haría en conformidad a las disposiciones establecidas en la ley que hizo la concesión de ese ferrocarril. Dicha ley establece el procedimiento de expropiación y dispone que el Estado podrá adquirir el ferrocarril al precio que le fijen los peritos tasadores, más un 10 por ciento de dicho valor.

Yo creo que es más conveniente dejar este inciso con la redacción primitiva, la que trae de la Comisión de Obras Públicas, porque la que está en discusión tiene los inconvenientes que ha anotado Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO.—La redacción de la Comisión de Obras Públicas...

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Voy a leérsela, señor Diputado...

El señor DURAN.—Dice así:

"Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de veinticinco millones de pesos ($ 25.000,000), moneda corriente, en la adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, en los términos y condiciones contemplados en la ley número 3782, y para contratar por propuestas públicas la terminación de esta obra."

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles)—Yo acepto la forma que se da en el proyecto de la Comisión de Obras Públicas, porque me parece más lógica.

El señor CORREA BRAVO.—No bastaría decir "adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces". Porque si hay una ley a este respecto, el Gobierno debe atenerse a ella.

El señor DE CASTRO.—Se la repite para evitar confusiones.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Es cierto que no hay necesidad de repetirla; pero lo que abunda no daña.

El señor CORREA BRAVO.—Los propietarios del ferrocarril, ¿aceptan las disposiciones de esta ley?

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Los propietarios tendrán que aceptar lo que disponga la ley.

El señor CORREA BRAVO.—Yo encuentro preferible la redacción primitiva a que acaba de referirse el señor Ministro, y hago indicación para sustituir la redacción que tiene actualmente el inciso e), por la que indica el señor Ministro.

No tengo otras observaciones que hacer al artículo 1.o

BALNEARIO
APOQUINDO

Evite usted molestias y gastos de ferrocarril y veranee este año en este espléndido Balneario con edificio y todo servicio moderno y a un paso de la capital. Caminos y panoramas encantadores. Hotel de primer orden atendido personalmente por sus nuevos concesionarios.

Pensión desde $ 12 a $ 25 diarios, según departamento, incluyendo todo servicio.

Reserve piezas o departamentos en la agencia de Santiago, Monjitas 867, o por teléfono Las Condes N.o 3.

N|O.

HACENDADOS

Parafina doble refinada
especial para Tractores,
en tambores de 300 litros.
Ofrecemos a 0.80 litro
puesto en estación.

Giordano & Cía.

Puente 686 al 692, casi esq. Rosas

D-30

La Villa de Madrid

GRAN REALIZACION

en todos los vestidos de velos y esponjas, a $ 80, $ 100, $ 150, y **grandes rebajas** en vestidos de seda y lana, abrigos y chompas de seda.

64 - AHUMADA - 64

E-2

Ritz Hotel

Indiscutiblemente es el mejor de Santiago en confort, lujo y atención.

Huérfanos y Ahumada

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— En discusión la indicación.

El señor HERRERA.— Señor Presidente, tenía el propósito de tomar parte en la discusión general de este proyecto, como también tuve el propósito de contribuir a su estudio en la Comisión de Obras Públicas. Pero a la sesión de la Comisión llegué con atraso de unos pocos minutos a la hora de citación y ya el proyecto había sido despachado. Ahora he llegado también con uno o dos minutos de atraso a la presente sesión y me encuentro con que el proyecto ya ha sido aprobado en general.

Yo encuentro que no hay la base suficiente para despachar este proyecto y que la Cámara no conoce los antecedentes necesarios para poderse pronunciar tan a la ligera sobre un proyecto de esta naturaleza.

En la interrupción que acaba de hacer el señor Durán ha manifestado la necesidad de completar los estudios, que no existen ni siquiera para el ramal del proyectado ferrocarril que se quiere realizar, y esto indica que el proyecto no está en situación de ser despachado con la ligereza que la Cámara está procediendo.

El señor Correa Bravo decía hace un momento que en la Cámara había ambiente para despachar este proyecto rápidamente; pero yo creo que la Cámara tiene la obligación de estudiar los proyectos y no sólo la de despacharlos.

El Gobierno debe presentarnos proyectos estudiados para que podamos discernir y saber si puede o no concederse autorización para estas obras y dar los fondos necesarios para su ejecución, a fin de que no vaya a pasar con este proyecto lo que algunos señores Diputados decían ayer, que les ha sucedido con otros proyectos, que han sido despachados aquí con gran apremio y sin estudio ni discusión suficientes, viniendo a darse cuenta después de que habían sido sorprendidos para arrancarles una autorización que sólo importaba tirar los dineros públicos a la calle.

Yo he visto en la prensa muchos artículos referentes al ferrocarril por Lonquimay; pero, como no se puede estar estudiando todos los proyectos que salen en la prensa, aun cuando se pregone que son de suma utilidad para el país, esperaba que fuera presentado a la Cámara para estudiarlo.

De aquí el propósito que me había hecho de asistir a la Comisión de Obras Públicas, cuando este proyecto se estudiara ahí; pero, como ya dije, en pocos minutos y antes de que yo llegara, se había despachado y yo no tuve ocasión de imponerme de las poderosas razones que existen para construir un ferrocarril que va a demandar la inversión de tantos millons de pesos.

Pero después, estudiando los antecedentes, ví que no hay los suficientes estudios para autorizar esa obra de esta naturaleza. En cambio, hay leyes de la República que exigen de una manera terminante que se hagan los estudios completos de las obras que se piensa ejecutar, para poder presentar a las Cámaras los proyectos respectivos.

Eso es lo lógico, ya que si un particular se lanzara a construir alguna obra sin saber antes lo que le va a costar, cometería una locura e iría a la falencia, a la ruina: al Estado le puede pasar la misma cosa.

Nosotros tenemos la obligación de hacer notar estas circunstancias, que pueden traer la ruina en vez del progreso del país, y sobre todo en esta época en que no hay ni el dinero necesario para pagar a los empleados públicos, que pasan hambres, porque se les adeudan sus sueldos de dos y tres meses. En esta situación, no es posible venir a autorizar la inversión de muchos millones de pesos en obras que no están estudiadas y cuyos grandes beneficios no se han probado.

Hay que agregar que ni siquiera está totalmente reconocido el trazado de este ferrocarril por Lonquimay. He estado en la Dirección de Obras Públicas y he podido imponerme de que sólo respecto de una parte del trazado están hechos los reconocimientos. De modo que ni aún está completo el ante-proyecto, porque hay una extensión, que por el momento no puedo precisar, que no está ni siquiera reconocida.

Se creyó que las comisiones argentinas tenían hechos estos estudios, y el señor Smith, jefe de la Inspección de Ferrocarriles, parece que pidió a la Argentina esos estudios; pero, se le dijo, que no había allí ningún estudio hecho. Y la comisión que fué nombrada para continuar los estudios, todavía no sale de Santiago.

Se decretó la suma necesaria para continuar los estudios del ante-proyecto, y la Comisión no ha podido salir en el tiempo oportuno, porque no había un centavo en la caja de la Tesorería Fiscal.

He estado hablando con el ingeniero señor Jiménez, y él me dijo que por ese motivo se ha perdido el mejor tiempo para efectuar esos estudios y que la comisión de ingenieros va a partir a principios o a mediados de Enero, y que, en consecuencia, no tendrá más que dos meses a lo sumo para poder trabajar. Porque en esas localidades, a pesar de que en el informe se dice que ésa sería una vía transandina permanente, es decir, que no sufriría interrupciones, la verdad es que no se sabe todavía si por allí se podrá mantener el tráfico permanentemente todo el año o no.

Por lo menos, los trabajos no se pueden ejecutar en el Invierno; dice el señor Jiménez que ya no podrá disponer más que de dos meses útiles para los trabajos.

Y en estas condiciones vamos a autorizar un empréstito de cien milones de pesos para hacer el ferrocarril. Y todavía se agrega y se dice en la prensa y en todas partes que se ocupará en esos trabajos al total de los albergados inmediatamente de concedida la autorización legislativa para ejecutar la obra.

Yo pregunto, ¿en qué se va a ocupar a esos obreros, qué obras van a comenzar a ejecutarse, cuando no hay ni siquiera un anteproyecto completo de la obra, y como se me ha dicho en la Dirección de Obras Públicas, no será posible que estén terminados los estudios definitivos antes de dos años para poder contratar las obras?

En realidad, el señor Ministro no ha contestado cuando el Honorable señor Correa Bravo le hacía la pregunta, de si están o nó hechos los estudios, si están o nó hechos los estacados y sobre cuál de éstos era más conveniente, si el de Púa a Curacautín o el de Freire a Cunco o el de Cajón a Llaima. Y el señor Ministro no podrá decir esto a la Cámara, porque no hay estudios definitivos.

El trazado de Púa a Curacautín, que es el más avanzado, no está completo y me parece que la Honorable Cámara habrá de tomar en cuenta las observaciones que ha hecho el Honorable señor Durán y apreciará las declaraciones que hace un profesional que conoce la región, en que estas obras se van a efectuar, que ha estado allá y ha recorrido los diversos trazados.

¿Y así, en estas condiciones, sin tener estudios definitivos, vamos a autorizar la ejecución de estas obras?

Ahora bien, para construir un ferrocarril hay que empezar por estudiar no sólo los trazados, los terrenos que él va a recorrer, sino que hay que ver también las industrias que se podrían desarrollar en la región, y, en fin, todos los factores que justifiquen la obra.

Salvo cuando se tiene el dinero sobrante, se pueden ejecutar obras para que después se desarrollen industrias, para que entren en explotación nuevos yacimientos de carbón, para el fomento de la ganadería o de la industria agrícola. Pero antes, para hacer un ferrocarril como el que se propone, hay que hacer este cálculo primero, que es indispensable: qué cantidad de carga va a poderse movilizar, en uno u otro sentido; qué número de pasajeros se movilizarán; qué capacidad tendrá este ferrocarril; cuáles van a ser su costo y su producido.

¿Hay aquí alguno de estos antecedentes? Ninguno. Absolutamente ninguno. Sin embargo, la Comisión de Obras Públicas y la Comisión de Hacienda informarán favorablemente el proyecto en media hora; y el señor Ministro, cuando se inició la discusión, dijo cuatro palabras y agregó que hacía suyo el preámbulo del informe de la Comisión de Hacienda.

El señor Jaramillo dijo en esa oportunidad:

"El Gobierno y la opinión pública, señor Presidente, han atribuído, con razón, una gran importancia a este proyecto para el porvenir económico de nuestro país.

"El informe favorable y unánime de las Comisiones de Hacienda y de Obras Públicas de esta Cámara, está demostrando la bondad e importancia del proyecto.

"No deseo extenderme en ninguna consideración, y me limito a hacer mío el preámbulo del informe de la Comisión de Hacienda, que ruego al Honorable Presidente se sirva hacerlo leer".

Me perdonará el señor Ministro,—por quien tengo mucha estimación,—que no encuentre estas palabras a la altura del deber que tiene el Gobierno al presentar proyectos de esta naturaleza a la consideración del Congreso.

Estas frases son más bien propias de las épocas electorales .Dijo el señor Ministro que "el Gobierno y la opinión pública han atribuído, con razón, una gran importancia a este proyecto para el porvenir económico de nuestro país."

¿Y cómo no se demuestran las ventajas económicas de este ferrocarril, qué transportes son los que va a tener, qué intercambio va a facilitar? Cualquiera diría que estamos a las puertas de un emporio de riquezas fabulosas situado al lado de alla de la cordillera de los Andes, o a las puertas de una población extensa donde hallará consumo para todos sus productos la región agrícola del sur, que hoy carece de mercados porque están paralizados los trabajos en las salitreras de la región del norte. Se diría que junto con atravesar los Andes, nuestros productos van a tener allí un consumo extraordinario y que así se va a salvar la crisis económica que tiene postrado al país.

El señor MENA.— Hace 17 años que se está estudiando este ferrocarril transandino, y hay una verdadera presión de los habitantes del Sur cerca del Gobierno, para que este ferrocarril se construya, y hoy es el momento oportuno para su ejecución. Todo el Sur de chile está padeciendo una aguda crisis. La industria maderera, en otro tiempo muy floreciente, está actualmente con el setenta por ciento de sus aserraderos paralizados. Pues bien, las maderas que de aquí se llevan a algunos centros de consumo, como Buenos Aires, tienen que recorrer dos mil trescientos kilómetros para ir a competir allí con las maderas brasileñas, uruguayas y el roble blanco de Estados Unidos. Si este ferrocarril se constroye, tendrán esas maderas un ahorro de mil doscientos kilómetros en su recorrido. Además de las maderas, tenemos el carbón, harinas, frutas y todos los productos de la agricultura del Sur que, mediante este ferrocarril, llegarán a la Argentina.

Cómo es posible entonces que se diga que este ferrocarril no es comercial, cuando en realidad, éste es el único ferrocarril que en Chile puede tener tal calificativo.

El señor HERRERA LIRA.— Agradezco las observaciones del Honorable Diputado y espero que después que me escuche desarrollará todas las observaciones que le parezcan convenientes.

Su Señoría ha dicho que hace 17 años que se está estudiando este ferrocarril transandino y que en la frontera se hace una presión enorme para que el Gobierno lo haga. Y yo digo si esos estudios se están haciendo desde hace 17 años, ¿en dón están? Yo desearía qoe se trajeran a la Cámara. Yo tengo aquí lo que he podido conseguir en la Dirección de Obras Públicas, que se reduce, como he dicho, a un ante-proyecto, en el cual no está completo el reconocimiento de una sola de las líneas que se pueden construír.

El señor DURAN.— ¿Me permite una rectificación Su Señoría?

Para el ferrocarril transandino de Curacautín están terminados los reconocimientos y el ante-proyecto está completo.

Con estos antecedentes se puede fijar el precio global de la obra; lo que falta es terminar los estudios definitivos. El ingeniero señor Jiménez está encargado de complementar los estudios definitivos. Su Señoría sabe que el estudio de un ferrocarril tiene tres fases: el reconocimiento, el ante-proyecto y el estudio definitivo. El ante-proyecto permite la fijación global del costo de la obra con fluctuaciones de un 10 o 15 por ciento. Faltaría el estudio definitivo para fijar en detalle el costo de la obra. Pero, en ningún caso las observaciones del Honorable Diputado podrían dar origen a que abandonemos el estudio de este problema.

Si es cierto que no se puede fijar hoy con exactitud el costo efectivo del ferrocarril transandino, estando hechos el ante-proyecto y el reconocimiento se puede calcular con una aproximación de un 10 o 15 por ciento. Yo creo que la mayor aproximación no puede exigerse, por el momento.

El señor HERRERA LIRA.— Yo he estado en la Dirección de Obras Públicas y ahí se me ha dicho que ni siquiera hay estudios completos ni de una sección del ferrocarril; de manera que no se sabe si el trazado se lleva en una dirección o en otra o si habrá que atravesar un cerro por medio de un túnel.

Esto sería fácil esclarecerlo mediante una declaración explícita del Gobierno, que tiene las responsabilidades de la obra. Y esto debe hacerlo el Gobierno, ya que, como decía el señor Correa Bravo, el Ejecutivo tiene la obligación de administrar y estudiar los antecedentes de los proyectos; nosotros no tenemos sino que pesar las razones que se den a favor o en contra de lo que se propone, y resolver en seguida lo que debe hacerse.

Cuando me interrumpió el Honorable señor Mena, hablaba de la absoluta falta de justificación que tiene la ejecución de este ferrocarril. Porque si al otro lado de Los Andes hubiera, un emporio de riqueza, un mercado de consumo espléndido para nuestros productos, como la harina, el carbón, las maderas, se justificaría la ejecución del ferrocarril.

Pero, señor, hay que hacer presente que se trata de una región de enorme extensión, igual a la mitad de la superficie de Chile y que no tiene una población superior a 40 o 50 mil habitantes, que en su mayor parte son chilenos que están administrando las estancias de los millonarios que viven en Buenos Aires. Y esa población es la que consume algunos de nuestros productos, en cantidad escasa.

A propósito de ésto, debo decir al Honorable Diputado... que ayer me han asegurado en la Dirección de Obras Públicas, que en la Argentina está prohibida la internación de nuestras harinas. A pesar de que la gente que vive en las regiones que acabo de indicar, carece del pan que necesita, no pueden llegar a ese mercado las harinas chilenas, porque la Argentina ha resuelto favorecer su producción de harinas.

El señor DURAN.— Para evidenciar la importancia de este ferrocarril, bastaría solamente señalar las ventajas que ofrece el mercado argentino de la Patagonia a la industria maderera nacional, industria que para el territorio chileno del Sur tiene una importancia trascendental.

No voy a tomar en cuenta sino el consumo de durmientes que el Gran Sud Argentino tiene en la sección Zapala, Bahía Blanca, cuyo desarrollo aproximado es de unos 800 kilómetros y que necesita una cantidad no inferior a 100 o 120 mil durmientes para la renovación anual de ese elemento de sus vías. Aumentado ese consumo con el necesario para construcciones diversas, no es aventurado fijar en más de 600 mil pulgadas el consumo anual de maderas de la sección Zapala-Bahía Blanca, sin tomar en cuenta ramales, consumo que estaríamos en condiciones privilegiadas para satisfacer, con un valor de 600 mil a 700 mil pesos en nuestras estaciones del ferrocarril, y que vendidos a la Argentina nos permitiría holgadamente duplicar su valor con la seguridad de ofrecer en todo caso el más bajo precio posible para los consumidores. Basta recordar que toda la zona sur argentina está desprovista de bosques y que los ferrocarriles necesitan importar sus durmientes o llevarlos a gran costo de acarreo desde el Chaco.

Habría aún que agregar que el consumo probable que nos ofrecería el mercado argentino decuplicaría el señalado para la sección Zapala-Bahía Blanca y la construcción del transandino de Lonquimay, junto con permitirnos ofrecer a nuestros vecinos la solución económica de la renovación y provisión de durmientes para su vasta red ferroviaria, nos da también la solución de la difícil tarea de levantar a la industria maderera de la postración en que se encuentra por la paralización de la industria salitrera que ha sido siempre su mercado obligado y por el encarecimiento de los fletes ferroviarios.

De manera, pues, que este solo capítulo me parece que es un aliciente de suficiente importancia para justificar la construcción de este ferrocarril.

El señor MATTE LARRAIN.— Yo coincido con el Honorable Diputado por Santiago en la idea de que, para que se pueda tratar en la Honorable Cámara un proyecto sobre construcción de un ferrocarril, lo normal es que se puedan tener a la vista estudios completos y definitivos sobre el trazado y sobre la importancia económica de la vía que se trata de construir.

Pero no siempre las cosas pueden hacerse como se desea. Y ante el apremio en que se halla el Gobierno de buscar obras de emergencia para ocupar a la gente sin trabajo, se ha preferido esta obra, que es, sin duda, la que tiene mayores ventajas de entre todas las que figuran en el proyecto.

Este ferrocarril, como se ha dicho en la Cámara, tiene un aspecto internacional muy simpático, porque va a servir para que nuestros productos de la zona sur, como la madera y carbón, penetren a la Argentina.

En esto discrepo de las observaciones que ha hecho el Honorable señor Durán en el sentido de que el carbón no se podrá llevar hasta Bahía Blanca, porque no encontrará consumo. No importa que no llegue el carbón hasta Bahía Blanca, Bastaría con que llegara hasta los puntos de consumo anteriores a ese puerto.

El señor HERRERA LIRA.— Aunque no se consuma...

El señor MATTE LARRAIN.— Se consumirá. La cuestión es que se lleve. Los mercados se irán creando poco a poco.

El señor HERRERA LIRA.— Es fácil llevarlo. La cuestión es que se consuma.

El señor DE CASTRO.— La necesidad primordial es poder llevarlo hasta allá. Lo demás vendrá en seguida.

El señor HERRERA LIRA.— ¿Qué se sacaría con llevar el carbón hasta allá cuando no existen en esas regiones industrias de ninguna especie y cuando esas son regiones completamente despobladas?

El señor MENA LARRAIN.— Le faltan a Su Señoría conocimientos respecto de la región que va a atravesar este ferrocarril. Su Señoría no conoce las poblaciones argentinas que hay allí.

Desde Bahía Blanca al Neuquén hay poblaciones muy importantes y que cada día toman mayor desarrollo.

El señor HERRERA LIRA.— Voy a continuar, señor Presidente.

Decía el Honorable Diputado por Valdivia que aunque no se llevara el carbón chileno a Bahía Blanca, no importaba porque podría consumirse en el curso del trayecto.

Yo me he preocupado de estudiar la zona de atracción que tiene el ferrocarril argentino de Bahía Blanca a Zapala y los antecedentes relativos a la población que tiene esa región. A este respecto he tomado datos estadísticos.

El Territorio del Neuquén tiene 113,000 kilómetros cuadrados. El de Río Negro, 196,700. o sea, más de 300,000 kilómetros cuadrados.

La población del Neuquén es de 24 mil habitantes. La de Río Negro, 21,300 habitantes.

Es decir, un décimo cuatro centésimos de habitante por kilómetro cuadrado.

En vista de esto, digo yo: ¿se justificaría la construcción de este ferrocarril para ir a territorios de esta naturaleza, enteramente despoblados? ¿Se justificaría hacer un gasto tan considerable sólo para formar una atmósfera atrayente a los argentinos? ¿Se justifica hacer un ferrocarril cuando no hay estudios de ningúna especie? ¿No hemos oído ayer al señor Rosselot, cuando se habló de la movilización, decir que los representantes del pueblo de las filas en que milita Su Señoría habían sido burdamente engañados?

¿Y ahora con menos antecedentes aún daríamos al Gobierno toda clase de facilidades para la construcción de este ferrocarril sin tener siquiera los estudios del caso?

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles).—Están hechos todos los estudios sobre este ferrocarril, Honorable Diputado, y no creo por esto que tenga razón Su Señoría para expresarse como lo está haciendo.

El señor HERRERA LIRA.—Yo debo decir a Su Señoría que ayer fuí a la Dirección de Obras Públicas y allí se me dijo que antes de dos años sería imposible que estuviesen terminados los estudios definitivos de este ferrocarril.

Por eso digo: ¿se puede construir un ferrocarril en esta forma?

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles).—La Dirección de Obras Públicas ha estudiado el proyecto del ferrocarril de Lonquimay correspondiente a una extensión de 127 kilómetros y le falta para terminar sólo el estudio de una extensión de 25 kilómetros, con los que se completarán el total de 152 kilómetros que es la extensión total de este ferrocarril. ¿Cómo puede, pues, decirse que no hay un estudio hecho sobre esta cuestión.?

El señor MATTE (don Domingo).—A la sesión de la Comisión de Obras Públicas concurrió el distinguido ingeniero don Rodolfo Jaramillo y declaró ahí, la posibilidad que había de poder transportar el carbón chileno al mercado argentino.

El señor Jaramillo ha hecho estudios especiales sobre esta materia y ha llegado a la conclusión de que el mercado para el carbón chileno es bastante grande en la Argentina. De manera que la Comisión no ha procedido al descubierto sobre esta materia, como pretende el Honorable Diputado por Santiago.

Lamento que no conozca estos antecedentes.

El señor HERRERA LIRA.—Agradezco mucho los datos que da el Honorable Diputado, pero siempre los considero un poco vagos, incompletos. Podrá haber mercado para el carbón chileno, pero sin que esos datos se precisen nò los podemos tomar en cuenta para el proyecto que estamos discutiendo. ¿Cuándo va a poder ir el carbón chileno a la Argentina, cuándo va a poder contar con mercados?

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles).—Hay que tomar en cuenta que con este proyecto se abarataría el carbón chileno y se podría llevar ese producto hasta Bahía Blanca.

El señor HERRERA LIRA. — Muy curiosa la doctrina del señor Ministro para abrirle mercado al carbón chileno, poniendo una contribución a ese producto dentro del país.

El señor Cousiño en un artículo que leeré más adelante, estudia en detalles este problema.

No deja de extrañar que a la producción del carbón se le imponga una contribución para hacer obras que no son beneficiosas y que no están justificadas absolutamente, porque no hay estudios, ni cálculos sobre el movimiento de carga y pasajeros que tendrá esa línea, para poder saber si va a dar algún provecho o nó.

El señor Cousiño en un artículo muy sensato ha demostrado que no puede llegar el carbón chileno a la Argentina en condiciones ventajosas para poder competir con el extranjero.

El señor DE CASTRO.—No olvide Su Señoría este punto de vista del problema. Mediante este ferrocarril tendremos por primera vez una comunicación permanente con los centros de cultura extranjeros.

Esta sola consideración bastaría para construir este ferrocarril aunque no llegara un grano de producto alguno a la República Argentina.

Es una vergüenza que haya llegado el año 1921 sin que tengamos una comunicación permanente con Europa, nosotros que vivimos aislados en un extremo del mundo.

El señor DURAN.—Por lo demás, la opinión del señor Cousiño siendo muy respetable, por cierto, carece de imparcialidad, porque el señor Cousiño es uno de los principales productores de carbón y es lógico que todo lo que implique un mayor número de minas en explotación se le presente como una amenaza a sus grandes intereses, y procure buscar una cantidad enorme de razones, siquiera aparentes, para impedir que se construya este ferrocarril.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). —Al contrario Honorable Diputado, porque si se impone una contribución al carbón extranjero, esto vendría a favorecer los intereses del señor Cousiño y no a perjudicarle.

El señor DURAN.—Pero si se aumenta la producción del carbón nacional, ¿mejoran los intereses del señor Cousiño?

El señor ROSSELOT.—Hace, señor, por lo menos veinte años que yo he recorrido el camino de Curacautín a Lonquimay y he visto el tráfico que ahí existe. El acarreo de los productos se hace por carretas.

Con esto se verá, si un ferrocarril en esa zona, es o no salida natural para los productos de esta región.

No hay que olvidar que hay una extensión considerable de línea férrea en la zona sur oeste de la Argentina.

Los ingleses vienen con sus líneas del Neuquén a Lonquimay y de Zapala a San Martín de los Andes orillando la cordillera de norte a sur.

Nosotros podemos aprovechar esta situación para el efecto de venderles nuestro carbón.

En vez de recibir un carbón recargado con los fletes del Atlántico, pueden tomar el nuestro que puede ofrecérceles, por decirlo así, de primera mano.

Tendrán que tomar el carbón chileno por ser de más bajo precio comercial, ya que, lo repito, será más fácil que traerlo de Bahía Blanca, que está más distante...

El señor MENA LARRAIN.—Tiene razón Su Señoría: esos ferrocarriles serán los primeros consumidores que encuentre nuestro carbón en su camino hacia Bahía Blanca.

El señor JARAMILLO (Ministro de Ferrocarriles).—Por lo demás, si me permite el Honorable Diputado, a la opinión del señor Cousiño, que cita Su Señoría como dogma de fe, puedo oponer yo la de todo el resto de los representantes de las compañías carboníferas que declaran que este ferrocarril en proyecto va a tener gran importancia para el porvenir de esa industria.

El señor HERRERA LIRA.—El señor Ministro nos manifiesta que los representantes...

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—¿Me permite, Honorable colega?

Celebraría que el señor Ministro trajera esos antecedentes, porque tengo entendido que esa no es la situación real. Se trata aquí de una cuestión técnica, económica, lisa y llanamente, en que deben desaparecer los nombres.

Hay una cuestión perfectamente clara: los carbones con los fletes de estos ferrocarriles pueden competir o no con el carbón extranjero que llega a la República Argentina.

Esta es una cuestión como digo, impersonal.

Desearía que el señor Ministro trajera esos antecedentes.

Además, deseo que se establezca claramente que las observaciones de mi honorable colega se refieren exclusivamente no a desestimar un ferrocarril que nadie combatirá, sino a otra cuestión muy diversa.

La idea de construír ferrocarriles en Chile, sobre todo tratándose de ferrocarriles internacionales, nadie la combate, no puede en ello caber cuestión alguna.

Lo que aquí está discutiendo mi honorable colega, y en lo cual acompaño y seguiré a Su Señoría, el Honorable Diputado por Santiago, es en que este ferrocarril no está estudiado, en que no está precedido de los tratados y de los arreglos internacionales necesarios para que esa obra sea factor de progreso para nuestras industrias y no el principio de una competencia ruinosa para muchos de los factores de riqueza de nuestro país.

Opino al revés de lo que opina mi distinguido amigo el señor Diputado por Lontué: no es tanta vergüenza no haber construído el ferrocarril como haberlo construído en condiciones vergonzosas. Esa es la doctrina aceptable.

El señor DURAN.—¿En qué consiste la vergüenza?

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— En llevar a término un ferrocarril importantísimo, en condiciones vergonzosas, sin estudios de ninguna especie.

El señor DE CASTRO.—Eso está consultado en la ley, ella consulta los estudios previos.

El señor HERRERA LIRA.—¿Y en un día se van a hacer los estudios, señor Diputado?

El señor DE CASTRO.—La autorización no se concede para mañana, señor Diputado... Todo se hará por sus cabales.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— No me dan una razón convincente Sus Señorías. Primero dicen que se va a autorizar la obra y que ello es conveniente; a continuación Sus Señorías dien que se va a construír una obra que no ha sido elaborada de acuerdo con la Argentina para darle un trazado en común.

El señor DURAN.—Su Señoría seguramente sin quererlo, se transforma en este momento en defensor de los intereses de la Argentina cuando un Diputado chileno sólo debe defender los intereses nacionales.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— Error profundo de Su Señoría.

El señor DURAN.—Es evidente que el trazado del transandino por Lonquimay beneficiará a Chile, porque nosotros tenemos muchos productos que mandar a la Argentina y que allá necesitan, sin que, en cambio, tengan nada que ofrecernos. Lo contrario pasa con el Ferrocarril de Salta...

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— Estamos de acuerdo, Honorable Diputado.

El señor DURAN.—Si alguien está interesado en que esto sea una realidad, es la Argentina, por las consecuencias que tendrá esta línea internacional.

Si se concluye el Ferrocarril por Lonquimay, todas las ventajas estarán de parte de Chile, razón por la cual creo que no es posible que un Diputado chileno defienda los intereses de otro país.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— No, me extraña esta interpretación de Su Señoría; estamos viendo en estos tiempos que el sentido común no existe, y como consecuencia no nos podemos entender.

Yo encuentro verdaderamente curioso que se venga a sostener falta de sentimiento patriótico cuando sólo se trata de obtener que una obra se construya en buenas condiciones.

El señor DURAN.—Hay que tener lógica, porque estas cosas se tratan no por los beneficios que reportarán a extraños, sino por las conveniencias nacionales.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— Eso creerá Su Señoría.

El señor DE CASTRO.—Eso es lo conveniente para los intereses chilenos.

El señor MENA.—Y eso pensamos todos los que nos sentamos en estos bancos.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— Esto tiene caracteres de rábico, porque tiene la virtud de enfurecer a mis honorables colegas.

El señor DURAN.—¿Pero qué le pasa a Su Señoría?; es Su Señoría el que se violenta, como si algo le doliera.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— No tengo ningún interés personal en este asunto.

El señor DURAN.—Su Señoría, que es de ordinario apacible, hoy se ha salido de sus casillas.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— Tal vez la zalagarda que se ha producido y que hace que nadie entienda a nadie es, lo que realmente me perturba.

Yo digo que, tratándose de una cuestión de simple sentido común, como la que he sustentado...

El señor DURAN.—Tomo nota de la afirmación que hace Su Señoría, de que está perturbado.

Esto me explica que esté juzgando así el proyecto.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— Esto parece una simple cuestión de oído. Yo no he afirmado que esté perturbado.

El señor DURAN.—Acaba de asegurar Su Señoría que le "ha producido perturbación la zalagarda".

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— ¡Ah, muy bien! Pero eso no quiere decir que esté perturbado dentro de las ideas que estoy emitiendo.

El Honorable Diputado cree, señor Presidente, que este proyecto está estudiado suficientemente y que no hay en él conveniencia sino para Chile, ninguna para la República Argentina.

Pues bien, señor; dentro del proyecto, nosotros imponemos una contribución al petróleo y al carbón extranjero.

El señor DURAN.—Esa es la madre del cordero.

El señor DE CASTRO.—¿Es posible que teniendo carbón nacional estemos tolerando la entrada de cientos de miles de toneladas de combustible extranjero?

¿Es posible que esto lo veamos en medio de la mayor indolencia?

Sólo en Chile se desarrolla una política semejante!

El señor RUIZ (Presidente).—Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Cigarrillos con boquilla Ambré

MARATON

A 20 ctv. Cajetilla

D-31

Jabón Corona

para lavar la ropa fina.
Pídase en todas partes.

"Colle"
EL CALZADO SIN RIVAL

GRAN LIQUIDACION

Elegantes modelos de calzado muy fino, valor de 35 hasta 45 pesos, sólo a 18, a 22 y a 24 pesos el par.

"LA FLOR DEL DIA"

San Antonio 98, esquina Moneda
Casilla 3089

En-2

LOS CALAMBRES
DE
Estómago

son ciertamente un mal bien penoso. Una impresión de frío, una emoción, una digestión difícil basta para provocarlos. Ved cómo de pronto se forman a modo de barreras en el estómago, aparecen ojeras, el semblante tórnase lívido y presentándose a veces contracciones tan violentas que el cuerpo todo se quebranta. A menudo preséntanse diarreas inmediatas y excesivas que os dejan completamente lacios. Aconsejamos, unas cuantas Perlas de Eter de Clertan.

De 2 a 4 Perlas de Eter de Clertan bastan, en efecto, para disipar instantáneamente las palpitaciones y los ahogos, aún los más alarmantes, y para hacer recobrar el conocimiento en los casos de desvanecimientos o de síncopes. Calman rápidamente los ataques de nervios, los calambres del estómago y los cólicos del hígado. De ahí el que la Academia de Medicina de París no haya vacilado en aprobar el procedimiento de preparación de este medicamento, lo cual le recomienda ya a la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

ADVERTENCIA. — Para evitar toda confusión, exíjase sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.

CURADO DEL ASMA

DESPUES DE SUFRIR MUCHOS AÑOS

A cualquiera persona, padeciendo la enfermedad de Asma, le será grato saber que finalmente ha descubierto el doctor R. Schiffmann de St. Paul, Minn (Estados Unidos) una cura absoluta. No cabrá más duda para ninguno en cuanto a la eficacia de su remedio "Asthmador" después de leerse el testimonio del señor don Jorge Lado Becerra, Alcaide de Aduana, Caldera, diciendo:

"No hallo frases con qué demostrarle a Ud. mi agradecimiento por la cura radical qu he obtenido con su preparación "Asthmador" para la enfermedad de asma y bronquitis que tanto tiempo he padecido. Autorizo a Ud. para que dé publicidad a esta carta porque dseo que se propague por todo el mundo el verdadero mérito de su preparación."

"Asthmador" se halla en venta en todas las farmacias y droguerías y con los Agentes Generales Daube y Co., Santiago.

CHALET AMOBLADO

en Papudo, doy en arriendo por Enero.

Tratar: ROSAS 961.

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos: Teléfono, Florida N.o5

ACEITE de OLIVAS
PUGET
(FRANCE)

ES EL MEJOR Y MAS DELICADO

Agentes Generales:

Weir, Scott & Gía.

SAN ANTONIO 248

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista
LONDRES	40.30	40.80	40.30	40.80	40.50	41.00	40.30	40.80	40.30	40.80	40.30	40.80	40.30	40.80
PARIS	0.76¾	0.78	0.77½	0.78½	0.78	0.78¾	......	0.78	......	......	0.77¾	0.78½	0.77½	0.78¼
HAMBURGO	0.056	0.057	......	0.058	......	0.063	......	0.055	......	0.056	......	0.055	......	0.05¼
NUEVA YORK	......	9.73½	......	9.73	......	9.79½	......	9.70	......	9.75	9.65	9.73¼	......	9.74
ESPAÑA	1.43	1.45½	1.43¾	1.45¾	......	1.47	......	1.45	......	1.465	......	1.46½	......	1.45¾
ITALIA	0.40¾	0.41½	......	0.41¾	......	0.41¾	......	0.41¼	......	0.418	......	0.41½	......	0.41¾
REPUBLICA ARGENTINA	......	3.26	......	3.26¼	......	3.26¾	......	3.25	......	3.26	......	3.26¾	......	3.25¾
AMBERES	......	......	......	0.75½	......	0.75½	......	0.74¾	......	......	......	0.74¾	......	0.75½
SUIZA	......	......	......	1.91⅞	......	1.92½	......	1.90	......	1.95	......	1.91	......	1.92¼
HOLANDA	......	......	......	3.62¼	......	3.62¾	......	1.90	......	1.915	......	1.91	......	1.92¼
SUECIA	......	......	......	......	......	2.47	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.005	......	......	......	......
BOLIVIA	......	......	......	2.38¼	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.39

CAMBIO BANCARIO: $ 40.30.—COMERCIAL: $ 39.60

1 DOLAR $ 9.73 1|2; 1 FRANCO $ 0.76 3|4; 1 MARCO $ 0.056; 1 PESETA $ 1.43; 1 LIRA $ 0.40 3|4; 1 NACIONAL ARGENTINO $ 3.26

PREMIO DEL ORO: 202 o|o

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Aunque no tan activo como el día anterior, el movimiento desarrollado ayer fué de interés por transarse algunos gruesos lotes de acciones en Huanuni, Nueva Elqui y Llallagua, papeles que se operaron en forma bastante amplia.

Por lo que respecta a los bonos, hubo negocios de interés en los del Banco Hipotecario de Chile del 8 y 1%.

Nuevamente en las cotizaciones sobre títulos de sociedades se produjo alza, pues de 24 que variaron sólo 5 tuvieron retrocesos.

En los bonos hipotecarios, que experimentaron pocas alteraciones en sus precios, no se notó una tendencia característica.

El monto total de lo transado en acciones ascendió a $ 1.190,200 efectivos y en bonos a $ 204,500 nominales.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

10 Banco Español, 151.
100 Huanuni, Enero 26, 72.
8000 Hip. 8-1, 91 1|8.
13000 Hip. 8-1, 91 1|4.
100 Huanuni, Enero 26, 72 1|2.
1000 Huanuni, Enero 26, 73.
100 Huanuni, Enero 12, 71 1|2.
76000 Caja 8-1|2, 93.
500 Caja 8-1|2, 93 1|8.
2200 Huanuni, Enero 26, 74.
30 Gas Santiago, 47.
2500 Petróleos, 0.50.
500 Gatico, Enero 26, 12 1|2.
1200 Gatico, Enero 26, 12 3|4.
300 M. Elqui, Enero 12, 32.
1100 Elqui, Enero 26, 32.
600 Lota y Co., Enero 26, 44 1|2.
900 Lota y Co., Enero 26, 45.
3000 Caja 8-1, 98 1|4.
400 Huanuni, Enero 26, 73 3|4.
500 N. Elqui., Enero 26, 31 1|2.

Segunda rueda

44000 Caja 8-1|2, 93.
8 Banco Chile, 190.
200 Tres Puntas Enero 12, 20 1|2.
21000 Hip. 8-1, 91 1|4.
19000 Caja 8-1, 98 1|4.
3500 Huanuni, Enero 26, 76
120 San Bernardo, 138.
100 Huanuni, Enero 26, 75.
200 San Bartolo, Enero 12, 17 1|2.
100 San Bartolo, Enero 12, 17 1|2.
100 Huanuni, Enero 12, 76.
100 Oruro, Enero 12, 21.
1000 Hip. 7-1, 86.
600 Disputada, Enero 26, 38.
400 Tocopilla, Enero 12, 88 1|2.
200 Banco Chile, 191 1|2.
800 Llallagua, Enero 26, 321.
200 Llallagua, 316.
200 Llallagua, Enero 12, 318.

RECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 6-1	....	....	4,000	86
Caja 7-1	7,000	90½	....	....
Caja 8-1|2	20,000	93	10,000	93⅛
Caja 8-1	6,000	98¼	....	....
Caja 8-1	800	100	....	....
Hipotecario 7-1	5,000	86	....	....
Hipotecario 7-2	20,000	86½	....	....
Hipotecario 8-1	2,000	91¼	....	....
BANCOS				
Chile	100	191	100	192
Español de Chile	....	....	23	151
Hipotecario de Chile	2	606	2	615
Nacional	....	....	200	62
MINERAS				
Araca, Enero 26	....	....	200	56
Arauco, Enero 12	1,000	2	....	....
Caylloma, Enero 12	300	5¼	....	....
Disputada, Enero 12	100	37½	....	....
Disputada, Enero 26	600	38	200	39
Gatico, Enero 26	500	12⅝	100	12¾
Huanuni, Enero 26	1,000	76	....	....
Huanuni, Enero 12	....	....	200	76
Lebu, Enero 12	....	....	100	91
Lebu, Enero 26	100	91½	200	92
Lebu	200	90½	....	....
Llallagua, Enero 26	100	320	200	321
Lota y Coronel, Enero 26	100	45½	....	....
Máfil, Enero 26	100	118	....	....
Máfil, Enero 12	....	....	100	120
Nueva Elqui, Enero 12	....	....	500	31
Nueva Elqui, Enero 26	300	31	....	....
Oploca, Enero 26	100	85	100	86
Oruro, Enero 12	....	....	100	21
San Bartolo, Enero 26	100	17¾	200	18
Santo Cristo	500	6½	500	8
San José Oruro Serie (A)	1,000	6	316	7
Santa Rita, Enero 26	500	19½	....	....
Tocopilla, Enero 26	200	89½	....	....
Tocopilla, Enero 12	300	88½	100	89
Totoral, Enero 12	100	6¾	200	7
Tres Puntas, Enero 12	200	20½	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Enero 12	....	....	100	46½
Antofagasta, Enero 26	200	46	....	....
Galicia, Enero 12	....	....	100	28¾
Lastenia, Enero 12	....	27	....	....
Peñón, Enero 12	....	23	....	....
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Enero 26	500	86½	....	....
SEGUROS				
La Americana	....	....	40	240
INDUSTRIALES				
Electricidad Industrial	100	88	....	....
Gas de Santiago	....	....	25	47
Laboratorio Chile	100	74	....	....
Tabacos	....	....	200	82¾
Viña del Mar, Enero 26	100	33	....	....
DIVERSAS				
San Bernardo	100	138	....	....
Telégrafo Comercial	200	46	....	....
Vapores	....	....	100	80
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	39.60	....	39.80
Oro	....	202	....	202.50
Libras por oro	....	13.10	....	13.20
Huanuni, Enero 26, transacciones	....	74½	....	....
Llallagua, Enero 26	....	....	....	320
Nueva Elqui, Enero 26	....	....	....	31
Oploca, Enero 12, transacciones	....	84¾	....	....
San Bartolo, Enero 26, transac.	....	18⅛	....	....
Tres Puntas, Enero 12, transac.	....	21½	....	....
Tocopilla, Enero 12	....	88½	....	....
Antof., Enero 26, transacciones	....	46½	....	....

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de hoy se venderán al mejor postor:

250 Carbonífera de Penco (preferidas).
25 San Bartolo y 0 Seguro La Alamena.

CARROCERIA
cerrada para Hudson, compro, prefiérese ultimo modelo.
Ofrecer a
Casilla 648 - Santiago
D-31

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

1000 Huanuni, Enero 26, 72 1|2.
100 Huanuni, Enero 26, 73.
1100 Huanuni, Enero 12, 73.
100 Loa, Enero 12, 70.
100 Oploca, Enero 12, 83.
800 Oploca, Enero 12, 83.
800 Huanuni, Enero 12, 73 1|2.
200 Huanuni, Enero 26, 74.
600 Gatico, Enero 26, 12 3|8.
800 Gatico, Enero 12, 12 3|4.
1500 Gatico, Enero 26, 12 1|2.
2500 Gatico, Enero 26, 12 5|8.
100 Galicia, Enero 12, 28 3|4.
100 Lotas, Enero 12, 44 1|2.
400 Lotas, Enero 12, 45.
100 Llallagua, Enero 26, 325.
500 Viñas, Enero 26, 33.
400 Santa Rita, Enero 12, 19 1|2.
100 Santa Rita, Enero 26, 19 3|4.
100 Huanuni, Enero 26, 74 1|2.

Segunda rueda

200 Gatico, Enero 26, 12 1|2.
6000 Hip. 8, 90.
100 Huanuni, Enero 26, 75.
200 Huanuni, Enero 12, 74 3|4.
1100 Huanuni, Enero 12, 75 1|2.
1400 Huanuni, Enero 26, 76.
100 Huanuni, Enero 26, 76 1|4.
100 San Bartolo, Enero 12, 17.
500 Huanuni, Enero 12, 76.
200 Viñas, Enero 26, 33 1|2.
300 Viñas, 33.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor a 40.60 y comprador a 40.40.

2.a rueda: vendedor a 40.20 y comprador a 40.00.

ORO

1.a rueda: vendedor a 206. y comprador 205.50.

2.a rueda: vendedor a 204 y comprador a 203.50.

LIBRAS DE ORO

1.a rueda: vendedor a 13.30 y comprador a 13.10.

2.a rueda: vendedor a 13.20 y comprador a 13.10.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	191 1|2	tr.
Chile y Arg.	$ 50	68	n.
Concepción	$ 50	89	n.
Curicó	$ 100	128	n.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	151	tr.
Francés de Chile	$ 50	38	tr.
Hip. de Chile.	$ 100	615	v.
Garantizador	$ 50	8	c.
Hipt. de Valp.	$ 100	130	n.
Industria y C.	$ 20	15 1|2	tr.
Italiano, serie A	$ 100	47	tr.
Italiano, serie B	$ 100	80	tr.
Nacional	$ 50	61	tr.
Talca	$ 100	137	n.
MINERAS			
Araca	$ 10	53	c.
Arauco	$ 10	2	c.
Carboníf. Penco	—	20	c.
Caylloma	sh 5	5 1|4	c.
Colquirí	$ 5	1 1|4	c.
Condoriaco	—	16	n.
Coronel	$ 20	3	c.
Chacaltaya	$ 12	11 1|2	tr.
Chañarcillo	£ 1	10	tr.
Cholcas	—	8	n.
Disputada	$ 25	38	tr.
Gatico	£ 1	12 3|4	tr.
Guanaco	£ 1	13	tr.
Huanillos	—	10 3|4	n.
Huanuni	£ 1	74 1|2	tr.
Lebu 4	$ 50	91 1|2	c.
Llallagua	£ 1	320	v.
Lota y Co. (oro)	$ 50	45	tr.
Máfil	$ 50	118	c.
Monte Blanco	£ 4	3 1|2	tr.
Nueva Elqui	£ 1	31	v.
Oploca	£ 1	84 3|4	tr.
Oruro	$ 20	21	tr.
Parga	$ 20	21	tr.
Pintados	—	2	c.
Poderosa	—	15	n.
San Bartolo	$ 20	18 1|8	tr.
Santo Cristo	—	6 1|2	c.
S. José O. Ser. A	—	6	tr.
S. José O., Ser. B	—	1 1|4	tr.
Santa Rita	$ 5	19 3|4	tr.
Schwager	£ 1	67	v.
Taltal	$ 10	17	tr.
Tocopilla	£ 1	88 1|2	c.
Totoral	$ 10	6 3|4	tr.
Tres Puntas	$ 5	21 1|2	tr.
Vacas	$ 5	4 7|8	v.
Yaco	—	4 1|4	v.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	120	tr.
Agua Verde	—	21	n.
Alianza de T.	$ 20	1.40	tr.
Antofagasta	$ 50	46 1|2	tr.
Barcelona	$ 10	5 1|2	tr.
Boquete	$ 1	4	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	n.
Chilena	£ 1	15 1|2	c.
Dones	$ 1	16	c.
Flor del Desierto	—	50	n.
Galicia	£ 1	28 3|4	tr.
La Unión	$ 20	12	c.
Lastenia	—	27 1|2	tr.
Loa	£ 1	70	tr.
Nueva Castilla	$ 20	15 1|4	tr.
Peñón	£ 1	23	c.
Perfetti	£ 1	8 1|2	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Tocopilla	—	620	v.
Unión de Taltal	—	0.20	n.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	30	tr.
Gente Grande	£ 1	35	t.r
Laguna Blanca	£ 1	86	c.
Ñuble y Rupanco	$ 20	20	v.
Río Cisnes	£ 1	26	n.
Tierra del Fuego	$ 1	87 1|2	c.
Toltén	—	30	tr.
Vallenar	$ 20	45	n.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	305	n.
Alianza Chilena	$ 25	64	n.
América	$ 25	95	n.
Americana	$ 150	240	v.
Araucanía	$ 25	45	n.
Anglo Chilena	$ 25	74	n.
Comercial	$ 125	205	n.
Central	$ 25	70	n.
Chilena C.	$ 25	65	tr.
Mundial	$ 100	105	n.
Cóndor	$ 20	11	tr.
Esmeralda	—	17	n.
Española	$ 100	270	n.
Estrella	$ 10	21 1|4	tr.
Francesa	$ 25	185	v.
Franco Chilena	$ 25	30	n.
Internacional	$ 25	75	n.
Italia	$ 100	400	n.
Iberia	$ 62.50	130	n.
Germania	$ 25	40	c.
Mapocho	$ 50	150	n.
Nacional	$ 500	700	c.
Nueva España	$ 125	220	n.
Previsora	$ 50	24	tr.
Protectora	$ 25	205	n.
Porteña	$ 10	5	n.
Providencia	$ 20	17	n.
República	$ 50	—	
Salvadora	$ 33	—	
Santiago	$ 200	288	v.
Unión Chilena	$ 375	600	c.
Unión Nacional	$ 60	65	tr.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	£ 1	0.90	c.
Buq. y Maderas	$ 50	40	tr.
Catres	$ 100	85	n.
Cemento Melón	£ 1	24	v.
Cervecerías U.	$ 20	31 1|2	v.
Clavos y P. de A.	$ 100	—	
Ch. de Fósforos	$ 100	125	c.
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	88	c.
Envases y E.	$ 10	9	tr.
Fábr. de Tomé.	—	150	c.
Gas Concepción	—	35	tr.
Gas de Santiago	$ 50	47	tr.
Gas Valparaíso	£ 50	99	tr.
H. Metalúrgica	—	3500	v.
Imprenta	$ 100	81	tr.
Industrial	$ 20	25	tr.
Laboratorio Ch.	$ 25	74	c.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Malvoa	$ 20	14	c.
Manuf. Tejidos	$ 100	69	n.
Molin. El Globo	$ 100	73	n.
Nac. Cervezas	$ 25	18	tr.
Nac. Fuerza Eléc.	$ 20	—	
Pan y Galletas	—	22 3|4	n.
Perfumería	—	24	n.
Ref. Penco (oro)	$ 13.33	46 3|4	tr.
Ref. de Viña.	£ 1	33 1|2	tr.
Tabacos	$ 20	82 3|4	v.
Vidrios	$ 100	79	tr.
Volcán	$ 50	50	v.
SOCIEDADES VARIAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	135,000	tr.
Bolsa Corredores de Valparaíso	$ 5,000	160,000	n.
Club Hípico	$ 500	7,200	tr.
Club de Viña	$ 500	420	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	125	c.
Nac. Vapores	—	10	tr.
Hipódrom. Chile	$ 1,000	950	n.
Mer. La Vega	$ 100	100	n.
Parq. Centenario	—	9	c.
Salinas P. Lobos	—	115	tr.
San Bernardo	$ 100	138	tr.
San Martín	—	0.30	tr.
Sporting Club	—	10,000	tr.
Tattersall	$ 100	102	c.
Tejidos Santiago	$ 100	450	n.
Telégrafo Com.	$ 25	47	tr.
Transp. Unidos	$ 50	33	c.
Vapores	$ 25	77	tr.
PETROLIFERAS			
Caupolicán y C.	—	4 3|4	v.
Nacional	—	0.50	tr.
BONOS			
Caja £-5 (31 Mar. 30 Set.)		86	n.
Caja 5-1 (31 Mar.-30 Set.)		—	
Caja 5-2 (31 Mar.-30 Set.)		—	
Caja 6-1 (30 Ab.-31 Set.)		86	v.
Caja 6-2 (30 Ab.-31 Oc...		86	v.
Caja 7-1 (15 En.-15 Jun.)		90 3|4	tr.
Caja 7-2 (15 En.-15 Jun.-		90	tr.
Caja 8-1|2 (31 Mar.-30 Se.)		93	tr.
Caja 8-1 (20 Jun.-31 Dic.)		98 1|4	tr.
Caja 8-2 (30 Jun. 31 Dic.)		99	tr.
Garant. 7 (30 Jun.-31 Dic.)		66 1|2	n.
Garant. 8 (30 Jun.-31 Dic.)		79	tr.
Hipotec. Chile 6-2 (31 Mar.-30 Set.)		86	tr.
Hipot. Chile 7-1 (31 Mar.-30 Set.)		85	tr.
Hipot. Chile 7-2 (31 Mar.-30 Set.)		87	tr.
Hipot. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set.)		91 1|4	tr.
Hipot. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set.)		93 1|2	tr.
Hip. Nacional 8-1 (1.o Marzo 1.o Set.)		90 1|2	tr.
Hipotecario Valparaíso 7, 30 Jun.-31 Dic.)		79	tr.
Hipotecario Valparaíso 8, 30 Jun. 31 Dic.(		90	tr.
Municipalidad, Febrero 8, (1.o Feb.-1.o Agosto)		—	
Municipalidad, Marzo 8, (31 Mar.-30 Set.)		93	n.
Municipalidad, Abril 8, (30 Ab.-30 Oct.)		90	n.
Municipalidad, Junio 8, (30 Jun.-31 Dic.)		87	tr.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	**4.19 ⅝**
Alemán Transatlántico	**4.19**
Francés de Chile	**4.19 ¼**
Londres y Río de la Plata	**4.20**
National City Bank	**4.20**

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales, correspondiente al 29 del actual

Estaño £ 170.15.0 al contado y 172.15.0 a plazo.

Bajó: 1.10.0 al contado y 1.10.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 66.2.6 al contado y 67.2.6 a plazo.

Bajó: 0.2.6 al contado y 0.2.6 a plazo.

Plata: 35 1|8 d. Subió 1|4 d.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

25000 Hipotecario 8-1, 91.
900 Caupolicán, 4 3|4.
100 Tres Puntas, 19 1|4.
1000 Petróleos, Enero 26, 0.50.
200 Santa Rita, Enero 26, 19½.
300 Chacaltaya, Enero 12, 13½.

Segunda rueda

300 Martas lib., Enero 12, 4 7|8.
500 Caupolicán, Enero 12, 4¾.
33000 Caja 8-1, 98 1|4.
8000 Caja 8 -1|2, 93 1|4.
100 N. Elqui, Enero 12, 31 1|2.

GUIA
DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
LUIS RAMIREZ SANZ
Bandera 55.—Teléfono 2511.

FERIA AGRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA FERIAS Y BODEGAS DE VALPARAISO

Remate semanal del Martes 27 de Diciembre de 1921

Afrecho, los 100 kilos:
30 sacos, E. P., 9.75.
15 sacos, M. H., 9.60.
25 sacos, F. L. C., 9.50

Avena, los 100 kilos:
5 sacos rubia, K. H., 22.
20 sacose rubia, O. P. L., 22.
17 id. rubia, A. F., 22.
1 id., blanca, R. C., 20.
10 id. blanca L. M., 20.

Ají, los 100 kilos:
3 sacos, Q. Hnos., 51.
5 id., A. J., 50.
1 id., V. C., 50.

Carbón blanco, el saco:
55 sacos, M. M. C., 4.25.
30 id., J. P., 4.25.
15 id. O. R., 4.
16 id., A. L., 375.
10 id., M. P. C., 3.75.

Carbón espino, el saco:
81 sacos, O. W., 10.90.
50 sacos, A. P., 10.
60 sacos, C. O., 10.
100 id., J. Q., 9.40.
30 id., J. C., 9.
25 id., J. G., 9.

Cebada, los 100 kilos:
10 sacos forrajera, A. O., 21.
7 id., id., H. H., 20.
15 id., inglesa, F. V., 29.
40 id., id., P. C., 29.
90 id. id., M. S. V., 28.50.

Ciruelas, los 100 kilos:
3 sacos A. V., 30.50.
5 sacos, A. V., 29.50.

Frejoles, los 100 kilos:
4 sacos, coscorrones, O. P., 45.
7 sacos coscorrones, M. F., 45.
11 id., burros, A. ., 45.
15 id milagros, B. V., 38.
6 id. id., B. V. 38.
6 id., id., . M., 38.
15 id., id., T. H., 38.
25 id. bayos, B. L. C., 37.50.
18 id. id. id. 37.
16 id. id., 1., 36.80.
5 id, id., F. M., 35.
10 id. id., id., 34.50.
1 id. burros, O. P., 33.
3 id., id., A. V., 30.
10 id., milagros A. P., 24.
4 id. id., N. I., 24.
2 id., id., M. P. C., 23.
5 id., id., id., 22.

Granzas, los 100 kilos:
12 sacos de trigo, V. M. C., 19.
16 sacos de trigo, P. O., 18.
5 sacos de trigo, F. S., 18.
69 sacos granza blanca, F. G., 8.

Leña, el saco:
110 sacos blanca, C. M. P., 2.60.
60 sacos blanca, P. M., 2.60.
25 sacos, I.| J., 2.50.
15 sacos O. A., 2.50.

Maiz, los 100 kilos:
12 sacos am., A. M., 29.
38 sacos am., A. R., 28.50
15 sacos am., J P., 28.
18 sacos col., E. E, 26.20.
25 sacos col., R. E., 26.
15 sacos col., A. O., 26.
12 sacos col., L. M., 25.80
15 sacos col. V. H., 24.
16 sacos col., N. M., 24.
12 sacos col., L. F., 24.
15 sacos col., L. L., 24.
26 sacos col. averiado, H. C., 18.

Papas nuevas, los 100 kilos:
10 sacos caz., M. J. P., 15.20.
10 sacos cazuela, M. J. P., 15.
15 sacos ama., P. H., 14.50.
20 sacos ama., P. H., 14.

Pasto, los 100 kilos:
209 c. II, M. H., 5.
30 c., II, J. A. M. 5
50 c. I. J., B., 4.50.
20 c. I., J. B., 4.30.

Paja, la coliza:
100 c., M. R., 1.10.
75 c., A. O., 1.

Sal, los 100 kilos:
10 sacos, I., P. A., 10.50.
40 sacos 2.a, A. H., 9.25.
12 sacos 2.a, T. H., 9.25.

Linaza, los 100 kilos:
5 sacos A. R. O., 44.
2 sacos, R. H, 44.
1 saco, J. R., 43.

Trigo, los 100 kilos:
5 sacos florence, E. L., 48.
7 sacos florence, V. C., 44.
2 sacos florence, V. C., 42.
10 sacos blanco, A. B., 36.20.
10 sacos blanco A. B. 33.20.

Quesos, los 46 kilos:
18 quesos imit., P. C., 110.
10 quesos Camarico, G. C. V., 102.
32 quesos Retiro J. V. M., 80.
15 quesos Pichiguao, I. E., 80.
36 quesos Lo Bustamante, J. J. B., 78.
21 quesos Las Alameda A. P., 76.50.
10 quesos id., A. P., 76.
9 quesos Camarico, G. C. V. 74.
16 quesos Santa Luisa L. M. O., 76.50.
8 quesos id., L. M. O., 76.
10 quesos Las Alameda, A. P., 74.50
10 quesos Las Alameda, A. P., 74.
11 quesos Camarico G. C. V., 74.
15 quesos Cunaco, J. F. V., 75.
9 quesos Santa Rita, M. O. H., 73.50.
8 quesos id., M. O. H., 73.
21 quesos Lolenco, J. B., 73.
19 id. id., id., 72.50.
6 quesos Santiago, P. C., 72.
6 quesos San Vicente, F. 2.o G., 68
11 id. id. id., 60.
8 quesos Santiago, A. U., 57.
18 id. Teno, B. V., 56.
12 quesos id. B. V., 43.

Mantequilla, los 46 kilos:
30 cajones Malloco, T. F., 220.
1 cajón Malloco T. F., 208.
3 cajones, S. O., 202.
3 cajones Colina, S. P. V., 195.
3 cajones id., id., 190.
2 cajones San J. Colian A. R., 190.
2 cajones Malloco, T. F., 178.
6 cajones Santiago, C. C. de A., 170
5 cajones id. id., 170.

La carga por sobornal debe dirigirse a Estación Alameda; los carros completos a Desvío Banco República.

Martes 3 de Enero, Remate en Matucana 10.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRE DE HOY

Ganado mayor	
Bueyes	31
Novillos	182
Vacas	124
En vara	26
Total	363
Ganado menor	
Corderos	1212
Cerdos	85
Cabros	0
Total	1336

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne de buey	1.a	1.30	a	1.34
Id. Id.	2.a	1.20	a	1.28
Id. Id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne de novillo	1.a	1.26	a	1.32
Id. Id.	2.a	1.80	a	1.24
Id. Id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne de vaca	1.a	1.30	a	1.34
Id. Id.	2.a	1.20	a	1.28
Id. Id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne de cordero	1.a	1.40		
Id. Id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. Id.	3.a	0.70	a	1.00
Carne de oveja	1.a	1.10		
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.60	a	0.80
Carne de cabro			No hubo	
Carne de cerdo	1.a	1.80	a	1.85
Id. id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	1.30	a	1.50
Grasa en rama		1.20	a	1.40
Sebo ovejuno		0.70	a	0.80
Cuero de vacuna, macho		1.00	a	1.20
Id. id. hembra		1.30		
Id. id. ovejuno docena		30		48 —

TECHO ACANALADO "REVART"
El más económico y durable Aislador del calor y el frío.
Rival del zinc y de todos los demás techos conocidos.
Absolutamente impermeable, incorrompible e inoxidable.
No necesita entablados ni tornillos para su colocación.
El más barato por su duración.
GREGORIO TRAVER E HIJOS
AVENIDA MATTA 375
En-2

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 29 DE DICIEMBRE DE 1921

CORTE SUPREMA

1.a Sala. — 1. Recurso amparo de Homero Ossandón, fallada, confirma resolución ap. 2. Recurso de amparo de Juan Suffn, en trámite.

Las demás no vistas.

2.a Sala. — Continuó la pendiente ayer, Alejandro Larenas con Bco. Hipotecario de Chile y quedó pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Fernando Alessandri por el recurso y don Leopoldo Urrutia y don Héctor Claro Salas contra el recurso, y quedó pendiente.

Falladas de acuerdo:

Emilio Grenet de Brunell y otros con Daniel Jiménez, sin lugar el fondo; redactor, señor Alejandro Bezanilla Silva.

Contra Román A. Victoriano, anula de oficio sentencia de fondo; redactor, señor Risopatrón.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala. — Jueves 29. — Señor Altamirano. — 1. Contra Celia Ramírez, excarcelación; confirmada; 2. Contra Santiago Malbrán, confirmada; 3. Contra Dominga Reyes, confirmada; 4. Contra Manuel Sánchez, revocada; 5. Contra Guillermo Reitmann, revocada; 6. Contra Froilán Bobadilla, confirmada; 7. Contra Manuel Jesús González, confirmada; 8. Contra Jovino Navarro, confirmada; 9. Contra José Domingo Latoja, y Miguel Donoso, confirmada; 10. Contra Manuel Ramírez Lecaros, confirmada; 11. Contra Eliseo Gómez, confirmada; 12. Contra Audolia Torres, de Luna, confirmada; 13. Sumario por robo de mercaderías a Pedro Jofré, confirmada; 14. Sumario por muerte de Alejandro Parot, confirmada; 15. Sumario por incendio fábrica ropa Palomar, Sancho y Serrano, confirmada; 16. Sumario por hurto de animales a José Tagle, confirmada; 17 Sumario robo a José Santos González, confirmada; 18. Jorge Cerveró Alemparte, contra Juan de Dios Marticorena, sin tribunal; 19. Castagneto Hnos., contra Catalina D'Ella y de Lasalvia, Andrés, Rafael y Miguel Lasalvia, suspendida; 21. Club Hípico de Santiago y Junta de Beneficencia contra José Arditi, Edmundo Sockel, Alberto Rivas y Alfredo Silva, mal anunciada.

Agregada. — Contra Urbano Jentzen y otros, revocada.

Secretario, señor Fabres.

Alegaron:

Don Isidro Martínez por la revocación, en la primera, don Enrique Gallo, por id, en la 2.a; don Benjamín de la Barra, por la confirmación, en la agregada; don Arturo Varas Olea, por la revocación, en la 4.a; y don Santiago Lazo, por id., en la 12.

2.a Sala. — Relator señor MacIver. 1. Francisco B. Rodríguez y otros, liquidación sociedad conyugal falta uno de los expedientes. 4. Inés Vicuña de E., con Francisco Eguiguren, Suspendido.

No vistas las demás.

Fallada agregada:

Recurso de amparo de J. L. Estay, sin lugar.

Fallada de acuerdo:

Alejandro Huneeus y otro H. Joglar, confirmada.

Alegaron:

En la 3.a don Germán Riesco con don Enrique Tagle Moreno.

3 Sala. — Jueves 29. — Señor Bernales. 1. Elena Cifuentes de Vial, tercería en el juicio de González Díaz con Rievardo Vial, sin tribunal; 2. Alejandro Maturana y Carlos Mundt con José David Zamora, pendiente. La 4.a causa del 27, Ramírez con Ferrocarriles, confirmada con declaración.

La 2.a del 28 Williamson Balfour, y Co., con Valenzuela y otros, de acuerdo.

Secretario el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Ramón L. Henríquez con don Alfredo Urzúa, en la causa del Martes.

Don Víctor Acevedo, con don Bernardino Leiva, en la del Miércoles.

4.a Sala. — Relator señor Gutiérrez. 1. Partición de bienes de don Manuel Oliva. Alegatos pendientes.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Valdés y Fóster con Manuela Torres v. de Godoy, e hijos, confirmada.

Acuerdo:

La 3.a de ayer, estatutos de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. (es parte la Municipalidad de Santiago), alegatos pendientes.

Alegaron:

En la 1.a, don Pedro A. Montenegro con don Aníbal Letelier. Alegatos pendientes para mañana a las 12 P. M.

En la continuación de la 3.a de ayer don Raimundo del Río Castillo con don Nicanor Zuloaga.

Nombramiento de abogados subrogantes de jueces

La Corte de Apelaciones de Santiago, ha nombrado las siguientes ternas de abogados, para que subroguen a los jueces letrados de los departamentos de su jurisdicción, donde hay un sólo juzgado:

En Petorca, Ligua y Putaendo, no hay abogados para nombrar.

En San Felipe, señores: Gustavo Salas, Moisés Piñeiro y Ramón Zapata.

En Los Andes, señores: Alejandro Pizarro y Santiago Arriagada.

En San Bernardo, señores: Carlos León C., Neftalí Cruz y Jorge Alemparte.

En Melipilla, señores: Adolfo Rojas y Miguel Araya.

En San Antonio, señores: Agustín Marín y Enrique Hernández.

En Rancagua, no hay.

En Cachapoal, señor Abdón Gajardo.

En Maipo, señor Juan Ramón Urbina.

En Santa Cruz, señores: Víctor Cubillos, Enrique Rencoret y Carlos Cereceda.

En Vichuquén, no hay.

Presentación de un secretario de Juzgado a la Corte Suprema

Uno de los secretarios judiciales de Santiago se ha presentado a la Excma. Corte Suprema, denunciando el hecho de haberse presentado en Diciembre del año pasado a la Corte de Apelaciones de esta ciudad, dando cuenta que el abogado don A. N. que trabaja con el señor juez del mismo juzgado, no le merece su confianza, y que en virtud de las disposiciones legales vigentes, el Tribunal declara que dicho abogado no podía seguir prestando sus servicios en el juzgado.

La Excma. Corte en providencia de ayer ha socilitado informe a la I. Corte de Apelaciones de esta ciudad.

Caso de extradición negada por los Tribunales argentinos

La Excma. Corte Suprema de este país solicitó hace algún tiempo la extradición de Román Blanco del Val, por intermedio de nuestra legación en la República Argentina.

Los tribunales de la nación vecina, han negado lugar a la extradición, fundándose en que la legislación que rige sobre esta materia en ese país, sigue el principio de que una nación no debe entregar sus nacionales a la justicia extranjera., y de que éstos deben ser juzgados por los tribunales y con arreglo a las leyes de la República.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

Guindas agrias
Compramos producción.
MOREIRA, LETELIER Y ODE
Lira 941.
E-11

Realización

Maletas, Maletines, Caja y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.
ESTADO 74
NIO.

VISITEN
la FABRICA DE MUEBLES FINOS de ARRAZOLA Y CANET, donde encontrarán un variado surtido en Dormitorios, Comedores, Salones y Escritorios.
SAN DIEGO 282-286
E-10

SILLAS INDISPENSABLES PARA PLAYAS Y JARDINES
DESDE $ 10
ESTADO 74
ESTADO 74
LAS FABRICA Y VENDE LA MALETERIA EL FARO

CUERPO MALO
Con desgano y decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, u otras partes del cuerpo, producido por
INFLUENZA
bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando una legítima Cápsula de Vial, que se vende en todas lass botica surtidas de Chile.

MUEBLERIA COLON
66 - BANDERA - 66
¿Queréis comprar muebles buenos y baratos?
Visitad la nueva MUEBLERIA "COLON".
66-Bandera-66
DORMITORIOS
COMEDORES
ESCRITORIOS
CATRES
MUEBLES DE ASIENTO
D-27

ALAMBRE Negro 14
Ofrecen a precios bajos
Enrique Rawlins & Co.
Sto. Domingo 855 - Teléfono 1107
D-21

DEPORTES

LA GRAN COLECTA NACIONAL DE HOY PRO DEPORTES Y ESTADIO

LOS DEPORTES Y LA IMPORTANCIA DEL ESTADIO NACIONAL

La interesante velada de ayer en el Salón de Honor de la Universidad de Chile

Con la sala de honor de la Universidad totalmente ocupada por distinguidas familias de nuestra sociedad, se verificó ayer la velada deportivo-musical organizada por la Federación Sportiva Nacional.

La mesa de honor fué presidida por el vice-presidente de la Federación Sportivo, señor Carlos Antmann, teniendo a su derecha al senador señor Héctor Arancibia Laso, señor Alfredo Betteley y secretario de la Federación señor Luis Pezoa, y a su izquierda al diputado señor Gustavo Silva Campo, presidente de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile; senador señor Luis Enrique Concha, Edecán de S. S. capitán señor Alvarez y Excmo. Ministro de España, señor Wallis y Merino.

LA MESA DE HONOR DURANTE LA VELADA DE AYER EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El Presidente de la República se excusó de asistir por deberes ineludibles.

Iniciada la velada conforme al programa, correspondió al señor Arancibia Laso hacer una brillante improvisación alusiva al acto. Comenzó declarando que desde la edad más remota, los deportes han tenido preferente atención en todos los pueblos cultos y más a sus poderes constituídos, porque los tres enemigos de la humanidad: el alcohol, las habitaciones malsanas y los vicios de trascendencia social, merecen la más franca y cruenta guerra, y para lo cual los campos de deportes y otros terrenos similares deben ser creados ahora más que nunca para ese objeto, apoyados por los habitantes de la nación, ya que el Erario nacional se encuentra en situación crítica actualmente.

En visitas que yo hice—continuó el señor Arancibia—a varios establecimientos de instrucción, pude imponerme de las anormales condiciones en que se sigue el plan de instrucción, pues no cuentan estos establecimientos con terrenos apropiados para desarrollar las actividades atléticas o de gimnasia, y en su plan de trabajo no existen horas para aquéllas.

El decidido apoyo que S. E. el Presidente de la República ha ofrecido a toda iniciativa en pro de los deportes, es prenda segura—terminó diciendo—de que hará todo lo que esté de su parte para propiciar toda manifestación que beneficie a los deportes".

La brillante improvisación del señor Arancibia Laso fué entusiastamente aplaudida, pues sus palabras sintetizaban las verdaderas aspiraciones de los deportistas del país.

A continuación de un brillante número de música de la señorita Inés Cartagena Oyarzún, ocupó la tribuna el entusiasta y antiguo deportista señor Alfredo Betteley, cuya brillante disertación daremos a conocer en nuestras próximas ediciones. En varios pasajes de su discurso el señor Betteley fué interrumpido por espontáneas manifestaciones de aprobación.

La velada se dió término con una pieza de piano por la señorita Haydel Hartley, retirándose la concurrencia muy impresionada del brillante resultado de esta simpática reunión.

CICLISMO

MANIFESTACION CICLISTA.—El próximo Domingo, a las 12 1|2 P. M., se llevará a efecto en los salones del Centro Español, el almuerzo que los españoles amantes de los deportes, ofrecen a los tres equipos vencedores en las 24 horas ciclistas, señores: Benítez-Arredondo; Massanet-Angulo; Bermejo-Torremocha.

El acto será presidido por el Excmo. señor Ministro de España, don Manuel Walls y Merino, y serán invitadas distinguidas personalidades deportivas y representantes de la prensa.

Las adhesiones se reciben en el Centro Español y en la tesorería del Club Ibérico, Serrano 601.

La banda del Regimiento Maturana amenizará esta reunión.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.—El próximo Domingo se llevará a efecto una excursión voluntaria a una quinta de los alrededores de la capital. Los socios que deseen asistir deberán encontrarse a la 1 1|2 P. M. del día indicado, en el Centro Democrático Italiano, San Isidro 92.

—Cita a reunión extraordinaria del Directorio para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría.

CLUB CICLISTA "CHILE".—Este club en sesión celebrada últimamente, ha elegido el siguiente Directorio que regirá sus destinos durante el período de 1922:

Presidente honorario, don Carlos Cerda; presidente, señor Rigoberto Saavedra; vice-presidente, señor Manuel Peralta; secretario, señor Oscar Castro; pro-secretario, señor Bartolomé Stevinsson; tesorero, señor Oscar Fuenzalida; sub-tesorero, señor Manuel 2.o Moya; directores: señores Antonio Silva, Manuel Sánchez, Juan B. Meza, Daniel 2.o Azócar y Carlos Méndez; delegados ante la Unión Ciclista de Chile: señores Rigoberto Saavedra y Oscar Castro.

CLUB CICLISTA CENTENARIO. — Este club eligió el siguiente Directorio para 1922:

Presidente, don Gabriel Leiva M. (reelegido); vice, señor Juan M. Pinto; secretario, señor Angel Vargas; pro-secretario, señor Ricardo Guerrero; tesorero, señor Pedro Basso; sub-tesorero, señor Francisco del Valle A. Directores señores José Luis Morales, Agustín Miranda, Eduardo A. Venegas, Augusto Saavedra, Heriberto 2.o Díaz; delegados ante la Unión Ciclista de Chile, señores Gabriel Leiva, M. y Pedro Herrera.

POLO

EL ENTRECIUDADES DE MAÑANA.—En las canchas que el Santiago Polo Club posee en el Club Hípico, se verificará mañana Sábado el entreciudades concertado con el conjunto de Valparaíso.

El team que representará a Santiago será el mismo que el año pasado jugó contra el elenco argentino y que tan buena actuación tuvo en los tres juegos que se llevaron a efecto.

Los representantes de Valparaíso se componen de dos cuadros, a saber:

Primer team: Señores Lyon, Raby, Balfour y Walbaum.

Segundo team: Señores Rogers, Balbontín, Metzner y Unzurrunzaga.

Los conjuntos locales estarán constituídos así:

Primer equipo: Señores P. Larraín, F. Moller, J. Gandarillas, J. Besa D.

Segundo team: A. Reyes, F. Luco, V. Correa y J. Rivas.

Se dará comienzo al torneo a las 3 1|2 P. M., con los segundos equipos, y a las 5 P. M. jugarán los primeros.

ATLETISMO

CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS.—Con todo entusiasmo se realizó en la mañana de ayer el campeonato atlético que con motivo de clausurar la temporada deportiva de 1921 llevó a efecto este Centro en el velódromo de la Unión Ciclista de Chile.

El resultado en las diferentes pruebas fué el siguiente:

100 metros.—1.o D. Castro; 2.o C. Rodríguez; 3.o R. Carvacho.

Salto largo sin impulso.—1.o C. Rodríguez; 2.o J. Calderón; 3.o D. Castro.

Tirar la bala.—1.o J. Calderón; 2.o D. Castro; 3.o E. Biffi

400 metros.—1.o D. Castro; 2.o J. Henríquez; 3.o C. Rodríguez.

Salto largo con impulso.—1.o J. Calderón; 2.o A. Garrido; 3.o C. Rodríguez.

Disco.—1.o J. Calderón; 2.o A. Soto; 3.o C. Rodríguez.

Los premios se repartirán hoy a las 9 1|2 de la noche, en una fiesta social que se verificará en el Centro Recreativo Sparta, San Pablo esquina San Martín.

CENTRO DEPORTIVO "ALFREDO ROSSI".—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Chiloé 1445.

AVIACION

AERO CLUB DE CHILE.—Hoy a las 9.30 P. M., habrá junta general, con el objeto de elegir el Directorio que regirá en el nuevo período.

LAWN TENNIS

CLUB DE SPORTS CHILE.—Para el Sábado próximo, está anunciada la celebración del 5.o aniversario de la fundación de esta colectividad, para lo cual el Directorio ha confeccionado un programa social deportivo que se desarrollará en el hermoso local de la Avenida Manuel Montt.

Entre los números del programa, que se iniciará a las 4 P. M., se destacan la repartición de regalos a los niños pobres del barrio, entrega de premios a los ganadores del torneo anterior y algunas de las partidas más interesantes del campeonato que se está jugando actualmente.

Una banda militar amenizará la fiesta, a la que se pondrá término, como todos los años, con un baile social.

CITACIONES

Unión Matías Ovalle F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en el local de costumbre.

Teniente Godoy Infantil F. C.—Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en calle Crédito número 450.

Centro Deportivo Rogelio Ugarte.—Junta general para hoy a las 9 P. M., en Washington 1518.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción de Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

Importancia de las plazas de deportes y del Estadio Nacional

LOS LOABLES PROPOSITOS DE LOS ORGANIZADORES DE LA GRAN COLECTA DE HOY

Todos los ciudadanos del país deben contribuir con su óbolo a una obra de salvación nacional

Hoy se verifica simultáneamente en toda la República la gran colecta pública pro Deportes y Estadio Nacional. La trascendencia de este acto está en la mente de todos nuestros conciudadanos.

Si en diversas épocas del año, caravanas de distinguidas damas recorren anhelosas la población, recogiendo el espontáneo óbolo de los habitantes para recurrir en auxilio de los desvalidos y de las instituciones de beneficencia, o para contribuir a las cajas que han de aliviar los dolores de muchos enfermos que yacen extenuados por falta de recursos, con cuanta mayor razón y con cuánta satisfacción veremos durante el día de hoy repetirse este mismo hermoso espectáculo, no ya para satisfacer estas justas necesidades que la miseria y las vicisitudes de la vida arrastran a tantos seres desheredados, sino para un fin tan altruista, tan grande, que precisamente encierra en el fondo el remedio para muchos males y peligros, una prevención para las enfermedades, el medio más eficaz para preservar la raza, para convertir a los ciudadanos de la República en seres hábiles para la sociedad y para la vida.

Los deportes reunen en sí, según cual sea la época en que se practiquen sus diferentes manifestaciones, la actividad más interesante de la existencia: a los niños en su corta edad, los fortifica en su desarrollo; como estudiante, le da ánimo y resistencia para soportar el desarrollo de sus estudios; ya joven, contribuye a prepararlo convenientemente para la lucha por la vida; y durante la edad madura, sirve para mantener su agilidad y su salud.

La colecta de hoy, patrocinada por la institución jefe de las actividades deportivas del país, la Federación Sportiva Nacional de Chile, que preside el distinguido hombre público don Jorge Matte Gormaz, será para construir un Estadio Nacional en la capital de la República y plazas de deportes en las distintas ciudades del país.

¿Qué es una plaza de deportes?, preguntarán muchos profanos. Ya lo expresamos en nuestra edición última: son los verdaderos pulmones de una ciudad. Allí, en un sitio libre, rodeado por jardines y frondosos árboles, se instalan toda clase de aparatos, a fin de que nuestros niños, desde edad muy temprana, se desarrollen en forma armónica.

En los jardines europeos hay horarios especiales para intensificar los ejercicios y amoldarlos a las condiciones fisiológicas de la juventud que los practica. Cada una de las secciones del jardín está a cargo de un especialista cuya obligación es cuidar hasta en los menores detalles de la salud y vigorizamiento de los concurrentes.

El niño, antes de ingresar a la escuela, ya empieza en esta forma a practicar los juegos deportivos que son propios a su edad. Los padres de familia, que están obligados a atender sus obligaciones profesionales y demás quehaceres domésticos, envían a sus hijos a estos pequeños estadios, a horas determinadas del día, y pueden tener la seguridad que los especialistas en la materia no omiten sacrificios por formar de cada uno de estos niños seres sanos y vigorosos.

Hay horas especiales en que la plaza comunal está exclusivamente funcionando para los estudiantes. En esta forma se establece la armonía necesaria entre el ejercicio físico y el intelectual.

Es un hecho comprobado científicamente que el desgaste cerebral ocasionado por el estudio sólo puede contrarrestarse mediante el cultivo racional y metódico de los ejercicios físicos. Para recoger frutos provechosos de la enseñanza se requiere, como cuestión previa, que el cuerpo esté en condiciones normales de salud, y precisamente la salud tiene por fuente la cultura física.

¿Qué es un Estadio, ahora?

Es el emblema que representa la pujanza de una raza; es el receptáculo de todos los ejercicios que vigorizan el músculo y dan consistencia a esa misma raza; es el local deportivo construído con los más modernos adelantos, donde pueden verificarse de preferencia los grandes concursos internacionales y las olimpiadas, o sea el conjunto de todas las manifestaciones al aire libre: foot-ball, atletismo, ciclismo, tennis, gimnasia, etc., etc.

Un Estadio debe existir en todo país que marche a parejas con la civilización contemporánea, y debe estar construído en la principal ciudad de la República, ya que la capital es siempre la que refleja exactamente el desenvolvimiento de todas las actividades nacionales.

Para construir un Estadio en Santiago y plazas comunales en toda la República, la Federación Sportiva Nacional de Chile ha hecho un llamado a todos los habitantes del país, y estamos ciertos que ricos y pobres, poderosos y humildes, contribuirán gustosos con su óbolo a la obra de verdadera salvación nacional en que está empeñada la institución dirigente de las actividades deportivas chilenas.

MODELO DE UNA PLAZA DE DEPORTES

La Federación Sportiva Nacional de Chile tiene proyectado construir a lo menos en cada ciudad de la República uno de estos jardines infantiles.

BOX

EL MATCH DE ESTA NOCHE EN EL CENTRO JULIO MURILLO REYES

Arturo Torres-Amador Pérez

Los encuentros en los Campos de Sports de Ñuñoa

El match Hernández-Fuentes

Otras noticias

TORRES CONTRA PEREZ.—Hoy se medirán estos dos excelentes campeones en un match a ocho vueltas y en caso de empate 2 más, en el Centro Murillo Reyes, que ha sido arreglado en forma muy cómoda para esta pelea.

Como recordará el público, estos pequeños cracks han sostenido anteriormente 2 peleas y su resultado ha sido un empate.

Tanto Torres como Pérez subirán al ring en un excelente estado de preparación, pues ambos se han entrenado lo suficiente para liquidar la pelea en el menor tiempo posible.

Servirá de referee don Guillermo Matte H.

Completarán el programa 3 buenos preliminares que estarán a cargo de Raúl Valdivieso contra Víctor Retamales, 5 rounds; Ernesto Figueroa versus Enrique Moraga, 6 rounds; y Domingo Compte versus Severiano López, 5 rounds.

Nota.— Se advierte al público que para evitar aglomeraciones las entradas estarán a la venta desde las 6 P. M., en el local del Murillo Reyes.

MANUEL MACKENNA BOXING CLUB.— Hoy se llevará a efecto en el local de este Centro, San Diego N.o 1861, una velada boxeril en honor de don Florencio Llona.

El programa es el siguiente:

Angel Aravena v. José Sepúlveda, 4 rounds.

Segundo Leyton v. Armando Caviere, 5 runds.

Julio Molina v. Armando Quezada, 3 rounds.

Enrique Aros v. Luis Arévalo, 5 rounds.

3 rounds entre los profesionales Manuel Carvajal v. Manuel Abrea.

Match de fondo entre los peleadores Manuel Narvaez v. Manuel Garín, a 6 rounds.

PABELLON DELICIAS.— Mañana se llevará a efecto el match en doce rounds entre Humberto Hernández 65 kilos, y Manuel Fuentes, 66 kilos. Estos profesionales, que se han esmerado en su entrenamiento se presentarán en inmejorables condiciones. Hernández se entrena con los hermanos Parissi y Alfonso Sánchez, en un fundo cercano de la capital, de propiedad de los señores Larraín; Fuentes bajo la dirección del científico Murray, quien lo presentará en el máximo de su preparación, dispuesto a vender cara su derrota.

Otra pelea que gustará mucho será la de Oscar Román, 53 kilos y Segundo Huerta, 52 1|2 kilos, bien entrenados subirán al cuadrado para pelear ocho rounds de combate con guantes chicos.

El espectáculo empezará a las 9 1|2 P. M., para terminar a las once en punto, hora prudente para celebrar el Año Nuevo.

Los precios son populares, costando la galería $ 2. Una buena banda amenizará el espectáculo.

RAAB RECOLETA BOXING CLUB.— Entusiasmo reina en los Centros boxeriles por presenciar el encuentro a 6 rounds que se efectuará mañana a las 6 1|2 P. M., entre los pesos plumas Manuel Donoso y Enrique Lasegua.

Tres buenos preliminares completarán el programa.

JAMES PERRY BOXING CLUB.—Cítase a sesión para hoy a las 9 P. M.

LA TARDE DEPORTIVA EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA.—Floridor Pino con Humberto Plané. — La Empresa Correa - Eugenín, que ha organizado el programa boxeril más completo a realizarse en Sur América, sigue activamente los preparativos para esta tarde de sports al aire libre.

El programa ha sufrido algunas variaciones, subsanándose ayer todas las dificultades que se originan en esta clase de espectáculos.

Empezará con la pelea entre el científico boxeador de Valparaíso, Humberto Plavé, que tiene un récord excelente.

Este campeón venció fácilmente a Santiago Mosca, vencedor de Sánchez, en dos peleas. A Campis lo sacó en dos vueltas y acaba de vencer a Nicanor Rojas.

Tendrá como competidor a Floridor Pino qu se entrenaba para pelear con Sánchez. De Valparaíso vendrá un numeroso público a ver esta pelea que creen la ganará Plané.

Seguirá el espectáculo con la pelea a diez vueltas del popular Juan Beiza con Luis Vicentini. Beiza se entrena cuidadosamente con don Felipe Zúñiga, quien no admite ni como hipótesis la derrota de su más querido pupilo. Vicentini se entrena con Bersac, quien tiene, asimismo, confianza en su triunfo.

Romero, que debía encontrarse con Mills, y que debido a un accidente en su entrenamientot no podrá cumplir su contrato, ha sido reemplazado por Rely.

En la mente de cada aficionado se recuerda el combate lleno de emoción en que caía uno para levantarse el otro que estos dos boxeadores sostuvieron tiempo atrás. Todavía se comenta esta pelea, dudándose quien pueda ser el vencedor. Rely, se entrena con don Felipe Zúñiga en compañía de Beiza, Pino, Coleman y Fernández.

Don Felipe Zúñiga que no subía al ring de second de ningún boxeador, ese día subirá a dirigir las peleas de Pino, Beiza y Rely.

Bersac subirá con Vicentini y Romero. Como second de Plané vendrá de Valparaíso uno de los boxeadores más científicos que ha habido en Chile, Joé Daly.

glarse la cancha de carrera, donde se correrán los 10,000 metros, en cuya carrera se cree que ya sea el recordman suramericano de Valparaíso Juan Baeza o Plaza, de Santiago, quebrarán el récord de 1.32.

Seguiremos informando detalladamente los pormenores de esta gran tarde deportiva.

FOOT-BALL

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.—La Comisión de Reclamos formada por los señores Morales, Salinas, Castillo y Ramírez, sesionará el Lunes próximo, a las 8.30 P. M., en Huérfanos 1328.

—La Comisión Revisora de Cuentas se reunirá hoy Viernes, a las 9 P. M., en el mismo local.

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL.—Partida final que se jugará el próximo Domingo:

Segunda Serie

Menadier II con Independencia II; cancha: San Ramón; hora: 10 A. M.; árbitro: señor Simón López.

Directores de turno: señores Valdivieso y Humberto Meza.

COMPETENCIA PERIODISTICA. — Para el Domingo 14 de Enero se acordó fijar el match final de la segunda serie de esta competencia entre los equipos Zig-Zag II y La Nación II, ante el árbitro señor Luis Roatti.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL.—El Consejo y el Directorio de esta Liga se reunirán el Lunes próximo, a las 8 1|2 P. M., en "El Mercurio".

LIGA JOSE ARRIETA.—Esta corporación tomó, en su última sesion, los siguientes acuerdos:

Declarar vencedores de la temporada de 1921 a los clubs que se indican:

1.a División.—Copa Ricardo de la Cerda

1.o Santa Elena F. C.; y 2.o Iris Sporting I.

1.a División.—Copa Asociación de Foot-ball de Chile

1.o Santa Elena F. C.; y 2.o Unión Centenario.

2.a División.—Copa Eduardo Núñez

1.o Sportivo Ñuñoa; y 2.o Iris II.

2.a División.—Medallas Liga Arrieta

1.o Sportivo Ñuñoa; y 2.o Unión Centenario II.

—La repartición de premios se efectuará el Domingo 1.o de Enero de 1922 en el Teatro Peñalolén a las 9 P. M., debiendo asistir los clubs afiliados.

Como el Santa Elena no ha devuelto las copas Ricardo de la Cerda y Asociación de Foot-ball de Chile, que tiene en su poder desde el año pasado, esta Liga acordó dirigirle una nueva nota, y en el caso que no las devuelva antes de la fiesta indicada para entregárselas solemnemente, procederá a suspenderlo por el término de un año.

Los otros premios consisten en diplomas que se otorgarán a los clubs nombrados, en el cual quedarán declarados ganadores de la temporada en primera o segunda división, respectivamente.

Finalmente, se acordó dar un voto de aplauso al delegado ante el Consejo Local, señor Rosalino Gómez, por su acertada actuación en ese alto cuerpo dirigente, de la que la Liga se considera orgullosa.

SANTIAGO BADMINTON F. C.—Hoy, a las 9 1|2 P. M., se reunirán los miembros del Directorio del Santiago Badminton F. C. en los salones de "El Mercurio", a fin de tomar acuerdos sobre la visita que esta institución hará en los primeros meses del año próximo a la ciudad de Osorno, de donde ha recibido varias comunicaciones sobre el particular.

Además, considerará la nota recibida de la Liga de Foot-ball de La Serena y someterá a estudio la reforma de los estatutos y las solicitudes de admisión que se han presentado.

—El secretario señor Luis Márquez recibirá la correspondencia en Morandé 450 y atenderá a los socios de 10 a 12 M. y de 2 a 6 P. M., para los efectos de inscripciones y solicitudes.

INSPECTORIA F. C. C. NATIONAL POTRERILLOS DE MAITENES. — El Domingo último se efectuó en el pueblo de Maitenes un encuentro de football entre estos cuadros, el primero de Santiago, cuyo resultado favoreció por seis goals a cero el Nacional Potrerillos.

LA MATINEE CAMPESTRE DEL GIMNASTICO F. C. — Con gran entusiasmo siguen los preparativos para este acto que, como se sabe, tendrá lugar el próximo Domingo en una quinta del barrio Providencia.

Ampliando nuestras informaciones, podemos adelantar que, dentro del programa se incluirán números verdaderamente novedosos, tal como el "Sufragio universal", parodia de una elección y en donde participarán todos los concurrentes, tanto señoras como caballeros.

La parte musical estará a cargo de un trío, compuesto ex-profeso para la fiesta.

Las tarjetas pueden ser retiradas en Ahumada 54, y su valor es de $ 6 para los caballeros; para las señoras hay un precio especial lo cual facilitará la asistencia del bello sexo.

Sólo se admitirán inscripciones hasta hoy, a las 12 M., en el local indicado y hasta las 8 P. M., del mismo día en Inglaterra 1210.

Jefe de Taller
Se precisa uno competente para dirigir un Taller de Tonelería.
Dirigirse a esta Imprenta: A. H. Z.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO LOCAL ALMACEN abarrotes, con quinta o sitio extenso, próximo tranvías. Mapocho 1506. 31-D.

VIÑA DE 4 A 6 CUADRAS deseo arrendar lo más cercana posible a Santiago. Prat 725. 1.o-E.

DESEO ARRENDAR, POR LA temporada de verano, casa quinta, chica, en los alrededores de Santiago. Datos, Bandera 856. 1-E.

COMPRO O ARRIENDO LOCAL para establo. Tratar Brasil 9. D-31

LOCAL PARA OFICINA UNA, DOS piezas W. R., Casilla 2165. 31-D.

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO PIEZA ELEGANTE, calle, personas solas. Serrano 662. D-30

ARRIENDO ALTOS SEIS PIEZAS, fuera servidumbre, gas industrial, luz eléctrica. Gálvez 253. D—31

OCASION: CASA MODERNA, BUENAS habitaciones, hall, gran patio. Tocornal 1360. D—31

PIEZAS AMOBLADAS ARRIENDO con balcones, $ 50; adentro, 45. Gorbea 2855, altos, carros Bascuñán. D—30

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE 3 o 4 piezas, con cocina independiente. Serrano 645. 30-D

$ 360, CASA AMOBLADA, CENTRALÍSIMO, salón escritorio, comedor, 3 dormitorios, arriéndase. Rosal 374. 31-D

SANTA VICTORIA 212, INMEDIATO a Maestranza, arriéndase casa habitación muy confortable gran hall, bajos siete piezas fuera de servicio, luz eléctrica. Visitarla, de 2 a 5. Tratar, Sant. Ros 336. 31-D.

ARRIENDO CASITAS UNA, DOS piezas. Gálvez 253. D—30

ARRIENDASE LOCAL PARA NEGOCIO o cochera, con habitaciones. Serrano 434. D-30

$ 250 SE ARRIENDAN CASAS NUEVAS con siete piezas, cocina y Water closet. También para baño, en calle Caupolicán N.o 931, esquina de Avenida O'Higgins, a una cuadra de Avenida Independencia. D-30

DORMITORIO BIEN AMOBLADO, casa familia extranjera. Brasil 34. (Próximo Alameda). D-31

$ 20 ARRIENDASE COMODA CASITA Avenida Independencia 1062. Tratar: frente Escuela Medicina. Interior teatro. D-31

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas grandes, con cocina y luz. Martínez de Rozas 2415. 30-D

ARRIENDASE PIEZAS O DEPARTAMENTOS a la calle. Gálvez 146. 30-D

ARRIENDO PIEZAS PERSONAS solas, muy central. Teatinos 865. 1-E

DEPARTAMENTO ARRIENDASE Santo Domingo 1782, a la calle; bajos, pensión, baño, W. C. anexo. Muebles. Casa particular. 1-E

$ 40, ARRIENDO OFICINAS FRENTE Juzgado Crimen. Teatinos 865. 1-E

CENTRAL, CASA RESPETABLE, sin pensionistas, arriéndase departamento tres piezas separadas. Merced 390. 1-E

ARRIENDO SALON MUY ASEADO, balcones a la calle. Bellavista 097. 31-D

PENSION PIEZA, DEPARTAMENTO con, sin muebles; sólo señoras. Serrano 444. 31-D

ARRIENDO BOXES BARATOS, Almirante Barroso 30. 1-E

BILBAO 96, $ 245, SE ARRIENDA casa recién refaccionada 7 piezas, dos patios, gas y luz eléctrica. 30-D

ALMACEN CON CASA HABITACIÓN especial para frutería, dulcería, paquetería, peluquería. Barrio comercial, arriendo. San Diego 2274. 1-E

ARRIENDO PIEZAS O DEPARTAMENTO baratísimo, casa particular. San Alfonso 1458. D-31

$ 15 PIEZAS GRANDES. CITE EL Carmen. Huemul 1641. D-30

$ 50 DEPARTAMENTO DOS PIEZAS. Cóndor 1146. D-31

$ 160 ARRIENDASE CASA 6 PIEZAS, hall, dependencias, luz eléctrica. Maestranza 991. D-31

ARRIENDASE PARA TODO NEGOCIO esquina, departamento. Compañía 1690. D-31

CASA AMOBLADA CONFORTABLE, bajos, esquina. Compañía 1639. D-31

$ 100 SE ARRIENDAN CASITAS 3 piezas, patio grande. Calle Herboso próximo Escuela Militar. Tratar Aldunate 724. E-1

CASA MATRIMONIO EXTRANJERO arrienda pieza amoblada a caballero honorable. Sin pensionistas. Libertad 38. D-31

ARRIENDASE CASA ALTOS, CINCO piezas, $ 150. Esperanza 367. Próxima Compañía. Tratar: L. Morandé —Bandera 173. 8 P. M. D-31

EN ÑUÑOA ARRIENDO CASA AMOBLADA. Av. Irarrázaval 3176.

$ 350 ARRIENDO CASA BAJOS, moderna, recién concluída. Nataniel 521. Tratar San Diego 432. D-31

$ 250 ARRIENDASE CASA RECIEN refaccionada. Santa Rosa 1340. Ocho piezas, baños y doy patio. Tratar: Estado 134. De 11 a 12 y 6 a 7. D-30

SE ARRIENDA PARA LA TEMPORADA de Verano, casa amoblada de cinco piezas y dependencias. Cocina a gas, carro a la puerta. Tratar Av. Santa Elena N.o 88, Valparaíso. E-1

ARRIENDO 12 CASITAS NUEVAS en 120 cada una. San Ignacio esquina Matta. 2-E.

$ 133 ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, 2 patios. Franklin 1452. Población Huemul. 1.o-E.

100 PESOS ALTOS CINCO PIEZAS; 50, casitas de tres piezas. Vial 188-1892. 31-D.

CASITAS, $ 40 ARRIENDANSE, Baños, higiénicas. "Cité Modelo", Castro 472. 3-E.

SE ARRIENDA CASA AMOBLADA, seis piezas habitación, jardín. Huérfanos 2490. 3-E.

CASA APROPIADA INDUSTRIA extenso sitio, entrada carretón, arriéndase. Santa Rosa 2188. Tratar: Avenida Vicuña Mackenna

ARRIENDASE, A PERSONAS SIN niños, cómodo departamento cuatro grandes piezas, cocina independiente. Avenida Rosario 1045. 30 D

ARRIENDASE QUINTA ESPACIOSA Vicuña Mackenna 256, adaptable toda industria. 1-E.

ARRIENDASE ALMACEN ESQUINA Carmen 265. 1-E.

$ 80 ARRIENDO INCOMPARABLE casita con luz, carro frente. Cumming 1076. D-30

CASITAS ARRIENDO $ 45 - 60. — Lastra 1672, Colón 1554. D-31

40 PESOS ARRIENDO OFICINA EN Bandera 552. D-30

ARRIENDO LA CASITA DE LOS bajos de la calle Miraflores 130, especial para matrimonio. Verla de 10 en adelante. Tratar: Dardignac 508. D-30

ARRIENDASE PARA PRIMERO Febrero casa Herrera 725, nueve departamentos, 180 pesos. Verla, la mañana. Tratar: Herrera 719. 30-d

$ 480, ARRIENDO CASA EN BAJOS, recién refaccionada, que consta de salón, escritorio, comedor, hall, 5 dormitorios, 2 patios, baño y dependencias. Piezas grandes y aseadas. Tiene luz eléctrica y gas industrial. Erasmo Escala 2202. 31-D

ARRIENDO CASA ALTOS, ALONSO Ovalle 1135, cerca San Diego. Tratar: Cochrane 431. López. 31-D

120 PESOS ARRIENDO CASA CUATRO piezas, dependencias, hall y jardín, Washington, tres cuadras carros 28-33. Tratar Juárez 739. D-30

ARRIENDASE CASA BAJOS, DOS departamentos, dos toilette, electricidad, gas, gran huerto. Huérfanos 1657. 30-D

$ 100 ARRIENDO COMODA CASA en bajos con cinco piezas y dependencias. San Ignacio 870-G. 30—D

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENDA pieza amoblada a caballero honorable. Tocornal 340. 31—D

CASA SEIS PIEZAS, SERVIDUMBRE, garage, luz eléctrcia. Sazié 2196, esquina Echaurren. 30-D

ARRIENDO LINDA PIEZA AMUEBLADA, balcón calle, Puente 640. D-30

DEPARTAMENTO COMODO arriéndase. San Isidro 534. D-30

CHALET RESIDENCIA ARRIENDASE, nuevo, pisos parquet, amplio salón, comedor, escritorio, salitas, seis dormitorios, toilette, mirador, dos terrazas, jardines, situación esquina frente Legación Holanda, subida San Cristóbal, once cuadras Plaza Armas. Tratar su dueño: Siglo XX 354. D-30

$ 200 ARRIENDASE CASA SANTO Domingo 3678. Siete piezas, dependencias, linda vista Quinta Normal. D-31

$ 400 SE ARRIENDA LOS ALTOS Amunátegui 75. Tratar: Moneda 1388. D-30

150, ESQUINA CON ARMAZON mostrador, eléctrica, diez, conventillo frente Pérez Valenzuela 199, Providencia. E-2

$ 300, BAJOS DECORADOS, NUEVOS, Santo Domingo. Bandera 78, oficina 20. D-30

ARRIENDO MAGNIFICAS PIEZAS, muy higiénicas. Gay, entre Castro-Ejército. 31-D

$ 70: CASITA TRES PIEZAS Y servicios. Dardignac 176. 31-D

TALAJE ARRIENDO A PRECIO módico, en la Chacra Santa Julia de Ñuñoa. Av. Irarrázaval 4031. 31-d

ALTOS NUEVOS DECORADOS, construcción europea, luz eléctrica, arriendo. Unión Americana 55. 30-D.

TOMO EN ARRIENDO ESTABLO, con casa habitación, o casa que sea apropiada para eso, en barrio central. J. B. Anfossi. Dirigirse, Correo Central. d-30

ARRIENDASE GRAN LOCAL PARA industria o garage, espléndida situación, se haría contrato, Diez de Julio 350. Tratar, Humberto Honorato Banco Francés. 30-d

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, cerca carros, a entrada de Carrión, arriéndase 130 pesos. Tratar: 1270 Carrión. D—30

SE ARRIENDA UNA O DOS PIEZAS en casa de respeto. Santa Rosa 449. D-31

$ 150, 125 CASAS 6 PIEZAS NUEVAS. Esperanza 455. D-31

$ 105, 130 CASAS 5 PIEZAS NUEVAS. Rosas 2203. D-31

$ 100 ALMACENES COMERCIALES esquinas. Cité Santa Rosa 1865. D-31

$ 6 SEMANAL, CASITAS INDEPENDIENTES, nuevas. Santa Rosa 1865. D-31

$ 90 CASAS ESQUINAS INDEPENDIENTES entregables. Santa Rosa número 1496. D-31

$ 10 SEMANAL CASITAS CALLE, 2 piezas. Santa Rosa 1496. D-31

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO ocho piezas, altos, canon barato. Lord Cochrane 489. 31-D

$ 180 y $ 300, ARRIENDO CASA Y chalecito nuevo. Vicuña Mackenna 31-D

$ 150, ARRIENDO CASAS RECIEN refaccionadas, cinco piezas, fuera de servidumbre. Cité Delicias 3814. Tratar: Ramírez 30. 31-D

CASA SITIO EXTENSO, ENTRADA carretones. Santa Rosa 2188. Tratar: Avenida Vicuña Mackenna 647. 2-E

$ 150, ARRIENDASE CASA COMODA. Aldunate 980. Tratar: Vergara 1.o-E

HUERFANOS 3047, ARRIENDASE casa $ 150.00, electricidad. 31-D

$ 130, ARRIENDASE CASA CINCO piezas y servicio. Bueras 158 F., entre Parque Forestal y Alameda. 30-D

ARRENDAMOS CASA 6 PIEZAS, 2 patios, luz eléctrica, parrón, etc, 120 pesos, cerca carros. Bandera 78. Reyes y Santander

ARRENDAMOS CASA TODO CONFORT y comodidades, quinta, entre carros. $ 340. Bandera 78. Reyes y Santander.

ARRENDAMOS CASAS CERCA Alameda, toda comodidad, 325, y 400.— Bandera 78. Reyes y Santander.

CASA ALTOS ESQUINA, ARRIENDASE, recién refaccionada, bonita, 8 piezas. Matta 1493. 31-D.

$ 550 ALMACEN ESPACIOSO LOCAL, situación esquina, edificio construcción gran teatro O'Higgins, se arrienda sólo negocio bien presentado. Iluminación de lujo. San Pablo esquina Cumming. 31-D.

LOCAL PARA OFICINA UNA, DOS piezas, W. R., Casilla 2165. 30-d

$ 75 ARRIENDO DEPARTAMENTO dos piezas, balcón, luz, persona honorable. Maestranza 538. D-31

ARRIENDANSE ALTOS. MATUCANA 37. Canon $ 175. D-30

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 7-E

CHALET TODO CONFORT, SANTA Rosa 1389. Tratar, 1399. 1-E.

ARRIENDASE CASA CALLE RANCAGUA 50. Seis piezas fuera servicio. Verla, de 2 a 5. 30-D.

ARRIENDASE PIEZA GRANDE, matrimonio solo o dos jóvenes, o departamento de tres piezas. Serrano 472. 1-E.

ARRIENDO DEPARTAMENTO CÓMODO. Nueva Valdés 1034. D-30

BUENAS PIEZAS, ARRIENDAN para guardar muebles, en casa propietarios, San Ignacio 150. D-30

$ 70, CASITA 3 PIEZAS, PEQUEÑO patio. Fariña 497. Tratar: Juárez 868. D-30

COMODO, HERMOSO DEPARTAMENTO, hall, tres piezas, cuarto baño, cocina, arriéndase personas honorables, casa familia respeto. Canon: 150 pesos. Nataniel 643. D-30

ARRIENDO CENTRAL COMODA casa amoblada, consta de salita, hall, comedor, tres dormitorios, pieza de baño y dependencias. Tratar: Cienfuegos 142. E-1

$ 130 ARRIENDASE DEPARTAMENTO tres buenas piezas, destinadas comercio, San Pablo 2286. D-30

ARRIENDANSE CASAS CHICAS Y grandes, varios precios. García Reyes 745. 1-E.

120 PESOS ARRIENDASE CASA cinco piezas, dependencias. Avenida España 970. Tratar, casa 4. 31-D.

ARRIENDO MEDIA CASA INDEPENDIENTE, cinco piezas, luz eléctrica, dependencias. Verla después de doce. Bellavista 1219, frente Escuela Dental. 30-D.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, puerta calle independiente. Bella Vista 851. 30-D.

130 PESOS CASA SEIS PIEZAS, A propósito negocios o habitación.— Verla, Atacama 3045. 1-E.

46 PESOS ARRIENDO CASITA higiénica, Victoria 569, frente Tracción Eléctrica. 30-D.

ARRIENDO PIEZA. VICUÑA Mackenna 900. 31-D.

2 PIEZAS ARRIENDO A MATRIMONIO. Prat 1676. 30-D

DEPARTAMENTO ESQUINA, arriendo. San Alfonso 607. 30-D

$ 200 ARRIENDANSE ALTOS CÓMODOS, Carmen 201. D-30

$ 250 ARRIENDO ESPLENDIDA casa, diez. departamentos,. Arturo Prat 1586. 30-1

$ 180 ARRIENDO EXTENSA CASA, gran patio, luz, alcantarillado, una cuadra carro 5. Libertad 1227. 30-d

DEPARTAMENTO CENTRAL A propósito, profesional Huérfanos 1486. 31-d

BONITA CASA, FRESCA, Arriéndase. 2-6. Diez de Julio 448. 30-d

ARRIENDASE CASA NUEVA, CÓMODA, con tres balcones, a la calle, $ 180. Arturo Prat 697. 30-d

ARRIENDO CASA Av. ROSARIO 751. 31-d

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 4 piezas a familia decente, Montevideo 957, entre Rosario y San Cristóbal, esquina. 31-d

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas, con luz, Compañía 1826. 31-d

$ 250 ARRIENDASE CASA MARTINEZ de Rozas 3029, tratar, Rivera 1902. 2-e

ARRIENDO CASA NUEVA, 4 PIEZAS. Luz, a personas solas. Serrano 662. 31-d

AVICULTURA Y CULTIVO

HUEVOS PARA INCUBAR LEGHORN, Rhode-Island, Plymouth, Orpington, Minorca y gallinas Leghorn, vendo. San Martín 64. 2-e

ALHAJAS

BRILLANTES, PERLAS, TODAS alhajas finas, compro. San Antonio 273. D—30

COMPRO JOYAS CON BRILLANTES, oro, platino al peso. Estado 56. E—13

COMPRA BRILLANTES Y PERLAS, "La Royal", Estado 273. 688—17—E

COLLAR DE PERLAS: A PERSONA particular se desea comprar uno de perlas grandes, oriente de primera calidad. Se paga buen precio. Tratar, de una a tres P. M., Huérfanos 1711. 1-E.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVILES ELEGANTES arriéndanse. Brasil 385, Teléfono 243. E—5

AUTOMOVIL GRANDE EN PERFECTO estado, uso particular, muy bien presentado, se permuta por propiedad, abonando diferencia. Tratar: San Diego 841. E—2

VENDO AUTO SCRIPPS BOOTH, cuatro asientos, en perfecto estado. O'Higgins 1609, de 1 a 3 P. M. E—2

FORD PARTICULAR SE VENDE. Verlo: Agustinas 1328. D—31

SE ARRIENDAN DOS AUTOMOVILES particulares por la temporada de veraneo, precio módico. Tratar: Moneda N.o 1531. D—30

BOXES BARATOS SE ARRIENDAN en Cóndor 867. D—31

FORD VENDESE COMPAÑIA 2735. 2-e

CARROCERIA SPORT "FORD" compra teniente Gómez, Batallón de Telégrafos. D-30

NEUMATICOS KELLY SPRINGFIELD, dobles, 30 x 3, $ 125. Morandé 690. 2-E

FORD Y MAXWELL, VENDO BUEN estado y un carro cafetero. Camilo Henríquez 130. 30-D

VERDADERA OCASION: OVERLAND en perfecto estado, vendo, 2,500 Bulnes 216. 2-e

FORD 2 ASIENTOS, VENDO. VICUÑA Mackenna 620. E-1

VENDO FORD ESPERANZA 48. 2.o número. 30-d

BICICLETAS BUENAS MARCAS, de todos portes, especialmente para señoritas, tengo buen surtido, costantemente. Brasil 15. 30-d

SE VENDE UN COCHE AMERICANO perfecto estado. Gálvez 225. 2-E.

VENDO BREACK DE CUATRO ruedas, perfecto estado, y carretela, barata. Lo Negrete 2384. 31-D.

MOTO INDIAN, . HP., CON SIDECART, se vende en 3,200 pesos. Manuel Rodríguez 66. D—29

BUEN BILLAR CAMBIO POR CARRETELA. Rivera 1996. D—30

BREACK 2 RUEDAS PARA 4 PERSONAS, perfecto estado, vendo. Gay No. 2038. D-30

CARRETONES ARENEROS, OCASION vendo, con caballos. Fuillet 20, continuación, de Avenida Inglaterra. 9-d

CAMION FORD CARGA, VENDO de ocasión. Exposición 900. 30-d

VENDO CARRETELA LECHERA, Esperanza 27. 30-d

OCASION: GOLONDRINA, CAMION para carga y pasajeros. Nataniel 1488. D-31

CARRETELA NUEVA VENDO. — Santa Genoveva 28. San Pablo abajo. D-30

OCASION, VENDO CARRETELA Y bicicleta buen estado. San Alfonso 1212. D-31

COMPRO CARRETELA APERADA o sola, en buen estado, y caballo tiro solo. Carrión 1928. D-31

CARRETELA FIRME COMPRO. — San Diego 15. 30-D.

CARRETELA LECHERA NUEVA y tres vineras de dos y cuatro ruedas, vendo, ocasión. San Diego 1008. 31-d

VENDO COCHECITO CUATRO personas, aperado. Andes 2327. 31-D.

VENDO COCHECITO DOS RUEDAS, 6 asientos, en buen estado. — Borja 808. 30-D.

ANIMALES

BUENA GRATIFICACION : : DARÁ a quien entregue en Moneda 2472 perrito blanco, lanudo. Entiende por Totó. 29-D.

PERRA BULL-DOG NUEVA, vendo 50 pesos. Sazié 1744. D-30

VENDO BUEN CABALLO DE SILLA. Camilo Henríquez N.o 186.

VENDO VACA PARIDA PARA ESTABLO. Baquedano 1134. 30-D.

PERRO IRISHTERRIER, UN AÑO padres importador vendo 100 pesos. Nataniel 152. D-30

COMPRA= VENTA VARIAS

TINAS GRANDES DE COBRE O madera, forradas, necesito. San Diego 156. D—30

MAESTROS ZAPATEROS, DURANTE el corriente mes liquidamos los siguientes artículos: tornerón color, 1.50; n gro, 1.30; boxcalf, 1.30; cabritilla, 1.10; suela, 4.20, 4.50. No dejen de visitarnos. Ganarán dinero en su compra. Gili Hermanos, Bandera 748 y 752. E—3

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballeros de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse: Custodio Aguilera, San Pablo 227. D—31

¡ZAPATEROS! LA SUELERIA EL Cóndor recibió leznas Ullathorne; cerdas gruesas y todo artículo concerniente al ramo; suela desde $ 3.50 el kilo. San Pablo entre Herrera y Maipú. D—31

RICOS MODELOS DE CORSEES desde 14 pesos vende Fábrica Corona. Catedral 1982. D—30

VENDO DOS PLANCHAS DE MARMOL. Tratar: Maruri 851. D—851

AGUARDIENTE GARANTIDO DE uva, desde un litro, licores y jarabes realizo. San Francisco 1072. D-31

VENDO ESTANTERIA O ARRIENDO local con casa-habitación. San Diego 852. 30-D

VENDO COCINAS GRANDES, USADAS. Campo Marte 177. D-30

ROMANA DE 500 KILOS, DE OCASIÓN, vendo. Ricardo Santa Cruz 573. D-30

100 CARGAS DE 1.a, LEÑA DE eucaliptus seca, vende fundo "Casas Viejas de Chena", inmediato a San Bernardo. 2-E

COCINA, TAMAÑO GRANDE, BUEN estado compro. García Reyes 56. 30-D

CAJA DE FONDO, MAQUINA ESCRIBIR, compro. 21 de Mayo 521. 31-D

ROMANA DE PALANCA, 1,200 KILOS marca Fairbank, vendo. Avenida La Paz 2. 30-d

BAÑOS FIERRO ENLOZADO, Baños tipo "Americano", lavatorios loza, a precios rebajados sólo por dos días, encontrará en Moneda 2349. 30-d

VINAGRES COMPRO, MUESTRAS y precios, Coquimbo 729. 1—E

VINO AÑEJO; PARA ENFERMOS; preparaciones medicinales. Viña Palmeras. Cueto 549. E-3

VENDO UTILES DE CARNICERIA: tres mármoles, tres mostradores con vidrieras, para chancho. San Diego 750. E-2

SE VENDE ESTANTE, MOSTRADOR y vidriera tendida. — Lord Cochrane 548. E-1

VENDO 2,000 SACOS CARBONEROS a 80 centavos c|u; 400 trigueros 1.20. E-2

FOTOGRAFIA CON AMPLIFICADOR, placas 4, 5 (Verascop) compro. Dirigirse por Correo: R. M. Diecioche 196. 1.o-E.

SE VENDE UNA ESTANTERIA E útiles de abarrotes, Gay 1750. 31-d

CAJAS FONDOS, PLANCHAS zinc, romanas, balanzas, 2-3. Bandera 848-12. D-30

VENDO MOSTRADOR, PESO, COMEDOR, alfombra. Vicuña Mackenna 900. 30 D.

ELEGANTE ESTANTERIA Y Mostrador realizo, Pastor Ovalle 202. 30-d

ROMANAS, CORREA SUELA, DOBLE, 3", nueva, 22 metros, vendo. García Reyes 46. 30-d

COMPRO MANGUERA 1|2 O 3|4. Gorbea 2524. D-30

LIBROS Y ESTAMPILLAS

NOVELAS, TEOSOFIA, DICCIONARIOS, historias, medicina, industria, compro. San Diego 105 D-30

LIBRO TESORO LA JUVENTUD compro: San Diego 978. 31-D

COLECCION PACIFICO MAGAZINE, completa desde 1913 vendo. Martínez de Rozas 2094. Casa 23. 30-d

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

EMPORIO ABARROTES, UNICO esquina Las Rosas y Maturana, capital, 14 mil pesos, se vende por enfermedad. 2-e

MAGNIFICO LOCAL VENDESE negocio poco capital. San Diego 1219. 30-D

OPORTUNIDAD. VENDO LINDA pastelería sin competencia, buena casa para vivir, contrato por dos años por tener otro negocio que atender. Tratar y verla: Providencia 1272. D—30

OCASION UNICA. VENDO RESTAURANT 2.a categoría, barrio populoso, ventas 350 pesos diarios, garantidos, local muy espacioso, precio único, $ 14,500. Tratar, para mayores datos: San Diego 527. D—30

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de abarrotes de Pablo Mametti, calle Vergara 501, esquina Toesca, no respondo por ninguna cuenta después de tres días de esta fecha, 28 de Diciembre 1921.—Arturo Eleimstenber. D—30

SE VENDE UNA COCINERIA, TODO el mobiliario nuevo, arriendo barato, con pensionistas que pagan anticipado. Calle San Diego 1840. Verla a toda hora. Se vende en setecientos pesos ($ 700). D—30

POR VIAJE SE VENDE NEGOCIO abarrotes, lado cité, poco capital. Santo Domingo 1891. 31-D

SE VENDE UN NEGOCIO, BUENAS ventas. Gálvez 532. 31-D

VENDO CARNICERIA BIEN INSTALADA, buena clientela. Benavente 457. 30-D

VENDO REPARTO CERVEZAS, 30 cajones diarios, por viaje al sur. Tratar solamente 11 a 12. Paz 817. 30-D

VENDO BUENA CARNICERIA CON casa para vivir, barrio de primera. Tratar: Bascuñán 99, de 9 a 10.30 A. M. D-31

VENDO NEGOCIO MENESTRA Y abarrotes, con derecho a llave. San Pablo 2232. D-30

VENDO ACREDITADO BAR- RESTAURANT libre 200 metros, 2.a categoría. San Diego 1443. D-30

OCASION: POR ENFERMEDAD, SE vende negocio abarrotes, buena situación, ocasión única. Tratar: San Isidro 1498. 31-D

SE VENDE UN SALON DE BILLARES en García Reyes N.o 1064, por ausentarse su dueño. 31-D

PELUQUERIA VENDO PARA DEJAR mi oficio, necesito empleado de firme. Cumming 811. D-30

AVISO AL COMERCIO QUE HABIENDO comprado el negocio a don Rafael Fuster, situado en Avenida Matta 471, no respondo de ninguna cuenta pasado tres días 28 de Diciembre.— A. Rojas. D-31

$ 20,000 VENDO EL MEJOR BAR y Restaurant. San Diego 2378. D-30

VENDO REGALADA ACREDITADA pastelería. San Diego 760. 1—E

SE VENDE NEGOCIO PUESTOS varios, al lado cité, por no poder atenderlo su dueño.—Romero 2965.

FABRICA DE ROPA BLANCA EN plena producción, 10 años establecida con buena clientela en toda la República, se vende por viaje a Europa. No me entiendo con agentes. Casilla 3147. 31-D.

OCASION. — TALLER DE PRECISION, véndese. Gran torno de precisión con capacidad hasta 22 pulgadas, muy apropiado para garage, con numerosos accesorios, rectificadro y esmeriladora, accesorio completo para fresar y toda clase de herramientas. Cepillo y escoplo de precisión con motor eléctrico propio. Todo en perfecto estado. Dirigirse a L. Y. A., Casilla 1243, Valparaíso. „ „ 4-E.

HABIENDO COMPRADO A DOÑA María Luisa v. de Truefos su negocio Droguería Nacional, ubicada en calle Echáurren N.o 490, no respondo por cuentas contra dicho negocio, pasados tres días.—P. Castillo. 2-E.

PELUQUERIA MUCHA CLIENTELA, negocio abarrotes inmejorable situación, vendo. Brasil 290. 31-D.

QUIERE USTED UN NEGOCIO?— Por no poder atender, vendo por inventario o a cualquier precio, mi importante negocio "Los Tranviarios", de abarrotes, carbón, leña y un buen depósito de licores. Garantizo venta y utilidades. Martínez de Rozas 2399 esquina Bulnes. 31-D.

SE VENDE ALMACEN DE ABARROTES con casa habitación. Campo de Marte 298. 1.o-e

VENDO MERCADITO LAS DELICIAS por no poderlo atender, su dueño. Alameda 1829. 1.o-e

NEGOCIO POCO CAPITAL, VENDO barato, por no poderlo atender, muy buena situación. San Pablo 2244. D-31

NEGOCIOS ABARROTES VENDO. Películas para cinematógrafo realizo. Morandé 833. D-31

VENDO DE OCASION, POR ENFERMEDAD de su dueña, "Restaurant, bar, patente baja, $ 500 anuales, espléndida oportunidad, segunda categoría. San Diego 1332. D-31

ALMACEN ABARROTES, BIEN SITUADO, espléndida casa habitación, buena venta, poco capital, vendo.— Monjitas 877. D-30

COMPRO NEGOCIO O SALDO mercaderías. Sotomayor 9. 30-D.

POR VIAJE VENDO NEGOCIO DE ropa y herramienta usada. San Diego 1485. 30-D.

VENDO ACREDITADO DEPOSITO vinos y licores. San Diego 929 A. 30-D

CARNICERIA ACREDITADA Vendo, Martínez de Rozas 2078. 30-d

REGALO INSTALACION DE PELUQUERIA. San Diego 1159. 30-D

VENDO REPARTO DE PAN, BUENAS utilidades. Tratar: Lord Cochrane 1389. 31-D

VENDO UN KIOSKO LUSTRIN, Conferencia 421. 1.oe

DIVERSOS

NEVSKY: ESPERO CARTA A LA misma dirección. E—2

¡LECHE! COMPRO PRODUCCION. Rosas 2232. 757—31—D

COMPAÑIA ESTAÑIFERA VENTANANI.—Convócase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la "Compañía Estañífera Ventanani", para el Viernes 30 de Diciembre, a las 6 P. M., en el local de la Gerencia, edificio de la Bolsa de Comercio, Bandera 75, 4.o piso, oficina N.o 324, con el objeto de pronunciarse sobre la reforma de los artículos 4; artículo 16, número 5; artículo 20, número 4; artículo 23; artículo 32 y artículo 44 de los estatutos sociales. Queda cerrado el Registro de Accionistas desde esta fecha hasta el 31 del presente.—Santiago, 21 de Diciembre de 1921.— El Directorio provisorio. D—30

SEÑORAS, GRABENLO EN SU MEMORIA. Leche de Pepino Avreuil, blanquea, suaviza, desmancha, rejuvenece. Muestra, 80 centavos, Ahumada 199, Bandera 10, San Diego 1095. E—6

148 PESOS TERNOS PRIMERA calidad ofrece "Cooperative Sastrería", Agustinas 877. E—2

ACADEMIA YOST, ESPECIALIDAD composturas máquinas escribir. Trabajos garantizados. Santa Rosa 356. E—2

¡HOJAS GILLETTE! AFILANSE, Portal Fernández Concha. Kiosco 9 1|2. 31-D

HOUSE TO LET FURNISHED ON Cerro Alegre, preferably to marriend couple without children. Apply to E. L. F. Casilla 944. Valparaíso. 30-d

USE LOTIO DIAMELO PARA EL cutis. Recibió: Droguería Daube. 30-D

REGALO PARA AÑO NUEVO, LIQUIDACIÓN sombreros, flores, encajes, bordados, etc. Nataniel 366. 30-D

TRAJES VENDO DESDE 40 PESOS. San Francisco 170. 30-D

VENDO OCASION ESTUCHE CIRUGIA. Agustinas 833. 2-D

TARJETAS! AÑO NUEVO: NO compre sin ver la gran exposición de hermosas novedades y postales desde 20 centavos cada una. Santo Domingo 959, frente a la Bomba, y Delicias 379, frente Universidad Católica. Abierto hasta las 10 de la noche. 30-D.

PABLO ALVARADO, DESDE EL 29 de Diciembre atiende a su clientela en su nuevo local, San Diego 929 A. 31-D.

ARRUGAS QUITA LECHE MARAVILLOSA. Frasco muestra, dos pesos. San Antonio 263. D-31

CASILLA CHICA, VENDESE DERECHO llave. N. Ahumada, Correo Central. 30-D.

VICTOR SALAZAR, ECUATORIANO, domiciliado en Camilo Henríquez, debe presentarse con el dinero que yo le había dado autorización de cobrarlo y hasta la fecha no ha entregado cuenta, de lo contrario tomaré medida judicialmente.—Jorge Lasen Hnos. 31-D.

ROMANA 300 KILOS, BUEN ESTADO, compro. S. Antonio 248. 31-D.

SE RUEGA A LA SEÑORA MARIA Mercedes Amos Santander de Hidalgo y la señorita Susana Amos Santander dirigirse al Consulado General Británico (Casilla N.o 906) o calle Blanco N.o 1140, Valparaíso, donde se ha recibido informaciones de sumo interés para ellas. 30-D.

THE SEÑORA MARIA MERCEDES Amos Santander de Hidalgo and the señorita Susana Amos Santander are requested to communicate with the British Consulate General (Casilla 906) or Calle Blanco N.o 1040, Valparaíso, where information of much interest to them has been received. 30-D.

LINDA PARADA DE ARNESES, de pareja, de ocasión, vendo, Porvenir 666.

TARJETAS VISITA Y AÑO NUEVO, lindos modelos, encontrará en la "Imprenta Alemana", calle La Bolsa 41. D-31

LECHE FRESCA Y PURA, GARANTIDA, para entregas mañana y tarde, al por mayor o puestos. Tratar: Av. Subercaseaux 1018. D-31

EL AFICIONADO OSCAR CERDA vuelve al ring y se medirá con los mejores aficionados. Desafía a Luis Cifuentes. 30-D

UVA DE MESA VENDESE PRODUCCIÓN de viña. Casilla 3064. 30-D.

OCASION: VENDO INSTALACION taller sastrería. Diez de Julio 1075. 31-D.

AÑO NUEVO: TARJETAS FELICITACIÓN en pergamino, 0.20 c|u. San Diego 1118. Imprenta. D-31

SOLDADURA AL OXIGENO. SOLDANSE toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. Durret. Avenida Matta 905, frente Chiloé. 30-E

HOTELES Y PENSIONES

PIEZA CON O SIN MUEBLES CON o sin pensión, en casa de familia, arriéndase. García Reyes N.o 60. D-31

BUENA PENSION DE MESA, COMIDA de familia. Prefiero extranjeros. Serrano 347. D-31

SI QUIERE COMER BIEN Y A UN precio módico no olvide que en San Diego 275 "Pensión Española" encontrará lo que desea, pruébe y se convencerá. Se reciben pensionistas con o sin pieza. D-31

A UNA CUADRA ESTADO-PLAZA, ofrece casa extranjera habitaciones con muy buena pensión a familia y pasajeros. Pensión mesa. Merced 766. E-3

ARRIENDO PIEZA CON PENSION en Gálvez 216. D-31

A MATRIMONIO ARRIENDO PIEZAS con pensión. Arturo Prat 226. D-31

CONSTITUCION: GRAN PENSION Venecia, cerca de los principales paseos; precios módicos; atendida por su propio dueño. E-3

BUENA SITUACION CENTRAL CASA en bajos, fresca, espaciosa, proporciona piezas, con pensión a matrimonio o jóvenes. Serrano 347. D-31

ARRIENDASE PIEZAS, CON PENSIÓN, a matrimonio jóvenes, en casa seria. Muy central, baño y luz eléctrica. Arturo Prat 226. D-31

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41 arrienda pieza bien amoblada con pensión. 2-E.

FAMILIA SIN PENSIONISTAS, arrienda piezas amobladas con pensión. Prat 594. D-31

PENSION PIEZAS AMOBLADAS, 80, Independencia 620. D-29

PENSION CON PIEZA, CASA FAMILIA honorable. Bandera 835. D-31

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENSIÓN arriendo en Gálvez 216. D-31

ARRIENDASE PIEZA CON PENSIÓN. Casa familia. Santa Rosa 36. D29

A MATRIMONIO SOLO O CABALLERO distinguido ofrécese pensión sana, con pieza extensa, electricidad, a 2 cuadras Alameda. Olivares 1434. 30-d

PIEZAS, BALCONES CALLE, CON sin muebles, pensión, arriéndase. Maestranza 106.

"IMPERIAL", CASA DE RESIDENCIA. Lujosos dormitorios. Comida excelente. Confort general. Pensión de mesa. Cubierto, $ 4. Moneda 977. 27-E

PENSION CON O SIN PIEZA, UNA cuadra Alameda y Cerro Marcoleta 474. 31-D.

FAMILIA ARRIENDA SALON tres balcones, pensión. Compañía 2519. 30-D.

ARRIENDO PIEZAS PENSION, precios módicos. San Diego 262. 30-D.

79 SAN DIEGO ANTIGUA PENSIÓN Alemana recibo pasajeros pensionistas, días, meses. 1.o e

FAMILIA, SIN PENSIONISTAS, arrienda una pieza con pensión. Lira 639. D—31

PIEZAS, CON PENSION, ARRIENDO. San Francisco 934. 1-E

ARRIENDO DEPARTAMENTO CALLE, con pensión. Manuel Rodríguez 125. 31-D

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO o pieza, con pensión, baño, luz eléctrica, etc., no hay pensionista. Maestranza 239. 1-D

ARRIENDASE PIEZA CON PENSIÓN. Serrano 94. D-30

EN CASA DE FAMILIA ARRIENDASE una pieza con, sin pensión. Catedral 2660. D-30

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin muebles, con o sin pensión. Dávila 967. D-30

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA cómodo departamento o piezas con o sin pensión. Almirante Barroso 742. D-31

ESTADO 75, DEPARTAMENTOS regios, excelente comida, anexo pieza baño. 30-D

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN pensión, o pensión de mesa. Puente 731. Su nueva dueña. 1.o-E

ARRIENDASE PIEZAS, CON PENSIÓN. Brasil 62. 31-D

PENSION PIEZA AMOBLADA, Desde cien diarios seis. San Pablo 1236. 19-d

FAMILIA OFRECE BONITA PIEZA calle. Pensión, precios bajos. Serrano 205. D-30

LINDA PIEZA BALCONES CALLE, buena pensión. Precios módicos.— Serrano 244. D-30

DEPARTAMENTO CON O SIN muebles y pensión. Carmen 135. 31-D

PENSION PIEZAS AMUEBLADAS 80. Independencia 620. 1-E

FAMILIA DE RESPETO ARRIENDA piezas a la calle, con pensión. Gálvez 146. 30-D

ESPLENDIDAS PIEZAS, CON PENSIÓN. San Pablo 1238. 30-D

PIEZA CALLE CON PENSION, CASA familia, ofrece. Prat 248. 1—E

FAMILIA RECIEN INSTALADA, arrienda piezas amobladas, baño, a caballero sólo o matrimonio buena pensión. Santa Rosa 428, altos. 2—D

CASA DE FAMILIA, SE OFRECE pieza y pensión en muy buenas condiciones. Agustinas 2391. 21—D 21—D

DOS JOVENES DESEAN PIEZA amoblada con pensión en casa familia. Indicar precio y condiciones a P. Q., Correo 5. 30—D

ESPLENDIDAS PIEZAS CON O SIN pensión a personas honorables. Prat 30. 31--D

JOVEN EMPLEADO BANCO NECESITA pieza chica, puerta independiente, sin muebles, con desayuno. Ofertas: J. N. L. Casilla 1563. D-30

GRAN DEPARTAMENTO ARRIENDO a persona honorable, con o sin pensión, compuesto de pieza de recibo con balcón a la calle; dormitorio, pieza de toilette con baño y W. C., completamente independiente. Dirigirse: Correo Central: B. N. S. E-1

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA piezas con pensión. Nataniel 159. E-2

ARRIENDASE PIEZA CON PENSIÓN, casa familia. Santa Rosa 36. D-31

EN CASA QUINTA FAMILIA HONORABLE, arriéndase pieza balcón con sin muebles, buena pensión. San Miguel 41. E-1

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión, y pensión mesa. Rosas 1519. 3-E.

CENTRALISIMO, FAMILIA HONORABLE arrienda piezas a la calle, pensión, baño caliente. Santo Domingo 1469. 1-E.

PIEZA AMOBLADA, PENSION, ofrece casa honorable. Precio económico. San Diego 545. 30-d

DEPARTAMENTO 3 PIEZAS CON pensión, arriéndase. Carrera 660. D-31

EN CASA DE RESPETO SE arrienda pieza con muy buena pensión, a caballero honorable. Dardignac 508. D-30

FAMILIA ARRIENDA ESPLENDIDAS piezas, pensión. Catedral 2471. 31-D.

ARRIENDO PIEZA PENSION, MATRIMONIO, caballero. Cueto 336, entre Compañía y Huérfanos. D-31

FAMILIA ARRIENDA ESPLENDIDAS piezas, con muy buena pensión. Nataniel 407. D-31

ARRIENDASE PIEZA Y PENSION caballero o matrimonio, casa sin pensionistas. Olivares 1434. 2-e

ARRIENDO PIEZAS Y DEPARTAMENTOS. Con o sin pensión, Maipú 10. 10-e

INSTRUCCION

VACACIONES: ACADEMIA DE Taquigrafía Pitman y Mecanografía. Clases: mañana, tarde, noche. Maule 1075. D-30

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA de escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. 550-4-E.

CONTABILIDAD, PROFESOR VILLARROEL. Morandé 450. 689-17-E

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑO, preparamos exámenes; numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono Inglés 273. E-1

CURSO DE VACACIONES. INSTITUTO Moderno, por distinguidos profesores titulados. Cochrane 166. 5-E

CURSO DE VACACIONES DEL Instituto San Martín, 64. Teléfono 213. Sistemas antiguos y concéntricos. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado. Internado, medio-pupilaje y externado. 1.o-e

INSTITUTO ZENON CASTRO. CURSO vacaciones humanidades. Francés. San Pablo 1446. 31-D

PROFESOR PREPARA BACHILLERATO, Precio módico. Blanco Encalada 1765. 31-d

¡EXAMENES DE INGLES! PROFESOR londinense, experto, prepara exámenes para Marzo. Exito. Miraflores 138 (bajos). 5-E

¡INGLES! PROFESOR LONDINENSE, con espléndidas referencias enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Miraflores 138 (bajos). 5-E

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS mecánicos, cursos rápidos, varias marcas, enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362. 1.o-E

JOVENES: CURSOS MATINALES y nocturnos para contadores, taquígrafos, dactilógrafos, topógrafos, dibujantes, inspectores obras. Instituto Mercantil. Estado 239. D-30

SEÑORITAS! CURSOS COMERCIALES vacaciones; profesoras Contabilidad, Aritmética, Castellano, Inglés, Francés, Taquigrafía, Escritura máquina, $ 35 mensuales. Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono Inglés 273. D-30

BACHILLERATOS PREPARA MITAD precio. Instituto Zanelli, Bandera 84. Profesores titulados. E-1

INSTITUTO "VENEGAS SALAS", Plazuela Santo Domingo. Preparamos exámenes vacaciones. 3-D.

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia, escribir a Roth Memory Cource Company. Casilla 2464. Santiago. 3-E

BACHILLERATO INGLES PREPARA concienzudamente ex-examinador experimentado. Moneda 1015. 1-e

OCUPACIONES (Necesitan)

COMERCIANTES ENCONTRARAN contador y copias a máquina. Honorarios módicos. Bolsa Comercio, Oficina 327. Piso 4.o D-30

SE OFRECE PERSONA MUY COMPETENTE en el ramo de albañilería, estuco y refacciones de casa, con 30 años de práctica, nacionalidad italiano, presenta muy buenas recomendaciones. Correo Central, C. S. M. 30-D.

SE OFRECE NIÑA JOVEN ASEADA para el servicio de piezas o niños muy buenos informes. Dirigirse, J. P., Monjitas 321. 30-d

CORRECTOR DE PRUEBAS, OFRÉCESE. G. Jara, Aconcagua 1174. 30—D

PIANISTA, OFRECESE. BUENOS Aires 487. D-30

JOVEN EXTRANJERO DESEA trabajar asociado en negocio o industria establecidos, de utilidad comprobada, aportando 15 a 20,000 pesos. R. H. Casilla 2696. D-31

VIUDA SIN FAMILIA, SIN PRETENSIONES, solicita ocupación. Urrejola, Correo Central. 30-D.

NORMALISTA, TERCERO PEDAGOGÍA, primero física, ofrécese. Delicias 2668. 31-d

PIDA USTED EMPLEADAS EN Sotomayor 9. 30-D.

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITO EMPLEADA PARA quehaceres en la casa, y una ayudanta de cocina. San Pablo 1171. D-30

PRENSISTA CILINDRO COMPETENTE, necesita Imprenta Universitaria. Estado 63. 1—E

NECESITASE MOZO Y ARREGLADORA de piezas en Nataniel 135. 31-d

CABALLERIZO CON RECOMENDACIÓN necesito. Víctor Manuel 1560. 30-D

NECESITO DE PLANTA URGENTE maestro zapatero, buen composturero, formal, cumplidor, competente. Compañía 2737. 30-d

PELUQUERO COMPETENTE NEnecesito, con herramientas; doy buenas garantías, de firme. Avenida Larraín N.o 5643. 30-D

MOZO CON RECOMENDACIONES necesita salón de café. Recoleta N.o 424.

NECESITO URGENTE, MAESTRO pastelero, competente, en caramelos y frutas confitadas. San Diego 889. 30-d

ESPAÑOL SERIO Y TRABAJADOR entendido bodega vinos y reparto, con algo de capital encontrará socio

NECESITO UN RUEDERO. AVENIDA Subercaseaux 159. 30-D

SE NECESITAN COLOCADORES de pilotes que sepan manejar matineta. San Diego 862, casita 11. 30-D

MOZO PARA SERVICIO NECESITASE, con magníficos informes. Tratar: Delicias 1611, de 2 a 4. 30-D

MUCHACHO PARA MOZO NECESITO. Porvenir 666.

REPARTIDOR DE VINOS CON clientela, para viña muy acreditada, se necesita. Tratar: Bascuñán 410, de 1 a 4 P. M. D-30

OFICIALES BARNIZADORES NECESITO. Bilbao 502, Providencia. D-31

PELUQUERO SIN HERRAMIENTAS necesito para Sábados y Domingos. Pinto 1760. D-30

HORTELANO RECOMENDADO NECESÍTASE. Avenida Manuel Montt 1191. 30-D

PELUQUERO NECESITO, ENTREGARLE peluquería. García Reyes 983. 30-D

RUEDEDES ENTIENDAN BIEN oficio. Necesítase. Avenida Las Quintas 72. 30-d

EMPLEADO CON PRACTICA PARA el mostrador, buenas referencias, sin pretensiones, necesita Almacén Baños Providencia, calle Pérez Valenzuela N.o 104. 30-D.

TAPICEROS OFICIALES NECESITO, carrocería Rommer. Delicias 2474 31-D

NECESITO SASTRE COMPOSTURERO. San Diego 236.

NECESITO CORTADOR PARA CAMISERÍA que sea joven. Avenida Matta 823. D-30

PELUQUERO NECESITO, DOY 60 y comida, de firme. San Pablo 2389.

MUCHACHO PARA MOZO NECESITO. Prat 353. 30-D

NIÑO HONRADO, PARA TALLER electricista, necesito. Arturo Prat 220. 30-D

SE NECESITA PIANISTA. CAPITÁN Orella 106. 31—D

NECESITO MAESTRO HOJALATERO, gásfiter y aprendiz, calle de Eleuterio Ramírez N.o 860. 31—D

CONTADOR COMPETENTE CON recomendaciones, se necesita para jefe de una oficina cuyo giro principal es frutos del país. Dirigirse por escrito a Casilla 2178. 1—E

COCINERO JEFE PARA CURICO. Tratar: República 89. 31—D

NECESITO CORTADOR DE CARNE que sea joven. Tratar 7 a 9 1|2. Avenida Matta N.o 823. D-31

MOZO PARA NEGOCIO NECESITO. Avenida Matta N.o 321.

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO. San Pablo N.o 1030. D-30

PELUQUERO NECESITO, MAESTRANZA 425. D-31

PELUQUERO PRACTICO BUENA presencia, necesito. Aseguro $ 50. Bellavista 244. D-30

JOVEN QUE TENGA MAQUINA de escribir Underwood necesito para asociarlo en negocio. T. T. R., Casilla 1868. 30-D.

NECESITO PELUQUERO. AVENIDA Matta 307. 31-E.

JOVEN COMPETENTE PARA LA venta de calzado, inútil presentarse sin recomendación. Estado 241. 31-D.

COMPAÑIA AUTOBUS NECESITA cobradoras de buena presencia, entre 16 a 20 años. Santa Isabel 94, 10.30 a 12. 30-D.

NECESITO EMPLEADOS PARA comedor y piezas. Agustinas 2524. 1.o-E.

VENDEDORES DE CIGARRILLOS a comisión, necesito. Bandera 856. Tratar: de 2 a 3. 31-D.

AGENTES VENDEDORES RELACIONADOS ganarán fácil comisión diaria y gastos con o sin garantía $ 20. Huérfanos 1328. Oficina 7. Hoy temprano. 30-D.

PELUQUERO RAPIDO, PUNTUAL, necesito. Sama 1223. 31-D.

JARDINERO HORTELANO, PARA cuidar quinta necesito. Riquelme 528. 30-D.

CABALLERIZO HONRADO NECESITO. San Diego 15. 30-D.

NECESITO CARRETELERO SEPA repartir leche. Rosas 2282. 30-d

MOZO NECESITO, PORVENIR 666. 30-d

REPARTIDOR DE PAN NECESITO Rivera 1902. 30-d

HERRERO CARROCERO NECESITO. Garage San Martín. Blanco Encalada 1635. D-30

PELUQUERO NECESITO. BENAVENTE 564. D-31

NIÑO PARA MOZO NECESITO. — Catedral 2201. (Botica). 30-D.

PELUQUERO NECESITO PARA Sábado y Domingo. Maipú esquina Mapocho. 30-D.

PELUQUERO NECESITO. SAN PABLO 2117. 30-D.

NECESITO PELUQUERO. FRANKLIN 1137. 30-D.

NECESITO PELUQUERO, AVENIDA Matta 514. 31-D

PELUQUERO NECESITO, CON HERRAMIENTA. San Diego 1383. 30-D

PELUQUERO NECESITO. PEDRO Lagos 1221. 30-D

PELUQUERO DE FIRME NECESITO. Franklin 1315. 30-D

PIANISTA COMPETENTE PARA Sociedad Filarmónica, necesítase.— Centro Demócrata. Chacabuco 1417. D-30

NECESITO PELUQUERO DE FIRME, con o sin. Delicias N.o 3874. D-31

COMPOSITOR PIANOS COMPETENTE, necesito. Trabajo permanente. Sotomayor 45. D-30

NECESITO UN PINTOR. CASTRO N.o 50. D-30

COSTURERA COMPETENTE, TRAJES niños, necesito. Agustinas 2861. D-30

SEÑORA JOVEN, SIN NIÑO, SERVIR dos personas. Vicuña Mackenna 997.

EMPLEADA NECESITO. RIVERA 2022. D-30

COSTURERA COMPETENTE PARA ropa de niños, se necesita en Villavicencio 315. D-30

COSTURERAS MUY COMPETENTES, para taller de primer orden necesito. Escribir nombre y dirección: a Casilla 848. 30-D

AMA PRIMERIZA, DE BUENA SALUD, se necesita urgente. Presentarse, en Matucana 1028. 31-D

NECESITO NIÑA DE MANO. Echaurren 162. 31-D

EMPLEADA PARA LA MANO, aseada y recomendada, $ 40. Lord Cochrane 130. 30-D

BUENA SIRVIENTA PIEZAS Honrada, formal, $ 45. 3 personas. Claras 720. 30-d

NECESITO COCINERA JOVEN, Calle de Sevilla 1284. 31-d

NECESITASE COCINERA BUENA, informes, jóven, y lavandera puertas adentro. Catedral 1249. 31-d

NECESITO COCINERA PARA Poca familia. Bandera 824. 31-d

SE NECESITA EMPLEADA DE buena presencia para cigarrería, tratar, Bandera 824. 31-d

NECESITO UNA NIÑA TRABAJADORA. Manuel Thompson 3443. D-30

EMPLEADA PARA NIÑOS Y PIEZAS, necesito. Compañía 809. 30-D

SERVIDUMBRES RECOMENDADAS, encontrará inmediatamente en "La Rápida", antigua oficina: Gálvez 106. 1.o-E

NECESITO NIÑA COMPETENTE en pastelería. San Diego 1240. D-30

NECESITASE 10 EMPLEADAS. Mercado Central, cocina 47. 30-D

EMPLEADAS DE COMEDOR, NECESITO. Bandera 339. 30-D

NECESITO NIÑA SEPA ALGO DE cocina. Olivos 868. 1—E

SE NECESITA COCINERA Y NIÑA de mano con buenas recomendaciones. Vicuña Mackenna 24. 31—D

NECESITO COCINERA Y SIRVIENTE de mano con recomendación. Ahumada 38. 30—D

NIÑERA RECOMENDADA. VERGARA 239. 30—D

EMPLEADA PIEZAS REGULAR edad, necesito. Huérfanos 1508. 30—D

NECESITO NIÑITA ASEADA AYUDANTE niñera, llevar Cartagena. Recoleta 212. D-21

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO con recomendaciones, se necesita para matrimonio. Lira 859. D-30

CUIDADORA COMPETENTE Y RECOMENDADA para niñita 2 años, necesito. $ 40. — Nataniel 495. D-30

NECESITO EMPLEADA PARA CUIDAR niñito, buen sueldo, Independencia 995. E-1

NECESITASE PERSONA QUE SEPA sacar leche, prefiérese señora sola. Vicuña Mackenna 543. 1.o-E.

EMPLEADA PARA COMEDOR Y las piezas, necesitan en Compañía 2259. Exijo recomendación. 1.o-E.

SEÑORA FORMAL ENTIENDA COCINA. Avenida San Luis 1583. 30-D.

NIÑERA CON RECOMENDACION necesito. Sueldo 50 pesos. Ejército 556. 30-D.

NECESITO NIÑA RECOMENDADA para todo servicio casa dos personas, buen sueldo. Huérfanos 2236. 30-d

NECESITO VARIAS COCINERAS; otras comedor. Morandé 833. D-30

AMA DE LECHE RECOMENDADA necesítase urgente para guagua de dos meses. Buen sueldo. Santo Domingo 3315. Casita 1. 31-D.

NIÑA PARA EL SERVICIO NECESITO. Sotomayor 555. 1-E.

NIÑERA NECESITO. CATEDRAL 2219. 31-D.

SE NECESITA NIÑA PARA TODO el servicio. Santiago esquina de Aldunate 1300. 30-D.

NECESITO UNA MUCHACHA PARA los mandados. Prat 1392. 30-D

SEÑORA VIUDA, COSA EN SU CASA, necesito para compañera. Avenida Matta 1074. 31-D

DOS EMPLEADAS JOVENES NECESITA matrimonio. Nataniel 1276. 30-D

NECESITO SEÑORITA PARA SERVICIO de pastelería. Avenida Matta 835. 31-D

SEÑORITAS MUY DECENTES, PARA trabajos manuales sencillos, limpios, necesito cincuenta. Avenida España 748. 30-D

CAJERA COMPETENTE, CON BUENOS informes, necesita la Sastrería La Campana. Delicias 3151. D-30

SIRVIENTA DE MANO, PARA llevar al campo, y un mes a la playa, con buenas recomendaciones, necesito. Exposición 374. D-31

NECESITO SEÑORITA APRENDIZ mesonera. Copiapó 1470. D-30

MUCHACHA PARA SERVICIO DE matrimonio poca familia, Unión Americana 158. 30d

SIRVIENTE MANO NECESITO. Compañía 3051. 1.o-d

CUATRO SEÑORITAS, INDEPENDIENTES, activas, necesito. Scott 62. Barrio Estación. Alameda. 30-d

COCINERA NECESITO. ERASMO Escala 2914. D-31

COCINERA SE NECESITA. ARTURO Prat 1404. 31-D

COCINERA Y NIÑA DE MANO, con recomendación, necesítase. Catedral 2237. 31-D.

COCINERA CON INFORMES NECESITO. Tratar: de 1 a 5. Carreras 349. 1.o-E.

COCINERA RECOMENDADA SEPA cocina alemana, para matrimonio solo. Calle Manuel Montt 2260, de 12 a 4. 31-D.

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO necesito, puertas afuera. San Francisco 990. D-30

COCINERA QUE SEPA BIEN EL oficio, para dos personas. Brasil 758, chalet 1. D-30

COCINERA, POCAS PERSONAS, necesito. San Antonio 265. 30-d

COCINERA PARA LLEVAR A LA costa, se necesita. Providencia 2228. 30-D

COCINERA BUENA NECESITO, recomendada, para matrimonio solo, buen sueldo, para salir fuera, tratar: Pedregal 31. 30-D

COCINERA MUY BUENA, RECOMENDADA, necesítase llevarla veranear. Pago buen sueldo. Santiago Concha 1359. D-30

COCINERA NECESITO, SAN PABLO 2007, esquina Brasil. 30-D

COCINERA NECESITO. TEATINOS 535. 30-D

COCINERA NECESITO. VIDRIERÍA. Compañía 2015. 30-D

COCINERA NECESITO, RICAURTE N.o 371, (Maestranza). 31-d

COCINERA Y NIÑA PARA LAS piezas, necesito. Delicias 2266. 30-D

COCINERA NECESITO, RECOMENDACIONES, Vicuña Mackenna 180. 30-D

COCINERA SOLA, COMPETENTE, necesito. Agustinas 2861. D-30

COCINERA BIEN RECOMENDADA necesito casa extranjera, buen sueldo. Delicias 2884. 31-d

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MANIQUIES ORTEGA, REALIZACIÓN hasta fin de año. Fábrica Nacional de Maniquíes. Rosas 1869. D-30

VESTIDOS ELEGANTES, ABRIGOS seda, trajes sastre, sombreros, vendo. Riquelme 630. D—30

VESTIDOS FLAMANTES, OTROS nuevos, vende barato: Maestranza 184. 30-D

BAÑOS FIERRO ENLOZADO IMPORTADOS baño tipo "Americano", lavatorio loza, a precios rebajados, sólo por dos días encontrará en Moneda 2349. 30-d

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de ahorros de Eulogia Figueroa v. de López No. 207705, queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la administración de la Caja de Ahorros de Santiago. D-31

CARTERA PLATA GRANDE, otra chica adentro, perdida en Huérfanos de Brasil a Chacabuco, gratificación quien la devuelva a Compañía 3165. 31-D.

ANILLO PERDIDO: SE DARA buena gratificación a quien entregue en Merced N.o 516 anillo con varios brillantes perdido Miércoles. 30-D.

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES. NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. 31 D.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADURAS, composturas reformas, limpiar vapor. Trabajos [illegible]ios, precios módicos. Casa especialista recíbense hechuras. S[illegible] Antonio 39. Sastrería. 1-E

COMPOSTURAS DE MAQUINAS ESCRIBIR. Bandera 32. D-30

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. 30-D.

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA.—PROPUESTAS.—Se piden propuestas públicas para la provisión de las siguientes prendas de vestuario para el servicio del Ejército: Gorra de paño hormada; gorra de paño suelta; blusa de paño; pantalón de paño de [illegible]tar borlón, gorra de loneta con dos fundas; blusa de loneta; pantalón de loneta; bolsa guardaropa; capote de paño; camisa; calzoncillo; corbatín, funda para colchón, funda para almohada, hombrera para músicos; manta de castilla; manta impermeable, pantalón recto de paño; palas para blusa de bri[illegible]; banderas nacionales. Las propuestas se abrirán ante el jefe del Departamento Administrativo el día 5 de Enero próximo, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, pueden consultarse en la oficina general de vestuario y equipo (Santo Domingo 3317).—El jefe del Departamento Administrativo. -E-5

MINISTERIO DE GUERRA.—PROPUESTAS.— Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos, destinados a la confección del calzado para el Ejército: 32,500 kilógramos de suelas y 17,50 metros cuadrados de cueros para zapatones. Las propuestas se abrirán el 4 de Enero próximo a las 3 P. M., en Santiago, ante el Jefe del Departamento Administrativo. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la oficina General de Vestuario y Equipo (Santo Domingo 3317).— El Jefe del Departamento Administrativo. E-4

MINISTERIO DE GUERRA. —Propuestas. — Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos, destinados a la confección de calzado para el Ejército: 32,500 kilógramos de suelas y 10750 metros cuadrados de cueros para zapatones. Las propuestas se abrirán el 4 de Enero próximo a las 3 P. M., en Santiago, ante el jefe del Departamento Administrativo. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la oficina General de Vestuario y Equipo (Santo Domingo 3317). — El Jefe del Departamento Administrativo e-4

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO CON FIANZAS FACILITO. Compañía 1065, oficina 6. Correo. 30-D

DINERO, CON FIANZAS, FACILITO. Compañía 1065. Oficina 6. Correa. 30-D

$ 30 A 50,000 NECESITASE PARA importante, comprobada industria. Casilla 773. 30-D.

SOCIO INDUSTRIAL PARA EXPLOTAR panadería necesito. Copiapó 856, de 7 a 8 P. M. 31-D.

SOCIO DISPONGA DIECIOCHO MIL pesos necesita extranjera para negocio serio y lucrativo. Rich. Casilla 3179. E-1

SOCIO, NECESITO, TRES MIL PESOS, industria le producirá minimum mil mensuales.—Julio. Correo 7. 30-D

ESPAÑOL SERIO Y TRABAJADOR entendido bodega vinos reparto, con algo de capital, encontrará socio con capital, Prat 725. 30-d

MAQUINARIAS

MAQUINA ALUMINIO HACER bañitos, vendo. Rivera 1996. D-30

COMPRO DE OCASION, MAQUINA estereoscópica Galmont 6x13, lentes Zeiss o Ross. En perfecto estado. Dirigirse a Casilla 1505 o a Catedral 2283, de 1 a 2 P. M. D-30

ESTANQUE PARA AGUA POTABLE, de 3,000 a 4,000 litros compro. Aconcagua 1167. 30-D

COMPRO DE OCASION, MAQUINA estereoscópica Gaumont 6x13, lentes Zeiss o Ross. En perfecto estado. Dirigirse a Casilla 1505 o a Catedral 2283, de 1 a 2 P. M. D-30

MAQUINA APRENSAR GRASA, véndese de oportunidad en Moneda 2349. 30-d

MOTOR "CROSSLEY" 5 CABALLOS, a parafina, combinado con dinamo para 50 luces, tablero completo. 600 metros alambre, entregado funcionando, vendemos. Kahl y Schmidt. Cochrane 507, Casilla 1294. Valparaíso. 1—E

IMPRENTAS VENDESE PERFORADORA pedal, San Diego 250. Mamparas 3 metros alto por 2.50, regálase. San Diego 250. Máquina para engomar papel, regálase; San Diego 250. 31—D

HARNEADORAS GRANDES PARA acoplar con trilladora, ofrece Cumming 861. E-5

CAJA REGISTRADORA "NATIONAL" con cuatro contadores individuales y cuatro cajones, vendo de ocasión. Cumming 1076, casa 11. 30-D.

CALDERO HORIZONTAL, CON poquísimo uso, véndese de ocasión. Dirigirse a Delpiano & Urzúa, Valparaíso. Blanco 1113 o Santiago, Rosas 1019. 3-E.

MAQUINAS: VENDE DE OCASION dos Singer y una de talabartero.— Chiloé 1644, casita 19. 31-D.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

LADRILLOS COMPOSICION, VARIEDAD. Después de consultar precios en plaza, pase por esta fábrica, lo obtendrá más barato, inmejorable calidad. Avenida Matta 358. 3-E

PLANCHAS DE FIERRO GRUESO, 3 a 7 milímetros, aún usadas, compra Vicuña Mackenna 1698. 2-E

ADOBES REALIZO UNA GRAN partida a precios bajos. Av. Irarrázaval 4031. Teléfono 17 de Ñuñoa. 30-d

FIERRO ACANALADO USADO, SE vende San Isidro 87. D—30

COSTRUCTORES Y CARPINTEROS aprovechad la oportunidad que les ofrece la Barraca Ambos Mundos, Avenida La Paz 340, realiza una gran partida de raulí, laurel, machihembrado de 1x4 1|2 desde cuarenta centavos cada uno. 31-D.

PINO PARA ALDAMIOS Y TABLONES de álamo, compro. Castro 501. 2-E.

ADOQUINES, DOS O TRES MIL compro. Carreras 534. 30-D.

MEDICINA

DOCTOR ALEJANDRO BUSTAMANTE, homeópata, specialista en enfermos desahuciados. Vende homeopatía. Nataniel 277. 1.o-e

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, insomnios, cansancio cerebral, impotencia. Gran remedio "Cerebrol".— Daube, Boticas. E—26

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio, "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147 (Matadero). E-17

ANTIGÜEDADES: 50% REBAJA 50% por liquidación, Bandera 20. 31-D.

VENDO PIANO SALON RECOLETA 530. 30-d

VENDO PIANO ELECTRICO, RECOLETA 530. 30-d

PIANO WINKELMANN ALEMAN, óptimo, finísimo y flamante, vendo de ocasión. Cochrane 518. E-2

OPORTUNIDAD: POR VIAJE URGENTE vendo rico piano alemán flamante "J. Gerstenberger Liegnitz". Ropero, mesas, lámparas eléctricas bronce, varios útiles casa. Sólo hoy y mañana. Compro buena maleta; ofrecerla: Gálvez 636. D-30

PIANOS ALEMANES, NUEVOS Y usados: autopianos, harmoniums, Rollos. Precios reducidísimos. Moneda 827. 31-D

SE VENDE AMOBLADOS FLAMANTES, de salón, comedor y dormitorio. Tratar: Buenos Aires 324, de 2 a 5 P. M. 5-E

VICTROLA GRANDE, FLAMANTE, vendo: García Reyes 48. Sección muebles N.o 18. 30-D

GRAMOFONO, VENDO: GARCIA Reyes 48. Sección muebles N.o 18. 30-D

PIANO VENDESE. MAESTRANZA 52. D-30

PIANO VENDESE. MAESTRANZA 527. 31—D

VENDO BUEN APARADOR, CON espejo, mármol color. Av. Rosario 1096. 20—D

VENDESE POR VIAJE: AMOBLADO salón nuevo $ 280; elegante juego comedor moderno, vitrina caoba, boul nogal con mármol 45, mesa corredera, catres bronce opacos con sommier 520 par. Colchones lana vellón, cocina gas 3 platos, con mesa 45; Libertad 88. D-31

JUEGO COMEDOR, ESTANTES ROBLE, nuevos, cómoda, peinador, velador mármol, vendo: Diez de Julio 356. 1.o-E

VENDENSE DOS PEINADORES plancha mármol, mampara oficina. Domínica 450. 30-D.

GRAN REMATE DE MUEBLES. Mañana Sábado, a las 9 de la mañana, en Rosas esquina Baquedano. Amoblados salón, escritorio, comedor, dormitorio, alfombras, cortinajes, muebles sueltos, peinadores, roperos, cómodas, aparadores, boules, sillas, cocinas económicas, baños, amoblado marroquí, cuadros al óleo, olegrafías, infinidad artículos. Rosas 2102.—Olivares-Millas. 30-D.

VENDO DE OCASION JUEGO COMEDOR, una mesa, 6 sillas en un solo lote. San Diego 555. 30-D.

$ 700 REGALO PIANO BELGA. Tratar su dueño, de 10 a 6. Santa Rosa 1039. 30-d

CAMBIO RESIDENCIA VENDESE: piano flamante, mobiliario completo. Piezas sueltas. Huérfanos 2494. 30-d

PIANO FLAMANTE, AFAMADA marca alemana, vendo verdadera gran ocasión. Garantizando legitimidad. Nataniel 65. 30-d

AMOBLADO DORMITORIO. Incrustado, 900 (costó 1,500), y otro 300; peinador, 60; cómodas mármol, 50; guardarropas, 80; catres, 30; colchones lana, 70; amoblado seda, 150; yuto, 90; alfombrado grande, 50; amoblado marroquí, 200; escritorio 45; estante, 30; prensa copiar, 20; sofá, 20; dos sillones, 20; aparador, con vitrina, 120; cocina, 45; Morandé 820.

¡PIANOS! ¡PIANOS! ¡PIANOS! — Grandiosa exposición, conveniencia segurísima visitando Casa Silva. Arturo Prat 56. D-30

MUEBLES BARATISIMOS, POR viaje, San Alfonso 1458. D-30

PIANO ALEMAN MARCA BLUTTNER, flamante, costó $ 5,500, véndese $ 3,000; amoblado salón $ 180; alfombra $ 60, espejo grande $ 70, cortinajes $ 40, amoblado escritorio, escritorio ministro, estante libros, amoblado comedor, tres cuerpos, trinches, $ 280; sillas $ 40, ropero $ 100, peinador, catre bronce $ 75, colchón lana $ 45, baño $ 30, Infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2222. D-30

VICTROLA, SERVICIO TE DE PLAQUÉ, vendo. Coquimbo 1181. 30-D

RICO ELEGANTE PIANO, CELEBRE marca, vendo, flamante $ 1,200. Morandé 820. 30-D

RIQLISIMO HERMOSO PIANO concierto, 88 notas, excepcionales voces, vendo mitad costo; catres, sillas, cocina, etc. Prado 1230. Carritos Plaza Italia. 30-D

POR VIAJE VENDO RICO AMOBLADO dormitorio bombé, salita, escritorio, otros dormitorios, bonito aparador, mesa correderas, sillas comedor, paragüero, catres bronce, plantas, silla niño. Libertad 565. D-30

VICTROLAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, vende, pagaderas mensual. Indique domicilio. D. D. Casilla 3862. D-30

JUDICIALES

DECRETO: A GREGORIO, ARTURO, Fernando, Josefina Soto Barros y Fabiola Soto de Maza, se les ha concedido la posesión efectiva de doña Fabiola Barros de Soto, por auto del juez del Tercer Juzgado, de Octubre 8 último. D-31

HAZBUM ISSA, QUIEBRA.— POR auto de diecinueve del presente se ha declarado en quiebra, por el señor juez del Primer Juzgado Civil, a don Issa Hazbum, comerciante, San Diego 1815; se ha nombrado síndico provisional a don Carlos Novoa V., Huérfanos 2614 y se ha fijado para la primera junta de acreedores el quince de Marzo próximo, a las tres y media P. M., ordenado hacer las publicaciones respectivas en "La Nación".— El secretario. D-31

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, se ha ordenado sacar a remate el fundo denominado El Melocotón, de San José de Maipo (San Carlos), del departamento de La Victoria, para el 13 de Enero próximo, a las 3 P. M. Minimum: $ 33,333.33. Bases y demás antecedentes: Secretaría de este Juzgado, expediente Gálmez Hnos. con Teresa Carvallo. —El secretario. E—2

NOTIFICACION.— EN EJECUCION que sigue Pedro Herrera con sucesión Rafaela Carrasco, el 2.o Juzgado ordenó en 30 de Agosto del corriente, notificación por tres avisos extractados en "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado" el estado del juicio, encontrándose para prueba las excepciones opuestas por Rafael Herrera a los herederos de Carlos Sazié: Lidia, representada por Alejandro Pérez; Julia, Blanca, Enrique, Ernesto y Lorenzo Sazié; y a estas personas y a Ernesto, Margarita y Eduardo Herrera notificárseles el auto de prueba recaído en este juicio, que dice: "Santiago, 5 de Enero de 1921.— Se declaran admisibles las excepciones opuestas por don Rafael Herrera Carrasco a fs. 12. Se recibe la causa a prueba por diez días, señalándose la audiencia del 3 de Marzo próximo, a las 3 P. M., para la de testigos. Se fija como punto de prueba: Si el título en que se apoya la ejecución es falso. Y con el mérito del certificado que precede se declara como se solicita en el otrosí de la solicitud de la vuelta. — R. Fernández Bañados. — O. Darrigrandi, secretario". 31-D

APERTURA DE SUCESION. — EN el estudio del abogado don Gabriel Amunátegui, Morandé 235, está abierta la sucesión de los bienes quedados al fallecimiento de don Pedro Arancibia y de doña Amadora Sotelo de Arancibia. 1.o-E.

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, se ha ordenado sacar a remate el lote de terreno compuesto de los sitios N.os 326, 327 y 328 de la Población Villa Moderna de esta ciudad, para el 13 de Enero próximo, a la 1.30 P. M. Minimum: la suma de $ 1,685.10. Bases y demás antecedentes: Secretaría del Juzgado, expediente Estela Ross con Cruz Cañas.—El Secretario. E-2

QUIEBRA DEL BANCO POPULAR. —A petición de don Miguel Moumé[illegible] tentes, y se formara cuaderno separado de una incidencia de honorario del síndico, se proveyó con fecha 29 del actual. En lo principal, téngase presente para proveer una vez que el Tribunal recupere su jurisdicción; en el otrosí, no ha lugar.—El secretario. 30—D

EXTRACTO. — EL NOTARIO PUBLICO y de Hacienda infrascrito, certifica; que por escritura suscrita en su Registro con esta fecha, por los señores Andrés Galbraith Scott, por sí, y por don Roberto T. Scott; don Walterio David Waller y doña Anita Ester Weir, representados por don Carlos A. Ward S. de este domicilio, Prat 181, han prorrogado por dos años más, o sea, hasta el 31 de Diciembre de 1923, la sociedad que giraba en esta plaza con la firma social Weir Scott y Cía., constituída por escritura de fecha 31 de Diciembre de 1913, y prorrogada el 27 de Diciembre de 1919, y el 27 de Diciembre de 1920, para terminar el 31 de Diciembre de 1921, escrituras otorgadas todas por esta Notaría. Esta prórroga se hace en los mismos términos y condiciones de la escritura primitiva de sociedad. Queda autorizado don Carlos Prieto Suárez para practicar las diligencias de esta prórroga de sociedad. — Valparaíso, Diciembre 13 de 1921. — Tomás Ríos González. D-30

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Primer Juzgado Civil de Santiago, el 11 de Enero próximo, a la una y media P. M.; saldrá a remate la propiedad ubicada en la Comuna de La Granja, Departamento de La Victoria, mitad del Lote N.o 37 del Plano de la Población "Granjas de Lo Ovalle", de la Caja de Ahorros de Santiago, por el minimum de $ 38,755.50, valor de la tasación.— Bases y antecedentes en la Secretaría respectiva, juicio "Caja de Ahorros de Santiago con don Carlos Beaudout y otro" ,y en la Sección Judicial de la Caja de Ahorros de Santiago. D-30

PROPIEDADES

EN TALCA, CALLE 8 ORIENTE, 1 y 2 Norte, vendo casa renta $ 14,000. Tratar: Santiago: Jotabeche 122. — Luis Cartagena. D-30

VENDO CASA, MADRID 1318 31-D

$ 120,000 VERDADERA OCASION vendo gran propiedad nueva, de habitación y renta, compuesta de 6 casas. Superficie, 3,200 metros. Tratar directamente con su dueño: Vicuña Mackenna 1325.

VENDO O HIPOTECO 2 SITIOS, SITUADOS en Santo Domingo 4148. Tratar: Portal Fernández Concha 950. (6 a 9 P. M.) 31-D.

CITE VENDO, CON TODAS LAS comodidades, $ 18,000. Avenida Errázuriz 2980. 30-D

CASA SITIO EXTENSO, ENTRADA carretones, apropiada industria, arriéndase. Santa Rosa 2188. Tratar, Avenida Vicuña Mackenna 647. 1-E.

SE VENDE UN SITIO EN LA POBLACIÓN La Palma, en Lo Negrete, tratar: Monjitas 804. Lueje, Nieto y C.a. 30-d

$ 60,000, VENDO CONFORTABLE casa central, próxima Alameda, 2 pisos, 3 dormitorios en altos y pieza baño, W. C. 6 piezas bajas, fuera servidumbre, hall, linda pieza baño. Llaves: Prat 725, a las 4 P. M. 31-D

VENDO CASITA. TRATAR: URRUTIA 26. Recoleta. 30-D

ARRIENDO O VENDO LA CASA-QUINTA, recién refaccionada. Carmen 537. 31-D

COMPRASE EN VALPARAISO, Quillota o Santiago, casa cómoda, productiva, todo servicio, 10,000 a 13,000. Saneada. C. Rojas D. —Casilla 1417. Santiago. d-30

PERMUTO PROPIEDAD VALPARAISO, situación comercial, Avenida Francia, produce $ 1,000 mensuales, por otra en Santiago, de iguales condiciones. Antecedentes en Agustinas 584, de 4 y media a 6. 2-e

OCASION: VENDO CASA MODERNA, buenas habitaciones, hall, gran patio. Tocornal 1360. E-1.o

COMERCIANTES. VENDO LINDA propiedad para almacén o bodega, barrio comercial $ 14,000. Carmen esquina León Prado. 31-D

VENDO EXTENSA CASA DE CAL y ladrillo, con electricidad, anexo para negocio. Da de renta en la actualidad $ 150 mensuales. Hay una pequeña deuda hipotecaria. San Isidro 1526. D-30

QUINTA BIEN SITUADA, CON casita, arboleda frutal, carritos al frente, vendo barato. Vicuña Mackenna 1681. 1.o-E.

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos ambos paletoes, pantalones, todo de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas. Sombreros, calzado, desinfectado. 21-E.

ROPERIA LA CASA VERDE [illegible] Bandera 31[illegible], entre San [illegible] 21 de Mayo, Realiza ternos, [illegible] paletoes, todo de casimires [illegible] jeros, corte correcto, [illegible] calzado, Visítenos casero, [illegible] che nuestros precios. 31-E

ROPERIA ANDRES BELLO [illegible] esquina Recoleta, ofrece ternos [illegible] letoes, ambos pantalones, ternos [illegible] niños, sombreros, calzado, [illegible] baratísimos, todo desinfectado.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES B[illegible] llo 694, ofrece en baratura [illegible] ambos, paletoes, pantalones, [illegible] ros, calzado, todo desinfectado. 31-E

COMPRO TODA CLASE DE ROPA para caballeros. Pago buenos [illegible] cios. Dirigirse por carta Casilla [illegible]

SE VENDE TODA CLASE DE [illegible] pa fina para señoras y caballeros [illegible] Santo Domingo 1715.

COMPRO A DOMICILIO TODA [illegible] se de ropa para caballero. Pago [illegible] nos precios. Dirigirse por [illegible] Casilla 5501.

ROPA DE CABALLEROS, SEÑOR[illegible] niños, fuera de uso, se compra [illegible] domicilio. Avenida Salvador [illegible] D

REMATES

REMATE CASA QUINTA [illegible] Joaquín 301.—El Viernes 30, a [illegible] 3 P. M., ante notaría Fabres, [illegible] ría Alessandri 19. Minimum, [illegible] pesos.

REMATES A DOMICILIO: ANTIC[illegible] po dinero, compro muebles y [illegible] caderías.—Julio Vargas, Soto[illegible] 9.

MAÑANA SABADO, DE 9 A [illegible] gran remate de muebles, en R[illegible] esquina de Baquedano.—Olivares [illegible]

REMATE: HOY, 2 TARDE, NEGOcio abarrotes, Victoria 25[illegible] mo Santa Elena. Hay: Armazones, [illegible] mostradores, vidrieras, balanzas, [illegible] molinillos, frascos, tarros, [illegible] rios abarrotes, conservas, [illegible] ría, heramientas, varios otros [illegible] tículos. Alberto Pérez Calvo. [illegible]

VERANEO

EN VALPARAISO ARRIENDAS[illegible] casa amoblada temporada verano, [illegible] Playa Ancha. Tratar: Moneda [illegible] 1826.

EN CONSTITUCION, BULNES [illegible] Casilla 55, se ha abierto la Gran [illegible] Pensión Esmeralda, atendido [illegible] su dueño, Salvador Ardiaca. [illegible]

LLOLLEO, HOTEL PARIS [illegible] anexo. Antiguo Hotel Central. At[illegible] dido personalmente por su dueño [illegible] Andrea M. de B. Razón: casilla [illegible]

PUERTO DE SAN ANTONIO, [illegible] arrienda espléndido chalet [illegible] vista al mar, luz eléctrica, alcantarillado, agua potable, baño, jardín [illegible] Tratar: Amunátegui 355. D-[illegible]

ARRIENDASE EN VALPARAISO casa amueblada, temporada verano [illegible] Posición central, todas comodidades. Casilla 3311.

VERANEO EN VALPARAISO, INdependencia 363, frente a la Iglesia de los Padres Franceses, arriéndase amoblada casa en bajos, muy confortable. Consta de 4 dormitorios, salón, sala, hall, comedor, baño con todos sus útiles accesorios, etc. Luz eléctrica y gas. Tratar: misma casa. E-1

LLOLLEO: ARRIENDASE DESDE 15 Febrero chalet amoblado. Dato: [illegible] Correo, sección giros, tarde.—L. V. 31-D

EN VALPARAISO A PERSONA SOla o matrimonio, arriendo temporada dos meses pieza amoblada, situación muy central. Calle Serrano 1[illegible]

EN SAN BERNARDO SE ARRIENda casa nueva amoblada, por la temporada verano. Barros Arana [illegible]

SE ARRIENDA, CARTAGENA, PLAya Chica, casa con vista al mar, [illegible] luz eléctrica y alcantarillado, y [illegible] en el Alto, frente Estación. Tratar: [illegible] Compañía 2387.

EN VALPARAISO, SERRANO 1[illegible] arriéndase por temporada [illegible] pieza amoblada para persona sola [illegible] matrimonio. Situación muy central. R. S. Casilla 1264, Valparaíso. D-[illegible]

VERANEO: VIÑA DEL MAR, [illegible] arrienda por temporada casa amo[illegible]blada. También piezas y pensión [illegible] Precios módicos. Pasaje Alv[illegible] número 9.

VALPARAISO, CERRO CONCEPción, calle Capilla 361, arriénda[illegible] casa amoblada temporada Ve[illegible] Dirigirse: C. C., Casilla 11[illegible]

CARTAGENA ARRIENDASE DEpartamento vista al mar. Dirigir[illegible] se, Peluquería El Globo. [illegible]

BOMBAS

4.EME COMPAGNIE DE POMPIERS. — "Pompe France". — Réunion du Conseil d'Administration puor Vendredi 30 courant a 10 h[illegible] du soir.— Le Secrétaire.

4.EME COMPAGNIE DE POMPIERS. — "Pompe France" — Vendredi [illegible] nion Génerale pour [illegible] courant a 9 hs. 30 du soir.— Le Secrétaire.

FOLLETIN (49)

Robert Orr Chipertield

EL SEGUNDO PROYECTIL

La maestrita no se dejó ver esa [illegible] en indiscutida posesión del verandah hasta que, lavados los platos de la comida, fué a juntársele la señora Mac Nab. Esta hizo uno esfuerzo evidente por iniciar y mantener la conversación, mas las frases surgían torpes e intermitentes de sus labios, poco habituados a la charla ocasional, sin tema determinado, y al cabo la mujer optó por callar y sentarse, fija la vista en el extremo de la calleja.

—¿Espera usted a alguien?— le preguntó el pesquisante.

El tono de Harvey había sido suave, pero al oir esas palabras, la mujer se agitó nerviosamente.

—¡Oh, no!—repuso.— Este... ¿ha visto usted a alguien vagando por aquí, señor Harvey?

—Esta noche, no, pero sí anoche—contestó él.—Se trataba de un italiano que parecía estar haciendo guardia en la calleja.

—Y ¿cómo sabe usted que era italiano?—inquirió la señora Mac Nab, sin disimular el interés con que formulaba la pregunta.

—Conversé con él un instante.

Harvey miró fijamente a la mujer, como sorprendido por el interés que la pregunta acababa de revelar. Luego dijo:

—Me pareció que no era un tipo como para vivir en este paraje y le pregunté qué estaba haciendo por aquí. El me contestó que esperaba a un amigo.

La señora Mac Nab se estremeció ligeramente y en un movimiento instintivo se ajustó mejor alrededor del cuello el ligero chal que le cubría los hombros.

—No me explico quién puede ser —murmuró. Si se le vuelve a ver por aquí, daré aviso al agente de policía. No es que me puedan robar nada, puesto que nada tengo, pero no me gusta saber que andan por aquí desconocidos. No... no lo veo esta noche.

El tono con que pronunció estas últimas palabras reveló en ellas un pensamiento contrario al que aparentemente podían acusar. Habríase dicho, en efecto, que la mujer hubiera celebrado la presencia del nocturno observador. Harvey tuvo una risita breve y seca.

—Sin embargo—dijo—está a mano. En el instante en que usted apareció aquí, en el verandah, se deslizó detrás de esa casa vacía. El amigo a quien aguardaba debe ser un eterno retardado... ¡Ahí está! ¿Lo ve usted ahora, detrás de ese cerezo que se alza al fondo?

El árbol, masa de flores níveas, se erguía como un fantasma en la oscuridad, y, mientras que el detective hablaba, una sombra se movió por debajo del ramaje.

La señora Mac Nab inclinó la cabeza, asintiendo, y se sentó en su mecedora.

—Debe de ser algún maniático —observó.—Sin embargo, no puede seguir siendo un motivo de molestias para nadie.. ¿Cuánto tiempo se propone usted permanecer en Riverboro, señor Harvey?

Este dió una respuesta vaga, y la conversación se prolongó, rozando diversos temas, durante media hora más. Luego la señora Mac Nab se levantó.

—También yo voy a acostarme —declaró Harvey.—Tengo una cita para mañana temprano y se me prepara un día de mucho trabajo. ¿Querrá usted tener la bondad de despertarme a las siete

Prometió la mujer que así lo haría y Harvey se trasladó a su habitación, donde, luego de apagar la luz, se situó ante la vntana, como lo hiciera la noche antes.

La sombra percibida debajo del cerezo de la casa fronteriza se había movido. El detective vió ahora una silueta oscura que saltaba la puertecilla del frente y comenzaba su furtiva vigilancia en la calle.

La señorita Busby regresó acompañada por un joven alto y decidido, que se despidió de ella en la escalerita del frente de la casa. Después aparecieron los dos empleados que completaban la clientela actual de la pensión y una hora después reinaron en todo el edificio el silencio y la oscuridad más completos. Una mirada por la ventana lateral de su habitación permitió a Harvey comprobar que esa noche no ardía vela alguna en la cocina y el detective comenzó a sentirse incómodo. ¿Y si su vigilia no alcanzaba recompensa en definitiva y se veía obligado a soportar otro día de espera?

El reloj de la planta baja anunció la media noche, pero al apagarse el eco de la última campanada, el crujido de un paso, un paso único, en el enarenado sendero que conducía desde el cerco de la casa hasta la escalinata que daba acceso al verandah, le indujo a mirar por la ventana del frente una vez más. Envuelta en su batón largo y gris, la señora Mac Nab avanzaba rápidamente hacia la calle. Caminaba por el borde del césped que flanqueaba el sendero y sus pasos eran apagados. Sin duda, el que acababa de denunciar su presencia había sido dado por virtud de una precipitación prontamente corregida en sus defectos acusadores.

Harvey se puso el saco, tomó el sombrero y descendió a la planta baja, donde abrió suavemente la puerta de salida. La señora Mac Nab había desaparecido. Salió el detective, y al cerrar la puerta tras de sí, descubrió al italiano, que acurrucado, se deslizaba velozmente por el otro lado de la calleja, al amparo de la sombra que proyectaba el cerco de la casa desocupada.

Harvey dejó que el desconocido avanzase algunos metros. Después se lanzó en su seguimiento y se inició una extraña persecución.

Cruzada la línea del tranvía en la calle inmediata, el vagabundo continuó en la misma dirección seguida esa mañana por el vehículo en que partiera la señora Mac Nab. Esta, según entonces pudo verlo el detective, avanzaba rápidamente, sin volver la vista. Pasó por en medio de la luz que proyectaba el foco de la esquina próxima y se sumergió de nuevo en las sombras. El italiano continuaba siguiéndola. A prudente distancia, Harvey prosiguió la persecución, una mano significativamnete metida en el bolsillo del saco.

Durante un kilómetro y medio o dos kilómetros la marcha continuó con rapidez bien sostenida. Las casas iban haciéndose cada vez menos frecuentes. Entre unas y otras se encontraban ahora grandes espacios abiertos, baldíos que a menudo presentaban una extensión considerable, separados por cercos vivos. De cuando en cuando aparecía una granja, silenciosa y oscura bajo el cielo nublado. Y Harvey observó repetidas veces que el italiano, sin aumentar ni disminuir la rapidez de su marcha, manteníase constantemente a la misma distancia de la señora Mac Nab, hasta que, llegando a un sitio de nutrida arboleda, en el cual presentaba el camino una vuelta brusca, la mujer se perdió de vista. Entonces el desconocido echó a correr y con una rapidez casi increíble, dada su cojera, Harvey lo siguió a escasa distancia. El italiano oyó el ruido de los pasos del detective y, girando velozmente sobre sus talones, lanzóse hacia el perseguidor, llevando en alto algo que aun en la oscuridad del lugar brilló siniestramente. Quiso saltar, evidentemente, sobre Harvey, pero éste, alerta, lo esquivó, a tiempo que la mano que tenía en el bolsillo se alzaba, empuñando algo que también brilló—una pistola—y cayó rudamente sobre la cabeza del presunto vagabundo.

El italiano se detuvo, vaciló y se desplomó pesadamente en la calle. De sus dedos se escapó la afilada hoja que esgrimiera con propósitos indudables. Harvey se apoderó del arma y sin ceremonias hizo rodar el cuerpo del individuo hasta ocultarlo junto al cerco del camino. No viendo a nadie ante sí, aguardó un instante. No percibió el menor sonido. Avanzó entonces decidido y dobló el recodo, pero la señora Mac Nab había desaparecido.

Observó el detective el lugar cuidadosamente. Los árboles terminaban bruscamente un poco más allá junto a un campo abandonado y lleno de maleza. El esqueleto de una casa parcialmente consumida por el fuego se erguía en la oscuridad. En el extremo de la arboleda se percibía una leve luz, que tembleueó un momento por entre las ruinas y se desvaneció de pronto, pero a poco reapareció señalando el rectángulo de una ventana abierta.

Mirando mejor, parecióle a Harvey que un ala de aquella [illegible] había quedado relativamente [illegible] tacta. Hacia allí se dirigió rápida[illegible]mente el detective, cruzando [illegible] sobre la tierra desigual, para [illegible] tenerse frente a la ventana. [illegible] habitación era amplia y, evidente[illegible]mente, había servido de co[illegible] pues en uno de los ángulos ap[illegible] cía una, mohosa, y algunos [illegible] jos de hierbas, festoneados de [illegible] larañas, pendían de los esta[illegible] suspendidos de la pared. Sobre [illegible] una mesa se veía un vestido y [illegible] sombrero de mujer. El velo [illegible] sombrero colgaba hasta rozar [illegible] suelo.

La señora Mac Nab se mostra[illegible] junto a una mesa. Teniendo [illegible] alto una vela, miraba con ojos [illegible] lícitos un camastro adosado a [illegible] pared, y en el cual, bajo un [illegible] tón de sábanas, se movía algo. [illegible] trás de la mujer, una puerta [illegible] mi-abierta indicaba el sitio [illegible] donde aquélla había tenido acce[illegible] a la habitación. Harvey se co[illegible] con la mayor cautela posible [illegible] rededor de la casa, hasta llegar [illegible] aquella puerta.

Cuando volvió a mirar al [illegible] rior, la vela había sido puesta [illegible] bre la mesa y la señora Mac [illegible] aparecía inclinada sobre el ca[illegible] tro. El detective se arriesgó [illegible] el umbral de la pieza, pero [illegible] instante una tabla traidora [illegible] bajo sus pies. La señora Mac [illegible] se irguió entonces pálida [illegible] sa y con ojos relampagueantes [illegible] ró a la puerta.